

# FEMINISMO/S 16

Género e imagen del poder  
en la historia contemporánea  
Mónica Moreno Seco  
y Alicia Mira Abad (Coords.)





FEMINISMO/S

Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer  
de la Universidad de Alicante  
Número 16, diciembre de 2010

## Género e imagen del poder en la historia contemporánea

Mónica Moreno Seco y Alicia Mira Abad (Coords.)



**FEMINISMO/S**  
**Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer**  
**de la Universidad de Alicante**

Revista Semestral

Editada por el Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante  
con la colaboración del Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad

Número 16, diciembre de 2010

**CONSEJO EDITORIAL**

Directoras: Carmen MAÑAS VIEJO y Helena ESTABLER PÉREZ (*Universidad de Alicante*)

Secretaria: Nieves MONTESINOS SÁNCHEZ (*Universidad de Alicante*)

Vocales: Mónica MORENO SECO (*Universidad de Alicante*)

Purificación HERAS GONZÁLEZ (*Universidad Miguel Hernández*)

M<sup>a</sup> del Mar ESQUEMBRE VALDÉS (*Universidad de Alicante*)

Carmen OLARIA DE GUSI (*Universitat Jaume I*)

**CONSEJO ASESOR**

Mabel BURIN (*Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Buenos Aires*)

Silvia CAPORALE BIZZINI (*Universidad de Alicante*)

Angels CARABÍ (*Universitat de Barcelona*)

Pilar CUDER DOMÍNGUEZ (*Universidad de Huelva*)

Joaquín DE JUAN (*Universidad de Alicante*)

M<sup>a</sup> José FRAU LLINARES (*Universidad de Alicante*)

Eddy GIL DE MEJÍA (*Fachhochschule Oldenburg/Ostfriesland/ Wilhelmshaven University  
of Applied Sciences*)

M<sup>a</sup> Victoria GORDILLO ÁLVAREZ-VALDÉS (*Universidad Complutense de Madrid*)

Albert GRAS (*Universidad de Alicante*)

Marina MAYORAL (*Universidad Complutense de Madrid*)

Montserrat PALAU (*Universitat Rovira i Virgili*)

M<sup>a</sup> Dolores RAMOS (*Universidad de Málaga*)

M<sup>a</sup> Dolores REVENTÓS (*Universidad de Murcia*)

Carmen RIERA (*Universitat de Barcelona*)

Ana SÁNCHEZ TORRES (*Universitat de València*)

Begoña SAN MIGUEL DEL HOYO (*Universidad de Alicante*)

Marta SEGARRA (*Universitat de Barcelona*)

Cristina SEGURA GRAÑO (*Universidad Complutense de Madrid*)

Julia SEVILLA (*Universitat de València*)

M<sup>a</sup> Carmen SIMÓN (*CSIC*)

Ruth TEUBÁL (*Universidad de Buenos Aires*)

Meri TORRAS (*Universitat de Barcelona*)

## REDACCIÓN

Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante  
Campus de Sant Vicent del Raspeig  
Apdo. 99 E-03080 Alicante  
Tel. 965 90 94 15 - Fax 965 90 96 58  
e-mail: cem@ua.es - web: <http://www.ua.es/cem>

## SUSCRIPCIÓN

Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante  
Campus de Sant Vicent del Raspeig  
Apdo. 99 E-03080 Alicante  
Tel. 965 90 94 15 - Fax 965 90 96 58  
e-mail: cem@ua.es - web: <http://www.ua.es/cem>  
Precio de cada ejemplar: 12€

Publicaciones de la Universidad de Alicante  
Campus de San Vicente s/n  
03690 San Vicente del Raspeig  
[publicaciones@ua.es](mailto:publicaciones@ua.es)  
<http://publicaciones.ua.es>  
Teléfono: 965 903 480  
Fax: 965 909 445

Edita:

Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante  
con la colaboración del Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad  
Cuenta con una Ayuda para la Publicación de Revistas Científicas  
del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación

ISSN: 1696-8166

Depósito legal: A-910-2003

Diseño de portada: candela ink  
Preimpresión e impresión:

 Espagráfica

*Feminismo/s* no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos firmados. Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la autorización previa.

*Feminismo/s* se encuentra indexada en la base de datos del ISOC del CINDOC y en el LATINDEX. También se encuentra recogida en DICE, In-RECS y MLA.

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                                                                    |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Mónica Moreno Seco y Alicia Mira Abad</i><br>Introducción.....                                                                                                                                  | 9   |
| <i>Antonio J. Calvo Maturana</i><br>María Antonia de Borbón e Isabel de Braganza: el valor simbólico de<br>las dos primeras mujeres de Fernando VII.....                                           | 13  |
| Maria Antonia of Bourbon and Isabella of Braganza: the symbolic value of the first<br>two wives of Ferdinand VII                                                                                   |     |
| <i>Marie-Angèle Orobon</i><br>El cuerpo de la nación: alegorías y símbolos políticos en la España<br>liberal (1808-1874) .....                                                                     | 39  |
| The body of the nation: political allegories and symbols in liberal Spain<br>(1808-1874)                                                                                                           |     |
| <i>Encarna Alonso Valero</i><br>'Madre Rosalía, ruega por nosotros'. Género, mitos nacionales y<br>literatura.....                                                                                 | 65  |
| 'Mother Rosalie, pray for us'. Gender, national myths and literature                                                                                                                               |     |
| <i>Luz Sanfeliu</i><br>Reformulando las imágenes del poder en torno a la domesticidad.<br>La educación formal e informal como base de la ciudadanía femenina.....                                  | 83  |
| Reformulating the images of power around domesticity. Formal and informal<br>education as the basis of female citizenship                                                                          |     |
| <i>Marta del Moral</i><br>En los márgenes del poder, en primera línea de las manifestaciones<br>obreras: la representación de la militancia femenina en el Partido<br>Socialista (1906-1927) ..... | 107 |
| On the fringes of power, at the front line of labour demonstrations: the<br>representation of female militancy in the Socialist Party (1906-1927)                                                  |     |

*Adriana Cases Sola*

Del 'Ángel del Hogar' al 'Ángel del Ayuntamiento'. Mujeres e imagen del poder en Alicante (1923-1931) ..... 139

From the «Angel in the House» to the «Angel in the Council». Women and Power's Image in Alicante (1923-1931)

*Antonio Daniel Juan Rubio*

Frances Perkins: a life of commitment..... 159

*Carlota Coronado Ruiz*

Mujeres en uniforme. Las organizaciones fascistas femeninas en los noticiarios cinematográficos *Luce* (1928-1943) ..... 181

Women in uniform. Female fascist organizations in the cinema newsreel *Luce* (1928-1943)

*Teresa M<sup>a</sup> Ortega López*

'Hijas de Isabel'. Discurso, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del periodo de entreguerras..... 207

'Isabella's daughters'. Discourse, representations and symbolizations of the women and the feminine between the Spanish extreme right of the interwar period

*Sofía Rodríguez López*

La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia.. 233

The Women's Section, the image of power and the discourse of difference

*Vicenta Verdugo*

Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática ..... 259

Dismantling the patriarchy: political practice and slogans of the Spanish feminist movement during the transition to democracy

*Mercè Picornell*

¿De una España *viril* a una España *travesti*? Transgresión transgénero y subversión del poder franquista en la transición española hacia la democracia ..... 281

From a *virile* Spain to a *transvestite* Spain? Transgender transgression and the subversion of Francoist power during the Spanish transition to democracy

\* \* \*

Reseña bio-bibliográfica de las/os colaboradoras/es del volumen..... 305

Normas editoriales de *Feminismo/s* ..... 309



# GÉNERO E IMAGEN DEL PODER EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA<sup>1</sup>

MÓNICA MORENO SECO Y ALICIA MIRA ABAD  
Universidad de Alicante

## Introducción

La historia de género, que tiene ya una importante trayectoria en nuestro país, ha incorporado las recientes aportaciones de la nueva historia cultural, concediendo una posición destacada a las representaciones, las adscripciones simbólicas y la construcción de identidades individuales y colectivas. En ese orden de cosas, las diversas culturas políticas que surgieron en la contemporaneidad elaboraron diversas imágenes del poder que adquirieron a su vez perfiles variados, dependiendo del contexto espacial en el que se desarrollaron (poder nacional, local, en el seno de diversos colectivos y movimientos) y del periodo histórico que las encuadró a lo largo de los siglos XIX y XX.

En este sentido, este monográfico de *Feminismo/s* propone una nueva mirada sobre la imagen y la representación pública del poder, desde una perspectiva de género. La feminidad y la masculinidad han sido elementos fundamentales en la construcción simbólica del poder, ya sea en torno a las monarquías, las formas de Estado republicanas –como recoge la imagen de la portada– o las naciones, ya sea por parte de diferentes corrientes políticas o sociales. Entre los diversos mecanismos de socialización la educación, por ejemplo, ha contribuido a que perduren o se cuestionen esas representaciones y ha influido en la construcción identitaria de ciudadanos y ciudadanas. Con el paso del tiempo, la introducción de nuevos elementos de representación, junto al mantenimiento de los tradicionales ha puesto de relieve la existencia

---

1. El presente monográfico se inscribe en el marco del proyecto HAR2008-04389/HIST del Ministerio de Ciencia e Innovación.

de discordancias, pero también la necesidad de combinar elementos del pasado con imágenes modernas que implicaron una evolución en las atribuciones simbólicas de género.

Otro elemento destacado de reflexión que aflora con la lectura de los artículos que ahora presentamos es la contradicción entre la asignación del poder a la masculinidad y la presencia de mujeres, reales o imaginadas, en espacios de poder. Mujeres ideales que simbolizan las naciones o los valores que sustentan el poder; mujeres que ejercen el poder desde el trono, los gabinetes de gobierno o los ayuntamientos y que a la vez tienen una fuerte proyección simbólica sobre sus conciudadanas. Las respuestas, debates y soluciones a esta paradoja permiten realizar análisis muy sugerentes sobre la permanencia de los discursos tradicionales de género y las rupturas con los mismos.

Las autoras y autores que participan en este número de *Feminismo/s* ofrecen distintas aportaciones sobre estos aspectos. El primer artículo, firmado por **Antonio J. Calvo Maturana** y titulado «María Antonia de Borbón e Isabel de Braganza: el valor simbólico de las dos primeras mujeres de Fernando VII», establece una interesante relación entre representación de la monarquía y género a principios del siglo XIX, en que la imagen de dos reinas fue objeto de instrumentalización política entre defensores y detractores de Fernando VII. Los estereotipos de género formaron parte de diversos discursos en los que las reinas son descritas como conspiradoras o esposas virtuosas.

A medida que el liberalismo comenzó a afianzarse en la España del XIX, los símbolos y mitos nacionales cobraron importancia. Algunos fueron representados por mujeres, como analiza **Marie-Angèle Orobon** en «El cuerpo de la nación: alegorías y símbolos políticos en la España liberal (1808-1874)». Es un texto que examina el recurso al cuerpo femenino en diversas representaciones de la nación: desde la emancipación respecto a la monarquía durante la Guerra de la Independencia hasta la consolidación del liberalismo en la figura de Isabel II. Con el tiempo, el desarrollo de los nacionalismos periféricos propició que también se recurriese a elementos simbólicos femeninos. Es el caso del nacionalismo gallego, que encontró en la figura de Rosalía de Castro una representación idealizada de la madre-patria, como **Encarna Alonso Valero** desarrolla en su texto «'Madre Rosalía ruega por nosotros'. Género, mitos nacionales y literatura».

También las representaciones del poder fueron importantes en los mecanismos de socialización, como la educación. Con el artículo «Reformulando las imágenes del poder en torno a la domesticidad. La educación formal e informal como base de la ciudadanía femenina», **Luz Sanfeliu** propone un recorrido por las propuestas de feministas, de pedagogos y de republicanos para

incorporar a las niñas y jóvenes al sistema educativo, poniendo en cuestión de esta manera las relaciones de poder entre mujeres y hombres en el siglo XIX y las primeras décadas del XX y contribuyendo a la ampliación de la ciudadanía femenina.

En las culturas políticas progresistas, la incorporación de las mujeres a los ámbitos de poder en condiciones de igualdad con los hombres se formula de manera teórica, pero no siempre se experimenta en la práctica. Así sucede en el socialismo, como formula **Marta del Moral Vargas** en el escrito titulado «En los márgenes del poder, en primera línea de las manifestaciones obreras: la representación de la militancia femenina en el Partido Socialista (1906-1927)». En él recoge la experiencia de trabajadoras militantes del PSOE, en los espacios de poder que ocuparon y el poder simbólico que alcanzaron a través de sus acciones colectivas.

Durante la dictadura de Primo de Rivera se desarrolló un destacado debate sobre la participación de las mujeres en la política, controversia que afectó a las atribuciones de la masculinidad y la feminidad. A pesar de la ausencia de mecanismos democráticos de acceso al poder, algunas mujeres fueron nombradas concejales y alcaldesas, circunstancia que no era ajena a la demanda anterior del feminismo sufragista y que preparó el acceso pleno a la ciudadanía femenina en la Segunda República. **Adriana Cases Sola** ofrece sugerentes reflexiones en este sentido en su escrito «Del 'Ángel del Hogar' al 'Ángel del Ayuntamiento'. Mujeres e imagen del poder en Alicante (1923-1931)».

Más allá de las fronteras españolas, el artículo de **Antonio Daniel Juan Rubio** recoge la interesante trayectoria profesional de la primera mujer nombrada ministra en Estados Unidos, Frances Perkins, una figura muy poco conocida en nuestro país. En «Frances Perkins: A Life Of Commitment», el autor describe la relevante política laboral y social impulsada por esta gobernante, responsable de la cartera de Trabajo, como parte del programa del New Deal de Roosevelt. A pesar de las suspicacias que despertó su presencia en varios gobiernos, la ruptura simbólica que representó Perkins contribuyó a que se abrieran espacios de poder para las mujeres en su país.

Las representaciones del poder en las dictaduras y la extrema derecha de entreguerras han sido estudiadas en varios artículos. Uno de ellos reflexiona sobre la distancia entre la imagen que intentó proyectar el régimen fascista italiano sobre las mujeres y la realidad que vivieron las italianas. Se trata del texto de **Carlota Coronado Ruiz**, quien en «Mujeres en uniforme. Las organizaciones fascistas femeninas en los noticiarios cinematográficos *Luce* (1928-1943)» se sirve de esta destacada fuente documental al servicio del fascismo

para mostrar la estrategia que el poder fascista desplegó con el objetivo de conseguir la adhesión femenina.

Regresando a España, **Teresa María Ortega López**, en «Hijas de Isabel. Discursos, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del periodo de entreguerras» analiza en profundidad los mitos elaborados por los intelectuales de extrema derecha, que utilizaron la idealización de la reina Isabel la católica para marcar las pautas de actuación femenina de las españolas. La dictadura franquista recurrió a la agrupación femenina del partido oficial FET y de las JONS, cuya simbología recogía muchos de los elementos anteriores, para encuadrar a las mujeres. **Sofía Rodríguez López**, en su escrito «La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia», señala las contradicciones entre la retórica falangista, que afirmaba incorporar a las mujeres al proyecto nacional e imperial franquista, y las diferencias que estableció en el acceso al poder entre mujeres y hombres, entre mandos y militantes o entre falangistas y contrarias a la dictadura.

La transición a la democracia española es la última etapa analizada en este monográfico. Una de las corrientes sociales y políticas más dinámicas del momento fue el feminismo, que ayudó a configurar una nueva identidad colectiva e incluso a construir un proyecto político y que recoge **Vicenta Verdugo Martí** en un texto titulado «Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática». Por su parte, **Mercè Picornell** en «¿De una España viril a una España travesti? Transgresión transgénero y subversión del poder franquista en la transición española hacia la democracia» realiza un original estudio centrado en el travestismo como símbolo de contrapoder que permitió en un determinado momento ejemplificar públicamente el final de la imagen de «virilidad» que había representado el poder franquista.

# MARÍA ANTONIA DE BORBÓN E ISABEL DE BRAGANZA: EL VALOR SIMBÓLICO DE LAS DOS PRIMERAS MUJERES DE FERNANDO VII

ANTONIO CALVO MATURANA\*

Universidad de Alicante

Recibido: 8/3/2010

Aceptado: 9/10/2010

## Resumen

En la línea de este monográfico sobre *Género e imagen del poder*, prestaremos atención al papel que en la propaganda oficial y la extraoficial desempeñaron las dos primeras mujeres de Fernando VII. Aunque vivieron dos coyunturas históricas muy distintas que marcaron sus respectivas imágenes, tanto una como la otra fueron instrumentalizadas por el discurso del poder. Según los intereses de cada autor, la princesa María Antonia de Nápoles fue retratada como una mártir virtuosa y como una conspiradora. Por su parte, la reina Isabel de Braganza fue homenajeada en su boda, su maternidad y su muerte; actos en todo momento marcados por los intereses políticos de la Monarquía. Como veremos, el clásico discurso de arquetipos y estereotipos femeninos se mantuvo claramente a principios del siglo XIX español.

**Palabras clave:** María Antonia de Nápoles, Isabel de Braganza, Fernando VII, Monarquía, Reinas de España, Propaganda, Poder, Género, Siglo XIX.

## Abstract

According to a monograph about *Gender and power's image*, this essay pays attention to the role that the two first Ferdinand VII's wives played in official and unofficial propaganda. Although they lived different historical circumstances (that obviously influenced their public images), both of them were manipulated and used by the Power's

---

\* Miembro del proyecto de investigación I+D: «La Corona en la España del siglo XIX. Representaciones, legitimidad y búsqueda de una identidad colectiva» (HAR2008-04389).

speech. Depending on the writers' interests, Princess Maria Antonia was portrayed as either a virtuous martyr or a conspirator. In relation to Queen Isabel of Braganza, she was been praised during her wedding, maternity and funeral according to the Monarchy's political aims. This article illustrates the classical speech of archetypes and stereotypes was still alive during the beginning of the Spanish Nineteenth Century.

**Keywords:** Princess Maria Antonia of Naples and Sicily, Maria Isabel of Braganza, Ferdinand VII, Monarchy, Spanish Queens, Propaganda, Power, Gender, XIX<sup>th</sup> Century.

En un monográfico sobre *Género e imagen del poder en la historia contemporánea* ha de haber hueco, necesariamente, para las mujeres de la familia de Fernando VII, tan trascendentes políticamente. Ante esta afirmación, el lector pensará con toda lógica en tres nombres. En primer lugar, en el de su madre, María Luisa de Parma<sup>1</sup>, una reina con gran protagonismo político en el reinado de Carlos IV, marcado por las desavenencias del entonces príncipe de Asturias con sus padres y el hombre de confianza de estos, Manuel Godoy. Tras una campaña de desprestigio contra su propia madre<sup>2</sup> que le ayudó a dar el golpe de Estado de Aranjuez, Fernando VII acabó por intentar rehabilitarla, no por remordimientos de conciencia, sino para contrarrestar la marea de panfletos que durante la Guerra de la Independencia<sup>3</sup> habían hecho de «El Deseado» el hijo de una mujer viciosa y depravada, algo nada conveniente desde luego para la imagen de un monarca.

En segundo lugar, se puede pensar en la última de sus esposas, María Cristina de Borbón Dos Sicilias. Las reinas regentes, madres de herederos menores de edad, siempre han tenido un papel político especial. El caso de María Cristina fue especialmente complejo<sup>4</sup>, ya que en este caso el heredero era una mujer y había un pretendiente masculino al trono. Como siempre, los desplazados políticamente por una reina o una regente acusaron a sus enemigos de haber accedido al poder a través del lecho real. Pero a María Cristina se le acabaron rebelando sus propios aliados. En un principio, los liberales

- 
1. CALVO MATURANA, Antonio. *María Luisa de Parma: reina de España, esclava del mito*. Granada, Universidad de Granada, 2007.
  2. CALVO MATURANA, Antonio. «Eva y la pérdida del Paraíso Imperial: alegorías misóginas de María Luisa de Parma en el siglo XIX». *Reales Sitios*, 167 (2006), pp. 68-77.
  3. CALVO MATURANA, Antonio. «“Napoladrón Malaparte”, “El Choricero” y la “Madre desnaturalizada”: los papeles antagonistas en el mensaje legitimador de “El Deseado”». En *Ocupació i Resistència a la Guerra del Francès, 1808-1814*. Barcelona, Museo de Historia de Cataluña, 2007, pp. 180-202.
  4. Dentro del citado proyecto «La Corona en la España del siglo XIX», hay que destacar el trabajo que sobre esta reina ha firmado CASADO, M<sup>a</sup> Ángeles. «María Cristina de Borbón. Una controvertida imagen real». En E. La Parra (coord.). *Reyes y regentes de España (siglo XIX). La imagen del poder*, que será publicado en breve. Véanse también las páginas que Isabel Burdiel le dedica a la Regencia en su obra sobre Isabel II (BURDIEL, Isabel. *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*. Madrid, Espasa, 2004, pp. 39-128).

alabaron a la cabeza visible del sistema que les daba el poder<sup>5</sup>, pero Espartero asumió la regencia en 1840 expulsando a la Reina Gobernadora. La transgresora conducta de María Cristina, que se había vuelto a casar a los pocos meses de haber fallecido el rey<sup>6</sup>, había acrecentado su desprestigio (al contrario que en el caso de los hombres, la vida privada de las mujeres de la Familia Real afectaba directamente a su imagen).

La tercera mujer poderosa relacionada con Fernando VII fue su hija Isabel II<sup>7</sup>. Con ella se cierra el trío casi consecutivo de mujeres cuya influencia política se quiso contrarrestar con críticas misóginas a su vida privada. Las tres vivieron una época convulsa y acabaron en el exilio. En todas ellas hay que separar lo biográfico de lo simbólico. Es difícil discernir su verdadero papel como reinas<sup>8</sup> del papel asignado por la propaganda generada a su favor y en su contra.

Mucho más que los hombres, las mujeres relacionadas con el ejercicio del poder han sido mitificadas históricamente según arquetipos y estereotipos relacionados con la visión imperante de la feminidad<sup>9</sup>. La propaganda oficial las convertía en una personificación del elenco de virtudes femeniles de su época, mientras que la oposición las demonizaba para atacar al sistema. En este sentido hay que entender leyendas como la de Isabel de Valois y el príncipe Carlos, alimentadas por los enemigos europeos de Felipe II, o las críticas cortesanas a Mariana de Austria, que se vio obligada a representarse de manera «monjil» ante la paleta de Velázquez<sup>10</sup>.

5. MARTÍNEZ DE HARO, Pedro. *Cristiniada, o sea Triunfo de la libertad. Canto primero en verso endecasílabo asonante*. Almería, Imprenta de Ramón González, 1835.

6. Lo mismo que había hecho, por cierto, su marido tras la muerte de Isabel de Braganza en 1818 y la de María Josefa Amalia de Sajonia en 1829. La Razón de Estado y, sobre todo, el hecho de que fuera un varón provocaban una imagen completamente distinta del mismo hecho.

7. BURDIEL, Isabel. *Op.cit.* También GUTIÉRREZ, Rosa Ana. «Isabel II, de símbolo de la libertad a deshonor de España». En E. La Parra (coord.). *Reyes y regentes...*, *Op.cit.*

8. No importa ahora si consortes, regentes o propietarias.

9. Véanse: CAMPBELL ORR, Clarissa (ed.). *Queenship in Europe, 1660-1815. The role of the consort*. Cambridge, C.U.P., 2004; COSANDEY, Fanny. *La Reine de France. Symbole et Pouvoir, XV-XVIII<sup>e</sup> siècle*. París, Gallimard, 2000; FRADENBURG, Olga (ed.). *Women and Sovereignty*. Edimburgh, Edimburgh and Columbia University Press, 1993; HUNT, Lynn. *Politics, culture, and class in the French Revolution*. London. Methuen, 1986; HUNT, Lynn. *Eroticism and the body politic*. Baltimore, Johns Hopkins University Press, c1991; y SÁNCHEZ, Magdalena S. *The Empress, the Queen and the Nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*. Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 1998.

10. Véase: OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura. *Mariana de Austria: imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*. Madrid, UCM, 2006.



Los modelos y contramodelos femeninos son útiles más allá de su coyuntura histórica. Los historiadores del XIX<sup>11</sup> escribieron la historia de «su España», marcada por mujeres ejemplares como Isabel I<sup>12</sup> y otras despóticas con sus débiles maridos, paradigmas de la corrupción del Antiguo Régimen, como Isabel de Farnesio o María Luisa de Parma.

Por todos estos motivos, considero necesario estudiar la figura de María Antonia de Nápoles e Isabel de Braganza. En principio, la primera esposa de Fernando VII, que falleció como princesa de Asturias (1802-1806) sin haber podido ser madre (un par de abortos se lo impidieron) ni reina, puede parecer un personaje anecdótico<sup>13</sup>. La misma impresión puede dar Isabel de Braganza<sup>14</sup>, que tampoco alumbró un heredero y que sólo ocupó el trono dos años (1816-1818). Pero es precisamente el contraste de sus cortas y desconocidas vidas con la riqueza simbólica y la instrumentalización política de su imagen lo que da sentido a este estudio.

No menos importante será la comparación entre la imagen de una y otra. María Antonia vivió en una Corte hostil, en la que su marido apenas tenía influencia. Su muerte no tuvo más homenaje escrito que la noticia de la *Gaceta de Madrid*. Destronado Carlos IV, la princesa fue representada como una mártir. En cambio, Isabel se casó con Fernando cuando este era el rey, así que la propaganda oficial le dio todo el protagonismo que no tuvo María Antonia.

- 
11. SCHULTE, Regina. «The queen –a middle class tragedy–: the writing of History and the creation of myths in nineteenth-century France and Germany». *Gender and History*, 14.2 (August 2002), pp. 266-293.
  12. WEISSBERGER, Barbara F. *Isabel Rules. Constructing queenship, wielding power*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 2004.
  13. Con la excepción del valioso artículo de Camille Pitollot («Notes sur la première femme de Ferdinand VII. Marie-Antoinette-Thérèse de Naples»). *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XVIII-XIX, (1914-1915)) no existen obras monográficas sobre el personaje. Se han escrito algunos capítulos biográficos en obras generales sobre reinas de España o sobre las esposas de Fernando VII, pero no he tenido la suerte de encontrarme con ninguno que no siga al pie de la letra lo escrito hace ya casi un siglo por el marqués de Villaurrutia (*Las mujeres de Fernando VII*. Madrid, Francisco Beltrán, 1916, pp.16-46). En cambio, se pueden encontrar interesantes referencias al papel político de María Antonia en obras sobre el reinado de Carlos IV o sus antecedentes. Véanse: IZQUIERDO HERNÁNDEZ, Manuel. *Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, pp. 204-222; LA PARRA LÓPEZ, Emilio. *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Barcelona, Tusquets, 2002, pp. 350-365; y SECO SERRANO, Carlos. *Godoy. El hombre y el político*. Madrid, Espasa-Calpe, 1978, pp. 152-166.
  14. Debido al gusto artístico de la reina y al interés que se puso en sus exequias, Isabel de Braganza ha despertado interés en los historiadores del Arte. En cuanto a los estudios biográficos sobre el personaje, las carencias son incluso mayores que en el caso de María Antonia de Nápoles.

Como veremos, la coyuntura política condicionó enormemente la imagen de ambas mujeres.

### 1. María Antonia de Nápoles: la princesa mártir

El 14 de abril de 1802, en el contexto optimista de la Paz de Amiens, que parecía haber puesto fin a las guerras que asolaban a sus reinos, Carlos IV pactó con su hermano Fernando I de Nápoles un doble enlace con la rama borbónica de las Dos Sicilias: el de su hijo Fernando, príncipe de Asturias, con María Antonia de Borbón y el de su hija la infanta María Isabel con el heredero napolitano, Francisco. Además de proporcionar herederos de sangre real para ambos reinos, el matrimonio buscaba –según palabras del anuncio de Carlos IV– aumentar y estrechar «con nuevos y más fuertes vínculos el parentesco que felizmente hay entre mi Real Familia y la de Nápoles, y que se afirmen y permanezcan en ambas la amistad, amor y buena correspondencia que tanto importa a las dos Monarquías»<sup>15</sup>.

El aparato propagandístico de Carlos IV aprovechó el enlace para celebrar una gran fiesta de la Monarquía. La Familia Real se desplazó a Barcelona<sup>16</sup>, previo paso por Zaragoza<sup>17</sup>, y volvió a Madrid deteniéndose en Valencia<sup>18</sup> y Murcia<sup>19</sup>. Todas estas ciudades y otras del Reino (Madrid incluida<sup>20</sup>) se esforzaron en homenajear a sus reyes, ya que este tipo de visitas era excepcional.

15. A.H.N., *Estado*, leg. 2960.

16. PÉREZ SAMPER, M<sup>a</sup> de los Ángeles. *Barcelona, Corte. La visita de Carlos IV en 1802*. Barcelona, Universidad, 1973. En el apéndice documental se pueden ver algunos de los textos literarios compuestos para la ocasión.

17. CAÑIZAR DE SAN SEBASTIÁN, Pío. *Relación de los regocijos públicos con que la... ciudad de Zaragoza obsequió á los Reyes... Carlos IV y... María Luisa de Borbón,... Príncipe de Asturias, y SS. Infantes en su entrada, y mansión en ella con motivo de su viaje á Barcelona para efectuar los Matrimonios del Sr. Don Fernando Príncipe de Asturias con... Doña María Antonia Princesa de Nápoles, y de la... Infanta... Isabel con el... Príncipe heredero de Nápoles*. Zaragoza, Por los Herederos de la Viuda de Francisco Moreno, ¿1803?

18. MONTEAGUDO ROBLEDO, M<sup>a</sup> Pilar. *El espectáculo del poder. Fiestas Reales en la Valencia Moderna*. Valencia, Ajuntament de València, 1995.

19. MESEGUER, Francisco. *La lealtad murciana. Rasgo poético en dos cantos, escrito a solicitud de la ilustre junta de festejos, destinados al obsequio de nuestros augustos monarcas (...) en sus tránsitos por la ciudad de Murcia, verificados en los últimos días de diciembre del año pasado de 1802*. Murcia, Don Juan Vicente Teruel, 1803.

20. Descripción de las fiestas madrileñas en: *Gaceta de Madrid*, 58 (22 de julio de 1802), p. 638; y en: PINEDA Y CEVALLOS ESCALERA, Antonio. *Casamientos regios de la Casa de Borbón en España (1701-1879)*. Madrid, Imprenta de E. de la Riva, 1881, pp. 164-185.

Las celebraciones fueron acompañadas del acostumbrado indulto general<sup>21</sup> y de una lista de promociones y honores.

Como homenaje a la visita de la familia de Carlos IV a la Universidad de Valencia se conserva un cuadro de Vicente López que ilustra a la perfección el papel de María Antonia en estas celebraciones. En la imagen, la princesa está en un segundo plano, detrás de su marido Fernando, mirando hacia otro lado. La napolitana tiene el mismo papel secundario en todas las composiciones literarias y en todas las descripciones de festejos, donde se la menciona poco y con brevedad. Como convidado de piedra a su propia boda, María Antonia era un medio para tres fines: el prestigio de los reyes en las celebraciones, el acercamiento de España y Nápoles, y la garantía de un futuro heredero para la Corona.

En cuatro años, apenas fue retratada y aún menos elogiada por la imprenta; nada comparable al protagonismo que su suegra María Luisa había tenido como princesa de Asturias en la Corte del viudo Carlos III<sup>22</sup>. A este poco mimo con que la propaganda oficial trató a María Antonia no ayudaron, desde luego, las malas relaciones hispano-napolitanas y el progresivo distanciamiento entre el príncipe Fernando y sus padres. Gracias a la correspondencia de la reina María Luisa con Godoy, hay constancia documental de la desconfianza que la princesa de Asturias inspiraba a los reyes<sup>23</sup>. Por lady Holland, sabemos que estas malas relaciones eran *vox populi* en la Corte de la época<sup>24</sup>.

A pesar de lo dicho, resulta sorprendente que, tras el fallecimiento de María Antonia en 1806, sólo podamos recurrir a un testimonio oficial, el de la *Gaceta de Madrid*, que hizo una fría y escabrosa descripción de la enfermedad

---

21. *Gaceta de Madrid*, 76 (17 de septiembre de 1802), pp. 938-939; y *Real Cédula de 25 de julio de 1803. Para que en los Reynos de las Indias e Islas Filipinas tenga... cumplimiento el indulto general concedido en celebridad del matrimonio del Príncipe con la Princesa de Nápoles Doña María Antonia*, 1803.

22. CALVO MATURANA, Antonio. *María Luisa de Parma... Op.cit.*

23. Por ejemplo, María Luisa la llamaba «diabólica sierpe» el 10 de octubre de 1805. Los franceses habían interceptado una carta de María Antonia a su madre María Carolina de Nápoles augurando la caída de Godoy si Carlos IV no sobrevivía a su enfermedad (LA PARRA, Emilio. *Manuel Godoy...*, *Op.cit.*, pp. 323-324). Godoy reconoce las malas relaciones entre suegra y nuera, culpando a la segunda (GODOY, Manuel. *Memorias*. Alicante, Universidad de Alicante, 2008, 2, XVIII, pp. 997-998). Para un acercamiento a la correspondencia de María Luisa con Godoy y de María Antonia con su madre María Carolina de Nápoles y otros personajes de la época, véase: VILLAURRUTIA, M. de: *Op.cit.*, pp. 16-46.

24. CALVO MATURANA, Antonio Juan. «Elisabeth Holland: portavoz de los silenciados y cómplice de un tópico». *Cuadernos de Historia Moderna*, 29 (2004), pp. 65-90.

de la princesa, como si quisiera anticiparse a la leyenda del envenenamiento<sup>25</sup>. He aquí una selección del texto que aúna la desacralizada descripción del cuerpo de María Antonia con el esfuerzo de los médicos del rey por salvar su vida:

El miércoles 21 del corriente a las 4 de la tarde falleció en el Real Palacio de Aranjuez la Serma. Sra. Doña MARÍA ANTONIA DE BORBÓN, PRINCESA DE ASTURIAS. La penosa y larga enfermedad que terminó la preciosa vida de S.A. fue una tisis tuberculosa, consecuencia de un vicio de conformación, que fue presentando incorregibles productos, así como fue desenvolviendo su carácter tuberculoso. Desde la llegada de S.A. a España [se] hicieron patente[s] la debilidad física y esencial que padecía, el caído color de su rostro, la laxitud, blandura y calor remiso de sus carnes, la opresión de pecho y continuas palpitaciones en el corazón de que se quejaba y a que acompañaban calenturas erráticas, las más veces en clase remitentes y siempre presentando anomalías invencibles, agravándose todo esto con los dos abortos que desgraciadamente sufrió S.A. El día 6 de noviembre fue invadida en el Real Sitio de S. Loranzo de una artritis universal, acompañada de calenturas remitentes, erráticas y supuratorias, con vómitos, opresión de pecho y tos con estrías de sangre (...) pudo trasladarse con la Corte en 2 de enero (...) siguió S.A. con la misma calentura, tos y vómitos (...) en el día 16 (...) arrojó S.A. por la boca bastante cantidad de sangre rutilante y espumosa, y a las 4 de la mañana siguiente, estimulada por la misma tos y estertor congojoso, depuso la cantidad de 3 a 4 onzas de pus bien caracterizado (...) Este fatal suceso aconteció a pesar de la exactitud, vigilancia y esmero con que los 7 profesores de Cámara de S.M. con ejercicio asistieron a S.A. de día y noche por expresa Real orden de SS.MM (...) El concepto que habían formado dichos Profesores desde los principios de estos males (...) se vio palpablemente en la preparación que se hizo del Real cadáver para embalsamarle. En él pues se vio que el corazón era de enorme magnitud, que estaban dilatados o aneurismáticos sus ventrículos, sus senos, sus aurículas y los grandes vasos que salen de estas cavidades

25. Existe la leyenda (al parecer recogida entre la rumorología del momento por la duquesa de Abrantes) de que María Antonia se envenenó bebiendo una taza de chocolate; artimaña de la que –por supuesto– se culpaba a la reina María Luisa. Ni siquiera el marqués de Villaurrutia (VILLAU RRUTIA, M. de. *Op.cit.*) dio credibilidad a esta historia que se propagó a lo largo del XIX. Para conocer el éxito de la leyenda del chocolate a lo largo del XIX, véase: PITOLLET, C. *Op.cit.* He aquí la versión de Godoy: «No me detendré a refutar las inicuas sospechas que algunos pocos malvados pretendieron esparcir de que había muerto envenenada. Sabido fue de toda España que aquella princesa adolecía de tiempo muy antiguo de una tisis tuberculosa que desenvuelta por sus grados naturales remató sus días. Los reyes napolitanos, haciendo poco aprecio de aquel achaque de su hija y ocultándolo a los nuestros, concertaron su enlace malamente y la sacrificaron dirigiéndola a un país como Madrid, de un clima tan diverso del de Nápoles. Su asistencia fue esmerada: los siete profesores de cámara del rey que velaron largo tiempo por la salud de la princesa pudieron alargar su existencia cuanto alcanzaron los recursos del arte; pero la enfermedad era incurable» (GODOY, Manuel. *Op.cit.*, 2, XXIV, p. 1135).

(...) abierto el abdomen se halló lleno de serosidad (...) el cuerpo todo en un estado anasárquico y cubierto de manchas amoratadas. Con el motivo del fallecimiento de la PRINCESA DE ASTURIAS Ntra. Sra. ha mandado el REY que se vista la Corte de luto y que sea este general en todo el Reino, por espacio de 6 meses, los 3 primeros riguroso y los otros 3 de alivio, empezando el día 22 del corriente<sup>26</sup>.

En su siguiente número, la *Gaceta* anunciaba el nacimiento de la hija de la infanta María Isabel, niña que curiosamente acabaría siendo la cuarta mujer de Fernando, María Cristina de Borbón<sup>27</sup>. El posterior anunciaba la celebración en la Corte del santo del príncipe de Asturias sin mencionar su reciente viudedad<sup>28</sup>. Finalmente, un suplemento a la *Gaceta*<sup>29</sup> describía el traslado del cuerpo a El Escorial.

Tan sintomático es el silencio de la imprenta tras la muerte de la princesa de Asturias como la aparición de alusiones a ella tras la caída de Carlos IV. Como sabemos, se publicaron a partir de 1808 varias obras con la intención de fomentar el mito del príncipe perseguido por Godoy y la reina, buscando legitimar la Conspiración del Escorial y el Motín de Aranjuez. Algunos de estos impresos incluyeron la muerte de la princesa María Antonia entre los crímenes del Príncipe de la Paz.

Está implícita la figura de la princesa en la oda *San Hermenegildo, rey de Sevilla*<sup>30</sup>, entonada en el teatro del Príncipe los días 22 y el 23 de marzo de 1808<sup>31</sup>, a los pocos días del Motín de Aranjuez. Fernando hizo suya la historia del santo visigodo, perseguido por su padre Leovigildo y especialmente por su madre, Gosuinda. Tanto Hermenegildo como su mujer Ingunda fueron perseguidos al haber abrazado el catolicismo en una Corte de credo aún arriano. No hace falta explicar el partido que la propaganda fernandina pudo sacar de aquella historia.

Pero existen alusiones más directas a la napolitana. Podemos leer por aquellos años que «la virtuosa María Antonia» fue perseguida «de muerte» en una «Corte corrompida» llena de «maldades y horrores», dirigida por las

26. *Gaceta de Madrid*, 44 (27 de mayo de 1806), pp. 444-445. La comunicación al Consejo en: AHN, *Estado*, legs.2465/2466.

27. *Gaceta de Madrid*, 45 (30 de mayo de 1806), p. 457.

28. *Gaceta de Madrid*, 46 (3 de junio de 1806), p. 468.

29. *Suplemento a la Gaceta de Madrid* (6 de junio de 1806), pp. 481-488.

30. Se trata de la oda de Góngora de 1590.

31. ANDIOC, R. y COULON, M. (eds.). *Cartelera madrileña del siglo XVIII (1708-1808)*. Madrid, FUE, 2008, 2 vols.

«intrigas de la Reina»<sup>32</sup>. O que Godoy había concebido «el negro designio de ir sordamente acortando los preciosísimos días de la Princesa»<sup>33</sup>.

Una vez más, la imagen de la princesa era un instrumento, ahora de los partidarios de su esposo y enemigos de Godoy. El *Himno a la buena memoria de la señora Doña María Antonia de Borbón* es una excusa para atacar al Príncipe de la Paz y a Napoleón. El autor comparaba la España esperanzada de las bodas de 1802<sup>34</sup> con la arrasada de 1808<sup>35</sup>, y terminaba por hacer un llamamiento de varias páginas a los españoles para que expulsasen a los franceses y sacudiesen el «yugo de la esclavitud» en nombre de la patria, la religión y Fernando (aclamado por «la nación» como «su único Rey», «su padre tierno» y «su dueño universal»)<sup>36</sup>. Este es el verdadero trasfondo del texto. María Antonia aparece como gran esposa y elenco de virtudes, pero sobre todo como la «inocente y oprimida» mujer de Fernando VII que fue «la primera víctima de la intriga infernal de los tiranos»<sup>37</sup>. El martirio de esta princesa se asociaba al de Fernando, ella era la reina del corazón de los fernandinos:

Sí, entre nosotros serás la reina y la constante esposa de nuestro caro Fernando: sus palmas y las tuyas formarán los trofeos de nuestra inmensa gloria y nosotros por reina de la España te aclamaremos siempre (...) Reina serás en la memoria nuestra (...) Reina te proclamamos de la España por tus heroicos hechos granjeado, pues en los cortos años de tu vida presagios ciertos, pruebas evidentes de tu felicidad eterna nos dejaste, y una gran pauta de

32. *Breve respuesta a los libelos...* Cádiz, Reimpresa por D. Josef Niel, calle de S. Francisco, s.a., pp. 1-3.

33. *La inocencia perseguida o las desgracias de Fernando VII. Poesía escrita por una señora inglesa, y traducida al castellano por Don Amarino Corbh.* Madrid, Imprenta de Doblado, MDCCCVIII, p. 13.

34. «Dígnate una mirada, al menos dirigir a nosotros, a tu España, al país hermoso que en tiempos más gloriosos procreó a tus padres y los nuestros: a la España envidiada de Europa, y cubierta de la ruinosa ignominia de tu homicida... por su tiránico gobierno desolada, y envilecida en el cobarde descanso de su preponderado favorito... Sí, mírala desde ese eminente y prodigioso lugar que ocupas: mírala con los dulces ojos que la primera vez... mira la ciudad ostentosa, emporio de la fama y capital de la noble Cataluña, en donde tu nombre excelso resonó tantas veces: mira el lugar que tu belleza augusta dedicó para cuna el tierno amor de tu anheloso Fernando: de aquel Fernando que te estrechó a la vista del orbe entero con júbilo y aplauso general» (*Himno a la buena memoria de la señora Doña María Antonia de Borbón, felicitándola reina de España y de sus Indias*. Madrid, Imprenta de Collado, 1808, pp. 8-9).

35. «Verás todo el país de Cataluña, hermoso y aplicado, de saludables frutos cubiertos en otro tiempo... casi espirando de la perfidia y traición a manos, sí, del que te destronó a ti, a tu glorioso Padre, al bondadoso Tío y en fin a tu familia entera» (*Ibid.*, pp.10-11).

36. *Ibid.*, pp. 13-18.

37. *Ibid.*, p. 19.

perfección dechado, escuela de costumbres envidiable y la gran obligación de Reina<sup>38</sup>.

Otra obra, *La inocencia perseguida o desgracias de Fernando VII*, explica el porqué del silencio de las imprentas en 1806 tras la muerte de la princesa. Cuenta que «se compusieron algunas poesías que todas quedaron inéditas por el empeño que se formó en sepultar en el olvido las relevantes prendas de esta malograda Princesa»<sup>39</sup>. Esta obra incluye al final una de las poesías<sup>40</sup> supuestamente compuestas en memoria de María Antonia y cuya publicación habría sido evitada por los reyes y Godoy. Es lógico que más de un autor intentase halagar al poder llorando la muerte de la princesa de Asturias, y es extraño no haber encontrado ninguna publicación al respecto en España antes de 1808; en consecuencia, la explicación es verosímil: Carlos y María Luisa quisieron sepultar en el olvido a su discípula nuera. Las malas relaciones personales habrían tenido más peso que la costumbre, el factor personal se habría impuesto a la tradición propagandística de la Monarquía de hacer de cada miembro fallecido de la Familia Real un modelo de virtud.

El único impreso sobre la muerte de María Antonia publicado antes de 1808 que he podido localizar salió a la luz en el virreinato del Perú<sup>41</sup>, lejos de la Corte de Madrid. Junto a una descripción de las exequias y una oración fúnebre, el libro contiene una oda del poeta de Guayaquil, José Joaquín de Olmedo. El texto es sorprendente, y no por lo que dice de la princesa, sino por la imagen que ofrece de la Monarquía Hispánica. El futuro independentista habla de ruina y esclavitud, sólo la última estrofa ofrece algo de optimismo esperando que el león dormido volviese a rugir. He aquí un fragmento pesimista o crítico, que tanto contrasta con los textos entusiastas de 1802; parece que con María Antonia había muerto también el espíritu optimista de aquellas fiestas:

Así tu ira, Señor, bajo las formas  
De asoladora peste y hambre y guerra,  
Se derramó por la infeliz España,  
Y aquella que llenó toda la tierra

38. *Ibid.*, pp. 20-22.

39. *La inocencia perseguida...* *Op.cit.*, pp. 13-14.

40. Es esta: «Bate sus negras alas ya la muerte,/Y volar osa del Monarca hispano/A la regia mansión: tras ella insano/Va el dolor con aljava y arco fuerte./¡Oh Princesa infeliz! ¡Oh dura suerte!/La parca llega, empero el inhumano/Rostro vuelve al herirte en ofenderte./Y ya el dolor al Príncipe gallardo./De débil esperanza sostenido./Clavó en el pecho penetrante dardo./«Ay, exclama, mi esposa ha fallecido»/Y abatido suspira, y enmudece:/Velo su España fiel y desfallece» (*Ibid.*, p. 36).

41. *Exequias de la Serenísima Señora D. María Antonia de Borbón, Princesa de Asturias*. Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1807.

Con hazañas tan dignas de memoria,  
 En sus débiles hombros ya ni puede  
 Sostener el cadáver de su gloria:  
 Y la que, un tiempo, Reina se decía  
 De uno y otro hemisferio,  
 Y vio besar su planta y pedir leyes  
 A los pueblos humildes y a los reyes  
 Llorar cual una esclava en cautiverio<sup>42</sup>.

Fijémonos en un penúltimo texto. En 1815, reestablecido Fernando VII en el trono, fue publicada una oración fúnebre leída en San Sebastián en 1807. Su autor era Fray José del Salvador, hombre de confianza del rey y predicador de su Real Capilla. Fernando admitió la publicación de esta oración<sup>43</sup> de la que podemos hacer tres apreciaciones (teniendo en cuenta que no podemos saber hasta qué punto el discurso publicado en 1815 es el mismo que el leído en 1806). Ante todo, la imagen de María Antonia es la que se espera de una princesa de la época, un arquetipo que se repite en los textos del XVIII y el XIX<sup>44</sup>. En segundo lugar, Salvador muestra el mismo fatalismo de Olmedo, dibujando a un Dios que castiga a su pueblo infiel con hambre, guerra y epidemias<sup>45</sup>. Finalmente, se desprende del texto una acusación –como mínimo– a Godoy sobre el trato dado a la princesa. A partir de 1814, la libertad de imprenta de la Guerra de la Independencia se esfumó, y Fernando VII evitó las acusacio-

42. OLMEDO, José Joaquín. «En la muerte de Doña María Antonia de Borbón, Princesa de Asturias». En *Obras completas. Poesías*. Quito, 1945, pp. 47 y 358.

43. SALVADOR, José del. *Oración fúnebre que en las solemnísimas honras celebradas por la M.N. y L. ciudad de San Sebastián a la Serenísima señora D<sup>a</sup> María Antonia de Borbón y Lorena Princesa de Asturias, en los días inmediatos a su fallecimiento, que fue en mayo de 1806, dijo...* Madrid, Imprenta de Don Francisco de la Parte, 1815.

44. «...natural dócil, suave y honestamente halagüeño; su talento perspicaz, vivo y despejado; su inclinación como innata al bien, y aversión al mal; su amor sensible a la Religión de Jesucristo; sus tiernos anticipados sentimientos por los infelices que veía de asiento en las tinieblas del ateísmo; todo este conjunto de atributos que descubrió a los primeros años de su vida ofrecía a la consideración de los cortesanos una idea de aquellas almas grandes que le precedieron en la cuna; un recuerdo vivo de las Berenguelas, Isabeles de Hungría, Portugal y España; un modelo de Religión, una conducta irreprehensible, un libro vivo en que podían estudiar los deberes del catolicismo las Princesas, las Señoras de distinción, las Damas de más edad y cuantos tuvieron la dicha de ver y observar los primeros movimientos de esta alma verdaderamente heroica» (*Ibid.*, pp. 7-8).

45. «¡Pero ay de mí! ¡Dios está irritado contra su ingrato Israel! ¡Dios quiere significarnos cuán ofendido se halla de su pueblo, y que este no será jamás feliz mientras no viva con su Dios! (...) Sí afligida España (...) vuélvete a tu Señor; date por entendida al castigo; acaba de conocer que tu mayor enemigo es tu pecado, y experimentarás que cuando faltó a tu vista empezó a vivir, y a pedir a Dios por ti la amabilísima Princesa...» (*Ibid.*, pp.15-19).



nes más escabrosas contra su familia. Si obviamos alguna alusión al veneno (apta para malpensados<sup>46</sup>), encontramos una acusación a pie de página que el autor habría añadido posteriormente y en la que se critica el olvido oficial a la princesa:

En España se predicen honras a cuantos quieren y dejan con qué pagarlas, siendo muchos tan indignos de ellas que es menester buscar con todo el cuidado una acción del héroe que no sea escandalosa para que el Orador pueda fundar su trabajo. Esto es público y notorio. Pues llega a morir la Princesa de Asturias, en quien no se vio una acción que no fuese edificante, y todos callan. En medio de este silencio alza la voz la M.L. Ciudad de San Sebastián. No teme al político que puede criticar su conducta. Mira a los Católicos Monarcas, al Príncipe, a la ejemplar difunta Princesa, todos dignos de su respeto y amor; y contra todo lo que ve practicar en el Reino ofrece a la augusta Princesa, que existió, unas Honras semejantes en aquellos críticos días...<sup>47</sup>.

Fernando VII se casó tres veces más. La última de sus esposas fue otra napolitana, María Cristina. Un curioso soneto de la época recordaba a María Antonia confirmando que de Nápoles habían de venir las bendiciones para España:

El cielo habló: *la dicha de la España*  
*Nápoles labrará*; y en el instante  
De Nápoles le llega un sol brillante,  
Que el suelo hesperio con su lumbre baña.  
Brillo fugaz! La pérfida guadaña  
En flor cortó su juventud triunfante:  
Burlada España, la lloró constante,  
Y en su pena dudó si el cielo engaña.  
El Tajo vuela, el Elba se apresura  
Su vacío a llenar: la ley divina  
No admite el homenaje, y cae el velo.  
El cielo habló: *de Hesperia la ventura*  
*Nápoles labrará*; y al fin Cristina  
Viene el decreto a obedecer del cielo<sup>48</sup>.

Si atendemos en cambio a las *Memorias* de Manuel Godoy (la única voz de los desplazados en Aranjuez), encontramos a una María Antonia totalmente distinta, una mujer intrigante y una fatal influencia para el príncipe Fernando.

46. «La novedad en la doctrina, los libros encantadores de almas incautas no tienen que ver con nuestra joven ejemplar Princesa. Si los conoce es para librarse del veneno, para no caer en el lazo que tan libremente arma el enemigo. Triunfante de sus ardides, desprecia todo lo que ofrece de halagüeño, le pone el pie sobre la cabeza; y en esta disposición da lugar a nuevas luces del cielo...» (*Ibid.*, p.8).

47. *Ibid.*, n. 9.

48. María Cristina: *repara la pérdida sensible de María Antonia de Borbón, Isabel de Braganza, y María Josefa Amalia de Sajonia / por un Profesor de la Escuela Pía*, ca.1829.

Cuenta el Príncipe de la Paz que «un oscuro presentimiento» nubló su alma desde el mismo día de la boda<sup>49</sup> y considera que la napolitana instigó junto a Escoiquiz al «cruel partido que debía perder a España»<sup>50</sup>. María Antonia, la que para los fernandinos era una inocente princesa, se presentaba a ojos de Godoy como «fiera de condición, viva de ingenio, con un carácter dominante»<sup>51</sup>, capaz de arrancar a Fernando los secretos de Estado para hacérselos llegar a Inglaterra a través de su madre<sup>52</sup>.

Aunque lo que realmente nos importa en este trabajo son las imágenes y contraimágenes generadas por –o más bien para– estas mujeres, conviene hacer una pequeña apreciación histórica. En este caso nos encontramos con un hecho demostrado, como es el caso de las conspiraciones urdidas en el cuarto de los príncipes de Asturias; un problema político de primer orden al estar los príncipes y sus partidarios en connivencia con la Corte napolitana, aliada de Inglaterra<sup>53</sup>. La propaganda de Carlos IV corrió un tupido velo sobre la muerte de María Antonia, la animadversión generada por sus intrigas acabó por imponerse al homenaje que la Monarquía tendía a darle a cualquier princesa por el mero hecho de serlo. Por el contrario, la exaltación fernandina hizo de la muerte de la napolitana uno más de los episodios históricos a reinterpretar para maquillar lo que habían sido años de conspiraciones hasta llegar al Motín de Aranjuez.

Esta ha sido la breve historia de la instrumentalización política de la imagen de María Antonia de Nápoles en los años –con la justificada excepción del texto de Godoy– inmediatos a su boda con Fernando VII y a su muerte. Veamos ahora la de su sucesora.

## 2. Isabel de Braganza: la fabricación de una reina consorte

La segunda mujer de Fernando VII vivió una situación muy distinta a la de su antecesora. Su marido era el rey de España, y como tal, podía poner el aparato propagandístico de la Corona al servicio de la imagen de su consorte. A pesar de las diferencias coyunturales, Isabel y María Antonia tienen en común la carga simbólica y política que se le dio a su matrimonio con Fernando y a sus respectivas exequias.

No parece que los enlaces de Fernando y Carlos M<sup>a</sup> Isidro con sus sobriñas Isabel y María Francisca de Braganza llegasen a tener el boato de los de

49. GODOY, Manuel: *Op.cit.*, 2, XI, p. 836.

50. *Ibid.*, 2, XIV, p. 876.

51. *Ibid.*, 2, XIV, p. 878.

52. *Ibid.*, 2, XXI, pp. 1050-1051.

53. LA PARRA, Emilio. *Manuel Godoy...*, *Op.cit.*

1802, pero indudablemente fueron motivo de festejo en toda la Monarquía<sup>54</sup>. Sobre todo en Cádiz<sup>55</sup> (donde desembarcaron las dos hermanas al final de su viaje desde Brasil), Sevilla<sup>56</sup> (ciudad por la que pasaron camino a la Corte) y Madrid<sup>57</sup> (donde se celebraron las bodas).

Todas las descripciones, oraciones y felicitaciones se unen a los últimos coletazos de las celebraciones por el regreso de Fernando VII en 1814. La regeneración y la prosperidad que se esperaban del nuevo rey estaban vinculadas a su enlace<sup>58</sup>. «Esta unión [escribía un académico] tan ansiada por todos los pueblos de la monarquía, acabará, Señor, de cicatrizar las profundas llagas que abrió en el seno de la patria la mano alevosa de un sanguinario conquistador»<sup>59</sup>. El obispo de Menorca recordaba la profecía de Isaías al pueblo de Israel: tras el sufrimiento, Dios les traería la prosperidad<sup>60</sup>. Tras la victo-

54. Se produjo el tradicional indulto. Esta vez por partida doble: *Real Cédula de S.M. Don Fernando VII, extendiendo a los delincuentes militares el indulto que concedió a todos los presos del reino en Real decreto de 29 de septiembre de 1816 con motivo de su enlace con Doña Isabel de Braganza y el de su hermano con la Infanta Doña María Francisca de Asís. En Palacio, a ocho de noviembre de mil ochocientos diez y siete. 1817.*

55. *La ciudad de Cádiz en los felices días de la llegada y mansión de su muy amada Reina y serenísima Señora Infanta.* Cádiz, Oficina de don Nicolás de Requena, Impresor Honorario de la Real Cámara de S.M., del gobierno y ayuntamiento, 1816.

56. GOVÉA Y ÁGREDÁ, Fr. José. *Fiestas Reales con que celebró la Muy N. y Muy L. ciudad de Sevilla la venida de su Augusta Reina y Señora Doña María Isabel Francisca y de la Serenísima Infanta Doña María Francisca de Asís de Braganza. Se da a luz de orden de su Excmo. Ayuntamiento y la escribió...* Sevilla, Imprenta Real y Mayor, 1816.

57. Véase: CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. «Cénit y ocaso de una reina de España: María Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII». En M.T. Sauret Guerrero y A. Quiles Faz (eds.), *Luchas de género en la Historia a través de la imagen.* Málaga, CED-MA, 2002, vol.II, pp. 199-215. Para una idea visual: *Ornatos en las calles de Madrid con motivo de las entradas de las reinas Doña María Isabel de Braganza y doña María Josefa Amalia en 1816* (BN ER/3073).

58. LAIGLESIA Y DARRAC, Francisco de. *El mejor triunfo del Amor ó El vaticinio cumplido: con parte de música: Representada en Cádiz el 7 de setiembre de 1816 en celebridad de la feliz llegada de las Serenísimas Señoras Infantas de Portugal, y sus augustos enlaces con el Rey Nuestro Señor y el Serenísimo Señor Infante Don Carlos.* Cádiz, en la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor honorario de la Real Cámara de S. M., del Gobierno y Ayuntamiento de esta Plaza, ca. 1816.

59. *Discurso de la Real Academia Española al Rey Nuestro Señor con motivo de los augustos enlaces de S.M. con la Reina Nuestra Señora Doña Isabel de Braganza y el Serenísimo Señor Infante D. Carlos con la Serenísima Señora Infanta Doña María Francisca de Asís.* Madrid, en la Imprenta Real, 1816, pp. 1-2.

60. CREUS Y MARTÍ, Jaime. *Sermón que en la solemne acción de gracias celebrada por la Universidad de Jurados Generales de la Isla y particulares de ciudadela el domingo 13 de octubre de 1816 con motivo de los enlaces del Señor Don Fernando VII, Rey de las Españas y Su Serenísimo Hermano Don Carlos María, con las dos Serenísimas Infantas de Portugal Doña María Isabel Francisca y Doña María Francisca de Asís, dijo...* Barcelona, Miguel y Tomás Gaspar, 1816.

ria militar de Fernando, los españoles obtenían con Isabel una madre, símbolo de la fecundidad y la abundancia<sup>61</sup>, como la que se esperaba en la agricultura, el comercio y la industria<sup>62</sup>.

La metáfora más extendida fue la de los Reyes Católicos. Se estaban casando un Fernando y una Isabel, «nombres de feliz presagio para la nación española»<sup>63</sup>. El programa iconográfico de las habitaciones de la reina incluía alusiones a Isabel de Castilla con las imágenes de *La Unión de Granada a España* (de Zacarías González Velázquez) y *La Reina Isabel I, la Católica, desprendiéndose de sus joyas para entregarlas a Colón* (de José Camarón Melía). La decoración, muy cargada de significado, se completaba con una representación de la caridad de Santa Isabel de Portugal (firmado por Goya), dos episodios de la vida de San Hermenegildo y un cuadro sobre las virtudes de la Monarquía<sup>64</sup>.

Igual que los mitificados Reyes Católicos habían sacado a España de «aquellos miserables días en que hallándose sojuzgado este país por los sarracenos parecía faltar aún la esperanza del rescate»<sup>65</sup>, Fernando VII e Isabel de Braganza resarcirían al país de la invasión francesa. Igual que «en fines del siglo XV y principios del XVI se desterró la ignorancia, huyó la superstición y se fijaron los sólidos cimientos de la buena enseñanza; en el siglo XIX preponderará la sana crítica, serán rápidos los progresos de las artes y alcanzarán las ciencias su perfección»<sup>66</sup>. Se esperaba que Isabel fuese tan buena esposa como la «Católica» y que su reinado fuese tan pacífico como el de otra Braganza, Bárbara, la consorte de Fernando VI<sup>67</sup>.

61. ENCISO CASTRILLÓN, Félix. *Proyectos de una función: opereta en obsequio de los felices himeneos de SS.MM. y AA. ejecutaron los caballeros seminaristas del Real Seminario de Nobles de Vergara y sus maestros*. Madrid, Imprenta Real, 1817. Esta obra de Enciso Castrillón fue publicada en la Imprenta Real «De Orden de Su Majestad».

62. *Discurso de la Real Sociedad Económica Matritense al Rey Nuestro Señor Don Fernando VII, con motivo de los augustos enlaces de S.M. con la Reina Nuestra Señora Doña Isabel de Braganza, y del... Infante Don Carlos con la... Señora Infanta Doña María Francisca de Asís*. Madrid, Imprenta de Sancha, 1816.

63. *Discurso de la Real Academia Española al Rey Nuestro Señor... Op.cit*, p. 4. Según escribiría el gobernador de Ocaña en 1817, el propio Fernando VII esperó la llegada de Isabel en Ocaña, villa en la que había vivido Isabel de Castilla antes de casarse. El gobernador exageraba hasta el punto de decir que los Reyes Católicos se habían casado allí en 1469 (*Gaceta de Madrid*, 106, 4 de septiembre de 1817, p. 941).

64. MARTÍNEZ CUESTA, Juan. «Francisco de Goya y la decoración del Tocador de la reina doña María Isabel Francisca de Braganza». *Reales Sitios*, 128 (1996), pp. 48-61.

65. GONZÁLEZ, Francisco Antonio. *Discurso que a nombre de la Real Biblioteca y con el plausible motivo del deseado enlace de Su Majestad con la Reina Nuestra Señora y el de los Serenísimos Infantes hizo el bibliotecario mayor interino D...* Madrid, Imprenta de D.M. de Burgos, 1816, p. 7.

66. *Ibid.*, p. 11.

67. *Discurso de la Real Sociedad Económica Matritense al Rey Nuestro Señor... Op.cit*.

Especialmente política fue la interpretación que dos miembros de la Iglesia dieron a la boda. El ya citado obispo de Menorca, Jaime Creus y Martí, recordaba que Portugal había formado parte de la Monarquía Hispánica «por muchísimos años» y que «una revolución lo desmembró y los deseos de reconstituirlo han causado sangrientas guerras». Convenía pues el enlace para mantener la paz peninsular, pero también para una posible anexión: «¿quién sabe si con el tiempo esta reunión de familias podrá pacíficamente producir la de los Reinos?»<sup>68</sup>. Esta alianza también era útil para resistir otro futuro ataque francés, por «la volubilidad, la inconstancia, la ambición, el desentono de ideas de esta orgullosa nación»<sup>69</sup>.

Un religioso afincado en Perú, Mariano Bolívar, aprovechó el enlace regio para exaltar en Cádiz la fidelidad de las colonias a Fernando VII. El fraile recordaba la fidelidad del virrey Abascal, que había ayudado al general Goyeneche en sus victorias, y la ayuda económica prestada a la causa fernandina por muchos de sus vasallos de aquellas tierras. De nuevo las fiestas eran una excusa para lanzar un mensaje político, en este caso el del amor de «ambos hemisferios» a su rey y a su nueva reina:

...en medio de tan agradables sensaciones sorprendía mi pobre espíritu la funesta memoria de ciertos folletos, con que algunos desventurados olvidados de lo que deben a Dios y al César habían diseminado entre muchos de aquellos pueblos la cizaña de la Independencia, los que por este principio se veían excluidos de tomar parte en una celebridad tan digna de toda suerte de sacrificios. Mas a semejantes sandeces no habéis de dar crédito Hermanos míos, sino que me habéis de escuchar a mí, porque al fin soy vuestro paisano, y que hallándome ligado aquel dichoso suelo con las mismas relaciones que vosotros, naturalmente he de desear su mayor ensalzamiento<sup>70</sup>.

Aunque la tradición asegura que el breve matrimonio de Fernando e Isabel no fue feliz, precisamente, es evidente que el rey quiso dar a su segunda consorte todos los honores que no había podido conceder a la primera, dando a su mujer el peso propagandístico que había tenido María Luisa de Parma. Isabel se puso a la cabeza de la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y de la Orden de Damas de la reina María Luisa<sup>71</sup>. En 1816 se redactaron unos nuevos estatutos de dicha Orden en los que Isa-

68. CREUS Y MARTÍ, Jaime: *Op.cit.*, p. 9.

69. *Ibid.*, p.10.

70. BOLÍVAR, Mariano. *Triunfos con que el 4 de septiembre de 1816 manifestó el Cielo ser de su divino beneplácito el sagrado enlace entre las augustas casas de Borbón y Braganza y los transmite a sus paisanos en obsequio de Dios y de nuestros idolatrados Soberanos*, el M.R.P. Fr. Mariano Bolívar. Cádiz, Imprenta de Hércules, 1816, pp. 26-27.

71. Para todo esto, véase: CALVO MATURANA, Antonio: *María Luisa de Parma...Op.cit.*

bel sustituía a su suegra y abuela, que había seguido otorgando bandas en su exilio romano<sup>72</sup>. Son abundantes, asimismo, los retratos de Isabel de Braganza en proporción al poco tiempo que estuvo en el trono. La Biblioteca Nacional conserva algunas estampas alegóricas<sup>73</sup> similares a las que se habían realizado de María Luisa como matrona de las artes y las letras.

La expectativa de que Fernando tuviera un heredero hizo que Isabel fuera valorada también como madre<sup>74</sup>. La *Gaceta* anunció el nacimiento de la infanta María Isabel Luisa<sup>75</sup>, haciéndose eco del entusiasmo popular ante Palacio y de las celebraciones en varias ciudades<sup>76</sup>. Junto a los partes favorables de salud de la reina y la infanta, había notas sobre la maternidad de Isabel, que alimentaba a su hija con su propia leche<sup>77</sup>. El 9 de enero murió la infanta María Isabel Luisa<sup>78</sup>, pero aún más desgraciadas consecuencias tendría el segundo parto de la reina, que les costó la vida a madre e hija el 26 de diciembre de 1818.

Desde luego, la noticia de la muerte de Isabel no tuvo nada que ver con la de María Antonia. La *Gaceta* anunció que la fecha del fallecimiento de la reina sería «un día de eterno y doloroso luto para la Monarquía española» por la pérdida de una mujer cuyas virtudes se ensalzaban<sup>79</sup>. Al contrario que el de

72. «En veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos diez y seis tuvo a bien el Rey mi Señor y mi muy amado Esposo expedir el siguiente decreto, dirigido a D. Pedro Cevallos, encargado entonces de la primera Secretaría de Estado y del Despacho.

«Con fecha de veinte y uno de Abril de mil setecientos noventa y dos tuvo a bien mi augusto Padre el Sr. D. Carlos IV expedir el decreto siguiente (...) Y deseando Yo que mi muy amada Esposa goce de las mismas preeminencias y prerrogativas concedidas en dicho decreto a mi augusta Madre, he venido en declararlo así. Tendreislo entendido, y comunicareis las órdenes convenientes a su cumplimiento».

A fin de que esta soberana determinación de mi muy amado Esposo tenga el más pronto y debido cumplimiento, he venido en dirigir al mismo D. Pedro Cevallos el decreto que sigue...» (*Estatutos de la Real Orden de la Reina María Luisa*. En la Imprenta Real, 1816).

73. BN IH/5388/7 e IH/5388. Isabel presenta los atributos de la abundancia, el arte, la música e incluso el amor.

74. Existe incluso un poema manuscrito a la noticia del mero embarazo de la reina: POLLASTRINI, Carlo. *Elogios dedicados a SS.MM. Don Fernando 7 y Doña Isabela de Braganza sobre el feliz preñado* (Real Biblioteca, II/1753).

75. *Gaceta de Madrid*, 101 (23 de agosto de 1817), pp. 898-899.

76. Por ejemplo, la de Santander: *Gaceta de Madrid*, 128 (25 de octubre de 1817), p. 1140.

77. *Gaceta de Madrid*, 110 (13 de septiembre de 1817), p. 977.

78. *Gaceta de Madrid*, 8 (17 de enero de 1818), pp. 65-66.

79. *Gaceta Extraordinaria de Madrid*, 157 (27 de diciembre de 1818), pp. 1297-1299. El entierro fue descrito unos días más tarde: *Suplemento a la Gaceta de Madrid* (12 de enero de 1819), pp. 41-44.

1806, el parte médico fue mínimo, muerte de Isabel y cesárea inútil, aunque la versión extraoficial que quedase fuese otra<sup>80</sup>.

Los funerales por la muerte de Isabel de Braganza fueron sonados<sup>81</sup>. Fernando VII había ordenado<sup>82</sup> que se hicieran «en los mismos términos que se ejecutaron por el Sr. Don Carlos III»<sup>83</sup>. Pero los fastos no fueron iguales, pues la Iglesia recuperó en estos el protagonismo que Sociedades y Academias le habían quitado en las honras fúnebres de 1789. Parecía que los poderes fácticos que habían llevado al trono a Fernando VII en 1808 y al poder absoluto en 1814 querían demostrarle de nuevo su fidelidad y agradecerle los servicios prestados<sup>84</sup>. Los oradores religiosos recordaban que la fe católica había vuelto a España gracias a su rey.

En esta misma línea, son muy llamativas las exequias que los Grandes de España celebraron en honor de la mujer de Fernando. Como el encargado de la oración fúnebre reseñó, se trataba de unas honras que los nobles «jamás

---

80. Existe la idea de que los médicos dieron a la reina por muerta cuando sólo estaba desmayada; en ese caso, la causa de su muerte habría sido una brutal cesárea.

81. Los ejemplos de Sevilla, Roma y El Ferrol en: CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. «Exequias sevillanas por la reina D<sup>a</sup> María Isabel de Braganza». *Archivo hispalense*, 83, 252 (2000), pp. 37-50; GARCÍA SÁNCHEZ, Jorge. «Los funerales de María Isabel de Braganza en Roma». *Goya: Revista de Arte*, 301-302 (2004), pp. 265-274; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Pedro Javier. «Un ejemplo de arquitectura efímera del siglo XIX: el túmulo de la reina Isabel de Braganza y los reyes padres en Ferrol. Aportación documental». *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de Mondoñedo-Ferrol*, 10 (1994), pp. 499-515.

82. Por poner un ejemplo, esta es la orden recibida en Pamplona: «Magníficos y bien amados míos Alcaldes y Regidores de la M.N. y M. L ciudad de Pamplona. Habiéndose servido nuestro Señor de pasar de esta a mejor vida a la Reina, mi muy cara y amada Esposa en la noche del veinte y seis del corriente a las nueve y veinte cinco minutos de ella, he resuelto con el dolor que me debe este tan sensible contratiempo avisaros de ello, para que como tan buenos y leales vasallos cumpliendo con vuestra obligación dispongáis que en esa Ciudad se hagan las honras, funerales y demostraciones que en semejantes casos se acostumbran. De Palacio a veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos diez y ocho = YO EL REY = Por mandado del Rey Nuestro Señor = Juan Ignacio de Ayestarán» (ARVIZU Y ECHEVERRÍA, Javier María. *Parentación y afectuoso sentimiento que la... ciudad de Pamplona... consagró a la memoria de... Doña Isabel Francisca de Braganza y Borbón, Reina de las Españas en las majestuosas exequias que... celebró en su Iglesia Catedral en los días 19 y 20 del mes de Enero del año 1819*. Pamplona, Imprenta de Longás, 1819, pp. 10-11).

83. *Gaceta de Madrid*, 38 (30 de marzo de 1819), pp. 330-333.

84. Entre los oradores religiosos hay personajes de cierto renombre como Manuel Fernández Varela, caballero de la Orden de Carlos III y consejero, Antonio García Bermejo, también consejero, o el académico Francisco Antonio González. Todos eran predicadores del rey.



hicieron a ninguna otra soberana de la España»<sup>85</sup>. El acto tuvo lugar el día 17 de marzo<sup>86</sup>, como si los grandes quisieran conmemorar el centenario del Motín de Aranjuez.

A principios de 1819 murieron los Reyes Padres, Carlos y María Luisa, así que el aparato representativo de la Monarquía tuvo que hacer frente a tres funerales. Fernando estaba muy interesado en cambiar su imagen de mal hijo<sup>87</sup>, así que homenajeó a sus padres junto a su esposa. En palabras de un orador americano:

Apenas respiraba el público de la opresión de su primer dolor por la muerte de la Reina Nuestra Señora DOÑA MARÍA ISABEL FRANCISCA DE BRAGANZA con las demostraciones con que lo había desahogado en los días 14, 19 y 24 de Abril, cuando tuvo que rendirse al peso de otra no menos opresora pesadumbre por el funesto anuncio que corrió en fines de Junio de haber igualmente terminado la carrera de su vida los Señores Reyes Padres DON CARLOS CUARTO, y DOÑA MARÍA LUISA DE BORBÓN. Creció el sentimiento visiblemente, y la consternación luego que las noticias de oficio se tuvo la infausta certidumbre de su fallecimiento, acaecido en los días dos, y diez y nueve de Enero del presente año<sup>88</sup>.

Es importante destacar la recurrente alusión que las fuentes hacen al dolor, tanto del rey como de sus vasallos, por la muerte de Isabel. Javier Varela<sup>89</sup> detectó en los monumentos funerarios una actitud prerromántica de superposición del sufrimiento a la alegría por la marcha al más allá, algo que se puede

85. *Relación de las exequias que celebraron los Grandes de España en la Iglesia de S. Isidro el Real de esta corte el día 17 de marzo de 1819 en sufragio de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza (Q.E.E.G.) y oración fúnebre que en ellas dijo el Sr. Licenciado Don Antonio García Bermejo...* Madrid, Imprenta de don Miguel de Burgos, 1819, pp. 8-9.

86. *Gaceta de Madrid*, 91 (17 de marzo de 1819), pp. 370-371.

87. En el anuncio de la muerte de María Luisa se expresa el dolor de Fernando por «la dolorosa muerte de una Madre a quien amaba con la mayor ternura» (*Suplemento a la Gaceta de Madrid*, 23 de enero de 1819, p. 85). Véase: CALVO MATURANA, Antonio. «Del fango de los panfletos al incienso de las exequias: la paradójica rehabilitación fernandina de María Luisa de Parma (1815-1819)». En J.L. Castellano Castellano y M.L. López-Guadalupe Muñoz (coords.). *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Granada, Universidad de Granada, 2008, vol. III, pp. 183-202.

88. *Reales exequias de la Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza, augusta esposa del Señor Fernando VII, Rey de las Españas y de sus Dignísimos y Augustos Padres los Señores Don Carlos IV, y Doña María Luisa de Borbón, celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara. Capital del Reino de Nueva Galicia, en los días diez y once de Octubre de 1819, trece, catorce y quince de Enero de 1820 y Elogios fúnebres que se consagran a su Memoria*. En la imprenta de la Viuda y Herederos de Don José Romero, s.a., p. 21.

89. VARELA, Javier. *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la Monarquía Española (1500-1885)*. Madrid, Turner, 1990, pp. 164-167 y 190.



apreciar igualmente en las oraciones y composiciones literarias. Recojo, por llamativas y novedosas, las recreaciones en el sufrimiento de los españoles:

...resuenan aún con ayes lastimeros las bóvedas del Palacio Real, las habitaciones de la nobleza, los aposentos de la plebe, las ciudades y villas, las aldeas y alquerías, los ángulos de este península, los remotos confines de la India. Lloraron y lloran el Monarca más amable, los esclarecidos Infantes, los grandes, los literatos, los empleados públicos, los criados del Real Palacio, los artistas y sus menestrales, los ancianos y jóvenes, las mujeres y niños. Lloraron y lloran: llorarán nuestros ojos por mucho tiempo esta desventura, capaz de enternecer y de excitar a compasión a las criaturas insensibles. Todo ha sido lamentos desde aquel infausto instante, todo es desconsuelo, todo aflicción, todo dolor, amarguras todo<sup>90</sup>.

Yo, Señor, adoro vuestros juicios, pero me es imposible sofocar mi dolor. Diéraisnos unas entrañas de peñasco y no sintiéramos, pero tenemos un corazón de carne. ¿Y quién le tiene y no llora? Salid sin rubor, lágrimas de mis ojos, salid y pagar el tributo de amor a mi reina (...) No, jamás me avergonzaré de ellas. Yo las vi derramar también a muchos, que presentaron más de una vez impávidos su pecho al ímpetu de las balas, y a los que no estremecido el inminente riesgo de su vida enterneció la temprana muerte de su amada Reina. Lloró Madrid en masa luego que la supo, cubriose de amarillez el rostro de las vírgenes, sus moradores andaban como desatentados en fuerza de la pena; el gemido que lanzó la corte resonó desde las columnas de Hércules hasta los Pirineos, y se hizo general el llanto de toda la nación<sup>91</sup>.

En cuanto a la imagen que se mostró de Isabel de Braganza, prácticamente todas las composiciones religiosas presentaron una serie de puntos comunes, tales como el designio divino que unió a un rey recluido en Valençay y a una princesa huida a Río de Janeiro por culpa de Napoleón, o el recuerdo de la boda y las esperanzas depositadas por los españoles en el enlace<sup>92</sup>. Aunque es la coincidencia de los textos en definir a Isabel como «mujer fuerte»<sup>93</sup> la que hace pensar en una referencia común de todos los oradores para componer sus discursos:

Ella es la *mujer fuerte* que describe el rey Sabio, que vela, que trabaja, que nunca se halla ociosa: ella preside su casa y su familia: ella toma sus cuentas, ponen en regla a sus gastos, la enseña, la dirige, la exhorta, la edifica, y

90. GONZÁLEZ, Francisco Antonio. *Oración fúnebre que en las solemnisimas exequias celebradas el día 2 de marzo en la Iglesia de San Francisco de esta Corte a expensas del Rey Nuestro Señor por su amada esposa Doña María Isabel de Braganza, dijo el doctor don...* Madrid, Imprenta Real, 1819, p. 8.

91. *Relación de las exequias que celebraron los Grandes de España...* Op.cit., p. 8.

92. Fueron constantes los recuerdos a los Reyes Católicos, y al paralelismo ya mencionado con Fernando VII e Isabel de Braganza.

93. Esta expresión («mujer fuerte») la usaron Manuel Fernández Varela, Juan Crisóstomo Manero y José Verde en sus respectivas oraciones fúnebres.

hacen en fin los oficios de maestra y de madre, siendo el ejemplo de todos sus sirvientes<sup>94</sup>.

Igual que había ocurrido con los elogios a María Luisa de Parma en el reinado anterior, las referencias a Isabel de Braganza nos acercan al arquetipo femenino vigente. Tal y como escribió Miguel Angulo en su dedicatoria al rey, publicar las virtudes de la reina, interesaba a «las costumbres públicas de la Nación española»<sup>95</sup>. Por encima de su buena educación y su gusto por las artes (en breves aunque constantes referencias en los textos), las oraciones fúnebres destacaban la probidad de la reina. La Junta de Damas elogiaba el uso responsable que la difunta hizo de su cultura:

Limitada a la esfera de su sexo, jamás su amor a la lectura se convirtió en la culpable ambición de ese saber aparente que ha dado origen a los errores de tantos sofistas que han osado poner en duda las santas verdades de la revelación. Leía para afianzarse en el amor a sus obligaciones, para tener modelos que imitar, para enriquecer con su instrucción saludable las cristianas luces del entendimiento<sup>96</sup>.

Como esposa antes que reina, podemos leer que, a ojos de Isabel, «Fernando Séptimo era también Soberano»<sup>97</sup>. Se repite en los textos el mismo pasaje, que representa el ideal de esposa abnegada que pide perdón al ver a su marido serio e incluso al haber dado a luz a una niña:

A veces veía al Rey menos festivo que otras, tenía entonces la mayor amargura, y aquella alma sensible no hallaba otro consuelo que presentarse a su augusto esposo, arrodillarse a sus Reales pies, besarle la mano, acariciarle, pedirle perdón y decirle con asombro del mismo Rey: «Fernando mío, ¿te he incomodado yo? Perdóname, que si lo hice fue no queriendo ofenderte» (...) Llega la hora del parto, y libre Isabel del peligro en que estuvo, cuando le anunciaron que había parido una niña, con semblante alegre y voz

94. FERNÁNDEZ VARELA, Manuel. *Oración fúnebre por la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza, predicada en la Santa Iglesia Catedral de Lugo el día 15 de febrero del presente año*. Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1819, p. 33.

95. ANGULO Y LEUNDA, Miguel. *Oración fúnebre de Doña María Isabel Francisca de Braganza, reina de España y de las Indias en las... exequias celebradas en la... Iglesia... de Calahorra el día 31 de enero de 1819, dijo Miguel de Angulo... quien lo dedica al rey N.S. Don Fernando VII*. Madrid, Imprenta de don Miguel de Burgos, 1819.

96. VILLAFRANCA, Marquesa de. *Elogio de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel de Braganza, leído en virtud de acuerdo de la Junta de Señoras de esta Corte, por la Excma. Señora Marquesa de Villafranca, duquesa de Medina-Sidonia en la sesión celebrada el día 17 de febrero de 1819*. Madrid, Imprenta de Repulles, 1819, pp. 5-6.

97. *Ibíd.*, p. 9.

interesante dijo a S.M.: «perdóname Fernando mío, que yo no tengo la culpa. Dios nos dará un Príncipe, que sea heredero del trono y de sus virtudes»<sup>98</sup>.

La oración fúnebre que compuso Manuel Fernández Varela resume todas las virtudes femeninas, tan acentuadas en Isabel de Braganza que la hacían merecedora del título de «santa»:

Así en cualquiera estado que se la considerase; bien sea cuando niña obediente, aplicada, dócil, devota, inocente y sencilla; bien sea cuando joven modesta, recatada, humilde, religiosa, benéfica y discreta; bien sea cuando esposa amable, cariñosa, sumisa, fidelísima, apacible y honesta; bien sea cuando Reina prudente, edificante, celosa, compasiva, generosa y humana; bien sea cuando madre entrañable, oficiosa, tierna y adicta a cuidar de sus hijos; la veréis siempre como un cabal modelo digno de proponerse a todas las mujeres en todas clases y estados de la vida, hermoseada siempre por su mucha piedad; y siempre dirigida por *el temor de Dios*<sup>99</sup>.

Para cerrar este apartado, podemos decir que las exequias de Isabel de Braganza fueron uno de los últimos exponentes del ceremonial regio del Antiguo Régimen. Las virtudes tradicionales se exageraron hasta la santidad y los catafalcos fueron tan desproporcionados que décadas después se recordarian como «monstruosos»<sup>100</sup>. Confirmaron también la tendencia del XVIII de personalizar los discursos fúnebres haciendo –dentro de un modelo básico– múltiples referencias a la biografía del homenajeado. No obstante, se pueden rastrear pasajes más propios del XIX como la libertad de la presidenta de la Junta de Damas para llamar a Isabel «amiga»<sup>101</sup> o las alusiones a su españolidad:

Así acreditó con obras sus protestas verbales de eterna unión a España, y que nada la era más caro que sus intereses. Desde que subí al trono español (decía muchas veces) yo no pertenezco ya sino a la España; y si en Portugal tengo mi patria, y en Río de Janeiro mis Padres, en España tengo mi corazón y mis obligaciones»<sup>102</sup>.

Transcurridos unos meses del fallecimiento de Isabel, Fernando volvió a casarse, pero los homenajes a su segunda esposa no se detuvieron. En 1826 se encargó a José Álvarez Cubero la conocida y espléndida estatua neoclásica que

98. VERDES, José. *Oración fúnebre que en las... exequias de la Reina Católica María Isabel Francisca de Braganza... en la Coruña el día 12 de febrero de 1819*. Coruña. Imprenta de Arza y Rodríguez, 1819, pp. 20-26.

99. FERNÁNDEZ VARELA, Manuel: *Op.cit.*, p. 51

100. GARCÍA SÁNCHEZ, Jorge. *Op.cit.*.

101. «Adorada como reina, querida como amiga, respetada como madre tierna y esposa fiel, nos fue arrebatada cruelmente» (VILLAFRANCA, Marquesa de. *Memoria instructiva de los negocios de la Real Junta de Señoras de Honor y Mérito, presentada por su presidenta...* Madrid, Sancha, 1819, p. 14).

102. *Relación de las exequias que celebraron los Grandes de España...* *Op.cit.*, p. 22.

hoy conocemos. En 1829, Bernardo López Piquer la retrató como fundadora del Museo del Prado.

### 3. Conclusiones

Con M<sup>a</sup> Josefa Amalia de Sajonia y María Cristina de Nápoles se cierra la cuenta de las esposas de Fernando VII. A las cuatro consortes del monarca, hay que sumar a sus hijas, Isabel y Luisa Fernanda. En total seis mujeres que vivieron en la Corte de principios del siglo XIX, un siglo tan rico en fuentes, tan variado en facciones y tan misógino, que puede dar lugar a estudios como este sobre cada una de ellas.

Me detengo aquí por ahora, esperando haber demostrado que, por encima del peso político real que pudieran tener, las mujeres de la realeza soportaron en la vida y en la muerte una carga simbólica llena de matices, sobre todo en las últimas décadas del Antiguo Régimen español. Por tanto, el de género es un factor histórico fundamental que no debe ser olvidado a la hora de analizar el peso de figuras femeninas regias aparentemente intrascendentes a nivel biográfico, pero simbólicamente muy significativas.

María Antonia de Nápoles pasó de ser un instrumento político para la alianza hispano-napolitana a convertirse en un elemento de discordia. Las fuentes oficiales de Carlos IV la olvidaron a partir de 1802, lo que supone un curioso caso de superposición de la inquina personal –por muy justificada que fuera– a las costumbres del aparato honorífico de la monarquía. El elogio de la difunta en unas exequias era una excusa para ensalzar al sistema, algo que olvidaron Carlos IV y María Luisa en 1806, pero no Fernando en 1819 cuando murieron sus padres, momento aprovechado para presentarse ante el público como el buen hijo que nunca fue.

Godoy retrató en sus *Memorias* a una princesa conspiradora que acabó de enfrentar a Fernando con sus padres y que traicionaba a la Corte española transmitiendo información confidencial a Inglaterra a través de su madre María Carolina (hecho verídico, por cierto). En cambio, los pasquines fernandinos convirtieron a María Antonia en princesa mártir, haciendo de ella un episodio más de la supuesta persecución de su adorado líder. Aún en 1815, Fernando permitió la publicación de textos que recordasen a su primera esposa. A lo largo del XIX, este relato alimentó la leyenda negra de María Luisa y Godoy en el contexto de las conspiraciones con que la historiografía liberal quiso alinear a la Corte del Antiguo Régimen. María Antonia sólo había sido princesa de Asturias poco más de tres años.

Isabel de Braganza fue reina durante aproximadamente el mismo tiempo. Pero en esta ocasión Fernando era rey, y pudo hacer de su esposa el centro de

la propaganda oficial. Su boda fue una inyección de esperanza y regeneración tras los sufrimientos supuestamente compartidos por *El Deseado* y los españoles. Con las exequias, se buscó una manifestación a gran escala del amor de los súbditos a su monarca, encabezado por la Iglesia y acompañado por la inusitada manifestación de las condolencias de los Grandes como grupo; unos y otros rendían pleitesía a su líder en Aranjuez: Fernando VII.

Aunque vivieron diferentes coyunturas históricas, ambas mujeres tuvieron algo en común: su imagen fue gestionada e instrumentalizada por el poder. Este –en la medida de lo posible– las relegaba personalmente en los espacios de influencia, pero las necesitaba para conformar su discurso maniqueo de arquetipos y estereotipos; su efectiva dialéctica de héroes y heroínas contrapuestos a antihéroes y «antiheroínas».

### Referencias bibliográficas (selección)

- BURDIEL, Isabel. *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*. Madrid, Espasa, 2004.
- CALVO MATURANA, Antonio. *María Luisa de Parma: reina de España, esclava del mito*. Granada, Universidad de Granada, 2007.
- CALVO MATURANA, Antonio. «Del fango de los panfletos al incienso de las exequias: la paradójica rehabilitación fernandina de María Luisa de Parma (1815-1819)». En J.L. Castellano Castellano y M.L. López-Guadalupe Muñoz (coords.), *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Granada, Universidad de Granada, 2008, vol. III, pp. 183-202.
- CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. «Cénit y ocaso de una reina de España: María Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII». En M.T. Sauret Guerrero y A. Quiles Faz (eds.), *Luchas de género en la Historia a través de la imagen*, Málaga, CEDMA, 2002, vol. II, pp. 199-215.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jorge. «Los funerales de María Isabel de Braganza en Roma». *Goya: Revista de Arte*, 301-302 (2004), pp. 265-274.
- GODOY, Manuel. *Memorias*. Alicante, Universidad de Alicante, 2008.
- LA PARRA LÓPEZ, Emilio. *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Barcelona, Tusquets, 2002.
- MARTÍNEZ CUESTA, Juan. «Francisco de Goya y la decoración del Tocador de la reina doña María Isabel Francisca de Braganza». *Reales Sitios*, 128 (1996), pp. 48-61.
- PÉREZ SAMPER, M<sup>a</sup> de los Ángeles. *Barcelona, Corte. La visita de Carlos IV en 1802*. Barcelona, Universidad, 1973.
- PITOLLET, Camille. «Notes sur la première femme de Ferdinand VII. Marie-Antoinette-Thérèse de Naples». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XVIII-XIX (1914-1915).

- SCHULTE, Regina. «The queen –a middle class tragedy–: the writing of History and the creation of myths in nineteenth-century France and Germany». *Gender and History*, 14.2 (August 2002), pp. 266-293.
- VARELA, Javier. *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la Monarquía Española (1500-1885)*. Madrid, Turner, 1990.
- VILLARRUTIA, Marqués de. *Las mujeres de Fernando VII*. Madrid, Francisco Beltrán, 1916.

# EL CUERPO DE LA NACIÓN: ALEGORÍAS Y SÍMBOLOS POLÍTICOS EN LA ESPAÑA LIBERAL (1808-1874)

MARIE-ANGÈLE OROBON

Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3

Recibido: 31/10/2010

Aceptado: 2/12/2010

## Resumen

Partiendo de una reflexión en torno a la metáfora del cuerpo político en tanto que órgano de representación política, este artículo propone un acercamiento a la plasmación alegórica y simbólica del cuerpo de la nación como sujeto de imputación del poder en la época liberal. Si bien la Guerra de la Independencia hace emerger una alegoría femenina, emancipada de la monarquía, para encarnar a la nación como actor político, es el cuerpo de Isabel II, reina-niña, el que simboliza el afianzamiento del liberalismo en España. Finalmente, con la democratización de la política que, paradójicamente, consagra la desigualdad de la mujer, la figura femenina, entre alegoría y realidad, llega a cobrar en la imagería política un protagonismo creciente hasta identificarse con el nuevo poder en gestación: el del pueblo.

**Palabras clave:** alegoría, género, nación, cuerpo político, simbología política, soberanía.

## Abstract

Starting from a survey of the metaphor of the political body, this article offers an approach of the allegorical and symbolic embodiment of the nation as the character in charge of power in the liberal period. The War of Independence imposes the female allegory, emancipated from the monarchy as it

is, to embody the nation as the actor on the political stage. Whereas it is the actual body of Isabel II, both a little girl and a queen, which symbolizes the subsequent consolidation of liberalism in Spain. Finally, together with politics becoming democratic, which paradoxically establishes the unequal status of woman by making her a political outcast, the female figure plays an essential part in political imagery, halfway between allegory and reality, to the extent of being identified with the new power on the way: the power of the people.

**Key Words:** allegory, gender, nation, political body, political symbolism, sovereignty.



Hace ya varios años el historiador francés Antoine de Baecque demostró, en un libro original y sugerente la importancia de las metáforas en historia. *El cuerpo de la historia*, así se titulaba la obra, trataba esencialmente, siguiendo el hilo de las formas corporales de la representación política en los años bisagra de la Revolución francesa, del traspaso de la soberanía del cuerpo del rey al gran cuerpo de los ciudadanos<sup>1</sup>.

El uso políticamente orientado de la metáfora corpórea para designar al titular del poder político –el cuerpo del rey, como símbolo encarnado del reino, el cuerpo de la nación como titular de la soberanía– procede de un tropo admitido de antiguo. Derivado del latín en que la palabra *corpus* designaba en sentido figurado una reunión de personas (como en el sintagma *corpus civitatis*), se difunde el sentido político de la metáfora corporal en la edad moderna bajo la influencia del espíritu humanista del Renacimiento, que hace del cuerpo humano medida de todas las cosas, estableciéndose correspondencias entre el universo (macrocosmos), el cuerpo humano (microcosmos) y el «cuerpo de la república», como trasunto de éste último<sup>2</sup>. Mientras la formación de los Estados centralizados en el siglo XVI, apoyados en la monarquía de derecho divino, hace del rey la cabeza, el corazón o el alma del «cuerpo de la república»<sup>3</sup>, se asienta en Inglaterra, a finales de ese mismo siglo, la idea de soberanía del parlamento, compuesto por el príncipe y las dos cámaras. A ese «cuerpo político», como lo denominan Thomas Smith, en *De Republica Anglorum* y Richard Hooker, en *Of the Laws of Ecclesiastical Politic*, en tanto que órgano de representación individualista y no organicista, corresponde el poder de hacer las leyes<sup>4</sup>.

---

1. BAECQUE, Antoine de. *Le corps de l'histoire. Métaphores et politique (1700-1800)*. París, Calmann-Lévy, 1993.

2. REDONDO, Augustin. «Introduction». En A. Redondo (ed.). *Le corps comme métaphore dans l'Espagne des XVI et XVII siècles*. París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1992, p. 5.

3. *Ibid.*, p. 6.

4. VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín, «La soberanía en la doctrina británica (de Bracton a Dicey)». *Fundamentos*, 1 (1998), pp. 87-166. Quiero agradecer a los profesores Joaquín Varela Suanzes-Carpegna (de la Universidad de Oviedo) y Javier Fernández Sebastián (de la Universidad del País Vasco) su valiosa y amistosa ayuda.

Un siglo más tarde, en *An Essay Concerning the True Original Extent and End of Civil Government* (1690), John Locke entiende por «cuerpo político» no al parlamento, sino a la comunidad formada por el consentimiento individual de los hombres que se han incorporado a dicha comunidad<sup>5</sup>. Así el filósofo inglés otorga al sintagma «cuerpo político» el sentido de individualidad (los hombres que forman la comunidad por consentimiento individual) y de unidad: se entiende que el cuerpo político así formado actúa como un solo cuerpo (*one body*), obligándose los hombres que han integrado este cuerpo político a someterse a la decisión de la mayoría<sup>6</sup>. El concepto de soberanía que va vinculado a la noción de «cuerpo político», sea éste la representación de una comunidad o esa misma comunidad, como aparece en los escritos de los publicistas ingleses, lo une Rousseau, en 1762, en su teoría del «contrato social», a la idea de «voluntad general» y el abate Sieyès, en su famoso opúsculo *Qu'est-ce que le tiers-état?* de enero de 1789, identifica la soberanía con la nación incorporada por el tercer estado. Para Sieyès la nación es «un corps d'associés vivant sous une loi commune et représentés par la même législature»<sup>7</sup> es decir, una misma asamblea encargada de legislar. Este escrito tendría decisiva influencia sobre la formación de la Asamblea Nacional, luego Asamblea Constituyente, a partir de la reunión de los *États Généraux* de mayo de 1789 en Versalles.

Apenas dos décadas más tarde, en España, las Cortes reunidas en Cádiz, culminando el impulso de resistencia popular contra la invasión napoleónica de 1808 que se había traducido políticamente en las juntas patrióticas, se declaran depositarias de la soberanía nacional. «Los diputados que componen este Congreso, y que representan a la nación española, se declaran legítimamente constituidos en Cortes generales y extraordinarias, y que reside en ellas la soberanía nacional»<sup>8</sup>. El sesgo revolucionario del primer decreto de las Cortes, promulgado el 24 de septiembre de 1810, da nacimiento al cuerpo representativo de la nación, determinando el rumbo ulterior de la elaboración de la Constitución de 1812, cuyo artículo tercero proclamaba que «la soberanía reside esencialmente en la nación y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales»<sup>9</sup>.

5. *Ibid.*

6. En el párrafo 97 del ensayo de Locke, que he consultado en su versión francesa: LOCKE, John. *Traité du Gouvernement civil*. París, Flammarion, 2008, p. 266.

7. SIEYÈS, Emmanuel Joseph. *Qu'est-ce que le tiers état?*. préface de Jean-Denis Bredin, París, Flammarion, 1988, p. 40.

8. *Diario de Sesiones de las Cortes generales y extraordinarias*, n° 1, 24-IX-1810, p. 3.

9. Evocando los congresos y asambleas que se extendieron por la geografía hispana a partir de 1810, escribe José María PORTILLO VALDÉS: «[...] pensaron que podían restablecer el

Partiendo de ese momento inaugural de la nación como sujeto de imputación de poder, esta aproximación se propone abordar la traducción iconográfica del cuerpo de la nación soberana, en tanto que representación del poder político. En la era liberal, la figura alegórica femenina, heredada de la iconografía tradicional de la monarquía, es la que viene a encarnar el cuerpo político de la nación soberana de los ciudadanos, hasta identificarse con el nuevo poder que se viene imponiendo, la democracia.

## 1. El género de la nación

Como lo recuerda el historiador Maurice Agulhon, el especialista de la imaginaria y simbología republicanas, la representación visual de las ideas, como la justicia, la libertad, la ciencia o de «realidades más concretas pero demasiado amplias como para abarcarlas de una sola mirada (Francia, Alemania, París)» es una característica común a los países que pertenecen al área cultural europea de formación grecolatina<sup>10</sup>. En los siglos XVII y XVIII, cuando está perfectamente codificada la alegoría<sup>11</sup>, parece imponerse la representación de las monarquías europeas bajo la forma de figuras humanas acompañadas de atributos simbólicos, herederas de los dioses y diosas de la Antigüedad. Sin embargo antes de que se implantara la figura humana, la figura emblemática más antigua y común a casi todos los reinos europeos es el león cuya fuerza encarna simbólicamente la fuerza del jefe del reino<sup>12</sup>. El león pasa en la época moderna a caracterizar exclusivamente a la monarquía española, tomando los demás reinos europeos otros emblemas animales: el leopardo para Inglaterra, el águila para las Provincias Unidas, el gallo para Francia. En 1612, en la celebración de los esponsales de Luis XIII con la infanta Ana de Austria, la plaza Real de París estuvo enteramente adornada con gallos, atributos de Francia,

---

cuerpo de la monarquía convirtiéndolo en cuerpo de nación –como se quiso en Cádiz– o componiéndola ahora pueblos soberanos asociados en monarquía –como se intentó en Cundinamarca, Quito o Santiago de Chile», en «Cuerpo de nación, pueblo soberano. La representación política en la crisis de la monarquía hispana». *Ayer*, 61 (2006), p. 48.

10. AGULHON, Maurice. «La représentation de la France: quelques réflexions sur l'image féminine en politique». En M.-C. Hooch-Demarle (dir.). *Femmes, Nations, Europe*. París, Publications de l'Université Paris 7-Denis Diderot, 1995 p. 13.

11. MASSON, André. *L'allégorie*. París, PUF, Collection Que sais-je?, 1974, p. 5.

12. F. MENÉNDEZ PIDAL señala el triple vínculo semántico que une el león y la monarquía: «leo fortis, rex fortis, leo rex» en su artículo «Symbolique d'État et armoiries des Royaumes espagnols». En XVIII. *Internationaler Kongreß für Genealogie und Heraldik*, 5-9 September 1988, Thaurdruck, Giesriegl Ges.m.b.H., Thaur/Tyrol, 1989, p. 418 (nota 2).

y leones, atributos de España<sup>13</sup>. La pareja formada por el león y la alegoría femenina para representar a la monarquía española se impuso en la iconografía de exaltación de la realeza en el siglo XVII<sup>14</sup>. Posteriormente, reinando los Borbones, Tiépolo, en el Palacio Real edificado en la época de Carlos III, y Francisco Bayeu en 1794, bajo el reinado de Carlos IV, representan a la monarquía española bajo la doble figura de la efigie femenina y el león<sup>15</sup>.

La historiadora norteamericana Lynnn Hunt ha recalcado cómo en la Revolución Francesa las personificaciones femeninas sustituyeron la imagen del rey, asumiendo el desplazamiento del centro de poder<sup>16</sup>. En España, la ruptura política que significa para la monarquía la Guerra de la Independencia, ese «momento de la nación»<sup>17</sup>, se traduce gráficamente en composiciones alegóricas que permaneciendo fieles a determinados códigos iconográficos del barroco confieren, sin embargo, mayor protagonismo a la imagen femenina que viene a plasmar la sublevación y resistencia a la invasión napoleónica en unión con Inglaterra. Así, toda una serie de estampas, en las que se escenifica a las dos monarquías bajo los rasgos de sendas matronas, celebran la alianza entre España e Inglaterra<sup>18</sup>. A pesar de su intención tradicionalista (defensa de la religión en la que se halla disparatadamente involucrada Inglaterra) y apologética (gloria de Fernando), la estampa «Triunfo de la Religión y del

13. PASTOUREAU, Michel. «Le coq gaulois». En P. Nora (dir.). *Les lieux de mémoire, Les France*. vol. III, París, Quarto Gallimard, 2004, p. 4305.

14. Como en el grabado de la toma de posesión de la corona por Carlos II en un almanaque de 1673 en el que la monarquía española está figurada por una matrona sentada en un trono con un león y un cetro (véase la colección Hennin, conservada en la Bibliothèque Nationale de France, n° 4664). De la misma forma, en la «Alegoría de la integración de Mesina a España» de Luca Giordano de 1678, España está figurada por una matrona romana con un león a sus pies en una profusa composición alegórica.

15. La «Glorificación de la monarquía española» de Tiépolo adorna el techo del salón del trono del Palacio Real de Madrid. El historiador Juan Francisco FUENTES evoca la composición pictórica de Bayeu en «La matrona y el león: imágenes de la nación liberal en la España del Siglo XIX». *Archivos de la filmoteca: Revista de estudios históricos sobre la imagen*, 66 (2010), pp. 44-67. Agradezco al autor el haberme dado a conocer este trabajo.

16. HUNT, Lynn. *Politics, Culture, and Class in the French Revolution*. Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1984.

17. «Para los patriotas insurgentes contra José I, no cabe ninguna duda de que el Estado ha sido destruido, y es la hora de la patria y la nación» escribe Javier Fernández Sebastián en «El momento de la nación. Monarquía, Estado y nación en el lenguaje político del tránsito entre los siglos XVIII y XIX». En A. Morales Moya (coord.). *1802. España entre dos siglos Monarquía, Estado, Nación*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, p. 74 (nota).

18. Véase el catálogo elaborado por Claudette DÉROZIER en el tomo 2 de *La Guerre d'Indépendance espagnole à travers l'estampe (1808-1814)*. Lille, Atelier Reproduction des thèses, Université Lille III, París, Librairie Honoré Champion, 1976.

Rey Fernando con exterminio del Tirano a impulsos de las dos heroicas Naciones unidas»<sup>19</sup> (Fig. 1) viene a subrayar el protagonismo de la nación española, representada por una parte en la matrona acompañada por el león y por otra parte por la figura duplicada del león en lucha encarnizada con José Bonaparte, es decir contra el poder usurpador. En esta estampa, como en otras, el retrato celestial, en medallón, de Fernando señala la presencia simbólica del monarca español a la vez que su ausencia física y por consiguiente la actuación terrestre y –podríamos decir– «soberana» de la nación española plasmada en la efigie femenina.

La promulgación de la Constitución de 1812 daría lugar a escenografías urbanas, como la organizada en Teruel por las autoridades municipales. Una diosa de la libertad, identificada como «libertad constitucional», rodeada de los símbolos del saber (libro), de la abundancia (espigas de trigo) y de la ciencia pisa triunfante «un monstruo vestido de negro con un puñal en la mano que significaba el despotismo y tiranía»<sup>20</sup>. Esta composición alegórica anticipa los elementos



Figura 1.

19. Este grabado se conserva en la BNE, invent/ 14961. Al pie de la imagen se leen las indicaciones siguientes: «Plácido Ferrán Arosa lo inventó y dibujó», «Esteban Boix lo grabó año 1814». Este grabado encargado por el arzobispo de Santiago, Don Rafael de Murquiza, está dedicado a Lord Wellington: «Al primer Capitán del mundo Lord Wellington, el Arzobispo de Santiago Don Rafael de Murquiza, quien en el año 1808 dispuso que a sus expensas se grabase esta lámina como monumento de eterna gratitud y alianza con la Gran Bretaña». Claudette DÉROZIER comenta que dicho proyecto iconográfico podía albergar en 1808, por parte del arzobispo, el propósito de aplacar las reticencias para con la alianza contra Inglaterra (*Op. cit.*, p. 745).

20. Esta celebración urbana se relata en un documento conservado en el Archivo Histórico Nacional y la comenta LARRAZ, Emmanuel. *Théâtre et politique pendant la guerre d'indépendance espagnole: 1808-1814*. Aix en Provence, Université de Provence, 1988, pp. 282-284.



Figura 2.

constitutivos de la imagería liberal (el combate de la libertad contra el despotismo) y luego la republicana que vincularía la noción de libertad política con la ciencia, las artes y la abundancia, en torno a una idea que escasamente se expresa a principios del XIX, la de progreso.

Si bien parece aclimatarse en la imagería de la Guerra de la Independencia la alegoría femenina, recuperada de la iconografía del poder monárquico, para figurar a la nación, una curiosa y recargada estampa de 1814, dibujada por Aparicio y grabada por Pinelli, titulada «La Nación Española invadida p[er] Napoleón Bonaparte, se arma combate y vence en defensa de su REY, de su RELIGIÓN, y PATRIA» (Fig. 2), de inspiración daviadiana, presenta la novedad y singularidad para la época de encarnar a la nación española bajo la forma de una abigarrada muchedumbre<sup>21</sup>. En esta estampa se yerguen en el estrado, en torno al busto de Fernando VII, las alegorías

21. BNE, invent/14934 e invent/23073 (existe una versión digitalizada en la Biblioteca Digital Hispánica de la BNE). Éste es un grabado preparativo de un lienzo de monumentales dimensiones que acabó Aparicio en 1818, véase el artículo de HERNÁNDEZ GUARDIOLA, Lorenzo. «Un discípulo de la Academia de San Carlos: José Aparicio Inglada (1770-1838), pintor neoclásico español». *Archivo de Arte Valenciano*, 88 (2007), p. 328. Otra versión de esta estampa (Pomares, dibujante, Pinelli, grabador), bajo forma de esbozo, se reproduce en el catálogo *Colección de grabados. Guerra de la Independencia 1808-1813*. Álava, Museo de Armería de Álava, Diputación foral de Álava, 1997, plancha nº 2. En este grabado no están ni el busto del rey ni la figura de «Marianne». En cambio, el elemento femenino está representado por una joven y una madre con su hijo en brazos. Indica el catálogo que estos grabados fueron «hechos por el italiano Pinelli, en 1820 de su visión de la Guerra de 'la independencia' de España» (p.).



femeninas de la religión, de España (como Minerva con casco) acompañada del león, mientras entre la multitud que emula a la representada en el lienzo de David, «Le serment du Jeu de paume», una joven de pecho descubierto, montada a caballo, sujeta una antorcha o tea, como trasunto de la Marianne francesa. Por tanto, la figura femenina –con apariencia bien diferenciada, la desordenada y escasa indumentaria de la carnosa y popular «Marianne» dista mucho del porte hierático y romano de la Religión y de «Minerva-España»– sintetiza las ideologías opuestas y reunidas en la España sublevada contra Napoleón: tradición y liberalismo.

La multiplicación de las efigies femeninas para encarnar a la nación española, como poder en gestación, se simultanea con el surgimiento de figuras alegóricas masculinas: el león y el genio del patriotismo. En efecto, la abundante producción gráfica de la época de la Guerra de la Independencia consagra al león, no ya como emblema de la monarquía, sino como encarnación de la nación española. Así lo indica explícitamente una inscripción que figura en una pintura anónima de principios del siglo XIX, *Imagen de Jura con retrato de Fernando VII*, «Este león que es la Nación Española jamás soltará de sus garras los dos Mundos de Fernando VII»<sup>22</sup>. Ese traslado semántico podría explicarse por dos razones: una histórica, el esfuerzo del pueblo español en la resistencia contra la invasión, y otra gráfica, el león con la fuerza de sus fauces y garras es el que plásticamente se opone y vence al águila o gallo francés, emblema de Francia, lucha alegórica tópica de las estampas de la época<sup>23</sup>. Por la figura del león la Francia revolucionaria había simbolizado la fuerza popular, como lo recuerda Agulhon<sup>24</sup>, quien especifica que «la Liberté du XIX<sup>e</sup> siècle [est] presque toujours associée à l'animal lion (symbole emprunté à la panoplie du pouvoir)»<sup>25</sup>. La figura masculina del genio del patriotismo encarna la fuerza y el arrojo. Suele aparecer bajo la forma de un Marte alado como en la estampa titulada «Alegoría de la Guerra de la Independencia»<sup>26</sup> en la que también se alegoriza la guerra bajo la forma de la lucha encarnizada entre el águila,

22. Víctor MINGUEZ evoca este lienzo que se conserva en el Museo Regional de Guadalajara, México, en su artículo «La iconografía del poder. Fernando VII y José I. Apoteosis y escarnio en la disputa del trono español». En A. Ramos Santana y A. Romero Ferrer (eds.). *1808-1812: los emblemas de la libertad*. Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009, p. 176.

23. El catálogo *Estampas de la Guerra de la Independencia*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1996, contiene numerosos ejemplos de esa lucha animal que a veces duplica otra escena de combate.

24. Véase AGULHON, Maurice y BONTE, Pierre. *Marianne. Les visages de la République*. París, Gallimard, 1992, pp. 15 y 39.

25. AGULHON, Maurice. *Marianne au combat*. París, Flammarion, 1979, p. 25.

26. En *Estampas de la Guerra de la Independencia...* *Op. cit.*, p. 149.



Figura 3.

«geroglífico (sic) de la canalla francesa» y el León (con mayúscula), «símbolo del esfuerzo cast.<sup>no</sup>» (Fig. 3). Es decir, si el león y el genio armado del patriotismo vienen a encarnar la fuerza concreta, la alegoría femenina, recuperada de la retórica gráfica del barroco, representa este poder simbólico que está emergiendo: la nación. En cierta forma, en estas escenografías alegóricas mixtas —que mezclan lo animal y lo humano, lo femenino y lo masculino— el reparto de género emula la que era representación tradicional de la monarquía —el rey, como poder concreto, histórico— y la alegoría femenina como encarnación de la institución monárquica, como poder simbólico de la realeza.

Tanto la alegoría de España tomada prestada de la iconografía barroca, como el león o el genio del patriotismo, y mucho más escasamente la muchedumbre abigarrada, configuran, en el contexto de la Guerra de la Independencia, a la nación española en tanto que actor político colectivo. La mayoría de estas escenografías incluyen un retrato de Fernando VII, protagonista pasivo, valga el oxímoron, de las composiciones alegóricas. Este retrato, abundantemente reproducido en las escenas alegóricas, forma parte de un dispositivo propagandístico que apunta a mitificar al soberano víctima de Napoleón, como lo han subrayado el hispanista Claude Morange y más recientemente Emilio La Parra<sup>27</sup>. Pero el retrato de Fernando, puesto en escena, y, en cierta

27. Respectivamente en «La «Révolution espagnole» de 1808 à 1814. Histoire et écritures». En C. Morange, J.-R. Aymes, G. Brey, A. Lacour, A. Dérozier. *La Révolution*



forma, instrumentalizado, también se muestra como símbolo de la cohesión nacional y como herramienta de propaganda que ha de suscitar el impulso colectivo contra la invasión y la dinastía intrusa. Por lo que, en el contexto bélico, el retrato de Fernando es menos apología de la monarquía que propaganda de la misma nación. El retrato en medallón o el busto de Fernando forma parte del arsenal simbólico de las señas de identidad de la nación. Antonio Alcalá Galiano, al evocar en sus memorias los primeros momentos de las Cortes de Cádiz, señala la presencia en el salón de las sesiones de las Cortes de un «un retrato del rey bajo dosel, custodiado por guardias de la real persona, lo cual por fuerza significaba estar la majestad real allí presente»<sup>28</sup>, subrayando la importancia de los emblemas que «algo significan, porque de algún pensamiento nacen y alguna idea están destinados a expresar»<sup>29</sup>. En cierta forma, Fernando representado en medallón de cabeza del cuerpo de la monarquía pasa a convertirse en emblema del cuerpo de la nación.

## 2. La España liberal: de la reina-nación a la mater dolorosa

Si bien la Guerra de la Independencia había hecho emerger una alegoría femenina emancipada de la monarquía e identificada con la nación en ciernes, no cabía duda de que las mujeres, como tales, quedaban excluidas de esa misma construcción nacional. Es decir, como en los demás procesos de construcción nacional en Norteamérica y en Europa, en la primera andadura liberal española que se desarrolla en la coyuntura bélica, el cuerpo femenino se hace simbólicamente el portador de la nación, pero se le niega a las mujeres cualquier relación activa con esa misma construcción nacional<sup>30</sup> y con el nuevo poder, derivado de la soberanía nacional, que se está forjando.

La conflictiva relación entre poder y mujer se haría especialmente evidente con el acceso al trono de la hija de Fernando VII, Isabel II, en 1833. La

---

française et son «public» en Espagne entre 1808 et 1814. *Annales Littéraires de l'Université de Besançon*. París, Les Belles Lettres, 338 (1989), p. 33 y en «El mito del rey deseado». En *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2007, pp. 221-236.

28. ALCALÁ GALIANO, Antonio. *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano*, Edición digital a partir de *Obras escogidas. Recuerdos y memorias*. T. I, Madrid, Atlas, 1955, capítulo XVII.

29. *Ibid.*

30. Véase MCCLINTOCK, Anne. «No Longer in a Future Heaven», citada por WENK, Silke en «Gendered Representations of the Nation's Past and Future». En I. Blom, K. Hagemann y C. Hall (eds.). *Gendered Nations. Nationalism and Gender Order in the Long Nineteenth Century*, Oxford-New York, Oxford International Publishers, 2000, p. 67. Señalemos que el reparto de género que caracteriza la construcción nacional no sólo afecta a Estados Unidos y Europa sino otros países, ya que Anne McClintock evoca el ejemplo surafricano en su artículo.



## A LA UNION DE LOS ESPAÑOLES TODOS:

CORO.

*Prez y gloria al valiente soldado  
que en las lides mil veces venció:  
Prez y gloria al valiente paisano,  
que con él al traidor derrocó.*

Figura 4.

feminidad de Isabel II fue un problema político desde el principio, como lo subraya Isabel Burdiel, y no sólo por la consecuencia política e histórica más espectacular que arrastró, la primera guerra carlista<sup>31</sup>. En efecto, coincidió el reinado de Isabel II con la asunción de un nuevo orden social y político que marginaba a las mujeres del espacio público, recluyéndolas en la esfera privada y consagrando un modelo femenino identificado con la moralidad y abnegación, el *ángel del hogar*. Un modelo con el que desde luego no encajaría la personalidad y la desordenada vida privada de la soberana que, por otra parte, fue el constante instrumento de los intereses políticos primero de su madre y luego de los moderados.

Desde el inicio, hubo una auténtica instrumentalización de la figura de la joven Isabel II, heredera del trono, con sólo tres años, a la que se convierte en

31. BURDIEL, Isabel. *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*. Madrid, Espasa Calpe, 2004, pp. 25-26.

emblema de la libertad y progreso en oposición al absolutismo y al oscurantismo carlistas<sup>32</sup>. El contexto bélico, la niñez e inocencia de Isabel, la movilización popular en pro de la defensa de las libertades parecen emular el impulso de resistencia de la Guerra de la Independencia. De ahí que la iconografía de la literatura de cordel de la época convoque un arsenal simbólico que en parte se había venido forjando en la imaginería de la Guerra de la Independencia –el león identificado con la nación española, el genio del patriotismo, el monstruo del despotismo derrotado, la lápida constitucional– al que se suman la niñez y feminidad de Isabel, convertidas en motivos icónicos.

Al respecto, dos imágenes me parecen paradigmáticas de la instrumentalización de la figura femenina de la joven reina Isabel II por la propaganda liberal: un lienzo de José Ribelles y Elip «Alegoría de España con María Cristina e Isabel II»<sup>33</sup> (Fig. 4) y el encabezamiento gráfico de un romance impreso en Barcelona probablemente en 1843 «A la unión de los españoles todos»<sup>34</sup> (Fig. 5). Dos imágenes situadas, por otra parte, en momentos claves del reinado de Isabel, la primera en la aprobación del Estatuto Real, es decir en el tránsito entre absolutismo y liberalismo, la segunda en la mayoría de edad de la joven soberana. A pesar del estilo diferente –una pintura académica de corte clasicista y un sobrio grabado en madera– ambas representaciones exaltan la monarquía liberal, en su combate contra el carlismo en el primer caso, y unida al pueblo (confraternizan en el grabado paisanos y soldados) en el segundo, incluyendo a la joven monarca en una composición narrativa.

El lienzo de Ribelles, aunque fuertemente influido por los códigos iconográficos barrocos (los *putti* que llevan el manto de armiño de Isabel, otro *putto* con horca, atributo de la agricultura, la imagen celeste de Minerva, diosa

32. GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana. «Da icona della libertà a disonore della Spagna: immagini della regina Isabella II nel processo di legittimazione sociale e politica della prima monarchia liberale spagnola (1830-1868)». En G. Guazzaloca (ed.). *Sovrani a metà. Monarchia e legittimazione politica tra Otto e Novecento*, Soveria Mannelli, Ed. Rubbettino, 2009, p. 137.

33. Agradezco sinceramente a Rosa Ana Gutiérrez Lloret que me haya dado a conocer este cuadro que se conserva en el Museo del Romanticismo de Madrid. La datación indicada por el Museo es en torno a 1833. Lo más probable es que sea de 1834, por ser el cuadro claramente una exaltación de Martínez de la Rosa, autor del Estatuto Real. Se dan diversas ortografías del nombre del pintor: «Ribelles y Felip», «Ribelles y Helip». Explica José Luis BARRIO MOYA que el segundo apellido es «Felip», la ortografía «Helip» resulta de un error de lectura. Ribelles se hizo masón durante la ocupación francesa y tuvo que vérselas con la inquisición cuando regresó Fernando VII a España. Posteriormente, en 1819, Ribelles obtuvo el cargo de pintor honorario de Cámara. Véase su artículo «Aportaciones a la biografía del pintor valenciano José Ribelles y Elip (1775-1835)». *Archivo de arte valenciano*, 76 (1995), pp. 162-171.

34. «A la unión de los españoles todos», Barcelona, Imprenta de Francisco Vallés, s.f.

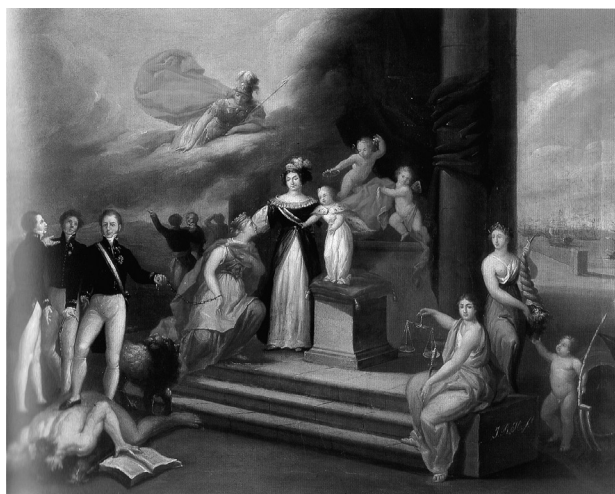


Figura 5.

de la sabiduría, pero aquí representada como diosa guerrera, las alegorías de la abundancia y de la justicia), exalta el combate liberal victorioso contra la tiranía que viene representada bajo la forma de una figura masculina, forzada, que acaban de tumbar a tres hombres, entre quienes se puede reconocer a Martínez de la Rosa<sup>35</sup>. Éste pone el pie en el monstruo del despotismo vencido, el cual está armado de la tea incendiaria de la discordia y tiene los ojos vendados como la ignorancia. La tiranía derrotada se encarna doblemente en, por una parte, el monstruo derribado y, por otra, la cadena rota que aherrojaba a España representada como matrona de porte romano, tocada con la corona almenada. Ésta rinde pleitesía a la reina Isabel II acompañada de su madre María Cristina. La reina gobernadora sirve de vínculo de unión entre la alegoría de España y la reina niña, poniéndose de relieve, formal y simbólicamente, el papel político de María Cristina. La joven Isabel II tiene claros visos de niño Jesús, en efecto no se sugiere nada la feminidad de la niña, subrayándose así hiperbólicamente el papel mesiánico de la reina niña. En la composición, de evidente corte clasicista, domina el triángulo: en la base a la izquierda los liberales y a la derecha aquellas virtudes relacionadas con la monarquía tradicional: la justicia (con la balanza de platillos equilibrados y la espada no levantada sino hacia abajo en signo de paz), la prosperidad, formando la reina

35. Quizás los otros dos personajes de este trío sean el conde de Toreno y Javier de Burgos. Agradezco a Claude Morange su generosa ayuda en esta identificación.

niña la cúspide de la composición triangular. Contrastan fuertemente los dos laterales del cuadro: a la izquierda el contexto agitado de la guerra (carlista) con su eco (romántico) en el cielo tormentoso, dominado sin embargo por la figura de Minerva (como anuncio de victoria); a la derecha un paisaje sereno, de cielo azul, con un puerto asociado con la actividad comercial, los viajes y la prosperidad. De hecho, se puede relacionar este fuerte contraste entre la parte izquierda y la parte derecha con el aspecto narrativo, tan del gusto de la pintura clásica, desde la bestia del despotismo vencida hasta la reina niña/Mesías que augura un futuro (a la derecha) de prosperidad, paz y justicia. Según Carlos Reyer, el cuadro de Ribelles representa más una monarquía de Antiguo Régimen que constitucional<sup>36</sup>. No comparto plenamente esta opinión; creo más bien que aparece el combate liberal como primordial o fundamental para la asunción monárquica: el grupo de los liberales que vence a la tiranía aparece a la izquierda, es decir según el eje de lectura de izquierda a derecha, por lo menos para un espectador occidental, como anterior y como tal esencial a la accesión al trono de Isabel II. En todo caso tendríamos aquí un ejemplo de transición o enlace entre la representación barroca de la monarquía y su versión en clave liberal.

Con esta pintura oficial coincide toda una imaginería política de exaltación de la joven Isabel II como reina constitucional, que recoge parte del arsenal simbólico del que echaba mano Ribelles. Éste es el caso de una alegoría de la Constitución de 1837 en la que la joven soberana, cuya feminidad viene recalcada (a pesar de sus escasos siete años), sujeta el libro de la Constitución, que descansa en una columna junto con los emblemas de la monarquía (corona cerrada y Toisón de oro), completando el león que yace a los pies de la columna esta escenografía de la monarquía constitucional<sup>37</sup>. En la imagen que sirve de encabezamiento al romance barcelonés citado más arriba se plasma la nación española en una representación metonímica del pueblo en la que confraternizan el ejército y los paisanos, codeándose entre éstos el payés (tocado de la barretina) y el burgués (con sombrero de copa) que aclama a la reina niña colocada en un pedestal y con aire de virgen, pero con atributos «laicos» y claramente políticos, el cetro y el libro de la Constitución, síntesis gráfica de la monarquía constitucional. Tras la confabulación moderado-progresista que había acabado con la regencia de Espartero —el romance denuncia la traición de los «ayacuchos»— la joven reina concentra todas las esperanzas de

36. REYER, Carlos. «Pintar a Isabel II: en busca de una imagen para la reina». En J.S. Pérez Garzón (ed.). *Los espejos de la reina*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2004, p. 235.

37. Se conserva un ejemplar de este grabado en la BNE, invent/15011.

renovación y conciliación de los partidos<sup>38</sup>, esto es lo que escenifica el grabado. La viñeta ofrece, a través de la fervorosa unión entre la corona y el pueblo, una imagen de la nación aún compartida por progresistas y moderados. Los festejos organizados con ocasión de la mayoría de edad de Isabel II pusieron de relieve la juventud y la inocencia de la joven reina. En Sevilla, por ejemplo, uno de los elementos de la arquitectura efímera había de comportar «palomas, y guirnaldas de flores, como símbolo de la inocencia y de la gracia»<sup>39</sup>. La difusión de la imagen de la reina niña pura e inocente como emblema del liberalismo se compagina con el uso de una retórica religiosa en la que se asocia a la reina niña con el niño Jesús o con la imagen mariana.

En la imaginería política de mediados del siglo XIX, si bien la reina Isabel II se integra en escenografías que plasman la monarquía constitucional, en tanto que alianza entre la corona y el pueblo, la figura del león se afianza como emblema de la nación española y específicamente del pueblo español. Un romance popular, probablemente de 1840, para evocar el sublevamiento de la «heroica villa de Madrid» contra la ley municipal, identifica al león con el pueblo: «Al fin, el león de España/ con noble arrojo se alzó./ Y su imponente rugido/ por todo el reino sonó./ Este león es el pueblo/ que valiente y liberal/ siete años que defiende/ la ley constitucional»<sup>40</sup>. Un grabado alegórico de la Sociedad de Tejedores de Barcelona que celebra la industria, la agricultura y el comercio confirma al león como emblema nacional. Explica el pie de la imagen: «Lo llaó emblema de la forsa y de la nació Española (*sic*) aguantan lo lletrero o dona a entendre que la Espanya sempre defensará la industria, la agricultura y el comers»<sup>41</sup>.

La posterior guerra de Marruecos de 1859-1860, que se incluye en las expediciones militares de la época de dominio de la Unión Liberal de O'Donnell, consagra a la figura del león, convirtiéndolo en elemento clave de la retórica nacionalista y patrioter que se consolidó entonces. La literatura de cordel de la época se llena entonces de leones rugientes que repentinamente salen de su

38. BURDIEL, Isabel. *Op. cit.*, pp. 219-220.

39. Como lo indica el *Programa de las funciones públicas acordado por el Ayuntamiento de Sevilla los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1843*. Sevilla, Imprenta del Sevillano, 16 de noviembre de 1843, documento impreso conservado en la Hemeroteca Municipal de Madrid, A.1231.

40. *Pronunciamiento de la heroica villa de Madrid, unida con el ejército*. Barcelona, Librería de José Lluch, s. f.

41. *Festivitat que celebra (*sic*) la societat de teixidos (*sic*) de Barcelona*. Barcelona, Imprenta de C. Miró, s. f. Juan Francisco FUENTES evoca este grabado en su artículo «Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX». *Cercles d'Història cultural*, Universitat de Barcelona, 5 (2002), pp. 8-25.

letargo: en tal romance aparece el león del que se creía que ya nunca más despertaría<sup>42</sup>, en otro el rugido del león suena en toda Europa<sup>43</sup>, en otra parte el rugido del león rima con el trueno del cañón<sup>44</sup>. Está claro que en la coyuntura bélica, el león es la alegoría de España, en una demostración de fuerza ante las potencias europeas. El «león hispano» vencedor de la «pantera africana» anticipa la retórica nacionalista de la guerra hispanoamericana de 1898 que presentará al león dormido español descuartizando al cerdo yanqui.

Mientras el león se hace emblema de la consolidación del Estado liberal en su vertiente nacionalista y se explaya la alegoría de España bajo los rasgos de una noble y reposada matrona, en las fachadas y paredes de los monumentos oficiales<sup>45</sup>, los primeros pasos de la caricatura de prensa en la década de los treinta y cuarenta significan el divorcio gráfico entre la otrora reina-niña-nación, imagen propagandística consolidada en la primera guerra carlista, y una España a la que se representa con los rasgos de una matrona menos airosa, humanizada o incluso martirizada. El cuerpo femenino es el que mejor va a prestarse a encarnar los dolores de una nación presa de los políticos corruptos, la *mater dolorosa*, que da título a la obra de José Álvarez Junco sobre la idea de España en el siglo XIX<sup>46</sup>. El progresista *Sancho Gobernador*<sup>47</sup> publica el 1 de enero de 1837 una «España crucificada, torturada y

42. «Se creían que el León/ nunca más despertaría», en el romance *Declaración de guerra que hace la España indignada, al imperio de Marruecos*. Barcelona, José Torras, Imp. de Francisco Sánchez, 1859. La lámina que encabeza el romance evoca la firma de la declaración de guerra por Isabel II, a quien aclaman los miembros del gobierno y los militares.

43. *La fama española. El sable de Prim*. Barcelona, José Puig y Malagarriaga, Imp. Económica a cargo de José Antonio Oliveres, 1860.

44. *Suplemento a El cañón rayado. ¡Viva España! ¡Viva el ejército de África!*. Barcelona, Imp. de Luis Tasso, 1860. La composición poética es de Víctor Balaguer. Así reza el principio del estribillo: «¡Victoria! La anuncia/ rugiendo el león./ Victoria proclama/ tronando el cañón». En sus memorias, Conrad ROURE indica que esta publicación, *El cañón rayado*, dirigida por Antonio Altadill, estaba enteramente dedicada a la guerra de Marruecos, en *Recuerdos de mi larga vida*. Barcelona, El Diluvio, 1925, T. 1, p. 148.

45. Por ejemplo: el frontón del palacio del Congreso de los diputados, cuyo asunto había de incluir a «la España abrazando la constitución del Estado», tal como reza el programa aprobado por Isabel II en 1848 (Archivo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, carpeta 28-4/2), los frescos del interior del mismo palacio o la fachada de la Biblioteca Nacional, entre otros.

46. ÁLVAREZ JUNCO, José. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2001.

47. Ana María GARCÍA ROVIRA identifica esta publicación con el republicanismo junto con *El Corsario*. Véase su artículo «Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837)». *Ayer*, 29 (1998), pp. 63-90.



saqueada»<sup>48</sup>, en la década siguiente, en la moderada *La Postdata*, España toma la apariencia de una joven Blandina descuartizada no por leones sino por una manada de lobos que representan a los «ayacuchos», o aparece desangrada por ministros-sanguijuelas<sup>49</sup>. Un par de décadas más tarde, Francisco Ortego, caricaturista colaborador habitual del semanario *Gil Blas*, de simpatías demócratas, denuncia el endémico pretorianismo, representando a España con el aspecto de una desvalida y asustada matrona acompañada de un león que en vano intenta espantar a cuatro militares que, con las espadas desenvainadas, la están acorralando<sup>50</sup>. La pareja mixta –por mezclar lo femenino y lo masculino, así como lo humano y lo animal– formada por la matrona y el león como alegoría de España, afianzada a lo largo de la era liberal, se popularizaría en el Sexenio Democrático para expresar de forma jocosa y sarcástica las esperanzas revolucionarias finalmente defraudadas.

### 3. Entre Hispania y Mariana

Si bien la revolución de 1868 culmina el concepto de política en tanto que espacio público de igualdad entre ciudadanos al inscribir en la Constitución de 1869 el sufragio universal, consagra, paradójicamente, la desigualdad de la mujer al marginarla de la ciudadanía por razones sociales y culturales: no entra ni en la misión ni en la función de la mujer participar en la vida política. Sin embargo, en el terreno de las representaciones políticas, la figura femenina en la que había encarnado alegóricamente el liberalismo español a la nación soberana llega a cobrar en el Sexenio Democrático un protagonismo creciente hasta identificarse con el poder del pueblo.

Simbólicamente, al día siguiente del destronamiento de Isabel II, se figura a la nación dueña de sus destinos y no ya de una dinastía, sustituyendo en la cabecera de *La Gaceta de Madrid* el escudo de armas de los Borbones por una alegoría femenina con balanza de la justicia y caduceo, acompañada de un león y un gallo, y que pisa un perro, símbolo de la tiranía o la discordia<sup>51</sup>. La soberanía nacional, encarnada en el cuerpo femenino, diseñada seguramente

48. La imagen figura precisamente en la portada del ensayo de ÁLVAREZ JUNCO, José. *Op.cit.*

49. Respectivamente, *La Posdata*, 1842 (sin mes) y *La Posdata*, octubre de 1843. Grabado conservado en la BNE, invent/17959. Juan Francisco FUENTES comenta esta segunda imagen en «Iconografía de la idea de España...» *Op.cit.*, p. 14. *La Postdata* (1842-1843) con *El Cangrejo* (1841) forman parte de la prensa de signo moderado nacida en oposición a la política de Espartero.

50. *Gil Blas*, 14-I-1865, p. 3. Juan Francisco FUENTES comenta esta imagen en «Iconografía de la idea de España...» *Op.cit.*, p. 14. Los cuatro militares son probablemente: Narváez (presidente del gobierno a la sazón), Prim, Espartero y O'Donnell.

51. *La Gaceta de Madrid*, 30-IX-1868.



en la emergencia, cobra visos claramente republicanos al incluirse en la composición al gallo, directamente heredado de la iconografía francesa. En efecto, el gallo había experimentado una evolución semántico-política parecida a la del león en la iconografía española: tras asimilarse con la monarquía francesa (como lo hemos visto más arriba), cobró en el período revolucionario francés un simbolismo identificado con la libertad y el pueblo victorioso, hasta llegar a ser uno de los emblemas de la República francesa<sup>52</sup>. En la imaginería política española, ya a principios de la era isabelina, el gallo se asimilaba con la libertad por una especie de procedimiento silogístico: el gallo es el emblema de Francia, Francia es el país de la libertad, el gallo es pues el símbolo de la libertad<sup>53</sup>. En el Sexenio Democrático, la propaganda republicana española aclimatará este mismo símbolo foráneo.

Al año siguiente, ostenta el encabezamiento de *La Gaceta de Madrid* una figura femenina mucho menos revolucionaria, recostada en el escudo de España y acompañada del león<sup>54</sup>. La imagen emblema de la España democrática sigue, de hecho, el dictamen emitido por una comisión mixta que, a petición del Gobierno provisional, había reunido a miembros de las academias de Historia y de Bellas Artes para elaborar la efigie de España que había de figurar en los nuevos cuños<sup>55</sup>. La comisión se inspira en el ejemplo de países como Inglaterra, Suiza o Francia, que ostentan en sus monedas alegorías femeninas para representar a la nación soberana. Siguiendo especialmente el ejemplo de la Francia del 48 que «para simbolizar la República, tomó una bellísima cabeza de las medallas sicilianas antiguas»<sup>56</sup>, propone la comisión la figura de España, Hispania, grabada en el reverso de algunas medallas del emperador Adriano. Se concreta pues la proposición de la Comisión en una «matrona recostada en los Pirineos, rodeada del Océano, con los pies en el Estrecho, la rama de oliva en la mano y la diadema en la cabeza, que será el símbolo pedido de la soberanía de la nación»<sup>57</sup>. La reposada matrona geográfica es la encargada de encarnar la ruptura revolucionaria y la asunción democrática, pero se trata de una figura enraizada en la historia, la alegoría romana, con un toque

52. Así lo explica Michel PASTOUREAU en su obra *Les emblèmes de la France*. París, Éditions Bonneton, 1998, véase la entrada «Coq», pp. 62-83.

53. Por ejemplo en el romance en catalán de la época de la revolución de 1840 *Cansó Patriòtica. Lo gallet del liberal, per un poeta llemosí*. Barcelona, Imprenta de Bosch y Comp<sup>a</sup>, s. f.

54. A partir de 1 de enero de 1869.

55. El informe remitido por la comisión, con fecha de 6 de noviembre de 1868, está publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, IV, 1884, pp. 186-191.

56. *Ibid.*, p. 186.

57. *Ibid.*, p. 187.

propiamente hispánico, ya que el emperador Adriano había nacido en la Bética. Como ya lo hiciera notar el medievalista Pastoureaux, los símbolos no nacen de la nada, son constantes préstamos resementizados. Era lo que había pasado con la simbología de la Francia revolucionaria deudora de la simbología romana. En el caso de la España del Sexenio, la figura femenina encargada de representar el poder oficial de la nación, rescatada de la antigüedad por los académicos, saca su legitimación a la vez de la ruptura revolucionaria y de la tradición histórica. Esta imagen femenina del poder de la nación es la que se acuña en la recién creada peseta en 1869, llevando la moneda de 5 pesetas de 1869 inscrita en el canto el lema «soberanía nacional»<sup>58</sup>; de la misma forma esta efigie alegórica de España se pone en circulación en los sellos de correos a partir del 1 de junio de 1870<sup>59</sup>.

Simultáneamente, la libertad de expresión conseguida desde los primeros decretos emitidos por el gobierno provisional en octubre de 1868 y confirmada por la Constitución aprobada en junio de 1869, la primera constitución democrática de España, así como la sofisticación de los medios técnicos de imprenta dan lugar a la difusión y popularización de la alegoría femenina de España para plasmar los sinsabores de la vida política. El ejemplo gráfico más conocido se debe al genial caricaturista Tomás Padró, que ya había hecho sus primeras armas en la prensa satírica catalana a partir de 1865, y cuyo nombre va asociado al semanario satírico publicado en Barcelona a partir de marzo de 1869: *La Flaca*<sup>60</sup>. La pareja formada por la matrona y el león, ambos literalmente en los huesos, viene a encarnar las peripecias de la accidentada vida política de la época del Sexenio, a la vez que la «privatización» de la alegoría femenina, bajo forma de manola o de españolita de a pie (bajo el lápiz de Ortego), para representar a la nación española en la prensa ilustrada de la época, traduce en cierta forma que la política es asunto de todos y no es patrimonio de las élites gobernantes.

En la novela *La tribuna*, de Emilia Pardo Bazán, ambientada en el Sexenio Democrático, las obreras de la fábrica de tabacos se imaginan el enfrentamiento entre monarquía y república, tal como lo representa la prensa satírica de la época, bajo la forma de figuras femeninas: la primera «como una vieja carrancuda, arrugada como una pasa», con «manto de púrpura y

58. *De la peseta al euro. 130 años de la historia de la moneda española*. Madrid, Anderson Consulting, 1998, p. 19.

59. *Sellos de España y dependencias postales*. Catálogo especializado Madrid, edición Edifil S.A., 1990, p. 45.

60. Esta publicación, de tendencia republicana federal, se prolonga hasta 1876, con diferentes títulos: *La Carrajada*, *La Madeja política*, *La Madeja*.

estropeado», mientras que la República es «una moza sana, fornida, con túnica blanca, flamante gorro frigio»<sup>61</sup>. El aire de libertad, la multiplicación de las revistas y publicaciones republicanas o de simpatías republicanas hace que se difunda en la prensa de la época la efigie republicana, trasunto de la Marianne francesa. En esta figura femenina, que encarna el ideal político de libertad, igualdad y fraternidad, se superponen el símbolo de la libertad y el emblema de la República. Sus atributos son invariablemente el gorro frigio, la balanza de platillos equilibrados, la toga romana que deja un pecho descubierto y a veces el gallo, por las razones aducidas anteriormente. De hierático porte es la Mariana sedente de perfil que sirve de portada a la colección de *La Ilustración Republicana Federal*, semanario creado por Enrique Rodríguez Solís, poco después



Figura 6.

de la caída de la Commune en París, en junio de 1871<sup>62</sup> (Fig. 6). En este caso, la imagen funde la emblemática oficial española (las columnas de Hércules) con la simbología republicana: la figura femenina, acompañada del león –que en este caso es tanto símbolo republicano como emblema nacional– y tocada del gorro frigio enarbola la bandera tricolor que lleva inscrita la tríada republicana: igualdad, libertad y fraternidad. Sobre el zócalo además de la mención «Dedicada al pueblo español» se halla el triángulo masónico, símbolo de igualdad, mientras el globo terráqueo sobre el que reposa la efigie femenina,

61. PARDO BAZÁN, Emilia. *La tribuna*. Madrid, Cátedra, 1991 (1ª ed. 1883), p. 125.

62. El primer número, de 15-VI-1871, es un homenaje a la Commune que acaba de ser derrotada. La revista se publica semanalmente hasta el 16-IX-1872. Colaboraron en ella los líderes más destacados del republicanismo de aquella época: Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar, Estanislao Figueras y Fernando Garrido.

tomado prestado de la iconografía cristiana y de las alegorías de la monarquía, plasma la expansión universal de la idea republicana.

Pero la emblemática oficial, proclamada ya la República en España (el 11 de febrero de 1873), había de ser sensiblemente diferente de la iconografía propagandística difundida por la prensa republicana. Si bien *La Gaceta de Madrid*, después de recuperar a partir del 12 de febrero la efigie femenina, con pocas variaciones, que había servido para plasmar el nuevo régimen tras la caída de Isabel II, ostenta a partir del 3 de marzo una simbología marcadamente republicana (gorro frigio, haz revolucionario, nivel masónico)<sup>63</sup>, la comisión mixta formada por las Academias de la Historia y de Bellas Artes plantea desterrar de los soportes de la señas de identidad de la nación (escudo de armas, leyenda y atributos de la moneda) el gorro frigio, al que asocia en su informe con el terror y el desorden<sup>64</sup>. En cuanto a la alegoría femenina, la comisión propone una efigie, romana también, como lo hiciera el dictamen académico de noviembre de 1868, pero acudiendo esta vez a «la cabeza de *Hispania*» de tiempos del emperador Galba<sup>65</sup>. Mientras tanto, la prensa de adscripción republicana permanece fiel a la figura de Marianne tocada del gorro frigio, con el pecho o los pechos descubiertos, indudable símbolo de que la República es la madre nutricia. En efecto, el cuerpo femenino, a través de algunas especificidades morfológicas acentuadas, anchas caderas, pechos, es la traducción en carne del ideal republicano igualitario, popular y generoso. Es lo que da a entender una composición gráfica entre realidad y alegoría de Tomás Padró publicada en *La Flaca* en julio de 1873, en la que una Mariana, triunfalmente paseada en carro, tiene indudables aires de «La Marseillaise», que había esculpido François Rude para rendir homenaje a los voluntarios reclutados en 1792 para defender a Francia<sup>66</sup>. La figura femenina rodeada del pueblo, asimilada con él, es a la vez símbolo del poder de la idea republicana,

63. La cabecera del 3 de marzo de inconfundible sabor republicano se modifica levemente el 8 de abril (los elementos son los mismos, varía únicamente su colocación). Sorprendentemente se prolonga el uso de dicha composición alegórica hasta el 1 de mayo de 1874, es decir después del golpe del general Pavía.

64. A petición del gobierno del 16 de mayo de 1873, emite la comisión mixta formada para la ocasión su dictamen el 30 de julio de 1873, abordando dos puntos, la efigie y el escudo nacional. El dictamen se puede consultar en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, IV, 1884, pp. 192-198.

65. *Ibíd.*, p. 197.

66. Se trata del altorrelieve que figura en uno de los pilares del célebre Arco del Triunfo parisino, inaugurado en 1836. En él, una mujer alada, el espíritu de la libertad, alienta al pueblo al combate.

así como enseña y reivindicación de la unión en un contexto de crisis política con la amenaza de la insurrección cantonal<sup>67</sup>.

#### 4. Conclusión

Si bien el cuerpo político-electoral de la nación a lo largo del siglo XIX es exclusivamente masculino, su traducción iconográfica y simbólica se encarna casi siempre en el cuerpo femenino. La gran estabilidad de la figura femenina, heredada de la monarquía, para encarnar la nación liberal y luego la democracia (a través de Hispania) hasta la república, se acompaña de una notable modificación de su morfología: la belleza femenina etérea de tiempos de la monarquía se carga de sensualidad con la democratización de la política.

Por otra parte, en el Sexenio, se multiplican en la prensa los grabados que representan a las mujeres, esta vez de carne y hueso, manifestándose, es decir en su actuación política e histórica. El movimiento de oposición a las quintas ve la implicación de las mujeres, es lo que refleja, por ejemplo, *El Museo Universal*, con un grabado que representa una manifestación de zaragozanas en enero de 1869<sup>68</sup>. El comentario que acompaña el grabado subraya el valor de estas mujeres, su condición de madres, su patriotismo y amor a la libertad, entremezclándose el papel tradicional de las mujeres y su compromiso político. Pero la creciente presencia de las mujeres en el espacio político de la manifestación y protesta, tal como se subraya en las ilustraciones de la prensa de la época del Sexenio, cobra, a mi parecer, un significado alegórico que supera el meramente histórico y testimonial. La figura femenina combativa viene a asimilarse con la fuerza popular en acción, con el poder del pueblo. En *La Tribuna* citada más arriba, Emilia Pardo Bazán elige a una joven obrera de una fábrica de tabacos, Amparo, como protagonista de su novela. Con ello se trataba de dar fe de la militancia femenina en una época determinada y, a la vez, de encarnar en este tribuno en femenino la creciente importancia del protagonismo popular durante el Sexenio. En efecto, «aquella buena moza», escribe la novelista, era «el viviente símbolo del pueblo joven»<sup>69</sup>. Entre alegoría y realidad, el cuerpo femenino en su versión democratizada viene a ser la plasmación de las evoluciones políticas del siglo XIX.

67. *La Flaca*, 2-VII-1873. La leyenda de esta cromolitografía a doble página reza lo siguiente: «Solamente marchando unidos, podremos pasearla triunfante».

68. *El Museo Universal*, 31-I-1869. El dibujo es de Urrabieta. *El Museo Universal* cesa en noviembre de 1869, sucediéndole *La Ilustración Española y Americana*.

69. PARDO BAZÁN, Emilia. *Op. cit.*, p. 152.

## Referencias bibliográficas

- AGULHON, Maurice. «La représentation de la France: quelques réflexions sur l'image féminine en politique». En M.-C. Hooock-Demarle (dir.). *Femmes, Nations, Europe*. París, Publications de l'Université Paris 7-Denis Diderot, 1995, pp. 12-17.
- *Marianne au combat*. París, Flammarion, 1979.
- y BONTE, Pierre. *Marianne. Les visages de la République*. París, Gallimard, 1992.
- ALCALÁ GALIANO, Antonio. *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano*, Edición digital a partir de *Obras escogidas. Recuerdos y memorias*. T. I, Madrid, Atlas, 1955.
- ÁLVAREZ JUNCO, José. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2001.
- BAECQUE, Antoine de. *Le corps de l'histoire. Métaphores et politique (1700-1800)*. París, Calmann-Lévy, 1993.
- BARRIO MOYA, José Luis. «Aportaciones a la biografía del pintor valenciano José Ribelles y Elip (1775-1835)». *Archivo de arte valenciano*, 76 (1995), pp. 162-171.
- BLOM, Ida; HAGEMANN, Karen y HALL, Catherine (eds.). *Gendered Nations. Nationalism and Gender Order in the Long Nineteenth Century*. Oxford-New York, Oxford International Publishers, 2000.
- BURDIEL, Isabel (ed.). Monográfico *La política en el reinado de Isabel II*, Ayer, 29 (1998).
- *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*. Madrid, Espasa Calpe, 2004.
- Colección de grabados. Guerra de la Independencia 1808-1813*. Catálogo de exposición, Álava, Museo de Armería de Álava, Diputación foral de Álava, 1997.
- Cortes del barroco*. Catálogo de exposición, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2003.
- De la peseta al euro. 130 años de la historia de la moneda española*. Madrid, Anderson Consulting, 1998.
- DÉROZIER, Claudette. *La Guerre d'Indépendance espagnole à travers l'estampe (1808-1814)*. París, Librairie Honoré Champion, 1976.
- Estampas de la Guerra de la Independencia*. Catálogo de exposición, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1996.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. «El momento de la nación. Monarquía, Estado y nación en el lenguaje político del tránsito entre los siglos XVIII y XIX». En A. Morales Moya (coord.). *1802. España entre dos siglos Monarquía, Estado, Nación*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, pp. 55-78.

- FUENTES, Juan Francisco. «Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX». *Cercles d'Història cultural*, Universitat de Barcelona, 5 (2002), pp. 8-25.
- «La matrona y el león: imágenes de la nación liberal en la España del Siglo XIX». *Archivos de la filmoteca: Revista de estudios históricos sobre la imagen*, 66 (2010), pp. 44-67.
- GARCÍA ROVIRA, Ana María. «Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837)». *Ayer*, 29 (1998), pp. 63-90.
- GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana. «Da icona della libertà a disonore della Spagna: immagini della regina Isabella II nel processo di legittimazione sociale e politica della prima monarchia liberale spagnola (1830-1868)». En G. Guazzaloca (ed.). *Sovrani a metà. Monarchia e legittimazione politica tra Otto e Novecento*. Soveria Mannelli, Ed. Rubbetino, 2009, pp. 133-148.
- HERNÁNDEZ GUARDIOLA, Lorenzo. «Un discípulo de la Academia de San Carlos: José Aparicio Inglada (1770-1838), pintor neoclásico español». *Archivo de Arte Valenciano*, 88 (2007), pp. 319-331.
- HUNT, Lynn. *Politics, Culture, and Class in the French Revolution*. Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1984.
- LA PARRA, Emilio. «El mito del rey deseado». En *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908)*. Madrid, Casa de Velázquez, 2007, pp. 221-236.
- LARRAZ, Emmanuel. *Théâtre et politique pendant la guerre d'indépendance espagnole: 1808-1814*. Aix en Provence, Université de Provence, 1988.
- LOCKE, John. *Traité du Gouvernement civil*. París, Flammarion, 2008.
- MENÉNDEZ PIDAL, Faustino. «Symbolique d'État et armoiries des Royaumes espagnols». En XVIII. *Internationaler Kongreß für Genealogie und Heraldik*, 5-9 September 1988, Thaurdruck, Giesriegl Ges.m.b.H., Thaur/Tyrol, 1989, pp. 417-429.
- MÍNGUEZ, Víctor. «La iconografía del poder. Fernando VII y José I. Apoteosis y escarnio en la disputa del trono español». En A. Ramos Santana y A. Romero Ferrer (eds.). *1808-1812: los emblemas de la libertad*. Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009, pp. 163-189.
- MORANGE, Claude. «La «Révolution espagnole» de 1808 à 1814. Histoire et écritures». En C. Morange, J.-R. Aymes, G. Brey, A. Lacour y A. Dérozier. *La Révolution française et son «public» en Espagne entre 1808 et 1814. Annales Littéraires de l'Université de Besançon*, París, Les Belles Lettres, 338 (1989), pp. 13-124.
- PASTOUREAU, Michel. «Le coq gaulois». En P. Nora (dir.). *Les lieux de mémoire, Les France*. vol. III, París, Quarto Gallimard, 2004, pp. 4297-4319.
- PASTOUREAU, Michel. *Les emblèmes de la France*. París, Éditions Bonneton, 1998.



- PORTILLO VALDÉS, José María. «Cuerpo de nación, pueblo soberano. La representación política en la crisis de la monarquía hispana». *Ayer*, 61 (2006), pp. 47-76.
- REDONDO, Augustin (ed.). *Le corps comme métaphore dans l'Espagne des XVI et XVII siècles*. París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1992.
- REYERO, Carlos. «Pintar a Isabel II: en busca de una imagen para la reina». En J.S. Pérez Garzón (ed.). *Los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004, pp. 231-246.
- ROURE, Conrad. *Recuerdos de mi larga vida*. Barcelona, El Diluvio, 1925.
- Sellos de España y dependencias postales*. Catálogo especializado, Madrid, edición Edifil S.A., 1990.
- SIEYÈS, Emmanuel Joseph. *Qu'est-ce que le tiers état?*, préface de Jean-Denis Breddin, París, Flammarion, 1988.



# «MADRE ROSALÍA, RUEGA POR NOSOTROS»: GÉNERO, MITOS NACIONALES Y LITERATURA

ENCARNA ALONSO VALERO

Universidad de Granada

Recibido: 25/6/2010

Aceptado: 14/10/2010

## Resumen

Rosalía de Castro ha sido a lo largo del tiempo un personaje sujeto a muchos intereses, lo que ha generado la construcción de una imagen mítica alrededor de su obra y de su propia biografía. Ha llegado a ser considerada símbolo nacional de Galicia, icono y origen de la literatura gallega desde la publicación en 1863 de *Cantares gallegos*. Este artículo analiza la construcción de su mito y sus relaciones con el nacionalismo gallego.

**Palabras clave:** género, literatura, mitos nacionales femeninos, nacionalismo.

## Abstract

Rosalía de Castro's figure has been subject to many interests, which has led to the construction of a mythical image around her work and her own biography. She has been considered as a national symbol of Galicia and the origin of Galician literature since the publication of *Cantares gallegos* in 1863. This paper analyzes the construction of this myth and its relations with the galician nationalism.

**Keywords:** gender, literature, national feminine myths, nationalism.



## 1. Convirtiéndose en el mito de Rosalía de Castro

¿Por qué se convierte Rosalía de Castro en un mito? Fue sobre todo a partir de su muerte cuando comenzó el proceso de interpretación de su vida y su obra en las claves que han configurado la iconografía de la escritora (mujer sensible, sufriente, sacrificada, madre de Galicia y de la propia lengua, símbolo de la tierra...), como muestra el apelativo ‘a Santiña’ que se le ha dado. Así, es tras su desaparición cuando empieza propiamente la construcción de su mito, en el sentido de interpretación o construcción a posteriori de «la dramaturgia de la vida social y de la historia poetizada»<sup>1</sup>, del imaginario correspondiente sobre las personas, los hechos, las geografías y las cosas. Rosalía de Castro, en los años que siguieron a su muerte, comenzó a ser un mito necesario para el nacionalismo gallego, por lo que a lo largo del siglo XX su figura se hace Historia, se convierte en un referente simbólico sublimado. Decir esto de ningún modo significa que con ese tipo de afirmaciones sobre ella se esté simple y puramente inventando o tergiversando, sino que un determinado discurso y una determinada posición ideológica con frecuencia moldean a posteriori la visión de los hechos pasados y la propia interpretación del presente.

Recordemos que Rosalía de Castro muere en 1885, es enterrada en el cementerio de Santa María de Adina, en Padrón, y seis años después, el 25 de mayo de 1891, sus restos son trasladados al Panteón de Gallegos Ilustres. Por ese tiempo, está consolidado en determinados sectores el galleguismo, formulado en ese momento como regionalismo (*Rexionalismo*), un movimiento político genuinamente romántico que más tarde devendría en nacionalismo. En esa línea se sitúa la fundación de la Asociación Rexionalista Galega (ARG), que presidió Manuel Martínez Murguía, el marido de Rosalía de Castro, y que fue la primera organización política de signo marcadamente galleguista. El mismo Murguía fue el creador, en 1906, de la Real Academia Galega, y poco después aparecen las Irmandades da Fala<sup>2</sup> y el Seminario de Estudos Galegos

---

1. VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel. *Pasionaria y los siete enanitos*. Barcelona, DeBolsillo, 2005, p. 79.

2. En 1916 se constituyen las de Santiago de Compostela, Monforte de Lemos, Pontevedra, Orense, Villalba, Ferrol y Betanzos, y en también en ese año aparece *A Nosa Terra*.

(1923). A mediados de 1932 los Comités de Cooperación Intelectual ya funcionaban en Santiago de Compostela, La Coruña, Vigo y Lugo, y a finales de septiembre quedó constituido el de Pontevedra.

Manuel Martínez Murguía, el hombre con el que en 1858 se casó Rosalía de Castro, fue uno de los galleguistas más importantes e influyentes de finales del XIX y principios del XX. Es una constante en los estudios sobre la obra de Rosalía insistir en la enorme influencia que su marido tuvo en ella, apareciendo casi siempre como promotor y alentador de su poesía, a veces de manera tan insistente y excesiva<sup>3</sup> que hace inevitable recordar la reflexión de la propia poeta en *Las literatas. Carta a Eduarda*: cuando una escritora se casa «ya nada de cuanto escribes es tuyo, se acabó tu numen, tu marido es el que escribe y tú la que firmas»<sup>4</sup>. También en otros casos aparece como manipulador de sus versos y de la publicación de su obra tras la muerte de la autora<sup>5</sup>. De lo que quizá se habla menos es de la importancia que pudo o no tener Murguía a la hora de ayudar a construir o magnificar esa conciencia a posteriori, ya desaparecida Rosalía, sobre la interpretación de su poesía y su propia biografía.

Murguía fue uno de los impulsores del llamado *Rexurdimento*, una etapa de reivindicación y revitalización del gallego como lengua literaria, social y cultural. Este movimiento, paralelo al de la *Renaixença* en Cataluña, se enmarca en un conjunto de ‘renacimientos’ lingüísticos, literarios y culturales que, dentro de un ideario marcadamente romántico, proliferaron en Europa. Murguía defiende la superioridad gallega basándose en la situación geográfica, la lengua y, sobre todo, la raza. En su opinión, el celtismo es el principio fundamental de todo lo gallego, y se trata de una raza distinta y superior al resto de los pueblos peninsulares<sup>6</sup>. Esta insistencia en la raza como factor

3. Así, por ejemplo, Bouza Brey afirma: «Da man do seu home, pois, entrou Rosalía na gloria (...) O nome de Murguía ten de figurar ó fronte de toda a obra de Rosalía polo amoroso coído que puso no seu brilo, fronte á recatada actitude da súa esposa» (en CASTRO, Rosalía de. *Cantares Gallegos*. Vigo, Galaxia, 1970, p. 12.) Ricardo Carballo Calero no llega tan lejos, aunque afirma que Murguía fue «promotor de la redacción y la publicación de los *Cantares*» (en CASTRO, Rosalía de. *Cantares gallegos*. Madrid, Cátedra, 2001, p. 37, n. 2).

4. *Las literatas. Carta a Eduarda*, en CASTRO, Rosalía de. *Obra Completa*, vol. 3. Madrid, Akal, 1992, p. 452.

5. Parece fuera de duda el papel de Murguía en la edición de *En las orillas del Sar*, pues, según ha explicado Xesús Alonso Montero, «tales páginas, tan inconventionales, fueron, en parte, ‘manipuladas’ por el marido de la escritora» (en CASTRO, Rosalía de. *En las orillas del Sar*. Madrid, Cátedra, 2003, p. 16). Véanse sobre todo las páginas 18-26, donde Alonso Montero da cuenta de manera pormenorizada de los términos y el alcance de esa manipulación.

6. Tenemos un análisis de los principios y el desarrollo del nacionalismo gallego en VILLARES, Ramón. *Historia de Galicia*. Madrid, Alianza, 1985. También puede consultarse

determinante de la nacionalidad no es exclusiva del caso gallego y podemos encontrarla también en el País Vasco y, en menor medida, en Cataluña. Dice Mercedes Ugalde:

El nacionalismo catalán, antes de los años treinta, fue un proyecto político liderado, a través de la *Lliga Regionalista*, por la gran burguesía catalana [...] Se trataba de un proyecto de modernización de la sociedad catalana desde un punto de vista conservador, en el que la Nación que se pretendía construir era concebida, de forma idealista y en la línea del historicismo alemán, como expresión del espíritu nacional catalán [...] Su principal manifestación era la lengua catalana, además del derecho, la raza y la tierra, aunque estas últimas no alcanzaron a tener nunca la importancia que tuvieron para el nacionalismo vasco<sup>7</sup>.

Aunque menos numerosa e importante que la catalana, también es la burguesía urbana la que lidera en el País Vasco el proyecto nacionalista. Proponía un modelo de nación de tipo esencialista, basado en la conservación de lo que Sabino Arana, el principal ideólogo del movimiento, consideró las características vascas fundamentales: la raza y la religión católica, fundamentalmente, además de la lengua y costumbres tradicionales. Defendía un modelo de familia preindustrial de carácter patriarcal, con lo que insiste en la identificación de las mujeres con la maternidad. Como señala Mercedes Ugalde a propósito del caso catalán,

La figura de la mujer-madre, como ocurría en otras ideologías de carácter esencialista, fue utilizada aquí como símbolo de la patria, evocando así y cimentando el origen natural, no voluntario, de ésta. Pero, por otra parte, se delineó un nuevo modelo de mujer, centrado en el mundo urbano y dirigido en especial a las mujeres de las clases medias<sup>8</sup>.

No obstante, en Cataluña, aunque se siga manteniendo a las mujeres en la función maternal y familiar, además se les exige la transmisión de los valores

---

BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón. *Historia contemporánea de Galicia* (ss. XIX-XX). La Coruña, ediciones Gamma, 1982, en particular el volumen 2-*Los grandes movimientos políticos: galleguismo, agrarismo y movimiento obrero*, pp. 15-439.

7. UGALDE SOLANO, Mercedes. «Dinámica de género y nacionalismo. La movilización de vascas y catalanas en el primer tercio de siglo». *Ayer*, 17 (1995), p. 131. Este artículo nos ofrece un completo análisis de los principios de ambos nacionalismos, vasco y catalán, y del papel que las organizaciones de mujeres tuvieron en ellos. Seguimos sus explicaciones en estos puntos. Para el caso catalán, puede consultarse también DUCH PLANA, Montserrat. «Relaciones sociales de género en el catalanismo político». En J. Beramendi y M.X. Baz (coords.). *Memoria e identidades. VII Congreso da Asociación de Historia Contemporánea. Santiago de Compostela-Ourense, 21-24 de setembro de 2004*. Universidade de Santiago de Compostela, 2004. <<http://www.ahistcon.org/docs/Santiago/pdfs/memoria.pdf>>, consultado el 2-11-2010.

8. *Ibid.*, p. 131.

de la nación no solo en ese ámbito familiar sino también en la acción colectiva. Es decir, se les reclama que sean cultas para poder transmitirlos a los hijos y la familia en general, pero también se les pide una proyección pública de la maternidad y la ética del cuidado, fundamentalmente a través de la beneficencia, las organizaciones de carácter educativo, etc. A pesar de tratarse de un modelo claramente conservador, dio a las mujeres de la burguesía catalana cierta capacidad de movilización y maniobra que no era posible en otros lugares de España.

En esa línea se encuentra, por ejemplo, la creación en 1906 de la revista nacionalista de mujeres *Or i Grana*, fundada por catalanistas como Dolors Monserdà y Carme Karr. A partir de ella pretendían poner en marcha también una organización nacionalista femenina, la *Lliga Patriòtica de Dames*, afín a la *Lliga* masculina, desde la que se ofrecían a ayudar a los hombres y secundar sus iniciativas. Aunque desapareció pronto, algunas de las impulsoras de *Or i Grana*, como Carme Karr, decidieron crear otro semanario, *Feminal*.

Finalmente, en los años treinta, con la llegada de la II República, la *Lliga* creó una Sección Femenina que venía a dar respuesta a los intentos de las catalanistas de principios de siglo de crear su propia organización nacionalista, aunque quedaba clara su posición subsidiaria. La *Lliga* ofrecía un modelo conservador, defensor de la religión y la familia cristiana. Esquerra Republicana de Catalunya también creó su propia sección femenina, con una oferta más progresista, aunque tampoco perseguía integrar las reivindicaciones de las mujeres.

En el País Vasco, las mujeres utilizaron también el nacionalismo como vía de movilización fuera del mundo privado, especialmente durante los años treinta, aunque fue una movilización muy condicionada y dificultada por el enorme conservadurismo de la ideología. No obstante, en los años treinta tanto el PNV como la Acción Nacionalista Vasca (ANV) crearon sus respectivas agrupaciones femeninas, como la *Emakume Abertzale Batza*<sup>9</sup>.

El caso de Galicia es radicalmente distinto. En España la industrialización inició su desarrollo de forma precaria y desigual, despegando primero en Cataluña y luego en el País Vasco, mientras en el resto del país se mantenían los rasgos propios del Antiguo Régimen. Esa circunstancia marcará de manera inevitable el nacionalismo gallego de finales del XIX y primer tercio del siglo XX, y por supuesto también el papel que en él tendrán las mujeres. Si en Cataluña el nacionalismo está liderado por una gran burguesía y en el País

---

9. UGALDE SOLANO, Mercedes. *Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza (1906-1936)*. Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1993.

Vasco nace en el seno de la pequeña burguesía urbana, en Galicia aglutinaba pequeños sectores urbanos pero también elementos de la hidalguía y grupos carlistas, dentro de un entorno inmerso, como hemos señalado, en rasgos preindustriales. En el caso del papel de las mujeres se insistió en la figura de la mujer-madre como símbolo de la nación, dentro de la ‘metafísica’ terráquea habitual en las ideologías esencialistas. Incluso en los años treinta, la fundación del *Partido Galeguista* aunó tendencias muy dispares y sectores sociales diversos que ideológicamente solo tenían en común la lucha por la autonomía de Galicia dentro de la Constitución republicana y la aprobación del Estatuto de Autonomía.

Estas circunstancias motivaron que no se dieran en Galicia agrupaciones y movilizaciones de mujeres equiparables a las del País Vasco y, sobre todo, en Cataluña, pero sí una figura mítica como la de Rosalía de Castro.

## 2. Las características del mito

Una de las ideas que se encuentra con frecuencia en los estudios sobre Rosalía de Castro es el énfasis de aquellos rasgos que la harían única<sup>10</sup>, así como la insistencia en su faceta de precursora<sup>11</sup>. Su singularidad (por ser una mujer escritora, por haber escrito en una lengua como el gallego en el momento en que ella lo hizo...) es un elemento necesario para la construcción de un mito como el de Rosalía, así como el ser considerada una iniciadora, o en su caso, casi una madre que nutre, da vida y abre camino al comenzar la literatura moderna en lengua gallega.

Ese libro fundacional es *Cantares gallegos*, publicado en 1863 y que fue el primer libro contemporáneo escrito en gallego (le seguiría, en 1880, *Follas*

---

10. «El común denominador de la mayoría de los estudios sobre Rosalía de Castro es que parecen querer enfatizar aquellos rasgos que la hacen única, sin insertarla en un contexto más amplio» (SÁNCHEZ MORA, Elena. «Rosalía de Castro: ¿bachillera o ángel del hogar?». En *Actas do Congreso internacional de estudos sobre Rosalía de Castro e o seu tempo*. Tomo I, Santiago de Compostela, Consello da Cultura galega, Universidade de Santiago de Compostela, 1986, p. 251. Así, por ejemplo, Marina Mayoral insiste en su introducción a *Follas novas* en que «Rosalía perfílase como unha figura solitaria, que segue a súa traxectoria persoal á marxe de modas e tendencias do seu tempo» (en CASTRO, Rosalía de. *Follas novas*. Vigo, Xerais, 1990, p. 33), y Luis Cernuda escribió: «Sin antecedentes en nuestra lírica clásica, sin continuadores en nuestra lírica contemporánea, Rosalía de Castro nos aparece aislada: un caso aparte. Pero hay que contar con ella» (en ALONSO MONTERO, Xesús (ed.). *En torno a Rosalía*. Gijón, Júcar, 1985, p. 139).

11. CARDWELL, Richard A. «Rosalía de Castro, ¿precursora de ‘los modernos’?». En *Actas do congreso internacional de estudos sobre Rosalía de Castro e o seu tempo*. Tomo II. *Op. cit.*, pp. 439-452.

*novas*). En él, se pide que cante a una chica de aldea. No podía ser de otro modo: la encarnación del pueblo y de la identidad colectiva popular tiene que ser de origen humilde y tiene que ser una mujer para albergar los valores tradicionales que se atribuyen a la figura de la madre. Acepta hacerlo e insiste en que lo hará en su propia lengua<sup>12</sup>. Siempre se destaca en los estudios sobre esta obra que en ella hace desfilar un escenario inconfundiblemente gallego (situaciones, costumbres, fiestas, tipos populares..., además, claro está, de la propia lengua) y se habla de su intencionalidad social, al tratar temas como la emigración, la miseria y el sufrimiento del pueblo rural, la incompreensión de los castellanos hacia Galicia, la situación de las mujeres, la faceta reivindicativa de la belleza y los valores de la propia tierra...<sup>13</sup> Rosalía aparece invariablemente como la voz casi milagrosa («cantó la alondra»<sup>14</sup>) de un pueblo silenciado, que conseguía finalmente expresarse a través de sus versos magníficos. El pueblo gallego había tardado siglos en encontrar a aquella sibila que inauguraba la literatura, daba voz a los que sufrían<sup>15</sup> y reivindicaba la dignidad de su lengua y de Galicia en general<sup>16</sup>.

12. Suele hacerse una identificación entre este personaje y la propia Rosalía de Castro, a pesar de que el yo poético y el yo biográfico no tienen por qué coincidir, y aunque esos orígenes humildes, imprescindibles para la lógica del libro y necesarios en la construcción posterior de su mito, son en el caso de la autora biográficamente dudosos.
13. Ricardo Carballo Calero, por ejemplo, afirma en el apartado titulado «Intención», en su introducción a *Cantares gallegos*: «Los *Cantares gallegos* no fueron escritos con una finalidad puramente estética. Ni siquiera son producto de una mera actitud sentimental de amor o nostalgia ante el país nativo. La intención que persigue la autora es la apología de su tierra y de su lengua [...] El libro adquiere tono polémico cuando directamente combate el prejuicio antigallego y condena con la más ardiente indignación el olvido o la injusticia con que Galicia es tratada», *Cantares gallegos...* *Op. cit.*, p. 28.
14. Es el título que da Xesús Alonso Montero al apartado en el que habla de *Cantares gallegos*, y finaliza diciendo: «En mayo de 1863 cantó la alondra, y, desde entonces, en Galicia ya todo fue distinto», *En las orillas del Sar...* *Op. cit.*, p. 15.
15. Así, por ejemplo, insiste Marina Mayoral en la «identificación social cos desgraciados» de Rosalía (en *Follas novas...* *Op. cit.*, p. 37), «en Rosalía a poesía social nace dun movemento interior de irreprimible simpatía cara ós oprimidos, ós pobres, ós maltratados» (p. 37), «os nenos orfos e as mulleres abandonadas» (p. 38), o la «marxinación que sofre o pobo galego» (p. 38).
16. Con frecuencia se pasa por alto en esa construcción de su imagen mítica la cuestión del abandono de Rosalía del uso del gallego como lengua literaria. Puede consultarse «Introducción», CASTRO, Rosalía de. *En las orillas del Sar...* *Op. cit.*, pp. 11-61. También ALONSO MONTERO, Xesús. «Cuestión, dimisión, despedida y manipulación». En X. Alonso Montero (ed.). *En torno a Rosalía...*, *Op. cit.*, pp. 426-434 y «Un libro en lengua castellana: *En las orillas del Sar* (1884)». En *Páxinas sobre Rosalía de Castro (1957-2004)*. Vigo, Xerais, 2004, pp. 294-300. También trata esta cuestión Marina Mayoral en su introducción a *Follas novas...* *Op. cit.*, pp. 15-66. En *Follas novas* había afirmado Rosalía que «o que quixen foi falar unha vez máis das cousas da nosa terra, na nosa lengoa, e pagar en certo modo o aprecio e cariño que os *Cantares Gallegos* despertaron



Tanto la obra como la biografía de Rosalía de Castro tenían que pensarse en esas claves de luchadora por la libertad, la justicia y la dignidad del pueblo gallego; en definitiva, fue imaginándose su figura como encarnación del pueblo, portadora de una serie de virtudes (capacidad de sufrimiento, sacrificio, honradez, fortaleza, coherencia, entrega a los demás...), coincidentes con las que, se decía también, representaban las cualidades de identidad colectiva popular de Galicia, en este caso; no obstante, la misma identificación puede encontrarse con cualquier otra figura femenina mitificada como símbolo nacional, desde Juana de Arco a Pasionaria, por citar solo dos ejemplos bien conocidos. Estas características fueron aplicándose a su figura a través de la propia obra o las cartas de la protagonista pero, sobre todo, con los atributos acuñados y expresados posteriormente por otras personas (en comentarios públicos, estudios, biografías, etc.). En este caso lo que sobresale, además, es que la persona en cuestión fuera una mujer. Pensemos, por ejemplo, que se ha equiparado su figura con la de otros mitos nacionales femeninos de carácter claramente político: «Se establecieron comparaciones con mujeres con una participación pública destacada en el pasado, y a las que se calificó también de heroínas. La figura de Dolores equivalía a la de Rosalía de Castro, Mariana Pineda y Agustina de Aragón»<sup>17</sup>. En cualquier caso, hablemos de Pasionaria,

---

en algúns entusiastas. Un libro de trescentas páxinas escrito no dóce dialecto do país era naquel entón cousa nova e pasaba polo mesmo todo atrevemento. Aceptárono i, o que é máis, aceptárono contentos, e ieu comprendín que desde ese momento quedaba obrigada a que non fose o primeiro i o último. Non era cousa de chamar as xentes á guerra e desertar da bandeira que eu mesma había levantado» (CASTRO, Rosalía de. *Follas novas*. Op. cit., p. 113). Su opinión cambió después de publicar en *El Imparcial* (28 de marzo y 4 de abril de 1881) el artículo «Costumbres gallegas», en el que, con extrema cautela, denunciaba una costumbre consistente en que «entre algunas gentes tiénese allí por obra caritativa y meritoria el que, si algún marino que permaneció por largo tiempo sin tocar a tierra, llega a desembarcar en un paraje donde toda mujer es honrada, la esposa, hija o hermana pertenecientes a la familia en cuya casa el forastero haya de encontrar albergue, le permita, por espacio de una noche, ocupar un lugar en su mismo lecho» (Citado en CASTRO, Rosalía de. *En las orillas del Sar...* Op. cit., p. 29). Las respuestas en diversas publicaciones de la época llevaron a Rosalía a afirmar, en una carta dirigida a su marido y fechada el 26 de julio de 1881, que «ni por tres, ni por seis, ni por nueve mil reales volveré a escribir nada en nuestro dialecto, ni acaso tampoco a ocuparme de nada que a nuestro país concierna. Con lo cual no perderá nada, pero yo perderé mucho menos todavía. Se atreven a decir que es fuerza que me rehabilite ante Galicia. ¿Rehabilitarme de qué? ¿De haber hecho todo lo que en mí cupo para su engrandecimiento? (...) mi resolución de no volver a coger la pluma para nada que pertenezca a este país, ni menos escribir en gallego, de una vez que a él no le conviene aceptar las condiciones que le he propuesto. No quiero volver a escandalizar a mis paisanos» (p. 32).

17. CRUZ, Rafael. *Pasionaria*. Dolores Ibárruri, *Historia y Símbolo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 241.

Juana de Arco, Marianne de Francia, Isabel y Victoria de Inglaterra, la Madre Rusia o todas las representaciones del Estado o de la República como una mujer, lo común a todos los mitos nacionales femeninos es que pretender sugerir la idea de protección, cuidados, amor, fortaleza, sacrificio, entrega y todos los demás valores tradicionalmente asociados a la figura de la madre.

Todas estas cuestiones están estrechamente relacionadas con la idea de pueblo, en este caso de pueblo gallego. Rosalía describe los conflictos principales que en su opinión aquejaban a los gallegos, conflictos que establecían una desigualdad basada fundamentalmente en la situación de miseria vivida por los más desfavorecidos y en el desprecio al que según ella el resto de España sometía a Galicia:

ben poidera perdonárselle este pequeno desaforo a quen tan ferida foi de todos (...) a mesma inxusticia que ela, inda máis culpable, comete cunha provincia homillada de quen nunca se acorda, como non sea para homillala inda máis. Moito sinto as inxusticias con que nos favorecen os franceses, pro neste momento casi lles estóu agradecida, pois que me proporcionan un medio de facerlle máis palpable a España a inxusticia que ela á sua vez conosco comete<sup>18</sup>.

Esta causa de la injusticia centrada en la relación España-Galicia se expone más claramente aún en el poema 28, para acabar diciendo en el 29:

Probe Galicia, non debes  
charmarte nunca española,  
que España de ti se olvida  
cando eres, ¡ai!, tan hermosa.  
Cal si na infamia naceras,  
Torpe, de ti se avergonza,  
i a nai que un fillo despresa  
nai sin corasón se noma<sup>19</sup>.

Como en tantas clases de discursos, en uno de este tipo es muy importante señalar, nombrar y definir a los enemigos, en este caso, de Galicia, que suele ser España y los españoles pero que en otras ocasiones es genérico o incluso vagamente de clase.

Los poemas que se le dedican dan cuenta de manera transparente de todas estas características. Como corresponde a las dimensiones de su mito, la poesía gallega ha sido muy generosa con Rosalía a lo largo de todo el siglo XX, dentro de las constantes de ese simbolismo mitificador, que se ha ido plasmando en los diversos poemas que se le han dedicado. En esos textos se

18. CASTRO, Rosalía de. *Cantares gallegos...* Op. cit., p. 43.

19. *Ibíd.*, p. 153.

concentran los principales atributos de su imagen: originalidad de su figura, símbolo de Galicia, compromiso de su poesía, capacidad para movilizar y ser amada, madre del pueblo gallego...

Una de esas constantes es, como no podía ser otro modo, la alusión a la naturaleza gallega (los árboles, los ríos, la tierra...), en un continuo enraizamiento del mito en un país también mitificado y mitificable, pues, como se nos dice de la protagonista de *Cantares gallegos*, a ella hay que buscarla también «antre os robres» y «antre os millos»<sup>20</sup>.

Todavía en los años ochenta, en el célebre Congreso internacional sobre Rosalía de Castro que se celebró en Santiago de Compostela en julio de 1985 y cuyas actas se publicaron en tres volúmenes al año siguiente, Xosé Rubia Barcia afirmaba que «Rosalía é o cume máximo da integración poética total do espírito e da carne, da alma e do corpo, do ceo e da terra, acadada polo pobo galego en toda unha riquísima gama de emocións»<sup>21</sup>. En su *Memoria de España* insistía en el simbolismo nacional y materno de Rosalía de Castro: «A lo que habría que añadir que no solo mujer-poeta excepcional, sino también y todavía mater dolorosa, encarnación de un pueblo –el pueblo gallego–»<sup>22</sup>.

Todos los textos poéticos que se le dedican también redundarán en la simbología materna de Rosalía de Castro, estrechamente relacionada con el modelo popular y esa insistencia en la tierra de la que antes hablábamos, espectáculo simbólico de maternidad. Así, no falta la poesía en la que Rosalía equivale a la tierra y a Galicia, con lo que en los poemas quedan claras las bases de esa especie de trinidad metafísica (mujer, Galicia, madre) que acompaña su mito, como en general todos los mitos femeninos maternos.

A partir sobre todo de la postguerra española y hasta la actualidad, se le dedican a Rosalía multitud de poemas en Galicia, especialmente, aunque no de manera exclusiva, de mano de mujeres poetisas como Pura Vázquez, Xohana Torres o Luz Pozo Garza, entre otras muchas. Así, por citar solo algunos ejemplos de los muchos posibles, dice Luz Pozo Garza en «Preguntas a Rosalía», que apareció en *Concerto de outono* (1981): «Ti me levas da man / á percura da táboa / nosa»<sup>23</sup>, dentro de la imagen materna arquetípica que todo el poema desarrolla. Y de manera aún más clara, Xaquina Trillo llama a Rosalía de

20. *Ibid.*, p. 50.

21. RUBIA BARCIA, Xosé. «As profundas raíces rosalianas (das jarchas ós cantares)». En *Actas do congreso internacional de estudos sobre Rosalía de Castro e o seu tempo*, Tomo I. *Op. cit.*, p. 183.

22. RUBIA BARCIA, José. *Memoria de España (pasado y futuro en prosas de amor y fe)*. Volumen I. Valencia, Pre-Textos, 1989, p. 113.

23. POZO GARZA, Luz. *Concerto de outono*. A Coruña, Edicións do Castro, 1981, p. 12.

Castro *nai* (madre) en su poema «No adro de Bastabales», del libro *Ceibos* (de 1980 y en el que escribe «Ela», es decir, ella, refiriéndose a Rosalía, con mayúscula):

Que Ela para Galiza foi,  
amiguiña, irmán e nai.  
Tres cousas as milloriñas  
tres cousas cóma non hai<sup>24</sup>.

También es muy frecuente en estas composiciones que se hable a Rosalía de Castro y se insista en que no ha muerto sino que, a pesar de la desaparición física, está más presente que nunca, en una actitud muy frecuente, como veremos, en los ritos funerarios con fuerte significación política. Así, por ejemplo, en *Festa da palabra silenciada* de 1985, María do Carme Kruckenberg escribe: «Na ialma miña / a tua voz doente, e ti.../ Lonxe da morte, Rosalía», o «ti non estás morta. Ti vives / para beleza dista terra, Rosalía»<sup>25</sup>.

Se le escriben incluso poemas similares a oraciones en los que parece sustituir a la Virgen María (pensemos en el apelativo «a Santiña» que con frecuencia se le da a Rosalía de Castro en Galicia). Así, por ejemplo, en el poema «Oración á nosa Santiña»<sup>26</sup> de Enriqueta Otero, o de manera aún más clara, en el poema «Ladaíña a Rosalía de Castro», de Ernesto Guerra da Cal, con un estribillo que, recordando los rezos del rosario y como si se tratase de una auténtica letanía (que es el significado de *ladaíña*), repite «Madre Rosalía, ruega por nosotros» («Mai Rosalía, roga por nós»), además de llamarla «Nosa Senhora da Saüdade» («Nuestra Señora de la Melancolía») y utilizar los símbolos de la paloma blanca, la estrella, la rosa, etc., que dentro de la simbología cristiana se utilizan para referirse a la Virgen María:

Pombinha branca  
de pena negra  
Cinza de anguria  
todo arredor  
Alma viuva  
de sombra incerta  
Mai Rosalía, roga por nós!  
Rosa amorosa  
que se desfolha  
sobre a paisaxe

24. TRILLO, Xaquina. *Ceibos*. Lugo, Ediciones Celta, 1980.

25. En *Festa da palabra silenciada*, 2 (1985), p. 14

26. En ALONSO MONTERO, Xesús. *Páxinas sobre Rosalía de Castro...* *Op. cit.*, p. 304. El poema comienza diciendo: «Ai, Rosalía de Castro, dáme forzas» (p. 304).

da nosa dôr  
Dôr orvalhada  
das nosas almas  
Mai Rosalía, roga por nós!  
Ferida estrela  
de amor fantasma  
da negra sombra  
do «mors-amor»  
Nosa Senhora da Saúde  
Mai Rosalía, roga por nós!  
Polos que temos  
escura ausencia  
vagando dentro do corazón  
sen ben sabermos  
de quén  
ou qué  
de pomba, estrela, rosa ou amor  
Polos que temos mal de infinito  
Mai Rosalía, roga por nós!<sup>27</sup>

### 3. Rituales funerarios

Si en los últimos ciento cincuenta años ha habido en Galicia dos entierros con profundo significado político han sido sin duda los de Rosalía de Castro y Alfonso R. Castelao, 'padre' de la patria gallega y sin duda el político más destacado del nacionalismo gallego en los años treinta y posteriormente en el exilio, además de teórico fundamental de ese movimiento con su *Sempre en Galiza*, figura mítica sin parangón en la Galicia de la transición y la democracia y referente simbólico omnipresente de reivindicación.

Como ya se ha dicho, Rosalía de Castro fue enterrada en el cementerio de Santa María de Adina, en Padrón, y posteriormente, el 25 de mayo de 1891, sus restos fueron trasladados al Panteón de Gallegos Ilustres de Santo Domingo de Bonaval por iniciativa del Centro Galego da Habana. Ese día, concitando un respeto público casi unánime, se celebraron, entre otros actos, honras fúnebres y una misa en la que réquiem era una obra de Domingo Murguía, abuelo materno de su marido. Fue, en definitiva, un ritual funerario con

---

27. GUERRA DA CAL, Ernesto. *Lúa de Alén-Mar: 1939-1958*. Vigo, Galaxia, 1959, pp. 21-22.

amplias resonancias sociales pero también políticas e ideológicas, un hecho muy frecuente en el mundo contemporáneo<sup>28</sup>.

El potencial simbólico de los rituales funerarios de militantes o personajes políticos durante los dos últimos siglos ha sido siempre más importante de lo resaltado generalmente. Los funerales son ritos de paso o transición creadores de poderosos significados para los contextos políticos en los que se celebran y para las personas que acuden a ellos. Mediante un espacio y un tiempo determinados, el ritual funerario puede crear expectativas relativas al tipo de comunicación que los convocantes quieren establecer y a la clase de mensajes que se van a destacar<sup>29</sup>.

Aunque Rosalía de Castro no fue propiamente un personaje político, sí se ha interpretado su figura desde esa perspectiva, con lo que su ritual funerario, y en concreto su traslado al Panteón de Gallegos Ilustres, se convirtió en una forma de movilización, como ocurre con frecuencia en los funerales de personalidades destacadas política o socialmente en los últimos dos siglos. El ritual funerario transforma el golpe sentimental o político de la muerte en una percepción de fuerza, unión y esperanza. A menudo, la negación simbólica de la muerte se hace patente en el funeral a través de actitudes e imágenes: se habla al difunto, se le canta como si estuviera vivo, y así ocurrió tanto en el caso de Rosalía de Castro como en el de Castelao. Sobre todo se insiste en que, a pesar del fin biológico, permanece en los corazones para siempre, y sus ideas, objetivos y/o maneras de hacer política continúan vivos y se siguen fortaleciendo. Porque lo que está claro es que los funerales han sido ritos sociales en los que, aunque su objeto visible fuera la persona muerta, sus distintas significaciones van dirigidas a los acompañantes del difunto y a las personas que en ese momento se congregan.

En el siglo XX han sido numerosos los ejemplos de participación política mediante el ritual funerario. Sus características dependieron del contexto político, de la naturaleza de las reivindicaciones y de la reacción de los gobernantes. En España han sido varios los entierros interpretados políticamente de un modo u otro, desde los de Pablo Iglesias (12 de diciembre de 1925), José Ortega y Gasset (18 de octubre de 1955), Franco (23 de noviembre de 1975) o Enrique Tierno (21 de enero de 1986), a los funerales celebrados por los obreros asesinados en Vitoria en marzo de 1976 o los de los abogados

28. CRUZ, Rafael. *Op. cit.*, pp. 18-28. ARETXAGA, Begoña. *Los funerales en el nacionalismo radical vasco. Ensayo antropológico*. San Sebastián, Baroja, 1988. Dice Begoña Aretxaga que «los funerales nacionalistas son, simultáneamente, actos políticos y representaciones culturales. En ellos se entrelazan sistemas culturales, conciencia histórica y acción política, para crear poderosos significados y dar sentido a situaciones nuevas» (p. 18).

29. CRUZ, Rafael. *Op. cit.*, p. 18.

laboralistas muertos en la calle Atocha de Madrid el 24 de enero de 1977. También fue un funeral político multitudinario el traslado de los restos mortales de Largo Caballero desde París al cementerio civil de Madrid, el 8 de abril de 1978, o el de Dolores Ibárruri, Pasionaria, el 16 de noviembre de 1989<sup>30</sup>, a los que podríamos sumar el reciente funeral de Marcelino Camacho.

Sin duda, es grande el contraste entre el ritual funerario de Rosalía, a finales del siglo XIX y tratándose de una figura amable, materna, reivindicada de un modo u otro por todos los grupos y tendencias sin que resulte incómoda para nadie, y el de Castelao: fallecido en Buenos Aires en 1950, su muerte tuvo una gran repercusión en las comunidades del exilio y su entierro constituyó un gran acto ritual y claramente político que incluyó banderas, música, himnos, discursos, etc. Fue, en efecto, un ritual del nacionalismo gallego pero también de todo el exilio republicano, un hecho motivado por unas circunstancias históricas tan excepcionales como los largos años de dictadura y exilio.

El 'segundo funeral' de Castelao, es decir, el traslado de sus restos mortales a Galicia en los años ochenta, fue en cierto modo muy distinto: de directa reivindicación nacionalista y desarrollado tras una agria polémica, incluyó una buena dosis de violencia entre la policía y los asistentes, que consideraban que se estaba traicionando la memoria del difunto.

De lo que no cabe duda es de que los dos, Rosalía y Castelao, en su traslado al Panteón de Gallegos Ilustres tuvieron su propio conjunto de significados políticos. Como en casi todos los rituales funerarios de personajes políticos, el principal significado del de Castelao consistió en el reforzamiento de una identidad colectiva. El despliegue de símbolos, cánticos, pancartas..., y sobre todo el homenaje a quien fue, sin duda, la representación simbólica de la historia del nacionalismo en Galicia, contribuyó a reproducir esa identidad, reforzado aún más si cabe en este caso por el enfrentamiento directo con los partidos no nacionalistas que promovieron el traslado. Además, se da la circunstancia de que, por la situación histórica de cuarenta años de dictadura, no fue posible en España desarrollar una cultura fúnebre para homenajear a los considerados mártires, héroes y dirigentes de determinadas tendencias políticas, por lo que funerales como el de Castelao (o años después, por ejemplo, el de Pasionaria), tenían que ser representación de una relación muy estrecha

---

30. Tenemos un análisis de estos funerales y sobre todo un estudio pormenorizado del de Pasionaria en CRUZ, Rafael. *Op. cit.*, pp. 11-28.

entre el difunto, el partido<sup>31</sup> y la colectividad de militantes y simpatizantes, lo que convierte a los funerales políticos en gran medida en mítines. De ahí la importancia de los ritos para la configuración de la identidad de los grupos sociales y desde ese punto de vista, el funeral de Castelao fue un buen ejemplo.

También cumplió su objetivo el ritual funerario por Rosalía de Castro pues sus honras fúnebres tuvieron, como hemos dicho, su propio conjunto de significados políticos, como figura «maternal», de devoción unánime y que invocan y utilizan nacionalistas y no nacionalistas. Y sigue siendo un ritual con vigencia a día de hoy: cada 17 de mayo, Día das Letras Galegas, se hace una ofrenda floral en su tumba que suele estar acompañada por otros actos (conferencias, exposiciones...) y que sigue teniendo unas connotaciones sociales y políticas claras. En ese sentido, continúa siendo un ritual que cumple su función de reforzar una identidad colectiva al homenajear a la ‘madre’. Recordemos que el Día das Letras Galegas comienza a celebrarse el 17 de mayo de 1963, dedicado a la figura de Rosalía de Castro (después, año tras año el día se dedica a algún destacado representante de las letras gallegas) y se elige esa fecha porque coincide con el centenario de la primera edición de *Cantares gallegos*<sup>32</sup>. La conmemoración (con ramos de flores, conferencias, música, exposiciones...), celebrada en plena dictadura franquista, tenía unas connotaciones de reivindicación política que, por obvias, no es necesario exponer.

Lo mismo sucede con los rituales fúnebres que se ofrecen a Castelao: la ofrenda floral que cada año hacen ante su tumba los partidos y líderes nacionalistas el 25 de julio (Día de la Patria Galega, de Galicia o Nacional de Galicia), con todo el despliegue de símbolos, sigue siendo hoy en día uno de los actos de reivindicación fundamentales del nacionalismo en Galicia.

Como puede verse, Galicia tiene una ‘madre’, Rosalía de Castro, y un ‘padre’, Castelao. Ella es una figura dulce, amable, maternal, símbolo de la ‘moriña’ gallega, sujeta a muchos intereses ideológicos pero invocada por todo el mundo de cualquier signo político y por tanto también de devoción unánime; él, en cambio, es una figura de connotaciones mucho más fuertes y más ásperas, de directa reivindicación política nacionalista. Así, en los procesos de sublimación y mitificación de ambas figuras, la simbología que los rodea da

31. En este punto encontramos variaciones significativas según las circunstancias: ocurre de manera clara en el caso de Pasionaria, por ejemplo, pero más difusa en el de Castelao por el mapa político gallego del momento.

32. Al ignorarse el día de la publicación del libro, se propone el 17 de mayo por ser el día en que lo dedicó a Fernán Caballero.



cuenta de manera estricta de hasta qué punto aparece claramente diferenciada por género también en materia de mitologías nacionales.

### Referencias bibliográficas

- Actas do Congreso internacional de estudos sobre Rosalía de Castro e o seu tempo (Santiago, 15-20 de xullo de 1985). 3 vols. Santiago de Compostela, Consello de Cultura galega, Universidade de Santiago de Compostela, 1986.
- ALONSO MONTERO, Xesús (ed.). *En torno a Rosalía*. Gijón, Júcar, 1985.
- ALONSO MONTERO, Xesús. *Páxinas sobre Rosalía de Castro (1957-2004)*. Vigo, Xerais, 2004.
- AMORÓS, Celia (ed.). *Feminismo y filosofía*. Madrid, Síntesis, 2000.
- ARETXAGA, Begoña. *Los funerales en el nacionalismo radical vasco*. San Sebastián, Baroja, 1988.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón. *Historia contemporánea de Galicia* (ss. XIX-XX). 3 vols. La Coruña, Ediciones Gamma, 1982.
- BLANCO, Carmen. *Literatura galega da muller*. Vigo, Xerais, 1991.
- BOURDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000.
- CASTELAO, Alfonso R. *Sempre en Galiza*. Vigo, Galaxia, 1991.
- CASTRO, Rosalía de. *Follas novas*. Vigo, Xerais, 1990.
- CASTRO, Rosalía de. *Obra Completa*. Madrid, Akal, 1992.
- CASTRO, Rosalía de. *El caballero de las botas azules*. Madrid, Cátedra, 2000.
- CASTRO, Rosalía de. *Cantares gallegos*. Madrid, Cátedra, 2001.
- CASTRO, Rosalía de. *En las orillas del Sar*. Madrid, Cátedra, 2003.
- CRUZ, Rafael. *Pasionaria. Dolores Ibárruri, Historia y Símbolo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.
- DÍAZ-DIOCARETZ, Miriam e Iris ZAVALA (coords.). *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. I. *Teoría feminista: discursos y diferencia*. Barcelona, Anthropos, 1993.
- DUCH PLANA, Montserrat. «Relaciones sociales de género en el catalanismo político». En J. Beramendi y M.X. Baz (coords.). *Memoria e identidades. VII Congreso da Asociación de Historia Contemporánea. Santiago de Compostela-Ourense, 21-24 de setembro de 2004*. Universidade de Santiago de Compostela, 2004. <<http://www.ahistcon.org/docs/Santiago/pdfs/memoria.pdf>>, consultado el 2-11-2010.
- FUENTES, Víctor. «Vigencia y exaltación de Rosalía de Castro en los escritores gallegos del exilio». En H. González y M.X. Lama (eds.). *Actas do VII Congreso Internacional de Estudos Galegos. Mulleres en Galicia. Galicia e os outros pobos da Península. Barcelona 28 ó 31 de maio de 2003*. Sada, Edición do Castro, Asociación Internacional de Estudos Galegos (AIEG), Filoloxía Galega (Universitat de Barcelona), 2007, pp. 117-124.

- GUERRA DA CAL, Ernesto. *Lúa de Alén-Mar: 1939-1958*. Vigo, Galaxia, 1959.
- KIRKPATRICK, Susan. *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*. Madrid, Cátedra, 2003.
- LANDEIRA YRAGO, José. *Federico García Lorca y Galicia*. Coruña, Ediciós do Castro, 1986.
- MAYORAL, Marina. *La poesía de Rosalía de Castro*. Madrid, Gredos, 1974.
- TARRÍO VARELA, Anxo. *Literatura galega. Aportacións a unha Historia crítica*. Xerais, Vigo, 1994.
- POZO GARZA, Luz. *Concerto de outono*. A Coruña, Edicións do Castro, 1981.
- RUBIA BARCIA, José. *Memoria de España (pasado y futuro en prosas de amor y fe)*. Volumen I. Valencia, Pre-Textos, 1989.
- TARRÍO VARELA, Anxo. *Literatura galega. Aportacións a unha Historia crítica*. Vigo, Xerais, 1994.
- TRILLO, Xaquina. *Ceibos*. Lugo, Ediciones Celta, 1980.
- UGALDE SOLANO, Mercedes. *Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza (1906-1936)*. Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1993.
- UGALDE SOLANO, Mercedes. «Dinámica de género y nacionalismo. La movilización de vascas y catalanas en el primer tercio de siglo». *Ayer*, 17 (1995), pp. 121-154.
- VALCÁRCEL, Amelia. *La política de las mujeres*. Madrid, Cátedra, 1997.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel. *Pasionaria y los siete enanitos*. Barcelona, DeBolsillo, 2005.
- VILAVEDRA, Dolores. *Historia da literatura galega*. Vigo, Galaxia, 1999.
- VILLARES, Ramón. *Historia de Galicia*. Madrid, Alianza, 1985.
- ZAVALA, Iris M. (coord.). *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. III. *La mujer en la literatura española (Del s. XVIII a la actualidad)*. Barcelona, Anthropos, 1998.
- ZAVALA, Iris M. (coord.). *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. V. *La literatura escrita por mujer (Del s. XIX a la actualidad)*. Barcelona, Anthropos, 1998.
- ZAVALA, Iris M. *La otra mirada del siglo XX. La mujer en la España contemporánea*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.

# REFORMULANDO LAS IMÁGENES DEL PODER EN TORNO A LA DOMESTICIDAD. LA EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL COMO BASE DE LA CIUDADANÍA FEMENINA\*

LUZ SANFELIU  
Universitat de València

Recibido: 31/10/2010  
Aceptado: 12/11/2010

## Resumen

Durante la revolución liberal española, la atribución de competencias femeninas en el ámbito de lo doméstico comportó la implementación de una educación diferencial en función del género y ralentizó la incorporación de las niñas en el sistema escolar. Desde esta perspectiva, el presente artículo se propone relacionar los discursos y prácticas de los distintos feminismos hispanos, de la Institución Libre de Enseñanza o del republicanismo respecto a la educación de las mujeres, con las doctrinas institucionales, las legislaciones y las nuevas doctrinas pedagógicas. El objetivo es dar cuenta de la forma en que estos sectores alternativos cuestionaron las normas del poder, modificaron las políticas estatales e hicieron posible el acceso de las niñas y mujeres a la educación y a una ciudadanía en mayor medida igualitaria.

**Palabras clave:** Historia de la educación de las mujeres, ciudadanía femenina, identidades, derechos, coeducación.

---

\* Este trabajo participa del Proyecto I+D+I HAR2008-03970/HIST, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

---

**Abstract**

During the Spanish liberal revolution, the attribution of female competences in the domestic area led to the implementation of a differential education in function of the gender and slowed down the incorporation of girls into the schooling system. Based on this perspective, the aim of this article is to associate the discourses and practices of the different Hispanic feminisms, of the Free Teaching Institution or of republicanism with respect to the education of women, with institutional doctrines, legislations and new pedagogical doctrines. The aim is to inform about how these alternative sectors questioned the rules of power, modified the state policies and made it possible for girls and women to have a more equal access to education and to citizenship.

**Keywords:** History of the education of women, identities, rights, pedagogy, co-education.

## 1. Introducción

Durante la revolución liberal española los sistemas escolares se convirtieron en instrumentos de instrucción primaria universal y también en agentes de difusión de los valores que debían contribuir a la integración de la sociedad en torno a un imaginario nacional común. Las reflexiones de Benedict Anderson sobre los elementos discursivos y materiales que constituyeron la «Comunidad Imaginada» apuntan en este sentido al señalar que la escuela, el ejército o las redes de la comunicación introdujeron en Europa Occidental la idea nacional entre la población.<sup>1</sup> Mediante instrumentos coercitivos como el ejército, o simulados como la educación nacional, los nuevos aparatos estatales *fabricaron* la propia nación y *nacionalizaron* progresivamente la sociedad.<sup>2</sup>

También los discursos que difundieron los partidos, la prensa doctrinaria o las prácticas de la educación popular a través de la sociabilidad política,<sup>3</sup> constituyeron factores de primer orden para que los hombres se formaran en los preceptos y normas de la sociedad liberal y posteriormente democrática y en el aprendizaje formal e informal de las reglas del derecho de representación, sinónimo de la nueva libertad y autonomía del individuo varón. Los nuevos lenguajes configuraron nuevas identidades masculinas, fundamentadas en la conciencia de la igualdad política, a pesar de la inicial exclusión de los no propietarios del sufragio universal o de las particularidades de clase.

En suma, la propia escuela o instancias ajenas a ella recurrieron a estrategias como la inclusión de la educación cívica entre los contenidos de la enseñanza, al uso de *catecismos políticos*, y a la creación de una serie de lenguajes,

---

1. ANDERSON Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

2. HOBBSAWM, Eric. *La era del capitalismo (1848-1875)*. Madrid, Guadarrama, 1977, pp. 123-146.

3. Véase al respecto GUEREÑA, Jean-Louis (coord). Monografía: *La educación popular en los siglos XIX y XX. Historia de la Educación*, 20 (2001), pp. 5-188.

símbolos y fiestas nacionales que contribuyeron a este proceso tanto en lo escolar como en lo extraescolar.<sup>4</sup>

Siguiendo los análisis de Michel Foucault, en cada contexto histórico «el poder» define a través de discursos institucionales, normas, valores, etc., *verdades* que deben ser incorporadas a la sociedad. Para lograr este objetivo quienes conforman dicha sociedad son subjetivizados por los discursos dominantes, los discursos del saber y del poder.<sup>5</sup>

Por tanto, las nociones claves que sustentaban las prácticas de la ciudadanía se debieron «enseñar» a los niños y a los hombres en un proceso de larga duración que, incluyendo la escuela y la educación política informal, tenía por finalidad construir con efectos de poder la identidad del ciudadano varón, rector de la vida pública, sujeto real o potencial de derechos y deberes, receptor y garante de la soberanía nacional.

En el caso de las mujeres, su inclusión en las instituciones escolares y su formación en los valores y en las normas de la nueva ciudadanía, lejos de constituir una unidad relacionada y complementaria, como fue el caso de los hombres, se reveló desde sus orígenes como un proceso complejo y paradójico. Como ha puesto de relieve la teoría crítica feminista, la construcción genérica de la dicotomía privado-público afianzó un concepto de ciudadanía que a la vez que proclamaba la igualdad de quienes formaban la nación, negaba a las mujeres dicha igualdad y los derechos civiles y políticos que ésta comportaba.<sup>6</sup> Los discursos legislativos y pedagógicos de los nuevos estados-nación se apoyaron en los argumentos ilustrados y en la filosofía romántica para establecer y naturalizar la diferencia sexual y la complementariedad jerarquizada de los roles de género. La atribución de las competencias femeninas en el ámbito de lo doméstico, finalmente, comportó la implementación de una educación diferencial en función del género y ralentizó la incorporación de las niñas a la escolarización. Además, la formación de las mujeres en las normas y en los valores de la ciudadanía dejaba de tener sentido en la medida en que el espacio socialmente atribuido a la feminidad correspondía al ámbito privado y el sujeto real o potencial de derechos era el varón.

---

4. OSSENBACH SAUTER, Gabriela. «Génesis de los sistemas educativos nacionales en el Mundo Occidental». En A. Tiana Ferrer [et. al] (coords). *Historia de la Educación. Edad Contemporánea*. Madrid, 2002, UNED, p. 29.

5. FOUCAULT, Michel. «El sujeto y el poder». En H. Dreyfus y P. Rabinisu (coord.), *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México, Universidad de México, 1988, p. 227.

6. CABRERA BOCH, Isabel. «Ciudadanía y género en el liberalismo decimonónico español». En P. Pérez Cantó (ed.). *También somos ciudadanas*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2000, pp. 171-214.

Sin embargo, la normalización de la diferencia sexual no fue en la etapa contemporánea una cuestión cerrada. Investigaciones recientes destacan los debates y las discusiones sociales que trataron de reformular desde distintas culturas políticas las identidades femeninas y el papel activo de los feminismos hispanos en la construcción de una ciudadanía igualitaria.<sup>7</sup>

Por esta razón, el presente artículo se propone indagar en el acceso de las mujeres a la ciudadanía, interrelacionando la evolución de los discursos y prácticas en torno a la educación femenina de diversos grupos sociales: moderantismo, proto-feminismo, feminismos de corte progresista, sectores institucionistas o republicanos, con las doctrinas y prácticas institucionales, legislativas, políticas y pedagógicas en el ámbito socio-educativo. Siguiendo la perspectiva metodológica de Joan Scott, el objeto de los análisis históricos son las interrelaciones entre distintas dimensiones. Las dimensiones simbólicas, como mitos socialmente contruidos, no son ajenas a las dimensiones normativas y sistémicas, donde las actividades y organizaciones sociales y las representaciones culturales dan forma a las dimensiones subjetivas y construyen las identidades de género.<sup>8</sup> También para la citada historiadora, el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder y los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en la representación del poder. De hecho, las declaraciones normativas dependen del rechazo o de la representación de posibilidades alternativas y a veces tienen lugar disputas abiertas sobre las mismas.<sup>9</sup>

A partir del Sexenio democrático, las retóricas y actuaciones de los feminismos, junto a la labor de algunos sectores de la Institución Libre de Enseñanza o del republicanismo, representaron posibilidades alternativas a los discursos hegemónicos en torno a la feminidad. Con sus demandas de instrucción o con la puesta en marcha de asociaciones feministas o plataformas educativas y escolares autónomas ampliaron las atribuciones de las mujeres e implicaron al Estado y a otros grupos sociales en la tarea de implementar medidas que las preparasen en el ámbito educativo, profesional y cívico. En última instancia, fueron paulatinamente difundiendo y materializando nuevas identidades femeninas que reformulaban el arquetipo doméstico. Con ello, consolidaron cambios en las representaciones del poder que incluían

7. AGUADO, Ana (coord.). *Dossier Culturas Políticas y Feminismos. Historia Social*. 67 (2010), pp. 69-173.

8. SCOTT, Joan W. «El género; una categoría útil para el análisis histórico». En J. S. Amelang y M. Nash (eds.). *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, p. 44.

9. *Ibid.*, pp. 45-46.

la posibilidad de que las mujeres accedieran a la educación, a profesiones liberales, se integraran progresivamente en la política y obtuvieran derechos y libertades equivalentes a los de los varones.

Como afirman también los enfoques foucaultianos, los sujetos sociales están inmersos en relaciones de producción y significación discursivas que suponen relaciones de poder. Dichas relaciones de poder están abiertas a juegos de resistencias múltiples.<sup>10</sup> Estos nuevos discursos y prácticas de vida incorporaron paulatinamente a las mujeres a los espacios públicos y al reconocimiento de derechos verdaderamente universales, fueron por tanto «juegos de resistencias» que en última instancia posibilitaron la emergencia de identidades femeninas relacionadas con una ciudadanía plena.

## 2. Cometidos domésticos y educación diferencial

En el aspecto legislativo, los textos que fundamentaban en España el sistema público de educación nacional, universal para los varones, se hicieron reiteradamente eco de la visión social dicotómica respecto a los roles genéricos. La Comisión de Instrucción Pública de 1814 afirmaba en su *Dictamen y Proyecto de Decreto sobre el arreglo general de la Enseñanza Pública* que: «aquel sexo que forma parte preciosa de la sociedad» puesto que contribuía en gran manera a la «mejora de las costumbres y que se apodera[ba] casi exclusivamente de la educación del hombre», debía recibir una educación moral más que literaria y no tanto pública como doméstica y privada, puesto que las funciones sociales de las mujeres se concretaban en ser «buenas madres».<sup>11</sup> Leyes posteriores, pese a los sucesivos cambios políticos e ideológicos que presidieron la primera mitad del siglo XIX, siguieron enfoques similares.<sup>12</sup>

Cuarenta años después, la *Ley de Instrucción Pública* de 1857, más conocida como Ley Moyano, que fue el punto de inicio de la educación pública para las chicas, seguía evidenciando las discriminaciones y la división de esferas. La creación de escuelas primarias o de Escuelas Normales que se prescribía como obligatoria para los niños y maestros, se acompañaba de meras recomendaciones y permisiones en las disposiciones referidas a niñas y maestras. También el currículo establecía fronteras simbólicas y prácticas en los planes de estudios ya que las asignaturas relacionadas con las «labores» presidían en

10. FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 116.

11. GIL DE ZÁRATE, Antonio. *De la Instrucción Pública en España*, Colegio de Sordo-Mudos, 1855. (Edición facsímil, Pentalfa, Oviedo, 1995, tomo 1, pp. 85-86).

12. PALACIO LIS, Irene. «Mujeres aleccionando a mujeres. Discursos sobre la maternidad en el siglo XIX». *Historia de la educación*, 26 (2007), pp. 154-155.



gran medida el proyecto de educación femenina. La Escuela pública seguía siendo el soporte legitimador de lo que se consideraba cultura doméstica, puesto que en la base de la educación no estaba el derecho de las mujeres a ser educadas, sino sus obligaciones establecidas en el espacio privado y en el ámbito de la maternidad.<sup>13</sup>

En la medida en que las concepciones de género estructuraban la implementación del sistema público de educación, las divisiones del trabajo social definían no solo los contenidos de la enseñanza, sino también el acceso real a los recursos de quienes debían impartir docencia o ser escolarizados. Por esas fechas, los resultados de las diferentes políticas nacionales en materia de escolarización revelan las brechas abiertas en el acceso a la escuela de ambos sexos. En 1855 estaban escolarizados en centros públicos de primaria el 69% de los niños frente al 31% de las niñas.<sup>14</sup> En líneas generales, durante la primera mitad del siglo XIX el Estado no mostró un excesivo interés por la educación femenina.<sup>15</sup>

Junto a los discursos y a las prácticas legislativas estatales, lo pedagógico fue también reflejo de la mentalidad dominante de las clases burguesas, de su idea de Estado y de familia. Una mentalidad que se transmitía sin apenas fisuras a través de la segregación de los sexos y del currículo diferenciado que se impartía en la escuela pública. Los materiales que avalan estas afirmaciones son numerosos,<sup>16</sup> valga como muestra el texto escolar titulado *El libro de oro de las niñas*, que llegó a contar con 39 ediciones y se publicó desde 1860 hasta 1915. En él se afirmaba: «Lejos de mí la idea de dar a la mujer la misma educación escolástica que al hombre. Todo lo contrario, deberá enseñársele a ser mujer; previsoras como la hormiga, laboriosas como la abeja [...]».<sup>17</sup>

Si las retóricas institucionales en el ámbito educativo configuraban roles femeninos centrados básicamente en el hogar, también otros medios de educación informal como la prensa moderada contribuyeron paralelamente a difundir el mismo modelo hegemónico.

Como ha estudiado Inmaculada Jiménez, hasta el Sexenio democrático las revistas dedicadas específicamente a las mujeres se referían a cuestiones

13. BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La Educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*. Madrid, Síntesis, 2001, pp. 42-43.

14. *Ibíd.*, pp. 42-43.

15. SARASÚA GARCÍA, Carmen. «El acceso de niñas y niños a los recursos educativos de la España rural del siglo XIX». En J. M. Martínez Carrión (ed.). *El nivel de vida en la España rural de los siglos XVII-XX*. Alicante, Universidad de Alicante, 2002, pp. 415-463.

16. BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *Op. cit.*, pp. 40-41.

17. PIRALA, Antonio. *El libro de oro de las niñas*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Mellado, 1860 p. 47. Citado por BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *Op. cit.*, p. 58.

que incidían en la división de esferas y trataban materias insustanciales como las costumbres, los consejos domésticos, la moda o los salones como parte de las funciones femeninas.<sup>18</sup> El tema educativo en estas publicaciones estaba enfocado a hacer reconocer a las mujeres su misión social y a ayudarlas a comprender su papel responsable como educadora de los hijos. La instrucción femenina pretendía conformar un modelo de feminidad virtuosa, provista de un barniz cultural que permitiera que «cuando lleg[ase] la ocasión de hablar en público [diese] pruebas de un talento bien cultivado».<sup>19</sup> Otras cuestiones como la gestión de la política, del trabajo o del gobierno continuaban difundándose en sus páginas como ámbitos reservados exclusivamente a los varones.

Así pues, además de los modelos educativos, las revistas femeninas contribuyeron también a educar y dar forma al modelo identitario que se ha denominado el «Ángel del Hogar». Como auténticas «escuelas de papel», dichas revistas jugaron con la ventaja de su claro atractivo, lo que las convirtió en estímulo para el aprendizaje individual puesto que permitía un uso a la medida de las lectoras, uso que fue también social porque las lectoras de clase media encontraban en ellas referencias grupales con las que identificarse.<sup>20</sup>

En el período isabelino la subjetivización de las normas del poder no se agotaba en la distribución desigual de la posición de hombres y mujeres en el espacio educativo formal e informal. La dominación simbólica permitía además que una mayoría de mujeres «reconociera» los discursos hegemónicos en torno a la domesticidad, como «naturales» y evidentes y, por tanto, como no susceptibles de cuestionamiento o reformulación.<sup>21</sup>

La excepción a esta naturalización de las normas de género fueron los escritos de María Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis, que entre 1856 y 1866 publicaron en Cádiz *El Pensil Gaditano*, *El Pensil de Iberia*, *El Nuevo Pensil de Iberia* y *El Pensil de Iberia y La Buena Nueva*. Las propuestas vindicativas de las fourieristas gaditanas incorporaron la crítica al matrimonio como espacio de sujeción femenina, las exigencias de mejoras sociales y salariales

18. JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada. *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. Madrid, De la Torre, 1992.

19. Jiménez Morell cita «La nueva redacción a sus suscriptores». *El Defensor del Bello Sexo*, 15 de marzo de 1845 (*Ibid.*, p. 68).

20. Las ideas corresponden al análisis de las revistas femeninas como material educativo. REBOLLO ESPINOSA, María José y NUÑEZ GIL, Marina. «Tradicionalistas, rebeldes, precursoras: instrucción y educación de las mujeres españolas a través de la prensa femenina (1900-1970)». *Historia de la educación*, 26 (2007), pp. 182-183.

21. Sobre la noción de violencia simbólica como normas que se imponen amparadas en su evidencia, véase BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean-Claude. *La Reproducción: éléments pour une théorie du système d'enseignement*. París, Les Editions de Minuit, 1970, p. 18.

para las trabajadoras y la demanda de una educación para las mujeres que les permitiera acceder a la formación y a la cultura como un derecho propio.<sup>22</sup>

Ya en el Sexenio Democrático se introdujeron los ideales progresistas de la educación, sobre todo en lo referente a la libertad de enseñanza, aunque la legislación no presentó ningún avance respecto a las mujeres y a su instrucción en el sistema público.<sup>23</sup>

Hasta ese momento, la Iglesia había asegurado fundamentalmente la función docente en España. Antes los nuevos acontecimientos, las novedades políticas cuestionaron la educación que los estamentos eclesiásticos podían realizar en un nuevo Estado democrático fundado en la libertad. El proceso alcanzó también a las mujeres, y los hombres comenzaron a preguntarse por la cantidad y calidad de la instrucción que sus compañeras podían recibir y por el sentido social de sus conocimientos.<sup>24</sup>

También para los sectores afines al republicanismo, la educación femenina se convirtió, al menos a nivel teórico, en una preocupación importante para superar el atraso femenino y su dependencia de los estamentos clericales. La necesidad de que las mujeres fuesen instruidas se legitimaba en base a sus tareas como compañeras de los hombres y como educadoras de los hijos en los principios del progreso, el laicismo y la libertad, lo que confería una función política a los papeles femeninos, aun cuando les limitaba el ejercicio de la individualidad en un sentido pleno.<sup>25</sup> Además, la llamada «cuestión femenina» pasó a ser difundida y analizada entre los grupos afines al republicanismo y al internacionalismo como parte de la «cuestión social», superando los anteriores e incuestionables designios de la *naturaleza* como motivo central de legitimación de las diferencias entre los sexos. De este modo la conformación discursiva de las identidades femeninas dejaron de depender exclusivamente de sus atribuciones domésticas construyéndose también en relación con los principios, valores, símbolos y rituales que manejaban diferentes fracciones o grupos políticos.<sup>26</sup>

22. ESPIGADO, Gloria. «Las mujeres en el nuevo marco político». En I. Morant (dir.). *Historia de las Mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, Cátedra, pp. 50-51.

23. SCANLON, Geraldine M. «La mujer y la instrucción pública: De la Ley Moyano a la II.<sup>a</sup> República». *Historia de la Educación*, 6 (1987), pp. 195-196.

24. TURIN, Yvonne. *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid, Aguilar, 1967, p. 15.

25. SCANLON, Geraldine M. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1971)*. Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 30.

26. SANFELIU, Luz. «Republicanismo y ciudadanía femenina en el Sexenio democrático». *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 46 (2009). (En prensa).

En las prácticas de vida, las actuaciones de las mujeres en los espacios de sociabilidad y en los actos públicos promovidos por el republicanismo fueron también más activas que en décadas anteriores y su presencia en estos círculos no fue nada despreciable.<sup>27</sup> Feminidad y política comenzaron a ser realidades en menor medida excluyentes.

El valor otorgado a la presencia femenina en las filas republicanas se complementó con los elogios que la prensa de esta tendencia dedicaba a las mujeres que se asociaban y ocupaban las tribunas públicas.<sup>28</sup> Así una serie de escritoras y oradoras abordaron desde estos nuevos espacios cuestiones de índole socio-política y también pusieron el acento en reivindicaciones tendentes a su propia emancipación. Por esas fechas, en torno a 1870, Narcisa de Paz Molins dirigió en Granada la *Voz de la República* promoviendo la liberación femenina y Elisa Huigon desde la revista *Federación* convocaba a otras republicanas y colectivistas a unirse para sacar a las mujeres de su «indiferencia y miserable situación».<sup>29</sup> El tema educativo y profesional ocupó además una parte de los discursos de estas mujeres conscientes de su subordinación. Así, Magdalena Bonet i Fabregat, en la Escuela Democrática del Casino Republicano de Palma de Mallorca, se dirigía mayoritariamente a las mujeres haciendo referencia a la necesidad de que se emanciparan de la influencia clerical, pero destacaba asimismo el papel de las asignaturas científicas en la enseñanza femenina denunciando la falsa naturaleza atribuida a las mujeres por la autoridad masculina.<sup>30</sup> Con similares intenciones se expresaba Carolina Pérez en un artículo publicado en *La Ilustración Republicana Federal* en 1872, donde afirmaba que las mujeres tenían derecho a pensar, a razonar y a opinar, tenían ideas de libertad y de emancipación. También debían contar con una sólida instrucción para poder desarrollar profesiones y gozar de autonomía económica como sucedía en Estados Unidos.<sup>31</sup>

Los círculos republicanos y obreros, y las primeras mujeres de estas formaciones que trataron de aliarse para promover su emancipación, al

27. DE LA FUENTE MONGE, Gregorio y SERRANO GARCÍA, Rafael. *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional. Antología de textos*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, p. 19.

28. PEÑARRUBIA, Isabel. *Entre la ploma i la tribuna, Els orígens del primer feminisme a Mallorca, 1869-1890*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2006, p. 111.

29. HUION, Elisa. «Carta de una obrera de Barcelona a *La Federación*». *La Federación*, 28 de julio de 1870.

30. PEÑARRUBIA, Isabel. *Op. cit.*, pp. 99–132.

31. PÉREZ, Carolina. «La mujer en la democracia», *La ilustración Republicana Federal*. Madrid, año II, 10 (28 de marzo de 1872), pp. 104-105. Citado en DE LA FUENTE MONGE, Gregorio y SERRANO GARCÍA, Rafael. *Op. cit.*, p. 19.

cuestionar los discursos que naturalizaban su destino, abrieron una brecha en la violencia simbólica comúnmente aceptada que reducía por «evidentes» las atribuciones de las mujeres a los estrechos límites del hogar. En última instancia, estos discursos pioneros que hicieron de la instrucción un mecanismo de emancipación dieron nuevas posibilidades para las mujeres en el espacio social ya que al problematizar el sistema de normas, las identidades y experiencias femeninas pudieron ser paulatinamente reformuladas y modificadas.

### 3. Reformas y demandas educativas en torno a las mujeres

De forma paralela, otras mujeres liberales o cercanas a los círculos krausistas comenzaron también a editar revistas y ensayos cuya reclamación central fue la mejor preparación intelectual de la población femenina. Las obras de Concepción Arenal *La mujer del porvenir* (1869) y *La mujer de su casa* (1883) o la de Sofía Tartilán *Páginas para la educación popular* fueron en su tiempo claras y contundentes denuncias de la educación tradicional de las mujeres.<sup>32</sup> Asimismo, Concepción Gimeno de Flaquer, influida por el magisterio de Concepción Arenal, publicó en 1877 el ensayo titulado *La mujer española. Estudios acerca de su educación y de sus facultades intelectuales*. En dicho ensayo, se defendía que la instrucción era un derecho equiparable para ambos sexos. Desde 1872, había dirigido la revista *La ilustración de la Mujer*, editada en Barcelona, en la que se reivindicaba la educación física, moral e intelectual de las mujeres y se promovía el cambio de los modelos formativos conservadores.<sup>33</sup> Otras revistas femeninas como *El Parthenón* o *La Ilustración de la Mujer*, en Madrid, insistían de igual modo en reclamar una mejor preparación intelectual para la población femenina, en un contexto social en el que se agudizaban las polémicas en torno a la legitimidad de cursar carreras superiores que suscitaban las primeras universitarias españolas.<sup>34</sup> El resultado de estas actuaciones fue que el incipiente movimiento proto-feminista asumió la vindicación como médula política básica de sus discursos, ya que la reivindicación educativa de estos sectores femeninos significó también deslegitimar de una forma sostenida el

32. SCANLON, Geraldine M. *La polémica feminista...* Op. cit. p. 22-23.

33. MARTÍNEZ, Cándida [et al.] (dirs.). *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*, Barcelona, Planeta, 2000, pp. 548- 551.

34. RODRIGUÉZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> de los Ángeles. «Matilde Cherner y «La Ilustración de la Mujer»». En L.F. Díaz Larios. [et al.] (eds.). *Lectora, Heroína, Autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX). III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002)*. Barcelona, 2005, pp. 307-319.

sistema de dominio de los varones cuestionando las normas que negaban la igualdad intelectual de ambos sexos.<sup>35</sup>

Coincidiendo asimismo con los acontecimientos de 1868, se constituyó por iniciativa de Faustina Sáez de Melgar el foro de encuentro y discusión que organizó el «Ateneo Artístico y Literario de Señoras» y que posteriormente tendría su continuidad en la *Institución para la Enseñanza de la Mujer*. El Ateneo se propuso como foro de debate y discusión para las mujeres y como un espacio que daba posibilidades a la ampliación de sus horizontes educativos. Fernando de Castro, Rector de la Universidad de Madrid, conocido por su tendencia krausista, ofreció ayuda y respaldo a las señoras y, a partir del Ateneo, se pusieron en marcha las *Conferencias dominicales para la Mujer*. La vía de la instrucción auspiciada desde las *Conferencias* tenía como objetivo aplicar reformas educativas para el mejor cumplimiento de las funciones femeninas tradicionales en el ámbito familiar.

De forma temprana los objetivos de las *Conferencias dominicales* sobrepasaron el espacio privado y familiar y derivaron hacia una cierta cualificación profesional diseñada específicamente para las mujeres. La iniciativa siguiente de Fernando de Castro fue alentar en Madrid la constitución de una *Escuela de Institutrices* y en junio de 1871 una *Asociación para la Enseñanza de la Mujer* donde se impartían clases de Comercio. La propuesta se extendió pronto por todo el estado español llegando a Barcelona y Valencia en 1880, a Málaga en 1886, a Sevilla en 1888 y a Cádiz y Vitoria en 1892. En líneas generales, estas asociaciones facilitaron a un grupo minoritario de jóvenes una instrucción profesional de calidad, lo que multiplicó sus oportunidades laborales. También progresivamente la labor de sus miembros, tanto hombres como mujeres, consistió en reivindicar el derecho femenino al trabajo y al ejercicio de profesiones liberales.<sup>36</sup>

El proyecto de reforma de los krausistas se implementó principalmente de dos modos: por un lado a través de la creación de «centros piloto», como la *Institución Libre de Enseñanza* o las escuelas de la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, y, por otro lado, a través de su influencia en las políticas pedagógicas oficiales para que se incorporaran sus ideales en la educación nacional.<sup>37</sup>

---

35. Celia Amorós establece que la *vindicación* feminista es un punto que va más allá que el anterior *memorial de agravios* puesto que la *vindicación* adoptó a lo largo del tiempo una dimensión deslegitimadora y política. AMORÓS, Celia. *Tiempos de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid, Cátedra, 1997, p. 56.

36. DI FEBBO, Giuliana. «Orígenes del debate feminista en España. La Escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)». *Sistema*, 12 (1976), pp. 49-82.

37. SCANLON, Geraldine M. *La polémica feminista... Op. cit.*, p. 40.

Así, durante los primeros años de la Restauración con los fusionistas de Sagasta en el poder, el ministro de Fomento José Luis Albareda, introdujo en 1882 una serie de reformas legislativas favorables a las mujeres de clara inspiración institucionista. Lo singular de la iniciativa, que duró algo más de dos años hasta la subida al poder de los conservadores, fue que por vez primera el Estado se responsabilizó de la cultura femenina y se planteó la cuestión del derecho de la mujer a una instrucción superior y profesional. En concreto, se les encomendaron las escuelas de párvulos y se creó un curso teórico-práctico para quienes aspiraban al mencionado magisterio. Se reformó también la Escuela Normal Central de Maestras y se amplió su programa, que llegó a contar con más de 16 asignaturas que incluían los ejercicios de gimnasia, la pintura industrial o el aprendizaje de idiomas vivos. Estas enseñanzas se consideraban el germen de escuelas propias a desarrollar en el futuro. El profesorado se preveía que pudiera ser mixto, pero sólo hasta que hubiera suficientes mujeres preparadas para desempeñar los puestos; se introdujo también el sistema cíclico de enseñanza y se creó un título. Además el gobierno dotó económicamente las reformas y la Escuela Normal Central tuvo un nuevo local y un material pedagógico impresionante.<sup>38</sup>

A lo largo del tiempo, los discursos y las actuaciones llevadas a cabo por los institucionistas, tanto hombres como mujeres, en la Escuela Normal Central de Maestras supondrían un impulso renovador en los métodos pedagógicos con los que se instruyeron durante décadas un gran número de jóvenes maestras que progresivamente gozaron de mayor reconocimiento social, profesional e institucional.<sup>39</sup>

De forma paralela, el gobierno liberal patrocinó en 1882 el *Congreso Nacional Pedagógico* celebrado en Madrid. En dicho Congreso se declaró la utilidad de la instrucción para preparar a las mujeres en sus papeles de esposas y madres, pero también se reconoció que era conveniente enseñarles oficios que les permitieran mantener a su familia en caso de necesidad. *La Institución Libre de Enseñanza* estuvo ampliamente representada. Maestras como Adela Riquelme y Encarnación Martínez hicieron oír sus voces demandando «a igual trabajo, igual salario» y defendiendo la misma aptitud de la mujeres para las tareas de la inteligencia.<sup>40</sup>

38. SCANLON, Geraldine M. «La mujer y la instrucción pública...» *Op. cit.*, p. 206.

39. SAIZ OTERO, Concepción (C. Colmenar Orantes ed.). *La revolución del 68 y la cultura femenina. Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

40. BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *Op.cit.*, p. 77.

La extensión de las preocupaciones educativas se puso de manifiesto también en el *Congreso Hispano Portugués Americano* de 1892 que dedicó una sección a la educación de las mujeres. Con la participación de los institucionistas y de figuras femeninas relevantes como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, se hicieron manifiestos los tímidos cambios que se estaban operando en la sociedad española respecto a esta cuestión. La participación femenina en la organización fue activa, reflejando el abanico cada vez más amplio de mujeres que ocupaban posiciones profesionales: maestras, profesoras de escuela normal, directoras de colegios privados, escritoras, médicas y estudiantes universitarias. También, en medio de una viva polémica, se recogieron los principios igualitarios en la enseñanza de las mujeres, aunque su ejercicio profesional sólo fue aceptado en la esfera educativa.<sup>41</sup>

La asignación de nuevos significados a la problemática de la educación femenina estaba haciendo posible que un creciente número de grupos e instituciones se hiciera consciente de la existencia de un conflicto, identificara sus causas y aplicara medidas para resolverlo. A las nuevas instituciones educativas para las mujeres que se estaban creando, a los debates congresuales, a las revistas y ensayos femeninos que articulaban sus demandas en torno a este tema, se sumaron (provisionalmente) las actuaciones del gobierno, las reformas legislativas y la implicación del Estado como responsable principal de garantizar e impulsar la mejora educativa de la población femenina.

En suma, tanto en las políticas institucionales como desde distintos sectores sociales, las mujeres se comenzaron a concebir también como individuos y no sólo como parte de la sociedad conyugal. Individuos a los que había que dar una instrucción que las preparase intelectual y profesionalmente en campos como la educación, la industria y el comercio.

Sin embargo, los debates y las nuevas iniciativas que se estaban produciendo alcanzaron el siglo XX sin que se consiguiera una opinión unánime favorable a una educación igualitaria. Las posiciones más tradicionales seguían defendiendo que las niñas debían educarse en la familia más que en la escuela pública. La instrucción femenina seguía considerándose fuente de inmoralidad y pérdida de la feminidad. Además, para estos grupos, en mayor

---

41. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup>. «La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del siglo XIX». En M<sup>a</sup> Á. Duran [et al.] (eds.). *Mujeres y sociedad en España, 1700-1975*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986, pp. 128–145.



medida conservadores, la inferioridad natural de las mujeres indicaba que la educación no les era necesaria.<sup>42</sup>

Pese a ello, las cifras públicas de escolarización primaria revelan una lenta pero progresiva implicación del Estado en la escolarización de las niñas. En 1885 el porcentaje de niñas que se educaban en los centros públicos eran del 45% y el de los niños el 55%.<sup>43</sup> Pese a las tímidas mejoras alcanzadas en términos de equidad de género, el panorama general de la enseñanza en España seguía siendo desolador.<sup>44</sup>

En todo caso, el modelo reformista de los círculos institucionistas y su prioridad absoluta por llevar a cabo un cambio en profundidad de la educación nacional manifestaron también su preocupación por implementar prácticas pedagógicas, aunque fuese a pequeña escala, que incidieron en la igualdad. De hecho defendieron de forma pionera el principio de coeducación en la educación primaria y secundaria, es decir, la enseñanza de chicos y chicas en similares asignaturas y en las mismas aulas.<sup>45</sup> Prueba de esta cierta equiparación, que en ningún caso cuestionaba las funciones domésticas y maternas de las mujeres, fue que ya a comienzos del siglo XX, la Junta de Ampliación de Estudios inspirada y gestionada por institucionistas, concedió becas de viajes al extranjero para el profesorado y el alumnado en rigurosa y precoz paridad.<sup>46</sup>

#### 4. Educación laica y racional y élites feministas

El nuevo siglo suscitó una explosión de interés por las cuestiones pedagógicas y la crisis finisecular agudizó la urgencia por emprender reformas radicales en el campo educativo que impulsaran la regeneración de la nación. Ambas cuestiones beneficiarían a la educación de las mujeres. En las políticas estatales se consiguió la colaboración entre los partidos liberales y conservadores y se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. La influencia en las nuevas legislaciones de los institucionistas siguió incrementándose y el Real Decreto de Romanones de octubre de 1901 reformó los programas de primera enseñanza ampliando las asignaturas en el sentido de implementar una educación integral y, por primera vez, el programa no hizo distinción entre

42. BALLARÍN, Pilar. «La construcción de un modelo educativo de <<utilidad doméstica>>». En G. Fraisse y M. Perrot (dirs.). *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid, Taurus, 1993, pp. 609-610.

43. BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La Educación de las mujeres...* Op.cit., pp. 40-41.

44. SCANLON, Geraldine M. «La mujer y la instrucción pública...» Op. cit., pp. 198-199.

45. CUESTA ESCUDERO, Pedro. *La Escuela en la reestructuración de la Sociedad Española. 1900-1923*. Madrid, Siglo XXI, 1994, p. 144.

46. BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La Educación de las mujeres...* Op. cit., p. 91.

el curriculum masculino y femenino. Se aumentó también la edad escolar de seis a doce años haciendo obligatoria la asistencia a ambos sexos.<sup>47</sup>

En ese mismo contexto, tanto los republicanos blasquistas como los lerrouxistas, que contaban con una amplia base social de organizaciones obreras, continuaron ampliando el acceso de las mujeres a los espacios públicos en actos como mítines, manifestaciones, sociabilidad, ceremonias civiles y banquetes democráticos. La defensa de una vida familiar de corte laico y la preocupación más teórica que práctica en torno a la necesidad de una mayor instrucción femenina configuraron el ideal de mujer republicana activa y participativa en ciertos ámbitos de la política e interesada por la ciencia, la razón y el librepensamiento. Un modelo de identidad que, si bien siguió siendo dependiente de la autoridad masculina, posibilitó en mayor medida que las mujeres se instruyeran en carreras superiores, ejercieran profesiones y aumentaran su presencia e influencia en la vida pública.<sup>48</sup>

También estos círculos republicanos articularon un movimiento de escuelas laicas para hacer frente al predominio de la Iglesia y de las órdenes religiosas en la educación. La insuficiencia de la enseñanza oficial para atender a la población escolar actuaba como factor favorable a la expansión de tales iniciativas. La perspectiva pedagógica de dichas escuelas era científica, racionalista, laica y mixta en donde niños y niñas recibían educación e instrucción en igual grado, y estas últimas, además, en las labores y en los conocimientos peculiares de su sexo, según expresión de la época. El campo de la acción educativa no estatal se amplió con estas escuelas laicas y también con las escuelas racionalistas promovidas por los círculos anarquistas, añadiendo para las niñas nuevas y mayores posibilidades de recibir una instrucción primaria mixta, coeducativa y racional, vinculada estrechamente a los valores, las ideas y los ritos de las culturas políticas republicanas y anarquistas.<sup>49</sup>

En el mismo período y vinculadas al republicanismo hispano surgieron además la *Asociación General Femenina* en Valencia (1897-1910), la *Sociedad Progresiva* de Barcelona (1898-1920) con filiales en diversos puntos de Cataluña, la *Unión Femenina del Librepensamiento* en Huelva (1897-1906), la *Sociedad de Mujeres Librepensadoras* en Mahón (1899-?) y la *Sociedad Progresiva*

47. SCANLON, Geraldine M. «La mujer y la instrucción pública...» *Op. cit.*, pp. 198-199.

48. SANFELIU, Luz. *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*. Valencia Universitat de València, 2005 y ÁLVAREZ, JUNCO, José. *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Madrid, Alianza, 1990.

49. LÁZARO LORENTE, Luis M. *Las Escuelas Racionalistas en el País Valenciano (1906-1931)*. València, Universitat de València, 1992.

*Femenina* en Málaga (1900-1907).<sup>50</sup> Estas redes de feministas republicanas se constituyeron en una primera instancia para difundir entre las mujeres las ideas laicas y del librepensamiento y también para reclamar un cambio en el sistema educativo que diera a la población femenina posibilidades de acceder a la instrucción, incluida la superior. Lo característico de este nuevo feminismo fue su carácter eminentemente organizado y vinculado a la política y el hecho de que amplió el campo de sus actuaciones centrándose mayoritariamente en cuatro frentes: el escolar, el periodístico, el pacifista y el cívico secularizador.<sup>51</sup>

El núcleo catalán, liderado por la republicana Ángeles López de Ayala, editó *El Progreso* para difundir ideas seculares y emancipadoras ya que, desde su perspectiva, sin la «instrucción y redención de la mujer» nunca se culminaría en la sociedad la obra de la regeneración. Para desarrollar esta tarea dirigieron a lo largo del tiempo otras publicaciones como *La Luz del Porvenir*, *El Gladiador* en 1906, *El Libertador* en 1910 o *El Gladiador del Librepensamiento* en 1914.<sup>52</sup> En Valencia, la *Asociación General Femenina* publicó en 1896 *La Conciencia Libre* que en 1900, cuando ya se editaba en Málaga, se definía como «una escuela de libertad y fraternidad».<sup>53</sup>

Esta nueva generación de feministas republicanas abrió también colegios femeninos como *El Fomento de la Instrucción Libre* de Barcelona, que entre 1891 y 1892 contaba con clases para niñas y adultas. Las obreras solían acudir a las clases nocturnas que eran gratuitas. Esta labor educativa se completó con conferencias quincenales sobre política para que «las asociadas conozcan todas las formas de gobierno, todas las religiones positivas [...]».<sup>54</sup> De forma similar, en Valencia la *Asociación General Femenina* puso también en funcionamiento una escuela nocturna para adultas y una escuela laica para niñas.<sup>55</sup> La escuela de niñas, en torno a 1902, se amplió con otra dedicada a los niños. La *Asociación* hacía constar en sus estatutos que sus objetivos eran «la

50. Véase al respecto, RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores. «La república de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo». *Ayer*, 60 (2005), pp. 45-74; «Hermanas en creencias, hermanas de lucha. Mujeres racionalistas, cultura republicana y sociedad civil en la Restauración». *Arenal*, 2 (julio-diciembre 2004), pp. 27-56.

51. RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores. «Hermanas en creencias...» *Op. cit.*, p. 30.

52. RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores. «La república de las librepensadoras...» *Op. cit.*, pp. 45-74.

53. *El Pueblo*, 13 de julio de 1896.

54. *Las Dominicales del Librepensamiento*, 30 de junio de 1898. Citado por RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores. «Hermanas en creencias...» *Op. cit.*, p. 37.

55. *El Pueblo*, 11 de julio de 1897.

propagación entre las mujeres de la instrucción, á fin de hacerla apta para el ejercicio de los derechos que le corresponden». <sup>56</sup>

Las mujeres más activas pertenecientes a estas redes feministas, como Ángeles López de Ayala, Belén Sárraga, Amalia y Ana Carvia Bernat o María Marín, que en algunos casos fueron maestras laicas, escribieron en la prensa republicana y librepensadora, subieron a las tribunas, encabezaron manifestaciones de mujeres o participaron como reconocidas figuras en señalados actos públicos. Con ello, las militantes en el asociacionismo feminista y librepensador exhibieron identidades femeninas en gran medida politizadas y autónomas, manifestando superar las atribuciones de género previstas para las mujeres de su tiempo. En pocos años, a sus demandas de una educación moderna y racional para las mujeres sumaron las reclamaciones al Estado de nuevos derechos civiles y políticos para la población femenina. También suscribieron contactos y alianzas con otros feminismos progresistas para incrementar su acción social. De igual modo, tanto en el partido socialista como en los partidos católicos y conservadores se organizaron agrupaciones femeninas que multiplicaron los aprendizajes informales de las mujeres en los ámbitos de la política.

En los años previos a la Primera Guerra Mundial, los horizontes laborales y educativos variaron discretamente para la población femenina. En 1910, la legislación eliminó las trabas para el ingreso de las mujeres en la universidad y el reconocimiento oficial de los títulos obtenidos facultó a las jóvenes de clases medias, al menos teóricamente, para el ejercicio de profesiones liberales. Asimismo, el Estatuto de Funcionarios de 1918 les permitió acceder al empleo en la Administración Pública.<sup>57</sup> Las ya consolidadas Escuelas Normales ampliaron también su radio de acción con la creación de la Escuela Superior del Magisterio que se nutrió de futuras maestras que se caracterizaron no sólo por implementar nuevas teorías y prácticas educativas, sino también por ostentar maneras modernas de vivir de una forma independiente que las convertía en modelos para el conjunto de las mujeres.<sup>58</sup>

Otras maestras, como Benita Asas Manterola o Julia Peguero, constituyeron paralelamente la cantera de militantes de la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME)* fundada en 1918. En dicha asociación se integrarían

---

56. Documentación del Colegio de niños y niñas de la Asociación Femenina. Archivo de la Universitat de València. Escuelas Privadas. Legajo 140-268.

57. AGUADO, Ana y RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores. *La modernización de España (1917-1939)*. Madrid, Síntesis, 2002, pp. 114-116.

58. AGULLÓ DÍAZ, M<sup>a</sup> del Carmen. *Maestras valencianas republicanas*. València, Universitat de València, 2008, pp. 20-22.

progresivamente un grupo heterogéneo de mujeres de clases medias, maestras, escritoras y profesionales liberales vinculadas a partidos políticos de la izquierda española entre las que destacaron Clara Campoamor, María de Maeztu, Victoria Kent o la doctora Elisa Soriano. Entre sus objetivos, destacó la creación de la *Juventud Universitaria Feminista* que sumó al feminismo a una nueva generación de jóvenes estudiantes muy preparadas intelectualmente.<sup>59</sup>

Este ambiente proclive al desarrollo de la instrucción y a la modernización de las conductas y de las mentalidades femeninas, sobre todo entre las clases medias urbanas, propició también que el histórico feminismo laicista se refundara en Valencia en 1915 a través de la revista *Redención*.<sup>60</sup> Pocos años después, en 1918, distintas organizaciones feministas y republicanas repartidas por el Estado español coordinaron su esfuerzo a través de la *Liga Española para el Progreso de la Mujer* con la intención de reivindicar conjuntamente el derecho femenino al voto. Las alianzas de la Liga se ampliaron proyectando con la ANME una organización denominada *Consejo Supremo Feminista*, cuyo objetivo fue también vindicar derechos civiles y políticos.

Otras conocidas maestras, periodistas, literatas y feministas, como Carmen de Burgos o María Lejarraga, relacionadas también con el republicanismo y el socialismo, siguieron trayectorias semejantes. Presidieron minoritarias pero influyentes organizaciones feministas como la *Cruzada de Mujeres Españolas* o la *Unión de Mujeres de España*, reclamaron en sus ensayos, en la prensa o en las tribunas la modificación de los marcos legislativos en clave igualitaria y, a la altura de 1920, se mostraron abiertamente partidarias del voto.

Por esas fechas, la evolución del sistema educativo estaba haciendo posible que la escolarización primaria fuese prácticamente equivalente para ambos sexos. En los años 1916-1917 había un 51.0% de niños escolarizados frente a un 49.0% de niñas. En el bachiller sin embargo, el alumnado femenino alcanzaba en 1919 la exigua cifra del 8.40% y el de la Universidad del 1.5%.<sup>61</sup> Tal vez por ello, las metas del minoritario feminismo hispano se centraron en apoyar y hacer visible nuevos modelos identitarios que abundaban en la profesionalización femenina, en la vinculación de la mujeres con los partidos políticos y en la consecución de una ciudadanía plena.

Con la creación en 1926 del *Lyceum Club* emergió en la esfera pública un nutrido grupo de mujeres de reconocido prestigio: profesoras, médicas, traductoras, farmacéuticas, abogadas, periodistas, dibujantes, psicólogas,

59. FAGOAGA, Concha. *La voz y el voto de las mujeres El sufragismo en España 1877-1931*. Barcelona, Icaria, 1985, pp. 129-132.

60. *Ibid.*, p. 135.

61. BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La Educación de las mujeres... Op. cit.*, p. 91.

literatas o artistas. El *Lyceum* estaba constituido como un centro cultural a modo de plataforma pública de la emancipación femenina y la mayoría de integrantes de la ANME militaron en el mismo.<sup>62</sup> Además de desarrollar una extensa vida artística y cultural, en sus salones se gestionó la campaña de 1927 para suprimir el artículo 57 del código civil que obligaba a la mujer a acatar lo que dijese el marido y se pidió la derogación del artículo 438 que trataba sobre el castigo que recibía una esposa infiel. Como parte de la campaña se defendió además la igualdad económica entre esposa y marido y se luchó por conseguir el voto femenino.<sup>63</sup> En todo caso, las mujeres que asistieron al *Lyceum*, activas en la vida pública y más libres en sus atribuciones de género, dada en gran medida su condición de profesionales, eran tachadas por la prensa editada por la derecha reaccionaria de «ateas» o «desertoras del hogar».<sup>64</sup>

Nuevos y más amplios ámbitos de actuación y una sociabilidad democrática gestionada por las propias mujeres continuaban ensanchando el campo de su acción social y consolidando nuevas formas de identidades femeninas que seguían acortando los márgenes de la complementariedad entre los géneros y de la diferencia sexual.

## 5. Epílogo

Como afirma Foucault, donde hay poder hay resistencias y las resistencias no pueden existir más que en una multiplicidad de puntos que conforman una red de relaciones que posibilita que el poder circule por el entramado social.<sup>65</sup> En un proceso de larga duración, las «redes de resistencia» cuyos discursos y prácticas abogaban por la educación de las mujeres ensancharon las fronteras de la autonomía femenina, lo que contribuyó a modificar su subjetividad. En el entramado social se trazaron alianzas y negociaciones entre grupos afines que modificaron socialmente la idea de la «evidente» inferioridad intelectual de las mujeres e implicaron al Estado y a la sociedad en la tarea de reglamentar e institucionalizar espacios educativos y profesionales que les posibilitaran desarrollar su individualidad «más allá del hogar».

Ya en la II República, las redes de relaciones que hacen factible que el poder circule y que se modifiquen subjetividades y atribuciones sociales habían logrado dotar de cierta autoridad en los escenarios públicos a una élite

---

62. BAROJA NESSI, Carmen (A. Hurtado ed.). *Recuerdos de una mujer de la Generación del 98*. Barcelona, Tusquets, 1998, pp. 26-27.

63. *Ibíd.*, p. 29.

64. MANGINI, Shirley. *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona, Península, 2001, p. 90.

65. FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad... Op. Cit.*, p. 116.

intelectual femenina rectora del proceso emancipador. Fueron mujeres que se caracterizaron por su preparación intelectual, por su prestigio profesional, por su militancia política y por su compromiso con la causa feminista, lo que las llevó a desempeñar un importante papel político y cultural en su época. A lo largo del tiempo, esas redes de relaciones que difundieron posibilidades alternativas con respecto a las atribuciones de la feminidad habían operado cambios en espacios institucionales, legislativos, pedagógicos, educativos o socio-políticos que en última instancia significaron cambios en la representación de poder.

Finalmente, las reformas emprendidas por el gobierno provisional y la Constitución democrática de 1931 eliminaron parcialmente la tradicional subordinación femenina con la introducción en el texto de cambios legislativos que hacían realidad la ciudadanía femenina en clave igualitaria.

### Referencias bibliográficas

- AGUADO, Ana (coord.). Dossier; *Culturas Políticas y Feminismos. Historia Social*. 67 (2010), pp. 69-173.
- AGUADO, Ana y RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores. *La modernización de España (1917-1939)*. Madrid, Síntesis, 2002.
- AGULLÓ DÍAZ, M<sup>a</sup> del Carmen. *Mestres valencianes republicanes*. València, Universitat de València, 2008.
- ÁLVAREZ JUNCO, José. *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990.
- AMORÓS, Celia. *Tiempos de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y post-modernidad*. Madrid, Cátedra, 1997.
- ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La Educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*. Madrid, Síntesis, 2001.
- «La construcción de un modelo educativo de <<utilidad doméstica>>». En G. Fraisse y M. Perrot (dir.). *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid, Taurus, 1993, pp. 599-611.
- BAROJA NESSI, Carmen (A. Hurtado ed.). *Recuerdos de una mujer de la Generación del 98*. Tusquets, Barcelona, 1998.
- BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean-Claude. *La Réproduction: éléments pour une théorie du système d'enseignement*. París, Les Editions de Minuit, 1970.
- CABRERA BOCH, Isabel. «Ciudadanía y género en el liberalismo decimonónico español». En P. Pérez Cantó (ed.). *También somos ciudadanas*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2000, pp. 171-214.

- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup>. «La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del siglo XIX». En M<sup>a</sup> Á. Duran [et al.] (eds.). *Mujeres y sociedad en España, 1700-1975*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986, pp. 109–145.
- CUESTA ESCUDERO, Pedro. *La Escuela en la reestructuración de la Sociedad Española. 1900-1923*. Madrid, Siglo XXI, 1994.
- DE LA FUENTE MONGE, Gregorio y SERRANO GARCÍA, Rafael. *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional. Antología de textos*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.
- DI FEBBO, Giuliana. «Orígenes del debate feminista en España. La Escuela krauista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)». *Sistema*, 12 (1976), pp. 49-82.
- ESPIGADO, Gloria. «Las mujeres en el nuevo marco político». En I. Morant (dir.). *Historia de las Mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, Cátedra, pp. 27-60.
- FAGOAGA, Concha. *La voz y el voto de las mujeres El sufragismo en España 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985.
- FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI, 1976.
- «El sujeto y el poder». En H. Dreyfus y P. Rabinisu (coords.). *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México, Universidad de México, 1988.
- GIL DE ZÁRATE, Antonio. *De la Instrucción Pública en España*, Colegio de Sordo-Mudos, 1855. (Edición facsímil, Pentalfa, Oviedo, 1995, tomo 1).
- HOBBSAWM, Eric. *La era del capitalismo (1848-1875)*. Madrid, Guadarrama, 1977.
- MANGINI, Shirley. *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona, Península, 2001.
- LÁZARO LORENTE, Luis M. *Las Escuelas Racionalistas en el País Valenciano (1906-1931)*. València, Universitat de València, 1992.
- MARTÍNEZ, Cándida [et al.] (dirs.). *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*. Barcelona, Planeta, 2000.
- OSSENBACH SAUTER, Gabriela. «Génesis de los sistemas educativos nacionales en Mundo Occidental». En A. Tiana Ferrer [et al.] (coords.). *Historia de la Educación. Edad Contemporánea*. Madrid, 2002, UNED, pp. 21-38.
- PALACIOS LIS, Irene. «Mujeres aleccionando a mujeres. Discursos sobre la maternidad en el siglo XIX». *Historia de la educación*, 26 (2007), pp. 111-142.
- PENARRUBIA, Isabel. *Entre la ploma i la tribuna, Els orígens del primer feminisme a Mallorca, 1869-1890*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2006.
- PIRALA, Antonio. *El libro de oro de las niñas*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Mellado, 1860.



- RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores. «La república de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo». *Ayer*, 60 (2005), pp. 45-74.
- «Hermanas en creencias, hermanas de lucha. Mujeres racionalistas, cultura republicana y sociedad civil en la Restauración». *Arenal*, 2 (julio-diciembre 2004), pp. 27-56.
- REBOLLO ESPINOSA, María José y NÚÑEZ GIL, Marina. «Tradicionales, rebeldes, precursoras: instrucción y educación e las mujeres españolas a través de la prensa femenina (1900-1970)». *Historia de la educación*, 26 (2007), pp. 181-219.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> de los Ángeles. «Matilde Cherner y «La Ilustración de la Mujer»». En L.F. Díaz Larios [et al.] (eds.). *Lectora, Heroína, Autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX). III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002)*. Barcelona, 2005, pp. 307-319.
- SAIZ OTERO, Concepción (C. Colmenar Orases ed.). *La revolución del 68 y la cultura femenina. Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.
- SANFELIU, Luz. *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*. Valencia, Universitat de València, 2005.
- «Republicanism and citizenship in the Sexenio democrático». *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 46 (2009) (en prensa).
- SARASÚA GARCÍA, Carmen. «El acceso de niñas y niños a los recursos educativos de la España rural del siglo XIX». En J. M. Martínez Carrión (ed.). *El nivel de vida en la España rural de los siglos XVII-XX*. Alicante, Universidad de Alicante, 2002, pp. 415-463.
- SCANLON, Geraldine M. *La polémica Feminista en la España contemporánea. (1868-1971)*. Madrid, Siglo XXI, 1976.
- «La mujer y la instrucción pública: De la Ley Moyano a la II.<sup>a</sup> República». *Historia de la Educación*, 6 (1987), pp. 193-207.
- SCOTT, Joan W. «El género; una categoría útil para el análisis histórico». En J. S. Amelang y M. Nash (eds.). *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56.
- TURIN, Yvonne. *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid, Aguilar, 1967.



# EN LOS MÁRGENES DEL PODER, EN PRIMERA LÍNEA DE LAS MANIFESTACIONES OBRERAS: LA REPRESENTACIÓN DE LA MILITANCIA FEMENINA EN EL PARTIDO SOCIALISTA (1906-1927)

MARTA DEL MORAL VARGAS

Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies  
London School of Economics and Political Science

Recibido: 15/10/2010

Aceptado: 28/11/2010

## Resumen

Este artículo ofrece algunas conclusiones en relación con la imagen y la representación de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (AFSM), que forman parte de una investigación más amplia acerca de las experiencias de acción colectiva femenina en el primer tercio de siglo, en esta ciudad. En primer lugar, presenta una síntesis acerca del proceso de construcción de la identidad colectiva del grupo a lo largo de su historia. Además, compara la imagen proyectada por sus afiliadas con la que difundieron los dirigentes del Partido Socialista. Al mismo tiempo, analiza el espacio de poder efectivo que ocuparon y el poder simbólico que alcanzaron gracias a sus acciones colectivas.

**Palabras clave:** Historia, relaciones de género, socialismo, Madrid y poder.

## Abstract

This paper shows some of the conclusions about the image and the representation of the Feminine Socialist Group of Madrid, which are part of a larger research project concerning the feminine collective actions in Madrid between 1909-1931. First, it gives an overview about the group's collective identity construction process throughout its history. Furthermore it compares the image built by their affiliates to the one shared by the (male) leaders of the Socialist Party. At the same time, it analyses the effective power space they took up and the symbolic power they reached as a result of their collective actions.

**Keywords:** History, Gender Relations, Socialism, Madrid, Power.



## 1. La Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1906-1927). El proceso de construcción de una identidad colectiva

Aunque la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (AFSM) no fue la única que integró a las mujeres afiliadas en el Partido Socialista desde su fundación ni en España, ni en Madrid capital, su trayectoria entre 1906-1927 es analizada a lo largo de este artículo para acercarnos a la representación pública de la actividad política de las mujeres en este partido<sup>1</sup>.

Efectivamente, en aquellos años algunas mujeres integraban las filas de las agrupaciones socialistas locales en un número indeterminado pero notablemente inferior al de sus compañeros varones<sup>2</sup>. La fundación de los Grupos Femeninos ha de entenderse en el marco de la aparición de una serie de agrupaciones vinculadas al Partido Socialista, creadas para integrar a ciertos colectivos que no representaban los receptores privilegiados de la propaganda del partido por su privación de derechos políticos (los jóvenes y las mujeres). Pero tal iniciativa no partió de los dirigentes del partido sino de un grupo de militantes establecido en Bilbao a principios del siglo XX, entre quienes se encontraba Virginia González Polo. En esta ciudad, el 12 de julio de 1904, se fundaba el primer grupo de mujeres socialistas de España en un intento por fomentar el interés de las trabajadoras hacia las ideas socialistas<sup>3</sup>.

---

1. Todos los datos citados en el presente artículo acerca de la historia de esta agrupación en: DEL MORAL VARGAS, Marta. *Acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931*. Tesis inédita dirigida por la Dra. Gloria Nielfa Cristóbal, UCM, Madrid, 14-XII-2009.

2. La Agrupación Socialista de Madrid (ASM) contó con algunas afiliadas desde 1890 y también durante los años de vida de la AFSM: RALLE, Michel. «Les socialistes madrilènes au quotidien, I (des origines de l'agrupation a 1910)». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVII (1981), pp. 323-325 y DEL MORAL VARGAS, Marta. *Acción colectiva femenina... Op. cit.*

3. En 1904 se fundaba en Bilbao el primer Grupo Femenino Socialista de España por iniciativa de Virginia González y varios dirigentes de la Juventud Socialista. Además, he podido documentar la creación de más de 30 grupos femeninos en otras localidades entre 1904 y 1927: DEL MORAL VARGAS, Marta. *Acción colectiva... Op. cit.* y «El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27, (2005), pp. 247-269. A Mary Nash le corresponde la publicación de un primer acercamiento a la AFSM en su tesis *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, Fontamara, 1981. En el mismo

La intervención de las Juventudes Socialistas en la creación de los Grupos Femeninos queda clara a partir de testimonios como las actas del Comité de la AFSM en las que se afirmaba que «la Juventud es la que constituyó el Grupo»<sup>4</sup>. Tomás Meabe, Luis Riñón, Benito López, Dionisio M. de Aguirre, Gregorio García, José San Pedro inspirados por las recomendaciones adoptadas en el V Congreso de la Internacional Socialista (París, 1900) habían decidido unos años antes promover una organización de jóvenes orientada a oponerse al militarismo a imagen de la *Jeune Garde* belga. En los primeros momentos, según las resoluciones del Congreso de Stuttgart (1907) admitieron a las trabajadoras como afiliadas. Años después, a raíz de la creación de Grupos Femeninos, los estatutos de las JS aclaraban la obligatoriedad de que las jóvenes ingresaran preferentemente en los grupos de mujeres, si estos existían en su localidad. En caso contrario, podrían ser admitidas en la JS<sup>5</sup>.

Además de ese contexto internacional favorable, el grupo de Bilbao disponía de recursos para promover sus iniciativas: un órgano de prensa desde 1903, un Centro Obrero, una red de trabajadores jóvenes receptivos a sus acciones de propaganda, pautas organizativas y estrategias para la acción y el aliento de los promotores de las JS y los GFS. Por otra parte, el contexto político nacional, aunque no fomentaba el asociacionismo obrero, no prohibía expresamente ni la militancia juvenil ni la femenina en las agrupaciones políticas<sup>6</sup>. De este modo, el centro de poder del partido en Madrid compuesto por varones cincuentenarios y sexagenarios se encontró con el hecho consumado de la aparición de los grupos de jóvenes y mujeres, tolerándolas no sin

---

sentido, aunque posterior, BIZCARRONDO, Marta. «Los orígenes del feminismo socialista en España». En *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Madrid, SEM de la UAM, 1984, pp. 137-159.

4. GFSM, Actas Comité, 17-V-1906/12-III-1910, FPI, Archivo y Biblioteca, [FPI/AASM-LXXV-3]. SABORIT, Andrés. *Apuntes históricos: Pablo Iglesias, UGT, PSOE*. Original mecanografiado. FPI, Archivo y Biblioteca, AASD XXVII-XXXVI, pp. 1011 y 1013: «Creamos el GF como una sección dentro de la JS».

5. ROSAL, Amaro del. *Los congresos obreros internacionales en el siglo XX*. Barcelona, Grijalbo, 1971, pp. 40-42. Proyecto de reglamento para la FJSE: *Renovación*, X-1915.

6. Así como la Ley Electoral de 1890 excluía específicamente como electores y elegibles a las mujeres, la legislación sobre derechos y libertades enunciaba de forma genérica el derecho de asociación (Ley de reuniones de 1880 y Ley de asociaciones de 1887). Desde su entrada en vigor, en el Registro de Asociaciones se dieron de alta entidades integradas por mujeres por lo que entiendo que no existía una oposición fuerte a que esto sucediese, como sí ocurría en Alemania en aquellos años. ESTEBAN, Jorge de. *Constituciones españolas y extranjeras*. Madrid, Taurus, 1979, pp. 267-279. FERNÁNDEZ, Arturo. *Leyes electorales españolas de diputados a Cortes en el siglo XIX. Estudio histórico y jurídico-político*. Madrid, Civitas, 1992, pp. 172-202. *Leyes políticas*. Madrid, Consultor de los Ayuntamientos y juzgados municipales, 1908, pp. 79-85 y 95-107.

reticencias<sup>7</sup>. Estos jóvenes, situados en los márgenes del poder, no se oponían necesariamente a la disciplina dictada desde la capital pero estaban cargados de iniciativas propias con la intención de ver crecer el partido y la afiliación. Formaban parte de una nueva generación y estaban firmemente convencidos de los planteamientos socialistas en torno a los que se forjaban sus identidades como militantes. Su propia subjetividad les condujo a asumir las recomendaciones internacionales en relación con la militancia juvenil y femenina, mientras que el temor a la disidencia y al radicalismo, y el menosprecio consciente o inconsciente hacia otros sectores que no respondieran al ideal del obrero maduro militante provocaron los recelos de la directiva hacia los grupos recién creados.

Pero, ¿por qué Virginia González y quienes la apoyaron en la idea de fundar GFS defendieron la militancia segregada de las mujeres en el partido? El hecho de que el partido no concibiera a las mujeres como destinatarias imprescindibles de su propaganda por carecer de derechos políticos, por considerar que la militancia era un asunto masculino, por la falta de instrucción de la mayoría de ellas y por su inclinación a defender las doctrinas católicas... debió de provocar un doble efecto. Por un lado, que muy pocas se decidieran a afiliarse al partido y a los sindicatos de clase y, por otro, que las que lo hicieron buscaran la manera de atraer a sus compañeras a las agrupaciones. Fundar una asociación dentro del partido destinada a ellas de manera específica haría posible realizar una propaganda concebida exclusivamente para ocuparse de la situación de las obreras. En segundo lugar, creaba un espacio de reunión

---

7. Pablo Iglesias había asistido personalmente a los congresos en los que se adoptaron las resoluciones relacionadas con el fomento de estos grupos: ROSAL, Amaro del. *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX: de la joven Europa a la Segunda Internacional*. México, Grijalbo, 1958, pp. 362, 373, 384, 406 y 417 y *Los congresos obreros internacionales en el siglo XX...* Op. cit., pp. 14 y 26 y 40-42. La discusión entre Luis Riñón y Pablo Iglesias por la creación de las Juventudes y la oposición de las agrupaciones locales en: CDMH, PS-Bilbao, 174-2; GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio y MARTÍN NÁJERA, Aurelio. *Apuntes para la historia de las Juventudes socialistas de España*. Madrid, FPI, 1983, pp. 3-23. GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio. «La primera organización de jóvenes proletarios españoles: las Juventudes socialistas de España o el fracaso de una alternativa juvenil de clase (1903-1921)». *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 5:4 (1987), pp. 40-41; GILLESPIE, Richard. *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza, 1991, pp. 53-54; DE LUIS, Francisco. «Las Juventudes Socialistas como frente cultural pedagógico del socialismo español: el caso madrileño, 1903-1914». *Historia Contemporánea*, 8 (1992), pp. 249-250. GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio, MARTÍN NÁJERA, Aurelio y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro. *Juventudes Socialistas 100 años protagonistas del cambio*. Madrid, Fundación Tomás Meabe, 2006, pp. 50-56. BOURDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000 y *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama, 1997.

y discusión inexistente para las mujeres que les animaría a participar y, al mismo tiempo, a desarrollar sus propias inquietudes independientemente de los varones.

Por su parte, la experiencia de la AFS de Madrid fue una de las más significativas no solo por el medio millar de militantes que consiguieron afiliarse –cifra escasa en comparación con otros grupos socialistas europeos, pero considerable en el panorama español de la época–, sino porque llegó a representar un referente clave para las socialistas de todo el país. La AFSM fue un grupo sólidamente constituido que, aun plasmando un proyecto que en principio le era ajeno, fue capaz de desarrollar su propia versión del mismo y obtener grandes éxitos en Madrid y en todo el país a través de algunas de sus campañas.

En su fundación, el 25 de marzo de 1906, participaron quince mujeres y seis varones. Las militantes socialistas decidieron integrar su propio grupo segregado del de los hombres para poder actuar por su cuenta, para asegurarse un espacio desde el que trabajar por el socialismo<sup>8</sup>. Un espacio privado para el debate, para la discusión de sus propias preocupaciones como trabajadoras socialistas. El nexo común era el ideal político mientras que la necesidad de actuar por su cuenta se imponía como condición imprescindible para hacer oír las demandas formuladas desde su propia subjetividad femenina. Y es que aún en el XI Congreso del Partido Socialista (1918) Virginia González, una de sus principales impulsoras, tuvo que insistir en defender el sentido que encerraba la militancia segregada de las mujeres socialistas:

(Virginia González) se extrañó de que esta cuestión haya podido ser tema en las discusiones de tres Congresos, y defendió la subsistencia de los Grupos Femeninos, argumentando que todos los seres necesitan un ambiente adecuado para desenvolverse, y demostrando que las mujeres socialistas pueden prestar más servicios a la idea y al Partido en sus Grupos, que entremezcladas en las agrupaciones varoniles<sup>9</sup>.

La iniciativa partió de un sector estrechamente vinculado al corazón del partido en Madrid, a imagen de la experiencia iniciada por las socialistas de Bilbao cuya inspiración provenía directamente del socialismo europeo. Clara Zetkin, líder del movimiento de mujeres alemanas y referente fundamental, se había convertido en la máxima responsable de la edición del órgano de prensa del movimiento de mujeres, *Die Gleichheit* (Igualdad) que comenzó a publicarse a finales de 1891. Al mismo tiempo, sus intervenciones en los congresos

8. Sobre la fundación de la AFSM ver DEL MORAL VARGAS, Marta. *Acción colectiva... Op. cit.* y «El Grupo Femenino...» *Op. cit.*

9. *El Socialista*, 28-XI-1918.



socialistas fueron clave para la definición del papel de las mujeres en las luchas obreras. Además, según la prensa socialista, contaban con otros modelos como las socialistas neoyorquinas, cuyo grupo se fundó en 1897, las italianas, desde 1900, las noruegas desde 1901 o las británicas, desde 1906. Estudios más recientes resaltan las organizaciones de mujeres socialistas austriacas, con 7.000 afiliadas en 1904, que llegarían hasta 20.058 en 1913, o las finlandesas, con 10.000 socias en 1905<sup>10</sup>.

Sin embargo, en Madrid, esa voluntad de implicación segregada en la lucha política topó con las resistencias de algunas mujeres que, aunque afiliadas, no entendían la necesidad de situarse en primera línea sino que preferían apoyar de forma pasiva la labor de la militancia masculina del partido. En aquellos primeros años del siglo XX, esa opinión era compartida por la mayoría de sus compañeros para quienes las mujeres debían dejar la esfera de lo público para los varones. De nuevo, el sistema de género hegemónico se superponía a la clase. No es casualidad que fueran los sectores más proclives a la introducción de cambios, los menos inmovilistas, en definitiva las Juventudes Socialistas (JS), quienes impulsaron el nacimiento de los grupos femeninos<sup>11</sup>.

Durante los primeros años, las afiliadas al grupo de Madrid concibieron la igualdad como una consecuencia más del advenimiento del socialismo que era, en realidad, el objetivo central de su labor de propaganda. El activismo político se convirtió en una pieza clave de la identidad común que estaban construyendo, y que giraba en torno a la importancia de ser receptoras y propagadoras del mensaje societario y socialista entre las mujeres. Este elemento se mantuvo presente hasta la disolución del grupo en mayo de 1927.

---

10. Los referentes ideológicos socialistas en relación con las mujeres: BEBEL, August. *La mujer y el socialismo* (1878), ENGELS, Friedrich. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884). ROSAL, Amaro del. *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX...* Op.cit., pp. 378 y 386 y *Los congresos obreros internacionales en el siglo XX...* Op.cit., pp. 37 y 39. NASH, Mary. *Mujer y...* Op. cit., pp. 119-132. EVANS, Richard. *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*. Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 167-220. *La Lucha de Clases*, 8-VI-1907 y 23-XI-1907. KLEJMAN, Laurence y ROCHEFORT, Florence. *L'égalité en marche. Le féminisme sous la Troisième République*. Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1989, pp. 211-217. SOWERWINE, Charles. *Les femmes et le socialisme*. Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1978. Sobre Clara Zetkin y el movimiento de mujeres en Alemania: OFFEN, Karen. *European feminisms, 1700-1950*. Stanford, Stanford University Press, 2000, pp. 165-168; NASH, Mary. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza, 2004, pp. 89-95 y *Mujer y...* Op. cit., pp. 119-132; BOCK, Gisela. *La mujer en la historia de Europa*. Barcelona, Crítica, 2001, pp. 175-179.

11. GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio y MARTÍN NÁJERA, Aurelio. *Apuntes...* Op. cit. GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio. «La primera...» Op. cit., pp. 21-46.

En este sentido, se trata de una identidad que combinaba el sentido *relacional* y el *individualizado*<sup>12</sup>. Era *individualizada* al concebirse a sí mismas como protagonistas de la lucha proletaria, responsables de la propaganda activa entre sus compañeras. Las fundadoras y colaboradoras del núcleo inicial fueron capaces de tomar conciencia de sí mismas, de trascender el cometido que la sociedad les asignaba y de cuestionar el orden social en el que vivieron para optar por una militancia activa y segregada. Asumieron un compromiso político completamente inusual para las mujeres españolas de principios de siglo, cuyo cometido se resumía en asegurar la subsistencia de su familia. Tomar parte en asuntos políticos o ideológicos, en actos de proselitismo, *tener ideas*, no solo era algo impropio de mujeres sino extraño a la mayoría de la población trabajadora temerosa de significarse en este sentido. Había que conocer muy bien los argumentos socialistas, estar profundamente convencidas de su razón y de la eficacia de los procedimientos para la acción que defendían. Y reunir todas esas condiciones en una misma persona no era algo usual entre las clases populares ni en el Madrid ni en la España de 1906, y menos aún entre las mujeres. Por otra parte, creo que albergaba un componente *relacional* porque el objetivo último que persiguió la creación de GFS era ser «un auxiliar de la emancipación social»<sup>13</sup>. En el fondo las mujeres vivían su labor como una contribución para el cambio social cuyos beneficios redundarían en toda la población.

La actitud de estas mujeres se alejaba notablemente de las recomendaciones que inspiraban el modelo de *ángel del hogar*, hegemónico como ideal en la sociedad española del momento, al adoptar un posicionamiento político autónomo y al tomar parte activa en la propaganda socialista, invadiendo el espacio público y *desatendiendo*, desde aquella perspectiva, su única misión vital como madres y esposas. De este modo, iban más allá que las mujeres que

12. HERNANDO, Almudena. «El espacio no es necesariamente un lugar. En torno al concepto de espacio y a las implicaciones de su uso en la Prehistoria», *Arqueología espacial*, 21 (1999), pp. 7-27. *Individualización* se entiende como la capacidad de «adoptar la posición de «sujeto» –en el sentido moderno del término– dentro de la realidad, de agente de transformación de sus fenómenos o de las acciones que en ella tienen lugar, de alguien en quien reside la iniciativa y la capacidad para esa transformación», en HERNANDO, Almudena. «Poder, individualidad e identidad de género femenina». En A. Hernando (coord.). *¿Desean las mujeres el poder?* Madrid, Minerva, 2003, p. 93. HERNANDO, Almudena. «Hombres del tiempo y mujeres del espacio: individualidad, poder e identidades de género». *Arqueología espacial*, 22 (2000), p. 33.

13. Para Andrés Saborit, la AFSM jamás logró completar esa misión: SABORIT, Andrés. «Recuerdos del tiempo joven». *El Socialista*, 15-IV-1954, citado por GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio. «La primera...» *Op. cit.*, p. 30, nota 25.

fueron definiendo un modelo de *mujer fuerte*<sup>14</sup> entre las clases trabajadoras, al abandonar el espacio privado no solo para cumplir con su rol tradicional de conservadoras de vida sino para cuestionar su situación y la de la clase obrera en general y demandar cambios en el sistema político y en la legislación laboral. En ese sentido se aproximaban *avant la lettre* a la *mujer moderna*, en su faceta de mujer que decide por sí misma, aunque desde mi punto de vista no se pueden asimilar ambos modelos. Además, afirmo que hicieron todo aquello al mismo tiempo que atendían sus obligaciones como madres y esposas, aunque desde la ideología de la domesticidad se reprobara su actitud y se les acusase de lo contrario por no concebir como algo posible que pudieran realizar ambas tareas a la vez<sup>15</sup>.

Se trataba de mujeres que habían desarrollado un grado de individualización suficiente como para plantearse de forma crítica su situación en el mundo que les había tocado vivir, optar por una alternativa que reparase ese estado y adoptar un plan de acción colectiva en compañía de aquellas y aquellos con quienes compartían una definición concreta de la realidad. Independientemente de su opción política, las mujeres que se adaptaron a este esquema en aquellos años encarnaron un modelo con escasos referentes en la sociedad de la época. Eran mujeres que disfrutaban de una instrucción suficiente para estar al tanto de las noticias, las valoraciones y las propuestas sugeridas como alternativas para modificar la sociedad<sup>16</sup>. Los planteamientos

---

14. LLONA, Miren. *Entre señorita y garçon: historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*. Málaga, Universidad de Málaga, 2002.

15. OFFEN, Karen. «Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo». *Historia social*, 9 (1991), pp. 116-128; NASH, Mary. «Identidades, representación cultural y discurso de género en la España contemporánea». En P. Chalmeta, F. Checa y otros. *Cultura y culturas en la historia*, 94 (1995), pp. 195-203 y LLONA, Miren. *Op. cit.*, pp. 159-306.

16. Las cifras de alfabetización de las afiliadas a la AFSM fueron superiores a los valores correspondientes a las mujeres españolas y a las mujeres de Madrid capital durante toda la vida de la agrupación: por ejemplo, en 1900, Madrid estaba situada a la cabeza de las provincias con mayores tasas de alfabetización femenina: el 53,3% de las mujeres de la ciudad sabían leer y escribir. En España, en esa fecha el analfabetismo alcanzaba al 71,4% de las españolas y al 51,8% de los españoles con respecto al total de la población del país. Si descontamos a los menores de 10 años el analfabetismo alcanzaba entonces al 66% para las mujeres y al 45,3% para los hombres. Entre las afiliadas a la AFSM en 1906, el 87,5% y el 75% sabían leer y escribir, respectivamente. El análisis sociodemográfico de las afiliadas a la AFSM que se incluye en la tesis ya citada se ha elaborado a partir de: GFSM, Registro de asociadas, 1906/1927, FPI, Archivo y Biblioteca, [FPI/AASM-LVIII-1] y AVM, Padrones Municipales de Habitantes, Madrid, 1905, 1910, 1915, 1920, 1925, 1930. Las tasas de alfabetización para España y Madrid en: CAPEL, Rosa M<sup>a</sup>. *El trabajo y la educación de la mujer en España, (1900-1930)*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986, pp. 361-379. Sobre la formación de las mujeres dentro del socialismo: DE LUIS, Francisco. *La cultura socialista en España*,

doctrinales, las crónicas sobre la situación nacional e internacional, las estrategias, las acciones, los discursos aglutinadores del movimiento obrero,... se convertían en herramientas a su alcance en la Casa del Pueblo, donde transcurrían sus reuniones. Contaban, de este modo, con los recursos necesarios para dedicarse a la actividad política y propagandística. Y, sobre todo, eran capaces de presentarse ante la sociedad como individuos autónomos, con ideas, y con derecho a expresarlas y tratar de influir en el devenir del país<sup>17</sup>.

Todos estos elementos fueron una constante en las líderes de muchas de las acciones del periodo, especialmente de aquellas que se caracterizaron por integrar un proyecto bien definido y con una relativa proyección temporal. Su identidad no descuidaba el rol femenino asignado a las mujeres de la época como madres y esposas, aunque eran capaces de entenderlo de diversas formas y lo hacían compatible con esa faceta profundamente independiente y resuelta en el terreno de la política que rompía radicalmente con el modelo femenino ideal. La culminación del proceso de individualización favorecido, entre otras cosas, por el acceso a la educación en el nuevo modelo de representación abstracta de la realidad fue clave en el desarrollo de las trayectorias biográficas de estas mujeres en el tránsito hacia la Modernidad de la sociedad española de principios del siglo XX<sup>18</sup>. En repetidas ocasiones transgredieron

---

1923-1930: *propósitos y realidad de un proyecto educativo*. Madrid, Universidad de Salamanca, CSIC, 1993, pp. 40-45.

17. Como antecedente fundamental responden a este arquetipo las librepensadoras y laicistas que, como Belén Sárraga a finales del siglo XIX, habían protagonizado acciones, siendo detenidas por ello y obteniendo eco y respaldo en la prensa republicana: RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores. «Hermanas en creencias, hermanas de lucha. Mujeres racionalistas, cultura republicana y sociedad civil en la Restauración». *Arenal*, 11:2 (2004), pp. 27-56; «La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo». *Ayer*, 60 (2005), pp. 45-74; «Feminismo y Librepensamiento en España. Contra las raíces de la sociedad patriarcal». En C. Canterla (coord.). *VII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, pp. 313-330; «La construcción de la ciudadanía femenina: las librepensadoras (1898-1998)». En C. Fagoaga (coord.). *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*. Madrid, CAM, 1999, pp. 91-116; «La cultura societaria del feminismo librepensador (1895-1918)». En D. Bussy Genevois (dir.). *Les Espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique, (XIXe-XXe siècles)*. Presses Universitaires de Vincennes, Saint-Denis, 2002, pp. 103-124. SANFELIU, Luz. *Republicanas: identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2005, pp. 99-101.
18. HERNANDO, Almudena. *Arqueología de la identidad*. Madrid, Akal, 2002, p. 46; «Poder, individualidad...» *Op. cit.*; «¿Por qué hablar de la subjetividad femenina?» y «Factores estructurales asociados a la identidad de género femenina. La no-inocencia de una construcción socio-cultural». En A. Hernando (coord.). *La construcción de la subjetividad femenina*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, UCM, 2000, pp. 9-11 y 102-103; «Hombres del tiempo...» *Op. cit.*, pp. 26-27. Sobre la exclusión de las mujeres del proyecto ilustrado la autora cita, entre otros, a: AMORÓS, Celia. *Tiempo de*

los márgenes establecidos por el sistema de género, dando forma a una nueva identidad femenina clave en los años treinta. Podríamos hablar de un primer paso hacia la profesionalización de la actividad política entre las mujeres, para calificar este modelo que estaba comenzando a construirse y establecer una categoría como herramienta que resumiera todos los rasgos presentes en las líderes socialistas. A este referente se ajustarían las fundadoras de la AFSM que decidieron hacer acto de presencia en la escena pública para defender una concepción autónoma de la situación social de las mujeres de clase obrera. Sin embargo, no creo que la idealización de esta ocupación existiera como referente en su imaginario sino que, más bien, se iría construyendo a partir de los ejemplos representados por algunas pioneras a partir de los años finales del siglo XIX. La resonancia pública de la actividad de ciertas militantes como Virginia González, Juana Taboada, Claudina García,... añadió elementos a ese modelo que, sin duda, influyó en el aumento de la afiliación socialista de los años siguientes. Pero dicho ejemplo no fue privativo de las socialistas sino que también se ajustó a las trayectorias de las líderes de otros proyectos para la movilización femenina como Carmen de Burgos y Consuelo Álvarez, o María de Echarri y Mercedes Quintanilla, para el sindicalismo católico<sup>19</sup>.

Por otro lado, el proceso de construcción de la identidad colectiva de un grupo como éste permanece activo a lo largo de toda la vida del mismo, experimentando transformaciones como producto de la renegociación constante entre sus integrantes<sup>20</sup>. El interés por difundir los ideales socialistas y socie-

---

feminismo. *Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid, Cátedra, 1997 y FRAISSE, Geneviève. *Musa de la Razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*. Madrid, Cátedra, 1991. También PATEMAN, Carole. *El contrato sexual*. Barcelona, Anthropos, 1995, con respecto a su marginación de los derechos políticos. Sobre los responsables de la naturalización de la diferencia sexual en España: NASH, Mary. «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España». *Historia social*, n° 20 (1994), pp. 162-163; SCANLON, Geraldine, M. *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*. Madrid, Akal, 1986, 2ª edic., pp. 161-194.

19. Como citaba más arriba, dicho modelo encuentra antecedentes entre las laicistas y librepensadoras estudiadas por M<sup>a</sup> Dolores Ramos (ver nota 18). Este arquetipo propuesto presenta elementos comunes con la categoría de *propagandista* definida por Miren Llona en su Tesis doctoral: LLONA, Miren. *Entre señorita... Op. cit.*, p. 207, donde señala que las propagandistas junto con las estudiantes de los niveles medio y superior, las mujeres que ejercieron profesiones liberales, las religiosas y las dedicadas a la beneficencia contribuyeron con sus trayectorias a «redefinir la categoría de *señorita de clase media*». Sin estar en desacuerdo, quiero sugerir que dentro de las *propagandistas* no sólo cupieron las *señoritas de clase media* sino que también pertenecieron a esta categoría muchas trabajadoras manuales con distintas posturas ideológicas cuyas trayectorias he tenido ocasión de analizar (desde Mercedes Quintanilla hasta Virginia González).

20. MELUCCI, Alberto. «Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales». *Zona Abierta*, 69 (1994), pp. 153-180 y MELUCCI, Alberto. *Nomads*

tarios pronto se vería ampliado a otras cuestiones relacionadas con la propia subjetividad de las afiliadas. Precisamente, una de las modificaciones más significativas en la identidad de las socialistas madrileñas se originó a partir del contacto con militantes más preocupadas por la situación de las mujeres y de los cambios y experiencias que en relación con este tema estaban teniendo lugar en otros países del entorno. El planteamiento de este debate fue modificando sus objetivos y sus *intenciones declaradas*<sup>21</sup> que a comienzos de los años veinte se orientaron hacia una renegociación del sistema de relaciones de género a partir de la plataforma que representaba el Partido Socialista, para dirigirse a toda la sociedad. Este viraje se hizo notar a partir de nuevas acciones dirigidas a trabajar con decisión por la reforma de ciertos artículos de los Códigos Civil (1889) y Penal (1870) vigentes, a solicitar el derecho al voto, a colaborar con los grupos sufragistas más destacados de aquella década (Unión de Mujeres de España, Asociación Nacional de Mujeres Españolas,...)<sup>22</sup>.

Esta breve descripción de algunos de los contenidos identitarios que definieron al grupo a lo largo de su historia es el punto de partida para el análisis de los ritos, aniversarios y símbolos que construyeron y asociaron a esa identidad. Dicho análisis nos permitirá añadir elementos significativos para aproximarnos a la imagen que ellas mismas decidieron proyectar ante la sociedad de su tiempo.

## 2. Símbolos, ritos y campañas: elementos para la proyección de una imagen propia como trabajadoras y militantes socialistas

Las afiliadas a la AFSM incorporaron, crearon y utilizaron una serie de rituales, tradiciones, himnos, banderas,... que se convirtieron en símbolos que resumían su identidad colectiva –en proceso continuo de construcción, como

---

*of the Present. Social Movement and Individual Needs in Contemporary Society*. Londres, Hutchinson Radius, 1989. Acerca de las formas a través de las que un grupo forja una identidad colectiva: BLUMER, Herbert. «The Field of Collective Behavior». En A. McClung Lee (ed.). *New Outlines of the Principles of Sociology*. NY, Barnes & Noble Inc., 1946, citado por CASQUETE, Jesús. *El poder de la calle. Ensayos sobre acción colectiva*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, pp. 43-44 y 115-119 y nota 3.

21. Con el concepto *intenciones declaradas* me refiero a «los fines que las integrantes del grupo que emprende la acción declaran perseguir con su planificación y puesta en marcha ya que éstos son los que finalmente actuarán como reclamo para las mujeres que se animen a respaldar la iniciativa a partir de las campañas de propaganda»: DEL MORAL VARGAS, Marta. *Acción colectiva... Op. cit.*
22. FAGOAGA, Concha. *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*. Barcelona, Icaria, 1985. FAGOAGA, Concha y SAAVEDRA, Paloma. *Clara Campoamor. La sufragista española*. Madrid, Instituto de la Mujer, 2006.

ya he explicado más arriba–, y actuaron como nexo de unión entre ellas. Además, desarrollaron nuevas tácticas que renovaron el repertorio de acción colectiva conocido y que se convirtieron en señas de actuación propias que, sumadas a la apropiación de las formas de protesta practicadas por los varones, hicieron posible el ejercicio de una ciudadanía activa que el régimen político no les había reconocido<sup>23</sup>.

La creación de unos símbolos propios comenzó a tener una importancia considerable entre las integrantes del Comité de la AFSM a partir de 1910. En aquel año se aprobó la apertura de una suscripción para la confección de su bandera y para bordar un lazo conmemorativo del triunfo en las elecciones, para la del partido<sup>24</sup>. La trascendencia de estos símbolos reside en su capacidad para dotar de identidad y cohesión al grupo que representan, al tiempo que hacen más llamativa su presencia y localización en los actos a los que se llevaban como el 1º de Mayo, los congresos del partido, en el escenario de los teatros donde se celebraban mítines de propaganda y, durante los primeros tiempos, cubriendo los féretros de las afiliadas fallecidas. La bandera ponía de manifiesto la presencia de las compañeras o destacaba la pertenencia al grupo de aquellas a quienes se acompañaba al cementerio civil, convirtiéndose en un referente identitario básico<sup>25</sup>.

Otra seña de identidad para muchas de las afiliadas fue la preferencia por las ceremonias civiles al contraer matrimonio, al «bautizar» a sus hijos o con motivo de su fallecimiento o el de sus familiares. En muchas ocasiones la AFSM enviaba una o dos delegadas a tales actos, acompañadas por la bandera de la agrupación. Lo habitual de esta práctica comenzó a representar una amenaza de deterioro para la bandera debido a los frecuentes traslados. Por este motivo fue sustituida por un paño en los entierros civiles y en las actividades de otros grupos a las que se acudía mediante representación. Además, la bandera de la AFSM dejó de presentarse a los actos celebrados en la Casa del

23. JIMÉNEZ PERONA, Ángeles. «La construcción del concepto de ciudadanía en la modernidad». *Arenal*, 2:1 (1995), pp. 137-145; «Las conceptualizaciones de la ciudadanía y la polémica en torno a la admisión de las mujeres en las Asambleas». En C. Amorós (coord.). *Actas del Seminario permanente: Feminismo e Ilustración, 1988-1992*. Madrid, UCM, 1992, pp. 25-40.

24. ASM, Actas Comité, (18-II-1910/26-XII-1913), FPI, Archivo y Biblioteca, [FPI/AASM-LXXII-1] y ASM, Actas Asambleas Generales, 30-IX-1905/18-XI-1917, [FPI/AASM-LXX-2].

25. La importancia de los rituales como «mecanismo de integración grupal» y de los símbolos: CASQUETE, Jesús. *Op. cit.*, pp. 43-51. Sobre la manifestación obrera del 1º de Mayo: RIVAS, Lucía. *Historia del 1º de mayo en España*. Madrid, UNED, 1987.



Pueblo desde abril de 1913 «por no tener condiciones para colocarla (ya que) pudiera deteriorarse» y quedó reservada para ocasiones como el 1º de Mayo.

Durante la manifestación del 1º de Mayo las banderas de las sociedades obreras y de las agrupaciones políticas (ASM, JSM, AFSM) fueron el distintivo imprescindible en torno al cual se agrupaban los afiliados y afiliadas. La organización de los asistentes era anunciada año tras año en la prensa socialista de los días previos a la fiesta obrera.

En Madrid. Instrucciones a los manifestantes. Compañeros: para continuar consiguiendo el orden que caracteriza nuestras manifestaciones estimamos de interés haceros las recomendaciones que indicamos a continuación:

1º Que los trabajadores se agrupen desde el primer momento donde se halle la bandera de su sociedad o aquella otra que les haya sido designada si su sociedad no tuviese bandera, procurando no esperar la manifestación en el trayecto para unirse a ella.

2º Que guarden en la marcha con todo rigor el orden numérico designado a cada sociedad.

3º Que procuren los manifestantes dejar, durante la marcha, entre bandera y bandera, un prudencial espacio.

4º Que por conveniencia de todos se atiendan las recomendaciones especiales que los delegados de orden pudieran hacerles (...)»<sup>26</sup>.

La primera imagen conservada que documenta la presencia de las afiliadas a la AFSM en las manifestaciones del 1º de mayo en Madrid corresponde a 1911<sup>27</sup>. El orden estricto del desfile asignó en los primeros años un puesto principal a las afiliadas a la AFSM, asegurando su visibilidad al colocarlas en la cabecera, precediendo a los dirigentes de la agrupación local. La bandera de la ASM iba seguida de los niños y niñas de las escuelas laicas y, a continuación, las afiliadas a la AFSM. Más que por caballerosidad, el gesto se dirigía a mostrar que el partido contaba con una agrupación política femenina en la capital. Otras mujeres, afiliadas a las sociedades obreras, marchaban muchas filas por detrás de la cabecera. Interesaba resaltar la pertenencia de las trabajadoras al Partido Socialista y al integrarlas de forma destacada en el *ritual* del 1º de Mayo demostraban a la población madrileña afiliada y no afiliada a la ASM que tenían un lugar entre sus militantes<sup>28</sup>. Es curioso comprobar cómo el puesto preferente del que gozaban en la fiesta más importante del socialismo no se correspondía con el lugar que, en la práctica, ocupaban en la Casa del Pueblo.

26. *El Socialista*, 30-IV-1914.

27. *Vida Socialista*, 7-V-1911. Desde 1907 se mencionaba la presencia de las afiliadas en la crónica de *El Socialista*.

28. CASQUETE, Jesús. *Op. cit.*, pp. 43-51 y 118. Los *rituales de protesta* son definidos como acciones sociales «simbólicas, estandarizadas y repetitivas».



Efectivamente, las mujeres afiliadas a las sociedades de oficio en general y a la AFSM, en particular, disfrutaban de los mismos derechos que sus compañeros en el interior de la Casa del Pueblo. Participaban en las elecciones de representantes para la administración interior y, en el caso de las militantes de sociedades políticas como la AFSM, intervenían además en la elección de los candidatos del partido para dirigirlo y para presentarse a los comicios generales y municipales. Cada grupo votaba sus propuestas para los congresos y enviaba a sus representantes. Una de las líderes de la AFSM, Virginia González, ocupó cargos de máxima responsabilidad en el Partido y en la Unión General. Podemos afirmar pues que las mujeres veían reconocida la igualdad de derechos en los reglamentos de las agrupaciones socialistas y esto marcaba una notable diferencia en el contexto de la sociedad de la Restauración que les negaba esa misma igualdad en sus instituciones.

Sin embargo, en la práctica, el ejercicio del poder, entendido como «la expresión de una posibilidad particularmente grande de influir sobre la autodirección de otras personas y de participar en la determinación de su destino»<sup>29</sup>, quedaba muy limitado para las afiliadas a la AFSM. La creación de una agrupación independiente les dio la posibilidad de asegurarse una representación de sus intereses en todos los foros socialistas donde se hicieron oír. Pero esta representación siempre estuvo en minoría, lo cual restaba fuerza a sus iniciativas. Durante toda su existencia se toparon con la oposición de muchos de sus compañeros que no comprendían su intervención política. Aún así, la disolución de la agrupación en 1927 demostró que, sin una organización exclusivamente femenina que las respaldara, la mayoría de las afiliadas terminarían por apartarse de los círculos de liderazgo asociativo, avasalladas por sus compañeros. Es decir, que el empeño de Virginia González por mantener agrupaciones segregadas fue del todo acertado no solo para animar a las mujeres a afiliarse sino para lograr aumentar su poder efectivo en el proceso de toma de decisiones en el interior del partido.

Retomando la cuestión de los símbolos durante el 1º de mayo, las socialistas introdujeron otros elementos como la flor roja, que fue vendida por las afiliadas en varias de estas citas a beneficio de *El Socialista*. Por la tarde y en los años en los que estuvo prohibida la manifestación, especialmente durante la dictadura de Primo de Rivera, familias enteras de socialistas celebraban la tradicional gira campestre en las inmediaciones del Puente de los Franceses y, más tarde, en la Dehesa de la Villa.

---

29. ELÍAS, Norbert. *La sociedad de los individuos*. Barcelona, Península, 1990, p. 72, citado por HERNANDO, Almudena. «Poder...» *Op. cit.*, p. 88.

Durante todo el tiempo en que estuvieron parados los obreros en espera de que la manifestación rompiera la marcha, las compañeras de la Agrupación Femenina Socialista estuvieron vendiendo, con gran actividad y entusiasmo, claveles y florecitas rojas a beneficio de nuestro querido diario.

En esta labor pusieron nuestras compañeras grandes entusiasmos, haciéndose dignas de un aplauso que desde aquí les enviamos cordialmente.

En muy poco tiempo fueron vendidos los 500 claveles rojos que se habían traído, lamentando las mujeres que no se hubieran adquirido más, pues seguramente el resultado habría sido aún más espléndido.

Durante el paso de la manifestación continuaron también vendiendo florecitas, hasta que se agotaron todas las que habían traído (...) <sup>30</sup>

Los himnos eran otra constante en sus campañas públicas. La renuncia a cantarlos solo tuvo lugar en las ocasiones en las que se optaba por la protesta silenciosa, como el 1º de mayo de 1917. Los mítines, las veladas, las manifestaciones se cerraban con la Marsellesa y la Internacional, en cuya entonación destacaban el Orfeón socialista y, en muchos casos, las afiliadas a la AFSM:

El domingo pasado celebró la Conjunción republicano-socialista un grandioso mitin en el Frontón Central con objeto de conmemorar el triunfo alcanzado en las últimas elecciones. (...) Puede asegurarse que entre el público había más de 1.000 mujeres, muchas de ellas pertenecientes al Grupo Femenino Socialista y algunas damas rojas. (...) Acabados los discursos, el Orfeón socialista, situado en los palcos, entonó La Marsellesa de la Paz, (...) Después, las compañeras del Grupo Femenino cantaron La Internacional siendo premiadas con entusiásticos aplausos <sup>31</sup>.

Por otra parte, en los últimos años se comenzó a considerar que el envío de comisiones a los actos de homenaje a los compañeros difuntos exigía demasiada dedicación para el comité. Una de sus líderes más significativas de los años veinte, Claudina García, sugería la posibilidad de que asociaciones como Fraternidad Cívica se ocuparan de tales homenajes, liberando a las dirigentes de estos cometidos para dedicarse a otras labores de propaganda política <sup>32</sup>. La disminución en el número de afiliadas dispuestas a encabezar las iniciativas del grupo exigía una racionalización de las obligaciones inherentes al cargo.

30. *El Socialista*, 2-V-1915.

31. *El Socialista*, 20-V-1910. Sobre los himnos cantados por los socialistas: DE LUIS, Francisco. *La cultura...* *Op. cit.*, p. 71.

32. GFSM, Actas de asambleas, (3-III-1912/18-IX-1926), FPI, Archivo y Biblioteca, [FPI/AASM-LXXV-2]. *Fraternidad Cívica* fue una agrupación de mujeres, independiente de los colectivos socialistas, fundada para el «cuidado y adorno del cementerio civil y socorro». La idea partió de Catalina García, viuda de Nicolás Salmerón y contó con el apoyo de Miguel Morayta. En el proyecto participaron varias mujeres destacadas por su vinculación a los círculos socialistas, republicanos, comunistas y masones de la capital como Otilia Solera o Consuelo Álvarez: DEL MORAL VARGAS, Marta: *Acción...* *Op. cit.*

En cualquier caso, es uno de los muchos ejemplos de debate interno dentro de una agrupación que negociaba permanentemente ciertos aspectos de su acción política.

En el mismo sentido, se puede hablar de la elaboración de un calendario integrado por fechas clave, de valor negativo y positivo, con un significado compartido e integrador de los principios socialistas. Las afiliadas se sumaban a otras organizaciones en la convocatoria de actos en recuerdo de fechas como la Semana Trágica y añadieron las suyas propias con la celebración del aniversario de su fundación como grupo, muchas veces unidas a la JSM.

Por otro lado, la AFSM celebraba actos festivos durante las jornadas señaladas por el calendario católico. Una de las más habituales eran las llamadas «giras de promiscuación de Viernes Santo», que consistían sencillamente en organizar excursiones al campo para comer, celebrando una especie de anti-ayuno de significado laico. Además, las actas recogen una propuesta aplaudida por el resto del Comité para sugerir que la Casa del Pueblo permaneciese abierta durante la jornada del 24 de diciembre. Sin embargo, el fuerte arraigo de esta festividad católica pudo incluso con la dirección de dicha institución: «La compañera Merino propone abolir la costumbre de cerrar la Casa del Pueblo el 24 de diciembre. La compañera Norabuena recuerda que el año pasado lo hizo presente al Consejo de Administración y no lo aceptaron. El Comité pareciéndole bien la proposición no la aprueba por no ser posible»<sup>33</sup>.

Además, las acciones colectivas planificadas y organizadas por la AFSM se convirtieron en el elemento más importante a la hora de proyectar una imagen ante la opinión pública. Los asuntos que provocaron su movilización, las estrategias ideadas y la forma de conducir las preocupaciones de la población femenina hacia las convicciones socialistas y societarias son los tres aspectos a destacar en relación con la imagen del grupo.

El antimilitarismo, el desabastecimiento y los elevados precios de las subsistencias fueron objeto constante de la atención de los sucesivos comités. Así, en los meses previos a las elecciones a Cortes de 1910 las socialistas se sumaron a la campaña antimilitarista sostenida por la JSM en favor del servicio militar obligatorio, compartiendo el protagonismo en los mítines celebrados. A partir de aquel año, las mujeres socialistas desplegaron un discurso propio que apelaba a la responsabilidad política de las madres obreras, encargadas de la educación de sus hijos y, sobre todo, de la defensa de sus intereses de clase, oponiéndose activamente a las desigualdades del sistema y a la guerra. Los

---

33. GFSM, Actas Comité, (28-XI-1911/26-I-1916), FPI, Archivo y Biblioteca, [FPI/AASM-LXXV-4].

intentos de movilizar a las trabajadoras giraban en torno a su identidad como madres de las clases humildes.

La importancia de las madres como transmisoras de un mensaje insumiso al reclutamiento desigual volvió a convertirse en el eje sobre el que se desplegó la propaganda de la exitosa campaña contra la guerra de junio de 1913. Todo el discurso se articulaba a través de la maternidad, pieza central de la *conciencia femenina*<sup>34</sup>. Las diferencias de clase pasarían a un segundo plano si la ley que imponía el servicio militar obligatorio se ejecutase en la práctica. Aunque las protestas contra la redención a metálico se mantuvieron, se lanzó un planteamiento basado en la unión de las mujeres por el hecho de serlo, es decir, en la solidaridad de género<sup>35</sup>. Sin embargo, llama la atención que el remedio que proponían era el ingreso en las sociedades obreras como medio para transformar la situación, redirigiendo su campaña hacia la propaganda societaria.

A través de campañas como ésta, la AFSM mostraba un abanico de intenciones mucho más amplio. En los discursos afloraban los objetivos perseguidos por el Comité, sus *intenciones declaradas*: la necesidad de hacer conscientes a las mujeres de su poder como educadoras dentro del hogar, la importancia de dirigir esa labor hacia la difusión de los principios socialistas y la posibilidad de captar entre un auditorio excepcionalmente numeroso, atraído por un discurso centrado en la *conciencia femenina*, futuras afiliadas a las sociedades de oficio y políticas de la Casa del Pueblo:

He presentado el mal –concluye diciendo–, ahora os presento el remedio ofreciéndooos, madres, hermanas, amigas, compañeras de trabajo, mujeres todas; la Asociación como el medio y el remedio para la modificación y transformación del régimen. Unidas todas las obreras frente a la locura imperialista podrán decir que nones, y esa unión, produciendo infinitos bienes, evitará muchísimos males<sup>36</sup>.

El éxito de la campaña de 1913 no solo se extendió por casi todas las provincias sino que las adhesiones y felicitaciones llegaron incluso de otros países.

34. KAPLAN, Temma. «Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918». En J.S. Amelang y M. Nash (eds.). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-295.

35. La construcción de un discurso basado en la maternidad como elemento central para la movilización de las mujeres contra la guerra no era nuevo. Tampoco lo era la reivindicación de suprimir el sistema de redención a metálico: SANFELIU, Luz. *Op. cit.*, pp. 119-120. LORENZO, Josemi. «Tensiones militarismo/antimilitarismo». En A. Bernárdez (dir.). *Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2007, p. 148. Referencias al mitin en *El Socialista*, 23-VI-1913.

36. *El Socialista*, 22-VI-1913.

El creciente apoyo popular fue interpretado como un triunfo que merecía ser recordado imponiendo un lazo conmemorativo en la bandera. Esta decisión nos recuerda de nuevo la importancia que para estos grupos tenía el poner de manifiesto, de forma visible, a través del lazo en la bandera, su triunfo político.

Las protestas por el pan, entre las que destaca la campaña de 1915, siguieron un esquema idéntico<sup>37</sup>. Las líderes de la AFSM a través de estas acciones relacionadas con la *conciencia femenina* habían conseguido difundir nuevas demandas entre las trabajadoras. El antimilitarismo y el anticapitalismo se unían a la propaganda societaria en la construcción de un discurso que iba mucho más allá de las obligaciones asociadas a la maternidad. El resultado fue notables aumentos en los porcentajes de afiliación y reacciones ambivalentes entre la opinión pública, en las que me detendré más abajo.

Por otra parte, su propaganda de la candidatura de la Conjunción republicano-socialista en sucesivas citas electorales aumentó su popularidad progresivamente dentro y fuera de la Casa del Pueblo. Sus mítines tenían lugar en Madrid y en las localidades próximas a las que se desplazaban las oradoras acompañadas de su bandera y de su reglamento.

Tras el punto de inflexión que supuso el año 1917, los objetivos del grupo siguieron incorporando novedades con respecto a los fundacionales de 1906. A la propaganda socialista y societaria se unieron ahora las reivindicaciones derechos sociales y políticos para las mujeres, lo cual motivó una renovación de su imagen de cara a la opinión pública<sup>38</sup>. En 1924, Julia Vega Elejalde expresaba el interés que tendría para el socialismo trabajar por estas reivindicaciones:

(...) El movimiento feminista (...) es el más poderoso auxiliar para el Socialismo, por ir ambos conjuntamente a la misma conquista para esta pobre Humanidad, de un modo mejor, que salvaguarde los derechos de uno y otro

37. El análisis de esta campaña fue presentado en: DEL MORAL VARGAS, Marta. «De la protesta espontánea a la Acción Colectiva Femenina: motines por el pan en Madrid en torno a 1915». Comunicación presentada en el VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Contemporánea, Instituto Valentín de Foronda, Vitoria-Gasteiz, 20-22 de septiembre de 2006.

38. En una de las conferencias celebradas por el comité encabezado por Claudina García como vicepresidenta, ésta volvía a insistir sobre los nuevos principios que sustentaban la propaganda del grupo centrados en la dignificación de las mujeres y en la conquista de sus derechos ciudadanos: *El Socialista*, 29-VI-1926. Ese espíritu igualitario de su programa también se extendió a las afiliadas a los sindicatos ugetistas que reclamaban que las mujeres fueran tenidas en cuenta para su dirección: MARUJA: «La mujer en la organización». *El Socialista*, 23-XII-1926.

sexo. Ambos ideales, que se funden en uno mismo, ostentan en su democrática bandera idénticos lemas: Libertad y Justicia<sup>39</sup>.

La incorporación desde la segunda década del siglo de afiliadas procedentes del grupo *Damas Rojas* que, en muchos casos, también pertenecieron a ciertas logias femeninas fue determinante para la apuesta decidida por estos objetivos. A partir de 1918, la AFSM comenzó a colaborar con las dirigentes de otras asociaciones como la Unión de Mujeres de España y, más tarde, con la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, para defender no solo la obtención del derecho al voto para las mujeres sino también las reformas de los Códigos Civil y Penal.

### 3. Las imágenes de la afsm entre la opinión pública: visiones enfrentadas y cambios de actitud

La recepción de la actividad de la AFSM entre la opinión pública de la España del momento no fue monolítica ni para todas sus acciones ni para cada uno de los momentos de su trayectoria política. A continuación haré un breve recorrido por las actitudes de sus propios compañeros, de las autoridades y de la opinión pública en general que ni mucho menos agotan el tema pero ofrecen una panorámica de la imagen de la que gozaron entre sus contemporáneos.

Uno de los ejemplos más elocuentes fue el cambio de actitud de muchos compañeros del partido que inicialmente se mostraron contrariados con su creación pero, tras sus primeras acciones, terminaron apoyando su existencia. Francisco Doménech, uno de los fundadores de la AFSM, acusaba a los dirigentes del partido en la capital de ser:

(...) unos grandes simplistas, como buenos latinos, y no hay que sacarlos de tres o cuatro conceptos generalizados y ya trillados. (...) Por eso... es por lo que no se ha entendido para qué se creaban las Juventudes Socialistas y los Grupos Femenino Socialistas, cuyas misiones radican ahí y ahí confinan. Al menos en Madrid, desde el primero hasta el último, nadie se explica el por qué de esas subdivisiones, salvo una parte de los mismos que forman la Juventud y el Grupo Femenino que acaba de constituirse<sup>40</sup>.

Y es que aun cuando aceptaron su actividad política, dirigentes como Pablo Iglesias o Andrés Saborit, asesor de la AFSM durante años, vieron la militancia femenina como una tarea auxiliar, necesaria pero nunca suficiente para la llegada del socialismo:

39. *El Socialista*, 20-IX-1924.

40. SABORIT, Andrés. «Recuerdos...» *Op. cit.*

No se ha llamado a las mujeres para que hagan ellas la faena. ¡Valiente papel sería entonces el de los hombres! (...) Se os llama para que no quede reducida vuestra protesta al llanto y a la queja, sino para que cooperéis a nuestra labor y nos ayudéis en ella. No para que la acción vuestra sea la definitiva, sino para que ayudéis a la nuestra<sup>41</sup>.

Entre los afiliados no faltaron las opiniones extremas, desde los defensores a ultranza de la ideología de la domesticidad que hicieron famoso el desamparo masculino ante unos calcetines descosidos hasta el temor de aquellos que veían en las compañeras no militantes el caballo de Troya del clericalismo<sup>42</sup>. La difusión de una imagen de las mujeres que respondiera a un término medio entre ambas posiciones fue a menudo una preocupación central para la AFSM, que trataba de convencer de la necesidad de impulsar la propaganda entre las trabajadoras. A pesar de sus esfuerzos, afiliadas como Francisca Vega coincidían al destacar que los principales obstáculos que habían tenido que afrontar provenían de la oposición de los varones:

Ensalza la gran labor realizada por la Agrupación femenina en los ocho años que cuenta de vida, teniendo que luchar, ante todo, con las trabas que los hombres, de quienes vive la mujer en una absoluta dependencia, ponen a la actuación de ella por su emancipación. Explica cuan formidable puede ser la acción de la mujer en la lucha del proletariado contra el actual régimen social<sup>43</sup>.

La cuestión de la militancia segregada frente a la conjunta en las agrupaciones locales también fue un tema de discusión recurrente. No solo se debatía una forma de organización, sino que lo que verdaderamente se ponía en juego era el porcentaje de poder que podían llegar a alcanzar las mujeres a través de sus agrupaciones. Ya vimos más arriba cómo a la altura de 1918 la propia Virginia González se veía aún obligada a apostar por el mantenimiento de las AFS.

La marcha de esta líder en 1921 para fundar el Partido Comunista Obrero privó a las AFS de una de sus defensoras con mayor autoridad dentro del socialismo<sup>44</sup>. Seis años después el grupo se disolvía. A falta de actas donde se declaren las causas de esta decisión, todo parece apuntar hacia un cambio

41. *El Socialista*, 22-VI-1913. Para Andrés Saborit, la AFSM jamás logró completar esa misión.

42. Ambos ejemplos en *El Socialista*, 29-IV-1910 y 1-V-1911, respectivamente.

43. *El Socialista*, 21-IV-1913.

44. DEL MORAL VARGAS, Marta. *Acción...* Op. cit. El Partido Comunista de España creado tras el I Congreso nacional celebrado en Madrid (14/20-III-1922), estableció una secretaría femenina dirigida por Virginia González, a imagen de otros partidos comunistas como el francés: KLEJMAN, Laurence y ROCHEFORT, Florence. *L'égalité en marche. Le féminisme sous la Troisième République*. Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1989, p. 233.

de estrategia. Las reformas legales introducidas por la dictadura de Primo de Rivera, sumadas a la lucha planteada desde entonces por los distintos grupos políticos para atraer las simpatías de la población femenina, debieron de jugar un papel fundamental. La insistencia del PSOE por hacer ver a la ciudadanía que él mismo encarnaba la única alternativa que había incluido en su programa el sufragio universal real y sus llamamientos a la población femenina para que entrase a formar parte de la militancia activa se contraponían, quizá, con el hecho de que las mujeres tuvieran que afiliarse a un grupo segregado de la agrupación local. Lo que durante muchos años había sido un instrumento para facilitar el acceso de las mujeres a las organizaciones políticas de la Casa del Pueblo podría ser interpretado ahora como una relegación de esa parte de la militancia a un segundo plano. Dar una imagen de unidad entre hombres y mujeres, de igualdad en la militancia sin distinción de sexos, proyectaría en la cotidianeidad socialista lo que reivindicaban para los órganos de gestión local y nacional. Por otro lado, el viraje ideológico que estaban marcando las dirigentes de la agrupación en sus últimos meses al incorporar muchas reivindicaciones en favor de la igualdad entre hombres y mujeres pudo asustar a la dirección del partido en el sentido de temer un cambio de prioridades en los objetivos centrales de la misma.

Mientras gestionaron su propia agrupación política e impulsaron sus propias campañas de propaganda, las socialistas disfrutaron de la capacidad de autoafirmación que encontraban dentro de su propio círculo y que proyectaban dentro del *campo* socialista<sup>45</sup>. Sin embargo, la disolución de aquella y su integración en la agrupación local les restó representatividad dentro de los órganos de gestión de la Casa del Pueblo y del Partido, a excepción tan solo del cargo de vocal de la ASM ocupado por Luz García, en 1928, y Victoriana Herrero desde marzo de 1930<sup>46</sup>. Todo ello debió de hacerles más vulnerables a las actitudes de rechazo de sus propios compañeros. La pérdida del instrumento de propaganda específico que suponía la existencia de un grupo femenino debió de tener además consecuencias directas en el descenso de la afiliación entre las mujeres, a partir de entonces. De ahí el intento por parte de las hermanas García de refundar la AFSM apenas tres años después de su diso-

45. El concepto de *campo* según la definición de BOURDIEU, Pierre. *Razones prácticas...* *Op.cit.* y *La dominación masculina...* *Op.cit.*

46. Ambas ocuparon los cargos de secretaria de actas y presidenta durante algunas sesiones del Comité por ausencia de sus compañeros: ASM, Actas del Comité, (24-IX-1927/18-V-1929), FPI, Archivo y Biblioteca, [FPI/AASM-LXXIII-2], y ASM, Actas del Comité, (1-VI-1929/27-XII-1930), FPI, Archivo y Biblioteca, [FPI/AASM-LXXIII-3]. *El Sol*, 30-III-1930.



lución: «(la propuesta) de las compañeras Luz y Claudina García consistente en que se forme el Grupo Femenino dentro de la Agrupación es rechazada por entender que todos debemos tener los mismos derechos y deberes, sin distinción de sexos»<sup>47</sup>.

Por otro lado, desde el punto de vista de las autoridades, la actividad política de las mujeres socialistas era tolerada bajo la atenta mirada de los censores. Todos sus mítines, como en el caso de sus compañeros, quedaban bajo la supervisión de los representantes del Estado. Además, las campañas que alcanzaron un mayor eco entre la opinión pública fueron limitadas ante el temor de que se convirtieran en actos revolucionarios. Así sucedió con la importantísima campaña contra la guerra de Marruecos de 1913, cuya manifestación fue prohibida porque, según el Ministro de la Gobernación, Santiago Alba: «Si se hubiera tratado –dijo– de una manifestación de mujeres solas, el Gobierno la autorizaría, pero se habla de banderas, y se mezcla a Sociedades obreras y otros elementos y eso ya no puede ser»<sup>48</sup>.

Por otro lado, la huelga de 1917 puso en evidencia cómo los representantes del régimen de la Restauración prefirieron negar la participación efectiva de las mujeres en los movimientos revolucionarios. Virginia González, integrante del comité de huelga, detenida junto a sus compañeros en la vivienda de la calle del Desengaño, no fue condenada tan duramente como éstos. La ideología de la domesticidad imperante fue utilizada como *venda* y excusa respectivamente por la acusación y la defensa de la líder más destacada del partido para disimular la realidad de la intervención política efectiva de las trabajadoras en el movimiento obrero.

Por un lado, los defensores del comité ante los tribunales articularon la defensa de Virginia González en torno al hecho de que, al tratarse de una mujer, no podía estar presente en aquella reunión más que para desempeñar las labores asignadas a su condición femenina: «Virginia González sólo estuvo en la casa para ayudar en los quehaceres domésticos»<sup>49</sup>. La declaración de Virginia en la causa instruida contra el comité de huelga coincide con los argumentos esgrimidos en su defensa. Asumía, de este modo, la estrategia con mayores posibilidades de éxito para eludir la condena más dura:

Que cuando fue detenida se encontraba en el número doce de la calle Desengaño desde el sábado once del actual por haberla encargado un compañero

47. ASM, Actas Asambleas Generales, (26-II-1927/21-XII-1932), FPI, Archivo y Biblioteca, [FPI/AASM-LXXI-1].

48. *El País*, 3-VII-1913. SCANLON, Geraldine M. *Op. cit.*, p. 234.

49. Se trata de las palabras pronunciadas por la defensa que fueron publicadas en *El País*, 30-IX-1917.

cuyo nombre no recuerda ni el domicilio, para que se personase en dicha casa con el fin de asistir a los compañeros que firman el manifiesto y que se la hizo saber que estaban allí ocultándose de la policía que trataba de detenerlos y en la citada casa conoció a Juana Sanabria, la que no pertenece a ninguna organización política ni económica del partido socialista. Que durante las horas que los respectivos compañeros se reunían para sus trabajos no permaneció con ellos la declarante, ignorando también cuáles fueron aquellos y en cuyas horas acompañaba la declarante a Juana Sanabria<sup>50</sup>.

Por otro lado, resulta sorprendente comprobar cómo Virginia González no fue condenada como integrante del comité cuando era de dominio público su destacada actividad propagandística dentro del Partido Socialista. De hecho ocupaba el cargo de vocal del Comité Nacional del PSOE desde 1915 y de la UGT desde mayo de 1916 (no abandonaría ninguno de los dos hasta 1918). Sus detenciones, las intervenciones en todo tipo de actos políticos, su fama entre los afiliados y afiliadas de todo el país, sus iniciativas para modificar la legislación obrera que afectaba a las trabajadoras,... eran de sobra conocidas tanto por las fuerzas de orden público como por las autoridades políticas. Ella fue, según la prensa, la única que opuso resistencia a ser detenida y trató de eliminar los documentos que implicaban a los reunidos en la casa de la calle del Desengaño:

Entre los documentos encontrados al hacer el registro en la casa donde fueron detenidos los individuos del Comité de huelga, figuran itinerarios de las cuencas mineras, puntos donde hay instalados talleres ferroviarios, claves y una proclama en la que se dan instrucciones a los revoltosos, sumamente completas.

(...) Parece que en otro de los documentos hallados figura otro donde constan los nombres de los personajes que habían de dirigir los destinos públicos en caso de que triunfase el movimiento sedicioso<sup>51</sup>.

Parecía como si, con una pena insignificante comparada con la dictada contra el resto del comité<sup>52</sup>, la parte de la sociedad que dictaba las normas se negara

50. Expediente Huelga 1917, Archivo Militar de Segovia, Sección 9ª.

51. *El Debate*, 16-VIII-1917. «Virginia, después de una larga incomunicación y no obstante haberse solidarizado ante el juez militar con toda la actuación de sus compañeros, se benefició de un sobreseimiento»: DEL ROSAL, Amaro. *Historia de la UGT*. Barcelona, Guijarro, 1977, Vol. I, p. 160. «No fue encarcelada porque tuvimos buen cuidado de descartarla en nuestras declaraciones ante la autoridad militar, a quien hicimos creer que estaba con nosotros para prepararnos la comida y asistirnos convenientemente»: SABORIT, Andrés. *Apuntes históricos: Pablo Iglesias, UGT, PSOE*. Fundación Pablo Iglesias, Archivo y Biblioteca, AASC-XXVII-XXXVI.

52. Virginia González fue condenada a un año y ocho meses de prisión y 21 días de destierro y al pago de una multa de 780 pesetas: AMS, Sección 9ª. Aunque su expediente recoge esta condena otras fuentes señalan que tanto Juana Sanabria como Virginia

a admitir el ejercicio de un poder efectivo por parte de una mujer en el comité director de la huelga. De paso evitaban que otras mujeres pudieran llegar a ver en Virginia un modelo de mujer crítica con el sistema político de la Restauración, entendido en su sentido más amplio. La comparación con la situación del resto de sus compañeros es escandalosa ya que fueron condenados a reclusión perpetua que solo finalizó tras el veredicto dictado por los votantes ante las urnas.

Por último, por lo que se refiere a la opinión pública en general, encontramos actitudes muy diversas que no pueden ser comentadas en su totalidad en este artículo. Aun así me gustaría citar la postura del catolicismo social y la de un sector de las clases trabajadoras no militantes.

En relación con los primeros no hay que olvidar que la fundación del Sindicato Católico de la Inmaculada supuso una reacción defensiva por parte de ciertos grupos católicos de la sociedad española al protagonismo ganado por las organizaciones obreras entre las trabajadoras.

Los socialistas están trabajando cuanto pueden para atraer a su partido y organizar a la mujer, y aquí, en la Casa del Pueblo, tienen ya establecidas una sociedad de sastras, otra de modistas, otra de lavanderas y planchadoras, y un grupo femenino socialista, sin que haya podido averiguar el número más o menos aproximado de las que en ellas se hayan inscrito (...) y nosotros, los católicos (...) ¿Dejaremos que se nos adelanten, como se nos adelantaron ya en la organización de los obreros?<sup>53</sup>

Esa rivalidad se mantuvo a lo largo de toda la vida del grupo y fue el origen de los mayores enfrentamientos sostenidos por la AFSM. La tensión se acentuó tras el nombramiento de las primeras concejales en el Consistorio madrileño –1924–, entre quienes se encontraba María de Echarri, fundadora y dirigente de los sindicatos católicos de obreras en Madrid. Su propuesta de retirar las subvenciones a las escuelas laicas de la capital fue uno de los motivos de disputa entre la propagandista católica y las socialistas de la Casa del Pueblo:

Luego, en el turno de espontáneos, habla nuestra compañera Carmen González. Dice que aunque pidió ella la palabra, representa a la Agrupación Femenina Socialista y a las trabajadoras madrileñas.

(...) protestó del acuerdo últimamente tomado por el Ayuntamiento, a propuesta de la señorita Echarri, quitando las subvenciones del Ayuntamiento a las escuelas laicas y neutras. Ese acuerdo es atentatorio a la libertad de conciencia. Nosotras, que somos madres, queremos educar a nuestros hijos

---

González fueron «libremente absueltas»: *Huelga general de Agosto de 1917. La condena del Comité de huelga. Acusación, defensa y sentencia del Consejo de guerra*. México, Editorial Pablo Iglesias, 1950, p. 30.

53. SANTANDER, Juan José. *Acción sindical femenina*. Madrid, La Editora, 1914, pp. 8-10.

con arreglo a los dictados de nuestra conciencia, y por eso los mandamos a esas escuelas. Si las ideas son todas respetables y nosotras respetamos las de la señorita Echarri, ella debe respetar también las nuestras.

Pide que ese acuerdo sea derogado y que las subvenciones sean distribuidas como en años anteriores entre todas las escuelas, católicas y no católicas<sup>54</sup>.

Por último, las referencias hacia las actitudes de la población no militante son diversas y, en muchos casos contrapuestas. Como ejemplo de actitudes contrarias a la agrupación, en 1912 sufrían el desprecio de un grupo de espectadores con motivo de la marcha del día del trabajo: «Lectura de un comunicado de la Agrupación Socialista de Bicalbaro [sic] haciendo causa común en la protesta contra los insultos de que fuimos objeto en la manifestación del 1º de Mayo»<sup>55</sup>.

Sin embargo, durante las protestas populares por las subsistencias que tuvieron lugar entre el 28 y el 29 de febrero de 1919, un grupo de ciudadanos de clase obrera no militante recurrieron a ellas para que defendieran sus intereses. Durante aquellos días las requisas de pan y comestibles debidas al desabastecimiento ocasionaron importantes disturbios y la detención de unos trescientos ciudadanos<sup>56</sup>. Entre ellos, se encontraban al menos 119 mujeres cuyas causas se instruyeron a partir del día 1 de marzo por delitos de sedición. Aunque las mujeres de la AFSM no se ocuparon de estas protestas, los familiares de las presas se dirigieron a la Casa del Pueblo para tratar de obtener apoyos que les librasen del presidio. Es decir que para estos ciudadanos la Casa del Pueblo constituía un referente al que acudir para pedir ayuda ante las injusticias sociales cometidas por las autoridades contra las mujeres. Las sucesivas campañas por las subsistencias emprendidas por la Casa del Pueblo, entre las que destacó la organizada por la AFSM debieron de ser tenidas en cuenta por aquellos que solicitaban su mediación:

54. *El Socialista*, 18-III-1925. También, *El Heraldo de Madrid*, 18-III-1925. *El Heraldo de Madrid*, 17-III-1925. María Cambrils desde su columna del diario socialista criticaba la labor de María de Echarri no sólo en el Ayuntamiento, sino también como propagandista y escritora: *El Socialista*, 3-VI-1925. Esta disputa también se analiza en un trabajo de próxima aparición: GÓMEZ-FERRER, Guadalupe y DEL MORAL, Marta. «Las pioneras en la gestión local: concejalas y alcaldesas designadas durante la dictadura de Primo de Rivera y los gobiernos Berenguer y Aznar (1924-1930)». En G. Nielfa (dir.). *El acceso de las mujeres a los poderes locales* (en preparación).

55. GFSM, Actas Comité (28-XI-1911/26-I-1916), FPI, Archivo y Biblioteca, [FPI/AASM-LXXV-4].

56. La descripción de los sucesos y una interpretación de sus causas en: SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco. *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid, 1901-1923*. Madrid, Cinca, 2006, pp. 82-92.

Nos ha visitado una nutrida comisión de vecinos del barrio del Pacífico para denunciarnos que todos ellos tienen parientes que han sido encarcelados ayer de la manera más absurda e ilegal. (...) se efectuaron registros domiciliarios a viva fuerza y se arranca a hombres y mujeres de sus casas para llevarlos al Juzgado de Guardia, por el enorme delito de poseer una simple lata de sardinas.

Hay más de 50 mujeres presas, una de ellas está encinta, y las autoridades han llegado en su delirio represivo a detener a menores de catorce años. (...)

Un grupo muy numeroso de mujeres fue esta mañana a la Casa del Pueblo a protestar contra las detenciones arbitrarias de que son objeto muchas mujeres y niños por supuesta intervención por los hechos ocurridos el día del saqueo. Todas ellas hacen manifestaciones de inocencia y piden la libertad de los detenidos (...) El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo hará la oportuna reclamación al Gobierno<sup>57</sup>.

Las trabajadoras de algunos sectores también acudieron a la secretaría de la AFSM para solicitar apoyo en medio de paros convocados sin la planificación necesaria. En 1915 tuvo lugar una huelga de paragüeras que no fue recogida en las estadísticas. Las trabajadoras pidieron auxilio a la AFSM que delegó en la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios el proyecto de asociarlas. Su situación era precaria ya que las paragüeras, desconocedoras e inexpertas en las estrategias de lucha sindical, habían iniciado un conflicto sin haber constituido previamente una asociación y sin contar con caja de resistencia<sup>58</sup>:

La compañera Taboada que las güelguistas [sic] Paragüeras piden alluda [sic] pero poco seria. La compañera Posadas opina no debemos comprometernos por q<sup>e</sup> lla [sic] emos [sic] y las emos [sic] animado a q<sup>e</sup> [sic] se asocien y q<sup>e</sup> [sic] son trabajadores hace 30 años y no se an [sic] visto con nosotras ni se han asociado, el Comité acuerda q<sup>e</sup> [sic] sin que nos oficie la Varia (q<sup>e</sup> [sic] es la q<sup>e</sup> [sic] se entiende en este asunto) no haremos nada<sup>59</sup>.

Otros ejemplos del prestigio que alcanzaron a través de sus acciones los encontramos a escala nacional e internacional. Su ejemplo motivó la solicitud de reglamentos y la fundación de grupos femeninos siguiendo el modelo de la AFSM en más de 30 localidades. Además, mantuvieron correspondencia con las líderes del movimiento de mujeres socialistas de varios países y con otras

57. *El Socialista*, 2 y 4-III-1919. Efectivamente, el 7 de marzo trasladaron su queja, de la que no se ocupó la AFSM. Casi todas las procesadas fueron puestas en libertad ese mismo día o poco después: Archivo Penitenciario Victoria Kent, 1919.

58. Las estadísticas oficiales no recogieron todas las huelgas, tal y como reconocieron los responsables de elaborarlas. La huelga de paragüeras no figura en las publicaciones del Instituto de Reformas Sociales, aunque sí fue seguida por la prensa: Instituto de Reformas Sociales. *Estadística de huelgas: 1915 y 1916. Memoria que presenta la sección 3ª técnico-administrativa*. Madrid, IRS, 1918, pp. 60-61. *El Socialista*, 16-VI-1915.

59. GFSM, Actas Comité, (28-XI-1911/26-I-1916), FPI, Archivo y Biblioteca, [FPI/AASM-LXXV-4].

agrupaciones femeninas de diverso carácter de Europa y Latinoamérica. Clara Zetkin se interesó por la actividad de las madrileñas y reclamó el envío de una representación española al congreso internacional de mujeres socialistas. La escasez de recursos y el desconocimiento de otras lenguas hacía imposible plantear el envío de alguna delegada:

Compañera secretaria da lectura del III Congreso Internacional que nos manda la compañera Clara Zetkin [sic] Compañera Juana dice quay [sic] que mandar una representación y se acuerda que si va algún compañero que nos represente i [sic] que se abra una suscripción permanente para cuando lleguen estos casos tengamos fondos<sup>60</sup>.

#### 4. Conclusiones

Como balance hay que resaltar que la AFSM inauguró un espacio de reflexión y discusión exclusivamente femenino dentro del marco de un partido que había de tenerlas en cuenta en sus órganos de gestión y decisión a pesar de que el régimen de la Restauración les negaba el derecho a participar en la política institucionalizada. Su actividad fue decisiva en el desarrollo de un conjunto de reivindicaciones que abarcaron desde la defensa de los derechos de las mujeres vinculados a su propia *conciencia femenina* hasta la demanda de un nuevo *contrato sexual* basado en la igualdad entre hombres y mujeres. Sus estrategias renovaron el bagaje de las formas de protesta acumulado hasta el momento. Su actividad modificó en la práctica las pautas de actuación del partido en relación con sus militantes mujeres y forzó un cambio de actitud de los afiliados hacia sus compañeras que se hizo extensivo a otras agrupaciones políticas durante los gobiernos de Berenguer y Aznar. Dieron la posibilidad de socializarse en la práctica política a dos generaciones de trabajadoras cuya trayectoria continuó activa y se intensificó en muchos casos durante la II República.

De hecho, su ejemplo constituyó un referente simbólico cuya influencia se tradujo en la constitución de otros grupos femeninos socialistas en diversas localidades del país y en la aparición de nuevos colectivos de mujeres nacidos por oposición de criterios y/o estrategias como los sindicatos católicos o ciertos grupos sufragistas. El respaldo mayoritario por parte de los socialistas de la enmienda de Clara Campoamor sobre el voto femenino ha de interpretarse como un producto, si no exclusivo, sí resultado en parte de la trayectoria de las mujeres socialistas durante los años anteriores a la votación. El hecho de que el PSOE incorporara en su programa el derecho al voto desde fechas bien

---

60. Ídem.

tempranas en consonancia con el resto de los partidos socialistas europeos había demostrado no ser suficiente para despejar el temor de cada uno de los diputados socialistas al voto pretendidamente conservador de las mujeres españolas en 1931 (recuérdese la abstención del Sr. Prieto y los esfuerzos del Sr. Cordero por exigir a sus correligionarios que acataran la disciplina del partido, «logrando hacer votar a muchos», según Clara Campoamor)<sup>61</sup>.

En definitiva, protagonizaron la conquista efectiva de una ciudadanía que les era negada, modificando de este modo la relación de las mujeres españolas con la participación política. La alteración de esa dinámica constituyó un precedente fundamental que, sumado a otras muchas iniciativas lideradas por los grupos femeninos de la época, empujaron al reconocimiento de la igualdad de derechos con el cambio de régimen político en 1931.

### Referencias bibliográficas

- AMORÓS, Celia. *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid, Cátedra, 1997.
- BIZCARRONDO, Marta. «Los orígenes del feminismo socialista en España». En *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, SEM de la UAM, 1984, pp. 137-159.
- BOCK, Gisela. *La mujer en la historia de Europa*. Barcelona, Crítica, 2001.
- BOURDIEU, Pierre. *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama, 1997.
- *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000.
- CAPÉL, Rosa M<sup>a</sup>. «Mujer y trabajo en la España de Alfonso XIII». En R. M<sup>a</sup> Capel (coord.). *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1986 (1<sup>a</sup> edición, 1982), pp. 207-238.
- *El trabajo y la educación de la mujer en España, (1900-1930)*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986.
- «La mujer en España. De la 'Belle Époque' a la Guerra Civil». En *El voto de las mujeres, 1877-1978*. Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 51-67.
- CASQUETE, Jesús. *El poder de la calle. Ensayos sobre acción colectiva*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.
- DE LUIS, Francisco. «Las Juventudes Socialistas como frente cultural pedagógico del socialismo español: el caso madrileño, 1903-1914». *Historia Contemporánea*, 8 (1992), pp. 249-250.
- *La cultura socialista en España, 1923-1930: propósitos y realidad de un proyecto educativo*. Madrid, Universidad de Salamanca, CSIC, 1993.

---

61. CAMPOAMOR, Clara. *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*. Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 2001 (Edición original, 1936).

- DEL MORAL VARGAS, Marta. «El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), pp. 247-269.
- «De la protesta espontánea a la Acción Colectiva Femenina: motines por el pan en Madrid en torno a 1915». Comunicación presentada en el VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Contemporánea, Instituto Valentin de Foronda, Vitoria-Gasteiz, 20-22 de septiembre de 2006.
- *Acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931*. Tesis inédita dirigida por la Dra. Gloria Nielfa Cristóbal, UCM, Madrid, 14-XII-2009.
- DEL ROSAL, Amaro. *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX: de la joven Europa a la Segunda Internacional*. México, Grijalbo, 1958.
- *Los congresos obreros internacionales en el siglo XX*. Barcelona, Grijalbo, 1975.
- *Historia de la UGT*. Barcelona, Guijarro, 1977, Vol. I.
- ELÍAS, Norbert. *La sociedad de los individuos*. Barcelona, Península, 1990.
- ESPIGADO, Gloria. «Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)». *Ayer*, 45 (2002), pp. 39-72.
- «Las mujeres en el nuevo marco político». En G. Gómez-Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Lavrin (coords.). *Historia de las mujeres en España y en América Latina*. Vol. III: *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 27-32.
- ESTEBAN, Jorge de. *Constituciones españolas y extranjeras*. Madrid, Taurus, 1979.
- EVANS, Richard. *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*. Madrid, Siglo XXI, 1980.
- FAGOAGA, Concha. *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*. Barcelona, Icaria, 1985.
- y SAAVEDRA, Paloma. *Clara Campoamor. La sufragista española*. Madrid, Instituto de la Mujer, 2006.
- FERNÁNDEZ, Arturo. *Leyes electorales españolas de diputados a Cortes en el siglo XIX. Estudio histórico y jurídico-político*. Madrid, Civitas, 1992.
- FRAISSE, Geneviève. *Musa de la Razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*. Madrid, Cátedra, 1991.
- FRANCO RUBIO, Gloria. *La incorporación de la mujer a la Administración del Estado, Municipios y Diputaciones: 1918-1936*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1981.
- «La contribución de la mujer española a la política contemporánea: de la Restauración a la guerra civil (1878-1939)». En R.M. Capel (coord.). *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1986 (1ª edición, 1982), pp. 237-263.
- GILLESPIE, Richard. *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid, Alianza, 1991.
- GÓMEZ-FERRER, Guadalupe y DEL MORAL, Marta. «Las pioneras en la gestión local: concejalas y alcaldesas designadas durante la dictadura de Primo de



- Rivera y los gobiernos Berenguer y Aznar (1924-1930)». En G. Nielfa (dir.). *El acceso de las mujeres a los poderes locales* (en preparación).
- GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio. «La primera organización de jóvenes proletarios españoles: las Juventudes socialistas de España o el fracaso de una alternativa juvenil de clase (1903-1921)». *Studia Historica. Historia Contemporánea*. 5:4 (1987), pp. 21-46.
- y MARTÍN NÁJERA, Aurelio. *Apuntes para la historia de las Juventudes socialistas de España*. Madrid, FPI, 1983.
- HERNANDO, Almudena (coord.). «El espacio no es necesariamente un lugar. En torno al concepto de espacio y a las implicaciones de su uso en la Prehistoria». *Arqueología espacial*, 21 (1999), pp. 7-27.
- (coord.). *La construcción de la subjetividad femenina*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, UCM, 2000.
- «Hombres del tiempo y mujeres del espacio: individualidad, poder e identidades de género». *Arqueología espacial*, 22 (2000), pp. 23-44.
- *Arqueología de la identidad*, Madrid, Akal, 2002.
- *¿Desean las mujeres el poder?* Madrid, Minerva, 2003.
- JIMÉNEZ PERONA, Ángeles. «Las conceptualizaciones de la ciudadanía y la polémica en torno a la admisión de las mujeres en las Asambleas». En C. Amorós (coord.). *Actas del Seminario permanente: Feminismo e Ilustración, 1988-1992*. Madrid, UCM, 1992, pp. 25-40.
- «La construcción del concepto de ciudadanía en la modernidad». *Arenal*, 2:1 (1995), pp. 137-145.
- KAPLAN, Temma. «Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918». En J.S. Amelang y M. Nash (eds.). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-295.
- KLEJMAN, Laurence y ROCHEFORT, Florence. *L'égalité en marche. Le féminisme sous la Troisième République*. Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1989.
- LORENZO, Josemi. «Tensiones militarismo/antimilitarismo». En A. Bernárdez (dir.). *Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2007, pp. 124-162.
- LLONA, Miren. *Entre señorita y garçonne: historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*. Málaga, Universidad de Málaga, 2002.
- MELUCCI, Alberto. *Nomads of the Present. Social Movement and Individual Needs in Contemporary Society*. Londres, Hutchinson Radius, 1989.
- «Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales». *Zona Abierta*, 69 (1994), pp. 153-180.
- NASH, Mary. *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, Fontamara, 1981.

- «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España». *Historia social*, 20 (1994), pp. 151-172.
- «Identidades, representación cultural y discurso de género en la España contemporánea». En P. Chalmeta, F. Checa y otros. *Cultura y culturas en la historia*, 94 (1995), pp. 195-203.
- *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza, 2004.
- OFFEN, Karen. «Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo». *Historia social*, 9 (1991), pp. 116-128.
- *European feminisms, 1700-1950*. Stanford, Stanford University Press, 2000.
- PATEMAN, Carole. *El contrato sexual*. Barcelona, Anthropos, 1995.
- RALLE, Michel. «Les socialistes madrilènes au quotidien, I (des origines de l'agrupation a 1910)». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVII (1981), pp. 321-345.
- RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores. «Feminismo y Librepensamiento en España. Contra las raíces de la sociedad patriarcal». En C. Canterla (coord.). *VII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, pp. 313-330.
- «La construcción de la ciudadanía femenina: las librepensadoras (1898-1998)». En C. Fagoaga (coord.). *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*. Madrid, CAM, 1999, pp. 91-116.
- «La cultura societaria del feminismo librepensador (1895-1918)». En D. Busy Genevois (dir.). *Les Espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique, (XIXe-XXe siècles)*. Presses Universitaires de Vincennes, Saint-Denis, 2002, pp. 103-124.
- «La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo». *Ayer*, 60 (2005), pp. 45-74.
- «Hermanas en creencias, hermanas de lucha. Mujeres racionalistas, cultura republicana y sociedad civil en la Restauración». *Arenal*, 11:2 (2004), pp. 27-56.
- RIVAS, Lucía. *Historia del 1º de mayo en España*. Madrid, UNED, 1987.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco. *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid, 1901-1923*. Madrid, Cinca, 2006.
- SANFELIU, Luz. *Republicanas: identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*. Valencia, Universidad de Valencia, 2005.
- SCANLON, Geraldine, M. *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*. Madrid, Akal, 1986, 2ª edic.
- SOWERWINE, Charles. *Les femmes et le socialisme*. Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1978.

# DEL «ÁNGEL DEL HOGAR» AL «ÁNGEL DEL AYUNTAMIENTO». MUJERES E IMAGEN DEL PODER EN ALICANTE (1923-1931)

ADRIANA CASES SOLA

Universidad de Alicante

Recibido: 25/10/2010

Aceptado: 7/11/2010

## Resumen

Este artículo realiza una interpretación de la construcción simbólica del poder de las mujeres en Alicante durante la dictadura de Primo de Rivera. En los años veinte se da un cambio en los discursos de género y se pasa del arquetipo femenino del «ángel del hogar» al de la «nueva mujer moderna». Esto, unido al proyecto regeneracionista del régimen primorriverista y al modelo de ciudadanía femenina basado en el discurso de la complementariedad de los sexos, propiciará el acceso al poder político de las mujeres. En Alicante tres mujeres entraron a formar parte del ayuntamiento. Nuestro objetivo es analizar la representación pública del poder de estas mujeres a través del estudio de tres elementos: las condiciones de su acceso al poder político, la labor que desempeñaron y los discursos que se generaron en torno a estas dos variables.

**Palabras clave:** Mujeres, imagen del poder, dictadura de Primo de Rivera, Alicante.

## Abstract

This paper offers an interpretation of the symbolic construction of the power of women in Alicante during Primo de Rivera's dictatorship. In the 1920s gender discourses were changing. The female archetype of the «angel in the house» was changed for the «new modern woman». This transformation, the regenerationist project of Primo de Rivera's government and the extension of a female type of citizenship based on the complementarity of the sexes let the women access to political power. Three women took part in Alicante's Council. Our objective is to analyze the public representation of the power of these women by means of the study of three elements: conditions of their

access to political power, their work in the council and discourses that were generated around both fields.

**Keywords:** Women, Power's image, Primo de Rivera's dictatorship, Alicante.

## 1. Introducción

Para poder hacer un análisis sobre la representación pública del poder desde una perspectiva de género, debemos prestar atención al proceso de formación de la ciudadanía de las mujeres. La construcción de la ciudadanía femenina está estrechamente relacionada con la evolución del ideal de feminidad en la sociedad contemporánea, puesto que las características del modelo de mujer tradicional fueron la base de la exclusión de la ciudadanía de las mujeres.

En el siglo XIX la identidad femenina y la masculina se formaron a partir de funciones y cualidades diferenciadas y contrapuestas, consideradas como naturales y consustanciales al sexo, y por lo tanto, inmutables. Por lo que cada sexo ocupó un espacio distinto en función de sus rasgos «naturales». La esfera pública, lugar en el que se desarrollaría la ciudadanía política, se vinculó por naturaleza a la identidad masculina, y la esfera privada, en la que se desarrollaría la vida familiar, lo hizo a la femenina<sup>1</sup>.

Sin embargo, había una contradicción entre los ideales de igualdad y libertad en los que se fundamentaban los movimientos liberales y la exclusión de las mujeres de la ciudadanía. Pero si se partía de la base de que las mujeres no eran iguales a los hombres por su naturaleza diferenciada que además les hacía ser seres inferiores intelectual y físicamente y, por lo tanto, dependientes de los hombres, no tenían por qué tener derecho a ser ciudadanas porque «no podía haber igualdad entre quienes no son iguales»<sup>2</sup>. De este modo se formó el discurso de la domesticidad que reducía el campo de acción de las mujeres al hogar y sus funciones a la dedicación a la familia.

En las primeras décadas del siglo XX y sobre todo, a partir de la Primera Guerra Mundial, el modelo de feminidad empezó a cambiar. El trabajo

---

1. Bastantes investigaciones en historia de género han prestado atención a la construcción de la identidad femenina y a la relación entre mujeres y ciudadanía en la sociedad contemporánea. Destacamos, entre otras: GÓMEZ-FERRER, Guadalupe. «Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo XX». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (2004), pp. 9-22; FRAISSE, Geneviève. *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*. Madrid, Cátedra (Feminismos), 2003.

2. AGUADO, Ana. «Ciudadanía, mujeres y democracia». *Historia Constitucional*, 6 (2005), pp. 11-27.

realizado por muchas mujeres durante la guerra, que ocuparon puestos tradicionalmente masculinos y la organización de los movimientos feministas que reclamaron el acceso de las mujeres a la ciudadanía son dos factores que abren el camino hacia una nueva consideración social de las mujeres. En los años veinte se dio un cambio de actitud en los discursos de género. La percepción del feminismo como una amenaza a la estructura social existente que descansaba sobre la familia patriarcal y sobre la separación sexual de los espacios fue entendida desde algunos sectores como una reacción defensiva lógica de las mujeres ante la situación de desigualdad y subordinación en la que vivían, y así lo interpretaron en el diario monárquico conservador *El Tiempo*:

[...] justo y lógico es que [las mujeres] huyan del hogar y se defiendan [...] En el foro, en el libro, en las aulas, en los Municipios, las mujeres van ganando puestos [...] y esto no por un capricho de ellas, sino porque tienen necesidad de acudir [a ellos] no sólo para ganarse la subsistencia, sino para defender sus derechos, que los hombres no quisieron ni supieron defender<sup>3</sup>.

Por eso se intentó buscar soluciones a los problemas que surgieron en las relaciones entre mujeres y hombres aceptando avances moderados para poder conservar la estructura vigente sin trasgredir demasiado los roles de género tradicionales<sup>4</sup>. Se pasó del arquetipo femenino del «ángel del hogar» al de «nueva mujer moderna» que asumía un perfil profesional para las mujeres solteras pero seguía manteniendo el modelo de feminidad que definía la maternidad y el matrimonio como destino deseado o primordial<sup>5</sup>.

Por lo tanto, se cedía una pequeña porción para poder conservar el núcleo principal: la restricción de la ciudadanía política y social a las mujeres casadas. Estas resistencias a la plena incorporación a la ciudadanía de las mujeres en términos de igualdad propiciaron el surgimiento de algunos movimientos de mujeres que empezaron a defender el discurso de la complementariedad de los sexos como base de su proyecto político: las cualidades femeninas defendidas por este discurso dotaban a las mujeres de ciertos valores que las hacía

3. «Masculinismo y feminismo», *El Tiempo*, 13-VI-1926.

4. ARESTI, Nerea. *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2001.

5. NASH, Mary. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza, 2004, pp. 58-62; CAPEL, Rosa María. «El modelo de mujer en España a comienzos del siglo XX», en V. Maquieira D'Angelo, G. Gómez-Ferrer Morant y M. Ortega López (eds.). *Mujeres y hombres en la formación del Pensamiento Occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. vol. II, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1989, pp. 311-320.

moralmente superiores a los hombres y por lo tanto, más competentes que ellos en políticas sociales<sup>6</sup>.

Estas teorías, unidas a la crisis política de la Restauración y al discurso regeneracionista de Primo de Rivera, formaron los cimientos de la participación política femenina durante el régimen dictatorial y sirvieron de base para la construcción de una determinada imagen de las mujeres en el poder.

La crisis de la Restauración trajo consigo una crisis política y social pero también una crisis de identidad nacional y de identidad de género. El auge que tuvo el feminismo tras la Primera Guerra Mundial, el proceso de transición que estaba teniendo lugar en Europa de un sistema político restringido a uno más abierto a la participación de los diversos grupos sociales, y la elaboración de proyectos regeneracionistas nacionales, crearon un ambiente propicio a la participación política de aquellas mujeres que construyeron un modelo de ciudadanía femenina sobre los cimientos de la diferencia sexual.

Así, durante la dictadura de Primo de Rivera, la coincidencia entre el programa de regeneración política del régimen y el modelo de ciudadanía propuesto por las militantes feministas basado en el maternalismo social permitió que por primera vez las mujeres accedieran a la vida política. Y aunque los derechos conseguidos por las mujeres durante la dictadura fueron considerados por una gran parte de la opinión pública como una concesión masculina fruto de la galantería, y a pesar de la actitud paternalista del régimen, lo cierto es que estas políticas supusieron un paso más, entre otros, hacia la consecución de una ciudadanía política femenina integral.

El acceso de las mujeres al poder político arrancó con la publicación del Estatuto Municipal de 1924. Gracias a él algunas mujeres ocuparon los puestos de concejales, tenientes de alcalde y alcaldesas en varios municipios del estado español. Los trabajos de Gloria Franco<sup>7</sup> y Pilar Folguera<sup>8</sup> nos acercan a las figuras de estas políticas, a los discursos que se generaron en torno a ellas, a los debates sobre la conveniencia o no de que las mujeres asumieran labores

---

6. NASH, Mary. *Op. cit.*, pp. 134-136; de la misma autora: «Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 73-74 (2006), pp. 39-57.

7. FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. «La contribución de la mujer española a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1876-1939)». En R. M. Capel Martínez (coord.). *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986, pp. 239-263.

8. FOLGUERA CRESPO, Pilar. «Revolución y Restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1868-1931)». En E. Garrido (ed.). *Historia de las mujeres en España*. Madrid, Síntesis, 1997, pp. 451-492.

de gobierno, y a las causas que llevaron a las autoridades a aprobar estos derechos políticos para las mujeres.

La participación política de las mujeres en los años veinte y su relación con el catolicismo social ha sido estudiada recientemente por Inmaculada Blasco y Rebeca Arce, entre otras, que ponen de manifiesto que el movimiento católico, lejos de suponer una rémora para la movilización política de las mujeres, favoreció su organización y puesta en práctica como instrumento dentro de su programa de recristianización de la sociedad<sup>9</sup>. Un elemento que, si por un lado ayudó al acceso de algunas mujeres a la política, por otro lado supuso un factor más para consolidar el estereotipo de la mujer beata y conservadora que servirá de argumento a aquellos sectores progresistas contrarios al sufragio femenino que desarrollaron un antifeminismo de base anticlerical<sup>10</sup>.

Otros trabajos también proponen un análisis de la participación femenina en los organismos políticos durante la dictadura de Primo de Rivera y su significación en el proceso de construcción de la ciudadanía femenina por un lado<sup>11</sup>, y de los discursos referentes a esta participación y al modelo ideal de feminidad, por otro<sup>12</sup>. Sin embargo, la mayoría de investigaciones sobre la participación política femenina durante la dictadura son de carácter general y faltan estudios locales. Como excepción, debemos mencionar el trabajo que está desarrollando el grupo de investigación de la Universidad Complutense de Madrid «Relaciones de género en el mundo contemporáneo: una

9. BLASCO HERRANZ, Inmaculada. «Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo». La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX». *Historia Social*, 44 (2002), pp. 3-20; de la misma autora «Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte». *Ayer*, 57 (2005), pp. 223-246; y *Paradojas de la ortodoxia. Políticas de masas y militancia católica en España (1919-1939)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003; ARCE PINEDO, Rebeca. «De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX». *Ayer*, 57 (2005), pp. 247-272; y también *Dios, patria y hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Santander, Publican, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2007.

10. SALOMÓN CHÉLIZ, M<sup>a</sup> del Pilar. «Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX». *Feminismo/s*, 2 (2003), pp. 41-58.

11. DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma. «La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, 17 (2005), pp. 175-190.

12. GONZÁLEZ CASTILLEJO, M<sup>a</sup> José. «Entre lo público y lo privado: mujeres y ciudadanía durante la Dictadura de Primo de Rivera». En C. Campos Luque y M.J. González Castillejo (coords.). *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*. Málaga, Universidad de Málaga, 1996, pp. 49-74.



perspectiva interdisciplinar desde la Historia, la Geografía y el Derecho»<sup>13</sup>, que está estudiando la presencia de las mujeres en los poderes locales y sus características en la realidad española desde la dictadura de Primo de Rivera hasta la actualidad<sup>14</sup>. En la misma línea, el objetivo principal de este trabajo es realizar para la ciudad de Alicante, que contó durante la dictadura con tres concejales, un análisis sobre la labor que desempeñaron, así como la relación entre ésta y los discursos que se generaron en torno al acceso de las mujeres a la política activa. El estudio de estos dos elementos es crucial a la hora de interpretar la construcción simbólica del poder de las mujeres y la proyección que esta imagen tiene en la sociedad del momento.

Alicante era en los años veinte una ciudad moderna, abierta a diversas corrientes de opinión y en la que el republicanismo y el socialismo tenían una gran tradición. Además era una ciudad de carácter comercial y de servicios, ya que, de la población activa, la mitad estaba ocupada en el sector terciario, que atrajo a la mayoría de las mujeres de clase media que empezaron a incorporarse al mundo del trabajo. En este contexto, veremos las percepciones entre la población alicantina ante la llegada al poder municipal de las mujeres.

## 2. El acceso de las mujeres a los poderes locales

La corrupción política en la etapa de la Restauración y la crisis por la que pasaba el país desde la pérdida de las colonias en 1898 ponían en peligro el concepto de virilidad y cuestionaba la labor de los hombres en la política dando como resultado una situación que empezó a calificarse de «naufragio de tanto valor político nacional en el que la masculinidad fué a la quiebra» y desde la que se empezó a valorar la entrada de las mujeres en política como una alternativa necesaria a este fracaso masculino. Esta postura fue mantenida por periódicos conservadores y católicos como *El Día*:

La mujer permanece inédita en la función gubernativa y hay derecho a esperar en ella. Es el factor que nos queda reservado para el trance supremo de ver fracasar definitivamente a los hombres, a los super hombres, a los prohombres...que tanto fracaso interino han experimentado<sup>15</sup>.

---

13. Este grupo está compuesto por Gloria Niefía, Guadalupe Gómez-Ferrer, Ana Sabaté, Juana Rodríguez Moya, Cándida Gago, Magdalena Suárez, Rosario Franco Ruiz, M<sup>a</sup> del Carmen Muñoz y Marta del Moral.

14. NIELFA, Gloria et alii. «El acceso de las mujeres a los poderes locales en España»: *X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad de Cantabria, 2010 (en prensa).

15. *El Día*, 8-VI-1923.

El régimen de Primo de Rivera tenía como uno de sus principales objetivos la regeneración política y administrativa. Esta situación permitió la entrada en el programa del gobierno de las militantes católicas ya que éstas defendían la acción social y política de las mujeres bajo los mismos términos que aquél.

Acción Católica de la Mujer había surgido en 1919, en el contexto del florecimiento de las asociaciones católicas en Europa y con el desarrollo del movimiento católico español, una de las primeras corrientes que fomentó la entrada de las mujeres en sus organismos, como medio para aumentar su base social y promover sus objetivos de recristianización en respuesta a las corrientes secularizadoras y laicizadoras. Las militantes de ACM, además de colaborar en esta tarea de recristianización, elaboraron una versión de la ciudadanía política femenina basada en el patriotismo nacionalista y en la identidad nacional católica, y en una diferencia de género entendida como capacidad de proyección de cualidades femeninas al espacio público<sup>16</sup>.

Este modelo de ciudadanía política femenina encajaba a la perfección con los ideales regeneracionistas del régimen de Primo de Rivera: las mujeres serían los sujetos políticos regeneradores del país. Según Pilar Folguera, la ACM estuvo detrás de las disposiciones del gobierno de Primo de Rivera sobre la participación política femenina, al menos en la elaboración del censo electoral y en las campañas de propaganda del Estatuto Municipal, que fueron funciones que la dictadura delegó en manos de esta organización<sup>17</sup>.

Entre las nuevas medidas del Directorio Militar se encontraba el Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924<sup>18</sup>. Este Estatuto supuso la consecución de los derechos políticos restringidos a las mujeres que tenían detrás de sí la

---

16. BLASCO HERRANZ, Inmaculada. «'Tenemos las armas de nuestra fe...'», *Op.cit.*, pp. 9-11; ARCE PINEDO, Rebeca. «De la mujer social a la mujer azul...», *Op. cit.*, pp. 265-266.

17. FOLGUERA CRESPO, Pilar. «Feminismo y Estado: la participación de la mujer en las instituciones políticas durante la dictadura de Primo de Rivera». *Bulletin du Département de Recherches Hispaniques Pyrenaica*, 27 (1983), pp. 32-51.

18. El Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 establecía que: «Serán electores todos los españoles de veintitrés años y las españolas de igual edad que tengan carácter de cabeza de familia con casa abierta. Se entiende que la mujer es cabeza de familia, a estos efectos, cuando, viviendo con casa abierta y estando vecindada en un término municipal, no se halle sujeta a patria potestad, autoridad marital ni tutela. Para ser concejal de elección popular se exigirá ser elector, saber leer y escribir y tener veinticinco años, la mujer cabeza de familia podrá serlo reuniendo iguales condiciones». Publicado en la *Gaceta de Madrid*, 8-III-1924.

lucha de las organizaciones feministas y cuatro intentos frustrados por obtener el sufragio femenino<sup>19</sup>.

Como consecuencia de las nuevas disposiciones electorales se depuró el censo dando como resultado un total de 6.783.629 electores de los que 1.729.793 eran mujeres<sup>20</sup>. Aunque se convocaron elecciones para 1925, éstas nunca se celebraron. A pesar de ello, en 1924 se renovaron los ayuntamientos entrando a formar parte de ellos muchas mujeres que ocuparon cargos de concejales, tenientes de alcalde e incluso alcaldesas<sup>21</sup>. La primera alcaldesa de España fue Matilde Pérez Mollá, que fue designada por el gobernador civil de Alicante para gobernar el pequeño municipio de Quatretondeta, en el que había nacido. Matilde Pérez Mollá pertenecía a la familia más acaudalada de la localidad y estuvo al frente de su consistorio desde octubre de 1924 hasta enero de 1930, periodo en el que impulsó la construcción de la carretera que une la población con Gorga y llevó la luz eléctrica a las calles y a los hogares del municipio, entre otras medidas<sup>22</sup>.

Ante la entrada de las mujeres en los ayuntamientos hubo opiniones diversas que se plasmaron en la prensa alicantina. Las voces favorables se mantenían dentro del discurso tradicional de género y de la imagen de la mujer que promovía el régimen, reflejo también del discurso de las militantes católicas, sobre todo desde las publicaciones que apoyaban la labor de la dictadura, como *Diario de Alicante*:

Poco a poco la mujer va conquistando plazas y cargos antes exclusivamente reservados a los hombres. La causa de esto no sólo ha sido un exacto conocimiento de sus aptitudes de las que ella misma no se había percatado antes, sino de la necesidad cada día más imperiosa de hacer frente a las luchas de la vida [...] El feminismo triunfa; únicamente se ha de precaver el riesgo de no poner a las mujeres en ciertos atolladeros que las lleven al fracaso, al ridículo, o que las masculinicen demasiado [...] Nos parece que su delicadeza, las

---

19. Antecedentes próximos del Estatuto Municipal y de los debates por el sufragio femenino en DÍAZ FERÁNDEZ, Paloma. *Op. cit.*, pp. 177-179; FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. *Op. cit.*, p. 246; de la misma autora: «Los orígenes del sufragismo en España». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V*, 16 (2004), pp. 455-482; FAGOAGA, Concha. *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España. 1877-1931*. Barcelona, Icaria, 1985; FOLGUERA CRESPO, Pilar. «Revolución y Restauración...», *Op. cit.*, pp. 483-484; BLASCO HERRANZ, Inmaculada. «Ciudadanía y militancia católica...», *Op. cit.*, p. 238.

20. DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma. *Op. cit.*, p. 180.

21. Gloria Franco incluye una relación de las concejales y alcaldesas que entraron a formar parte de los ayuntamientos durante la dictadura de Primo de Rivera, en las que indica nombre, municipio y fecha de ingreso, y para las alcaldesas además estado civil y profesión. Pero este listado, al menos el de concejales, está incompleto. Véase FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. «La contribución de la mujer española...», *Op. cit.*, pp. 249 y 251.

22. «La primera alcaldesa de España», *Diario de Alicante*, 31-X-1924.

funciones augustas que dentro del hogar está llamada a cumplir y su misma belleza y refinamiento sentimental, parece divorciarse algo, y aún mucho, de ciertos cargos y profesiones [...] Veremos cómo cumplen las nuevas concejales su cometido; no tendrán que ser unas lumbreras para ponerse al nivel y hasta superar a sus colegas varones. Si las innatas disposiciones que la mujer posee para el régimen y la administración del hogar logra trasladarlas al Municipio, desde luego podemos felicitarnos de su elección.<sup>23</sup>

Como pone de manifiesto Gloria Franco, la elección de estas mujeres para los cargos gubernativos en los municipios se hizo en función de la relación de éstas con la ideología del régimen (eran mujeres conservadoras y católicas afectas a la dictadura), por ser mujeres pertenecientes a familias con cierto prestigio social o por su proximidad a hombres que ocupaban puestos políticos o militares<sup>24</sup>. Mujeres con grandes méritos personales acreditados y pertenecientes a un estatus social privilegiado, algo que resaltan las noticias de prensa:

En Ronda, entre los concejales corporativos figura [...] la maestra Carmen Lucena, inteligentísima profesora que ha dado reiteradas pruebas de inteligencia y laboriosidad. En el Ayuntamiento de Segorbe, [...] se ha dado entrada a cuatro distinguidas señoras, entre ellas a la respetable viuda de don Celso Crespo<sup>25</sup>.

El 12 de diciembre de 1924 se renovó el Ayuntamiento de Alicante y entraron a formar parte del mismo tres mujeres: Catalina García Trejo, Cándida Jimeno Gargallo y María del Socorro Solanich Lacombe<sup>26</sup>. Las tres eran maestras y la primera era además profesora de la Escuela Normal, hermana de Juan García Trejo, Capitán General de la V Región Militar, y directora de la publicación quincenal *El Magisterio de Alicante*, periódico portavoz de las reivindicaciones

23. «Mujeres concejales», *Diario de Alicante*, 30-X-1924.

24. FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. «La contribución de la mujer española...», *Op. cit.*, pp. 249; NIELFA, Gloria et alii. *Op. cit.*, p. 3.

25. «Si las mujeres mandasen... La gracia femenina en los Ayuntamientos», *El Día*, 14-IV-1924.

26. Catalina García Trejo fue elegida sexta teniente de alcalde y vocal de la Junta Provisional de Instrucción Pública; además se le asignaron la presidencia de la Comisión de Instrucción Pública y la de la Junta Local de Primera Enseñanza. Cándida Jimeno fue nombrada sustituta de teniente de alcalde, vocal de la Comisión de Instrucción Pública, de la Comisión de Beneficencia y de la Asociación Alicantina de Caridad. Y por último, María del Socorro Solanich fue suplente de concejal-jurado, vocal de la Comisión de Instrucción Pública y vocal de la Comisión Especial de Ensanche. Archivo Municipal de Alicante (AMA), Actas del Pleno del Ayuntamiento de Alicante, Libro 223, 12-XII-1924 y 20-XII-1924.

profesionales de maestros y maestras<sup>27</sup>. Al no celebrarse elecciones, todos los cargos del ayuntamiento fueron designados directamente por el Gobernador Civil de la provincia, Cristino Bermúdez de Castro.

Al igual que en el resto de municipios españoles, en Alicante se puso a las mujeres al frente de juntas y comisiones relacionadas con las labores realizadas en el hogar (Beneficencia, Caridad, Instrucción Pública, Higiene), por lo que su actividad sería concebida como una extensión de las cualidades femeninas al espacio público<sup>28</sup>. Excepciones a esta situación general son las alcaldesas Matilde Pérez Mollá (Quatretondeta, Alicante) y Concepción Pérez Iglesias (Portas, Pontevedra), y las concejales María López de Sagredo (Barcelona) o Victoria Quílez (Zuera, Zaragoza), también preocupadas por gestionar las comisiones de Hacienda y Obras Públicas<sup>29</sup>, además de María del Socorro Solanich, que fue vocal de la Comisión de Ensanche en el Ayuntamiento de Alicante.

Sin embargo, al margen de excepciones, la proyección de las cualidades propuestas por el ideal de feminidad tradicional era lo que se esperaba de las mujeres en los ayuntamientos y así se recibió su incorporación a los mismos. Por eso es significativa tanto la presentación de Cándida Jimeno en el Ayuntamiento de Alicante, como la acogida a las tres concejales en el mismo por parte del concejal Navarro:

La Señorita Jimeno dirige un saludo al Señor Alcalde, a los Señores Concejales y al público que asiste a la sesión, en nombre propio y en el de sus compañeras las Señoritas García Trejo y Solanich. Dice que llega al escaño concejal que se le ha ofrecido no con satisfacción, sino con miedo, expresando que si en los momentos solemnes de su vida tuvo miedo no fue más que por su nombre y ahora lo siente y acrecentado, porque tiene conciencia de que es ella la representación de la mujer dignificada a la que por primera vez se le trae a este Ayuntamiento y además porque no pueden olvidar sus compañeras y ella que son maestras. Añade que se le requirió para venir a trabajar por Alicante y estima que a esta noble ciudad [...] no puede ella negarle su labor decidida y entusiasta. Termina pidiendo al Señor Alcalde y a los Señores

---

27. Esta publicación continúa la tradición de *El Monitor de Magisterio* o *El Faro del Magisterio*, publicados también en Alicante. Ver MORENO SÁEZ, Francisco (ed.). *La prensa en la ciudad de Alicante durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)*. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Diputación Provincial de Alicante, 1995, pp. 133-134.

28. FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. «La contribución de la mujer...», *Op. cit.*, p. 250; FOLGUERA CRESPO, Pilar. «Revolución y Restauración...», *Op. cit.*, p. 488; BLASCO HERRANZ, Inmaculada. «Tenemos las armas de nuestra fe...» *Op. cit.*, p. 6; y «Ciudadanía y militancia católica...», *Op. cit.*, p. 224; DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma. *Op. cit.*, p. 183; ARCE PINEDO, Rebeca. «De la mujer social a la mujer azul...», *Op. cit.*, p. 259.

29. NIELFA, Gloria et alii. *Op. cit.*, p. 4.

Concejales que acepten el concurso de la mujer para cuanto sea beneficioso para este pueblo.

El señor Navarro [...] añade que así como el hombre proclamó a la mujer ángel del hogar, los Concejales desean que las distinguidas señoritas que vienen a honrarles con su colaboración, sean también aquí el ángel que a todos inspire el lema de la obra común, que debe ser y será el bien de Alicante<sup>30</sup>.

Vemos cómo aunque Jimeno era consciente de que ella y sus compañeras representaban a la «mujer dignificada» y se sentía parte de un colectivo que estaba empezando a valorar su fuerza como colectivo, demandando además respeto para su trabajo, Navarro hacía alusión a su papel como colaboradoras de los hombres y dejaba claro que solo gracias a ellos se debía su participación en política, resaltando la proyección de la figura del «ángel del hogar» al ayuntamiento.

Por lo tanto, los hombres percibían la entrada de las mujeres en los ayuntamientos como una extensión de las labores domésticas al municipio y su entrada en política como una concesión fruto de la galantería masculina y no como un logro del feminismo<sup>31</sup>. Se mantenía un discurso paternalista y condescendiente que recordaba que aunque las relaciones de género estaban en proceso de transformación, las mujeres seguían manteniendo una posición subordinada con respecto a los hombres. Por lo que permanece una percepción del ejercicio del poder por parte de las mujeres como complementario y subordinado en relación al de los hombres.

En el Ayuntamiento de Alicante, de las tres concejales, fue Catalina García Trejo la que más activamente participó en política. Entre otras cosas, propuso varias medidas para mejorar las condiciones de las escuelas de niñas y niños de la ciudad, intervino en la concesión de contratos de arrendamiento de las casas en las que se establecían escuelas, demandó créditos para subvencionar colonias escolares, solicitó la creación de escuelas nacionales mixtas para las partidas de Monnegre, Alcoraya y Verdegás y la creación de dos escuelas en la partida del Bacarot; discutió sobre el reparto de dinero en los presupuestos del ayuntamiento; su comisión (Instrucción Pública) propuso conceder un premio a la Sociedad «Lo Rat Penat» de Valencia proponiendo el tema «Mujeres célebres del Reino de Valencia»; y acudió como representante del ayuntamiento junto con otros concejales al reparto de premios de la fundación Juan Maisonnave el 26 de julio de 1925<sup>32</sup>. Su labor le valió el reconocimiento del alcalde que declaró «que el Concejo debe profundo reconocimiento

30. AMA, Actas del Pleno del Ayuntamiento de Alicante, Libro 226, 12-XII-1924.

31. GONZÁLEZ CASTILLEJO, M<sup>a</sup> José. *Op. cit.*, pp. 70-71.

32. AMA, Actas del Pleno del Ayuntamiento de Alicante, Libros 226-228.

a la Srta. García Trejo por la brillante labor que viene realizando gracias a la cual todas las Escuelas Nacionales quedarán decorosamente instaladas». Además «propone que conste en acta un voto de gracias, acordándose así por unanimidad»<sup>33</sup>. Sobre las otras dos concejales encontramos información referente a su participación en las votaciones que se llevan a cabo en las sesiones del ayuntamiento, pero no sobre iniciativas propias.

### 3. Percepciones sobre el ejercicio del poder de las mujeres

Gloria Franco resalta la escasa información sobre la actuación de las mujeres en la política municipal aparecida en la prensa de la época<sup>34</sup>, lo cual es cierto en el caso de la prensa alicantina, en la que encontramos más artículos dedicados a los debates por el sufragio, a la idoneidad o no del acceso de las mujeres a la política y sobre la ocupación de nuevos puestos de trabajo por las mujeres, que sobre su labor en el ayuntamiento.

La mayor parte de la opinión pública seguía manteniendo la idea de que el destino primordial de todas las mujeres debía ser la maternidad. En la línea de la imagen de la mujer proyectada por el régimen y apoyada por el modelo de ciudadana basado en la diferencia sexual se inscribe el maternalismo social. Se concebía el instinto maternal como algo innato en las mujeres, una cualidad que ahora se extrapolaba al ámbito público. Por lo que hubo mujeres que construyeron su ciudadanía en torno a las cualidades femeninas diferenciadas de las masculinas e hicieron de la maternidad la fuente de la que emanaban sus derechos. Eran conscientes también de que el modelo de madre era el más valorado social y políticamente, ya que el prototipo de «mujer-madre» fue uno de los más difundidos por el discurso de la dictadura, un modelo ligado a una función biológica sinónimo de perpetuación de la raza robusta y sana<sup>35</sup>. En estos términos se expresaba Beatriz Galindo, que reclamaba derechos no como mujer o como ciudadana, sino como madre:

[...] Pero la acción femenina, una vez adquirido el instrumento político que es el sufragio, vuelve los ojos y encauza sus energías por nuevos derroteros que aseguren mejor sus derechos de ciudadana y nacional y más aún los de su descendencia, ya que el problema feminista más que reivindicación para la mujer, lo es para el niño [...] Una madre buena y hacendosa podrá garantizar el bienestar físico de una familia, pero únicamente la que, por añadidura, es

---

33. AMA, Actas del Pleno del Ayuntamiento de Alicante, Libro 226, 7-I-1925.

34. FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. «La contribución de la mujer española...», *Op. cit.*, p. 250.

35. GONZÁLEZ CASTILLEJO, M<sup>a</sup> José. *Op. cit.*, pp. 50-51.

culta, sabrá labrar la felicidad de los que de ella dependen, y obtener los más altos rendimientos espirituales, para el mañana<sup>36</sup>.

Y Sara Isaura defendía la labor de las mujeres en los ayuntamientos, pero manteniendo que el núcleo central de sus vidas era la familia:

[...] ¿Es ajena [la mujer] a la política y al gobierno y administración del Estado? No. En los Municipios figura dignamente y ejerciendo sus más elevados cargos, demuestra saber, habilidad, independencia del carácter y una devoción sincera por la moralidad. [...] El paso está dado. La mujer española del siglo XX deja de ser la sierva del hombre, para convertirse en compañera y asociada [...] en la lucha por la vida y en el sostenimiento y sosiego del hogar. Creo que lo entenderán así las mujeres [...] puesto que su sabiduría tiene que enseñarle esta verdad; que sin hogar no hay familia, ni patria, ni felicidad<sup>37</sup>.

Por otro lado, también encontramos voces más tradicionales que seguían manteniendo que el lugar que les correspondía a las mujeres era única y exclusivamente el hogar. El prototipo de «mujer-madre» que servía por un lado para apoyar la participación política de las mujeres (la sociedad era una proyección de la familia en el ámbito público), por otro era el núcleo de las tesis sustentadas por aquellas personas contrarias a la ciudadanía política femenina: las mujeres que trabajaban fuera del hogar y participaban en política desatendían su principal labor en la vida, la de madre y esposa. María del Refugio mantiene esta idea en un artículo del diario adepto al régimen *El Tercio*:

Una madre feliz en su hogar, junto a la cuna de su hijo, meciéndolo suavemente y contemplando su dulce sueño. Qué le importa el ruido, el esplendor bullicioso de la sociedad, si sus hijos le encantan con sus sonrisas, con sus juegos infantiles y su dulce algarabía, si su mayor delicia es acariciarlos, vestírtelos y peinar los negros o dorados rizos de su sedosa cabellera<sup>38</sup>.

Y en términos más apocalípticos se expresaban en *El Tiempo*, afirmando que el acceso de las mujeres a puestos tradicionalmente masculinos traería consigo el abandono de la familia por parte de éstas y por lo tanto, la desestructuración de la sociedad:

[...] La mujer moderna se aleja de la familia cada día más. Van surgiendo los doctores, los abogados, los concejales..., que poco a poco se atribuyen las facultades correspondientes al hombre [...] Ciertamente que algunos hombres [...] pueden sustituir a la mujer en el gobierno de la casa. Pero la influencia moral de la mujer es indiscutible [...] La mujer desaparece del hogar y éste desaparece de la sociedad<sup>39</sup>.

36. GALINDO, Beatriz. «La mujer manda», *Diario de Alicante*, 17-VII-1925.

37. ISAURA, Sara. «La mujer española», *Diario de Alicante*, 15-VI-1925.

38. M<sup>a</sup> del Refugio. «Amor maternal», *El Tercio*, 15-VI-1929.

39. ROMERO-VICENT, Gregorio. *El Tiempo*, 24-X-1926.



Hubo pocas reacciones en contra de la idea de que la maternidad no era solo el deber de las mujeres para ser mujeres completas, sino que era una tarea sagrada y primordial para el sostén de la sociedad, cuya base era la familia. La sublimación de la maternidad se llevó a cabo tanto por hombres como por mujeres, como ya hemos visto. Por eso, es significativo que el semanario republicano alicantino *Juventud* publicara una respuesta de Hildegart<sup>40</sup> a las declaraciones del Decano del Colegio de Abogados de Madrid, Ángel Ossorio y Gallardo –de ideología monárquica y conservadora–, ante su negativa a que las mujeres pudieran aspirar a cargos de juez, notario, oficial letrado, etc., que expresó diciendo que «después de ser mujeres, las mujeres pueden ser todo lo que quieran», a lo que Hildegart respondió:

[...] ¿cómo no se exige al hombre idéntica prueba de su virilidad, antes del ejercicio de una profesión? [...] Si la función primordial de la mujer es la maternidad, la función del hombre es, por las mismas razones alegadas para el primer postulado, la paternidad. Y si la mujer debe ser ante todo mujer, el hombre debe también ante todo demostrarlo<sup>41</sup>.

Estas declaraciones que demandaban el derecho al acceso de las mujeres a ciertos cargos profesionales, sustentadas en un principio de igualdad total entre mujeres y hombres, contrastan con las expresadas por las mujeres de tendencia conservadora que seguían reivindicando su actuación en la política en función de su supuesta naturaleza diferenciada, como hace Matilde García que, aunque veía a las mujeres capaces de gobernar, tenía ciertas reticencias ya que creía que las cualidades femeninas que por un lado ayudaban en algunos aspectos como la paz y la economía, por otro lado podían no ser tan beneficiosas:

[...] Como mujer estoy convencida de que por sus sentimentalismos, [las mujeres] sabría[n] intervenir con vehemencia de paz y perdón, que tendiera a beneficiar a la humanidad en trances de angustiosas tragedias; en el orden económico también la creo capacitada para encauzar los trabajos por caminos de arreglos amistosos que beneficiará a los más; pero hay en las naciones hondos secretos, serios compromisos que la más leve imprudencia los llevaría a una posible catástrofe [...] Yo quiero hacerme la ilusión de que [...] cuando el espíritu femenino intervenga en los Estados, sin olvidarse a sí mismo,

40. Hildegart Rodríguez militó en el Partido Socialista y en el Partido Republicano Federal. Fue cofundadora junto con Gregorio Marañón de la Liga Española para la Reforma Sexual. Intelectual precoz, a la edad de 16 años había terminado Derecho y su labor era reconocida dentro y fuera de España. Escribía en prensa, siendo colaboradora habitual de las publicaciones republicanas de izquierda en Alicante *Juventud*, *Rebeldía*, *El Luchador* y *Lucha*.

41. RODRÍGUEZ, Hildegart L. «Feminismo Nuevo», *Juventud*, 23-III-1930.

como poder y como mujer, se dibuje en el cielo un iris de paz que ilumine con sus colores de ideales matices a la humanidad entera<sup>42</sup>.

Otra de las cuestiones que más discusiones provocó fue la cuestión del sufragio femenino, un debate que se reavivó sobre todo en dos momentos de la dictadura: con motivo de la publicación del Estatuto Municipal de 1924 y con la redacción del Anteproyecto de Constitución en 1929. Desde *El Luchador*, diario de tendencia republicana de izquierda, Roberto Castrovido defendió en 1924 el sufragio universal y consideró insuficiente la concesión del Directorio, aunque fuera un primer paso hacia la emancipación de las mujeres. También criticó a liberales y republicanos por sus reticencias a la aprobación del voto integral por miedo al posible voto conservador de las mujeres:

[...] para muchos liberales y no pocos republicanos el reconocer derechos políticos a la mujer es una utopía y es también una temeridad. No niegan el derecho: temen el resultado de la concesión. La mujer con su voto ha de favorecer no sólo a la Iglesia, a la monarquía, a todo conservador, sino al reaccionario. Eminencias del liberalismo han mantenido esta tesis. [...] Aunque tuvieran razón [...] defendería sus derechos políticos [de las mujeres] [...] La mujer adelantaría en política como ha adelantado en el ejercicio de profesiones que le estaban vedadas. [...] Ciertamente que los sexos no son iguales; pero evidente que las diferencias físicas no justifican las jurídicas y las políticas. [...] La española ha pugnado más que por los derechos políticos por las modificaciones en el Código Civil. Con voto podrá más fácilmente conseguir sus justos anhelos. [...] Se otorga [el derecho de sufragio] a las mujeres viudas o solteras que sean cabezas de familia, para elegir concejales y se le reconoce el derecho de ser elegida. No es todo lo deseado; pero es algo, es el principio de una serie de reformas que emanciparán a la mujer<sup>43</sup>.

Al final de la dictadura el debate sobre el sufragio femenino volvió a cobrar fuerza con motivo del Anteproyecto Constitucional que contemplaba el voto político integral sin distinción de sexo, con la condición de haber cumplido la edad legal y gozar de la plenitud de los derechos civiles «correspondientes al estado de cada cual» (artículo 55)<sup>44</sup>. No tardaron en alzarse las voces contrarias a la aprobación de dichos derechos de las mujeres, sobre todo desde sectores republicanos de izquierda, por el miedo de que las mujeres dieran su voto a los partidos conservadores y católicos. El proceso de feminización

42. GARCÍA, Matilde. «La mujer en el poder», *El Tiempo*, 16-XII-1927.

43. CASTROVIDO, Roberto. «La mujer del siglo XX», *El Luchador*, 21-III-1924.

44. La ambigüedad de esta última frase creó una polémica entre la presidenta de la ANME (Asociación Nacional de Mujeres Españolas), Benita Asas, y los redactores del Anteproyecto a través de la revista *Justicia*. Llegaron a la conclusión de que este artículo concedía la plenitud del voto a las mujeres a falta de la aprobación del documento. Ver DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma. *Op. cit.*, p.187.

de la práctica religiosa que se dio en el siglo XIX y el miedo a la importante movilización política de las católicas sirvió de base para la formación de un estereotipo femenino que caracterizaba a las mujeres como beatas, crédulas, incultas y dominadas por el clero<sup>45</sup>, estereotipo en que se fundamentaron ciertos sectores republicanos para tomar postura en contra del sufragio femenino:

Obtener derechos políticos les sería [a las mujeres], hoy por hoy, contraproducente, representando [...] una mera entrega de votos y no la legítima expresión de la voluntad femenina [...] No hay que ser muy observador para notar el enorme influjo de la Iglesia sobre la mujer española [...] y lo sometida que esta se encuentra [...] a las decisiones de esos. [...] Precisa [la mujer] antes de conseguir esos derechos, un medio de libertad, en el que se difunda la cultura y donde consigan una orientación sincera que [...] necesita hoy la mujer para opinar<sup>46</sup>.

Por su parte, desde la prensa socialista se defendía la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y se intentó atraer a las mujeres al socialismo, ya que se consideraba que era la única vía de emancipación de las mujeres que, una vez libres de la ignorancia, lucharían al lado de los hombres por la revolución social:

Comprende, mujer, cual es tu papel. [...] Piensa que una sociedad como esta no puede ser nunca justa y piensa también que tú puedes desempeñar un gran papel en el presente y en el futuro [...] Sueña con un ideal en que seas libre, en el que puedas amar a tu gusto, y crear una familia libre de pesadumbres económicas, en una sociedad en que reine la fraternidad que es el exponente del mayor cariño bien cultivado. Cuando sientas esto sin proponértelo eres socialista, y vendrás a nuestro lado<sup>47</sup>.

Para poder traer a la mujer al socialismo, se les debe dar todos sus derechos y no considerarle menos que nosotros [...] Todos los trabajadores debemos trabajar con actividad y constancia por que desaparezca la ignorancia en la mujer, porque [...] es el mayor obstáculo que interrumpe nuestra marcha hacia el triunfo de nuestro ideal socialista<sup>48</sup>.

El Anteproyecto no llegó a aprobarse. En enero de 1930 Primo de Rivera presentó su dimisión y en febrero se disolvieron los ayuntamientos de la dictadura y la Asamblea Nacional. Se empezaron a revisar las medidas adoptadas por la dictadura y finalmente las mujeres fueron eliminadas del censo electoral,

---

45. SALOMÓN CHÉLIZ, M<sup>a</sup> del Pilar. *Op. cit.*, p. 42; BLASCO HERRANZ, Inmaculada. «'Tenemos las armas de nuestra fe...», *Op. cit.*, p. 4; ARCE PINEDO, Rebeca. «De la mujer social a la mujer azul...», *Op. cit.*, p. 258.

46. SÁNCHEZ BOHORQUEZ, José M<sup>a</sup>. «Vindicaciones femeninas», *Juventud*, 23-II-1930.

47. ROJO, Mariano. *El Mundo Obrero*, 8-II-1930.

48. MARTÍNEZ, Jesús. «Cómo debemos atraer las mujeres al socialismo», *El Mundo Obrero*, 30-XII-1928.

así que no pudieron votar en las elecciones de abril de 1931. Como es de sobra conocido, tendrían que esperar a la aprobación de la Constitución republicana que establecerá el sufragio universal completo.

#### 4. Conclusiones

Durante la dictadura de Primo de Rivera se dio una coincidencia entre el discurso del régimen sobre el modelo de mujer ideal y el proyecto de ciudadanía femenina elaborado por algunos grupos de mujeres, entre ellos, Acción Católica de la Mujer, que se sustentaba en una identidad de género basada en la diferencia sexual. Esto permitió una concesión limitada de derechos políticos a las mujeres que por primera vez entraron a formar parte de la vida política.

Esta circunstancia se tradujo en Alicante en la incorporación de tres concejalas al ayuntamiento y en la apertura de varios debates en la prensa sobre la conveniencia de la participación política de las mujeres y sobre su papel en la sociedad y en la familia.

Aunque la mayoría de los escritos aparecidos en la prensa alicantina, ya fueran firmados por hombres o por mujeres, defendían una participación política femenina restringida y condicionada por las cualidades características del modelo de mujer tradicional, y seguían valorando la maternidad como destino ideal de las mujeres, también hubo excepciones que demandaron una mayor igualdad y derechos políticos completos para las mujeres, opiniones más trasgresoras que defendieron una ciudadanía femenina en condiciones de igualdad con respecto a la masculina, y que se alejaban del discurso de la complementariedad de los sexos.

El régimen primorriverista permitió por primera vez la participación de las mujeres en la política activa. Y aunque ésta se produjo en un contexto en el que los derechos políticos y sociales estaban muy limitados, esta primera toma de contacto sentó las bases para una movilización femenina que alzó el vuelo en los años treinta. Sin embargo, la representación simbólica de este poder que por primera vez era ejercido por las mujeres se nutría del modelo de feminidad que entendía que las mujeres poseían ciertas características diferentes a las de los hombres, características que determinaban qué funciones podían desempeñar. Así, de forma mayoritaria, se interpretó el trabajo de las mujeres en los municipios como una extensión de las cualidades femeninas al espacio público. Por lo que la imagen del poder de estas mujeres era, en general, una proyección de la figura de la mujer de la familia al ayuntamiento.

## Referencias bibliográficas

- AGUADO, Ana. «Ciudadanía, mujeres y democracia». *Historia Constitucional*, 6 (2005), pp. 11-27.
- ARCE PINEDO, Rebeca. «De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX». *Ayer*, 57 (2005), pp. 247-272.
- *Dios, patria y hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Santander, PubliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2007.
- ARESTI, Nerea. *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2001.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada. «'Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo'. La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX». *Historia Social*, 44 (2002), pp. 3-20.
- *Paradojas de la ortodoxia. Políticas de masas y militancia católica en España (1919-1939)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.
- «Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte». *Ayer*, 57 (2005), pp. 223-246.
- CAPEL, Rosa María: «El modelo de mujer en España a comienzos del siglo XX». En V. Maquieira D'Angelo, G. Gómez-Ferrer Morant y M. Ortega López (eds.). *Mujeres y hombres en la formación del Pensamiento Occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1989, vol. II, pp. 311-320.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma. «La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, 17 (2005), pp. 175-190.
- FAGOAGA, Concha. *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España. 1877-1931*. Barcelona, Icaria, 1985.
- FOLGUERA CRESPO, Pilar: «Feminismo y Estado: la participación de la mujer en las instituciones políticas durante la dictadura de Primo de Rivera». *Bulletin du Département de Recherches Hispaniques Pyrenaica*, 27 (1983), pp. 32-51.
- «Revolución y Restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1868-1931)». En E. Garrido (ed.). *Historia de las mujeres en España*. Madrid, Síntesis, 1997, pp. 451-492.
- FRAISSE, Geneviève. *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*. Madrid, Cátedra (Feminismos), 2003.

- FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. «La contribución de la mujer española a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1876-1939)». En R.M. Capel Martínez (coord.). *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986, pp. 239-263.
- «Los orígenes del sufragismo en España». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V*, 16 (2004), pp. 455-482.
- GÓMEZ-FERRER, Guadalupe. «Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo XX». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (2004), pp. 9-22.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, M<sup>a</sup> José: «Entre lo público y lo privado: mujeres y ciudadanía durante la Dictadura de Primo de Rivera». En C. Campos Luque y M.J. González Castillejo (coords.). *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*. Málaga, Universidad de Málaga, 1996, pp. 49-74.
- MORENO SÁEZ, Francisco (ed.). *La prensa en la ciudad de Alicante durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)*. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Diputación Provincial de Alicante, 1995.
- NASH, Mary. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza, 2004.
- «Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 73-74 (2006), pp. 39-57.
- NIELFA, Gloria et alii. «El acceso de las mujeres a los poderes locales en España». *X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad de Cantabria, 2010 (en prensa).
- SALOMÓN CHÉLIZ, M<sup>a</sup> del Pilar. «Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX». *Feminismo/s*, 2 (2003), pp. 41-58.

# FRANCES PERKINS: A LIFE OF COMMITMENT

ANTONIO DANIEL JUAN RUBIO

Universidad de Alicante

Recibido: 17/5/2010

Aceptado: 19/10/2010

## Resumen

Este texto pretende presentar un retrato global de una mujer casi desconocida. Frances Perkins fue promotora e instigadora de la mayoría de las medidas sociales durante la Gran Depresión en Estados Unidos, conjunto de acciones comúnmente conocidas como «The New Deal». Además fue la primera mujer en la historia norteamericana en obtener el estatus de ministra, convirtiéndose en Ministra de Trabajo durante las cuatro administraciones de Roosevelt.

**Palabras clave:** Ministra de trabajo, trabajadora social, seguridad social, legislación laboral.

## Abstract

This paper aims at presenting an overall portrait of an almost unknown woman. Frances Perkins was both the promoter and instigator of most of the social policies during the Great Depression in the United States, commonly known as «The New Deal». She was also the first woman in US history to gain the status of Cabinet Member, becoming Secretary of Labor for the whole four Roosevelt's administrations.

**Keywords:** Secretary of Labour, social worker, social security, labour legislation.



Frances Perkins



## 1. Introduction

Frances Perkins had a quite long career as teacher, social worker, reformer, chairwoman of New York State's Industrial Board, and finally became the first woman cabinet member in the history of the United States under President Franklin D. Roosevelt. Despite all the different posts and tasks throughout her life, Perkins refused to consider her sex an obstacle to a deep and continuous involvement in public life. Besides, all these rather confirm her determination and commitment to a purpose, that of betterment of existing human conditions in the United States, and by extension, in all over the world.

Frances Perkins is characterized by her strength of character, her leadership, and her dedication to social welfare causes and diverse concepts, which are now taken for granted in most countries, if not all, such as women's rights, child labour laws, unemployment insurance, and social security for the elderly, but which were considered revolutionary in the 30's.

Perkins never doubted that Roosevelt would occupy the White House, but she really entertained no illusions of joining him in a position of national eminence and relevance. Up to then, her work had been centred on New York State and her family life and social activities tied her to New York City. When she was appointed Secretary of Labour, Perkins was a robust and energetic woman in her early fifties with thirty years of experience to qualify her for the work. Her reluctance to accept the post had been genuine at first, but she later admitted that she had to accept the appointment proposed simply because no other woman had ever been asked to do it before in the United States. At the very first meeting, members of the Cabinet shared a sense of nervous excitement as they took their places as the «board of directors of the nation», and some of them expressed their reservations about the premature recognition of a woman, on a clear reference to Frances Perkins.

Because of her will to help others, she was often labelled a «revolutionist», and her hats served as a trademark and a symbolic conversation piece that identified her with the Revolutionary period in American history.

## 2. Academic formation (1880-1910)

She was born Fannie C. Perkins in Boston according to a certified copy of the birth certificate on April 10 1880, becoming years later Frances Perkins. Fanny Perkins grew up in Worcester (Massachusetts). Her mother, Susan Perkins, ran a hospitable home in Worcester. Fred Perkins, her father, was an amateur scholar who loved to read Greek poetry.

Despite her parents' dispute over her immediate future, she was allowed to apply for admission to Mount Holyoke College, even though higher education was not considered fair from the norms of society at the time for a middle-class girl. Although her marks at College were not always good, she took the hardest courses and passed them. This gave Perkins confidence and built her character for the nearby future in which she learned how to overcome the difficulties. In addition, she brought them to life by sending students over to the factories in the area around for information on economic and social problems.

This was her first approach to the socio-economic realities of society. For the first time, Perkins understood the social revolution she had previously witnessed in Worcester, and history became to her more than mere date and events. A classmate, Louise Rounds, described her as «an individual who refused to conform to customs and traditions of college life, always ready to stand for her convictions and take the consequences of her opinions»<sup>1</sup>.

Despite her yearning for something more challenging, in the fall of 1904, Frances accepted a teaching position at an exclusive boarding school, Ferry Hall, in Lake Forest (Illinois). There she taught physics and biology, and handled laboratory work, and she also wrote short stories on her free time. She resigned and became a temporary resident of Chicago Commons where she received an education from Jane Addams and her colleagues.

In the fall of 1907, she began her duties as the General Secretary of the Philadelphia Research and Protective Association. At that time, one of her most traumatic experiences was dealing with the exploitation of European immigrants and especially Southern black girls. This is really where Frances Perkins began her predilection for the systematic study of social problems. She completed a comprehensive analysis of the conditions under which working women lived in Philadelphia for the International Research Bureau. The most specific subjects of her analysis and attacks were the lodging houses that charged the workers the salary of half a week.

---

1. KELLER, Emily. *Frances Perkins. First Woman Cabinet Member*. North Carolina, Morgan Reynolds, 2006, p. 19.

With the help of Simon P. Patten, she won a fellowship to Columbia University in New York City. Perkins planned to learn how to conduct surveys and other methods of social research, and she expected to earn a master's degree in the new field of sociology. She finally received her master's degree in economic and sociology two months later. As she spent time writing reports, she discovered that she was also a skilled orator. Consequently, she spoke to teachers' conventions about child labour laws, as she will do at the end of her career.

### 3. Early career as a social worker (1910-1918)

As a graduate student, Perkins managed to balance her activities so that she maintained her friendships and she also received high grades at school. She read, studied, wrote, and went to the opera or to the theatre, or dined with friends or appointments. More than any other settlement, the Henry Street Settlement House figured most significantly in the life of Perkins. Here Frances met the people who would influence the direction of her professional career, and by this time, she came to meet Lillian Wald, the person who had established the Henry Street Settlement House as a nursing service in 1893.

By joining the Consumers League, Perkins made a serious commitment that had her plunging into investigative activities immediately. In a matter of months, her dedication and efforts were rewarded by her election by the board to the position of Executive Secretary of the New York. For her efforts on the Civic Organizations' Conference on Public Safety, Frances was named Secretary, and as such, many of her recommendations for improving proposed factory legislation were included in the Report of the Factory Investigating Commission: «We expect to derive frequent aid in the treatment and solution of our problems in the field of labour».<sup>2</sup> Perkins continued her salaried job with the National Consumers League and she also spoke to many different organizations about the need for child labour laws. Frances accepted an invitation to teach sociology at Adelphi College, which showed her firm determination to cope with her personal formation and her commitment to her professional career at the same time.

Probably the most private part of Perkins' life was her marriage to Paul C. Wilson in September 1913. The date when Paul C. Wilson proposed marriage to Frances Perkins is a matter of conjecture, but the spring of 1913 seems to be the most accurate. After a time, she decided to accept Wilson's proposal

---

2. COLMAN, Penny. *The Achievements of Frances Perkins*. New York, Maxwell Macmillan International, 1993, p. 56.

for marriage. She felt that it was right to retain her own name for professional purposes on the ground that she had already made a place as Frances Perkins, whereas if she were to call herself Mrs. Wilson, she would have to set back in her career right from the beginning. In 1914 she also found herself coined as a revolutionist for her quotation: «feminism is revolution, I am a revolutionist, and I believe in revolution as a principle»<sup>3</sup>.

In April 1917, the United States entered World War I in order to end wars. Being a mother did not mean to her that she could deny her responsibility to her country, so she accepted the position of Executive Director of the New York Council of Organization for War Service. Soon after, a group of nine women, which obviously included Frances Perkins, founded the Maternity Centre Association. But as Perkins spent time with the organization, her husband became ill. From then onwards, Perkins realized that she would have to take responsibility for the family's finances due to Wilson's weakness and illness.

#### 4. Professional career as an industrial worker in New York (1919-1932)

In 1919, Al Smith offered Perkins to be a member of the Industrial Commission of the State of New York, which was created to follow up on the laws and regulations that had been passed to improve the working conditions in the factories of New York and other businesses alike. This was the first appointment of a woman under the new political conditions in the State. The idea was startling to Perkins as no woman before had ever been appointed to anything but an advisory board. And Frances certainly saw the industrial commissionership as an opportunity; the unprecedented salary almost quadrupled the national average family income. Al Smith solid support to Perkins proved decisive, and he defended her at all costs when he overtly declared: «there are millions of working girls in this state and the industrial commission for that reason ought to have a woman in its membership, and I could think of no one better fitted by knowledge and ability than Miss Perkins»<sup>4</sup>.

In 1922, the Women's Division of the State Democratic Party under Belle Moskowitz, and with Frances Perkins and Eleanor Roosevelt, pitched in with vigour in Al Smith's campaign for governor in 1922, making their voices heard throughout the state. The result was that Al Smith won the election handily. Consequently, Perkins continued her position with the Industrial Board. Although she was sympathetic to Smith after his defeat, Perkins was pleased

---

3. KELLER, Emily. *Op. cit.*, p. 41.

4. *Ibid.*, p. 55.

when F. D. Roosevelt won the election for state governor of New York in 1938 by a small margin of votes. This would mean the next step in Perkins' career, and her progression along the political arena.

Frances Perkins was asked to go on with Roosevelt as Industrial Commissioner, a cabinet-level position that came with some executive duties. This was an unexpected promotion for her career. In January 1929, nearly 1.000 people honoured Frances Perkins at a luncheon in the city of New York when she sworn the post. Apparently, she set aside her prepared speech and spoke on the most personal level ever recorded, describing herself as symbolizing the efforts of the many who shared the idea with her that social justice is possible.

Perkins had a personal interest in industrial safety and was anxious to find ways to reduce the human factor responsible for so many tragic accidents: «people who are exposed to dangerous machinery day in and day out, have got to develop some new power of co-ordination which will enable them automatically to carry out their work in a safe way»<sup>5</sup>. However, it was difficult for most people, including the members of Hoover's Cabinet, to see the danger signs amidst the apparent prosperity of the 1920s. In April, Roosevelt sent into motion the first state-organized system of relief for the poor, recognizing that the magnitude of the problem was making it impossible for communities to care on a merely private charity basis.

But the situation worsened, so Perkins set up an advisory committee to make recommendations for a state public employment service. The era of permanent prosperity had been short and the deepest economic depression in the history of the United States was at first hand. In its wake, a flood of panic and despair soon spread across the entire nation. As Perkins once told Governor Roosevelt: «we are not just dealing with mere figures on paper, but with human beings, men, women and children who are out of work and hungry»<sup>6</sup>. And Roosevelt could not agree with her any more, and with Perkins' help he presented several reform bills to the legislature of New York which included legislation to establish old-age pensions, unemployment insurance and shorter work week. When asked about the most serious of the problems demanding attention, she answered that «the human one of no work, no wages, no buying power is really the most crucial since our present social organization rests upon industrial mass production. And mass production has

---

5. MOHR, Lillian H. *Frances Perkins. That Woman in FDR's Cabinet*. Washington, North River Press, 1979, p. 84.

6. *Ibid.*, p. 92.

as its corollary mass consumption, but mass consumption means that the wage earners must be able to buy»<sup>7</sup>.

### 5. Professional career as a secretary of labour in Washington (1933-1945)

By this time, the country was already fed up with President Herbert Hoover and the ongoing depression. The people of the United States were now ready for a change and a new leader, and F. D. Roosevelt was their man, so he decided to run against Hoover in the 1932 presidential election. In November 1932, Roosevelt was elected President in a landslide victory over Hoover. People voted overwhelmingly for what Roosevelt had called a «*New Deal*» in his speech. Mary W. Dewson told Roosevelt: «only one thing I'll ask for you, and don't give me the answer now, Frances Perkins as Secretary of Labour»<sup>8</sup>. Only a few expressed their reservation to the appointment. Mainly they came on the ground that they thought it was too early to put a woman in the Cabinet at that time. Women had won the right to vote in 1920, but still most people felt that a woman's place was at home.

Roosevelt was aware of her background, progressive views, efficiency, and intelligence which had led him to appoint her the Industrial Commissioner of New York State. Roosevelt agreed in principle with his wife Eleanor that if any woman in the world was equipped by experience and ability to be the first woman Cabinet member, Frances Perkins certainly was that woman. It was surprising how many people wanted her for Secretary of Labour. Theirs was an easy give-and-take conversation. Roosevelt liked Perkins as a woman because she did not trade on the fact that she was a woman. They focused their attention on immediate problems such as child labour laws, workmen's compensation, relief programs and social security.

Perkins first mass press interview went badly. The twenty reporters crowding around her desk ignored her patient displeasure with personal questions, and finally she explicitly requested that they desisted from exploiting those of her family not in official life. She found the prying of reporters insufferable and her introduction in public office was less than fortuitous.

Perhaps Perkins' first term in office, as Secretary of Labour, is the most relevant and important for its significance and the number of measures taken, either with or without success, in order to cope with the Great Depression and its economic consequences: «The fact that we still do not have universal

---

7. *Ibid.*, p.101.

8. *Ibid.*, p.107.

coverage is an indication that it would have been just as well to go ahead with the whole program».<sup>9</sup>

After taking the oath of office, Roosevelt began his productive first 100 days in office. He closely worked with his Cabinet members, aides, economists, and professors to craft several pieces of legislation that altered forever the relationship between citizens, business, and government. As Secretary of Labour, in testimony before a legislative committee, Frances Perkins spoke of the Depression in terms of human misery rather than in economic and political terms. She reported that many families suffered from malnutrition and hereby predicted that the full effects of the Depression would not be seen for several years.

Perkins's first official act was the elimination of case fixing and the terrorization of aliens coming into the States. She regarded the location of the Immigration and Naturalization Service on the Department of Labour as more a matter of historical accident and convenience than of necessity. As a result, she had the President send an executive order to Congress in June to facilitate the consolidation of the Bureaus of Immigration and of Naturalization in the interests of efficiency and economy. It was not until 1940 that the service was removed, and became part of the Department of Justice: «The United States recognised the desirability of international cooperation in matters pertaining to labour».<sup>10</sup>

Perkins' responsibility was not only on the Department of Labour, but also she served simultaneously as a member of President Roosevelt's Inner Cabinet, which meant that her counsel was sought regarding national policy and frequently not directly pertinent to her department. Perkins created a nationwide system of free employment agencies, known as the US Employment Service. Within four years, 19 million people found jobs throughout this service. She also prohibited the Employment Service from racially discriminating against job seekers.

Roosevelt had an idea for putting men to work that he tested on Perkins during their first weeks in office. She listened carefully to his plans for a national reforestation program, the Civilian Conservation Corps (CCC), and she immediately knew that the Department of Labour could not handle such a program alone. The CCC offered young men between seventeen and twenty-three food and clothing, and medical care in exchange for working at jobs to clean up and improve the national parks and forests. Plaques acknowledging

---

9. PERKINS, Frances. *The Roosevelt I Knew*. New York, The Viking Press, 1946, p. 298.

10. LAWSON, Don. *Frances Perkins: First Lady of the Cabinet*. New York, Abelard-Schuman, 1966, p. 143.

the workers can still be found in US national parks and forests. Frances announced then the formation of a CCC camp for unemployed young women in New York. By the end of 1933, almost every state would have an office that helped recruit labour for the CCC.

The Federal Emergency Relief Administration gave grants to states to provide food, clothing, fuel, medicine, housing and other basic necessities for the unemployed, and Perkins was very much involved in the development of this program. Distributing relief money to the unemployed was one tactic Roosevelt and Perkins tried. Another one would be reemploying them in the service of the federal government. They called for a new program that combined conservation with job relief.

As Roosevelt's neared the end of his first 100 days in office, Congress passed the National Industrial Recovery Act (NIRA), which Perkins worked long hours helping to draft the legislation. The NIRA included a federal public works program called the Public Works Administration (PWA) which provided jobs for the unemployed by hiring them to work on public construction projects. Perkins' most significant contribution to the welfare of both organized and unorganized labour took form in the NIRA which decreed that «employers shall comply with a maximum hours of labour, minimum rates of pay, and other conditions of employment approved or prescribed by the President»<sup>11</sup>. Organized labour received a spur that provided employees with the right to organize and bargain collectively through representatives of their own choosing.

During the twelve years that Perkins was Secretary of Labour, she worked with and helped settle many labour disputes for which she was criticized as being too pro-labour. Despite these accusations, she never wavered in her insistence that strikes and disputes should be settled by negotiation, conciliation and mutual agreement and understanding. She promoted the formation of consumer groups across the country, and encouraged them to report consumer concerns to her. She was a wise choice for the first consumer's voice officially introduced into the federal government.

The Roosevelt administration continued to push antipoverty legislation well past the first 100 days of presidency, and Perkins continued to be a part of the efforts for years. In late 1933 and early 1934, she worked hard to achieve two more of her goals: to establish unemployment insurance and old-age insurance.

---

11. MOHR, Lillian H. *Op. cit.*, p. 143.



Frances Perkins was the first Secretary of Labour who made labour leaders uneasy until they realized that she was doing the job that a Secretary of Labour is supposed to do, looking after the interests of labour, a quite new experience for most of them. In keeping with the intent of the act, Perkins emphasized promotion of the welfare of all the workers, not just union members. She found that many people were astonished to learn that the moral aspiration for the welfare of working people was also an economic law. This was a new idea, and as an economist, Perkins visualized improved standards of living through increased consumption.

From the beginning to the end of the New Deal administration, programs and projects developed in a dozen directions simultaneously. Labour was an integral part of these and appropriately the Secretary of Labour's voice was heard on most of these matters.

Perkins' interest in the children of the nation never decreased. She urged people to write to their state governors if their states had not yet ratified the child labour amendment to the federal constitution. Although Perkins usually refused to defend herself against personal attacks by the press, she spontaneously reacted against articles and critics attacking the child labour amendment. Perkins' concern for children took another direction. She brought about a piece of legislation that ended discrimination based on sex that affected children in the matter of naturalization, which the House of Representatives passed in April 1934, and finally the Senate in May.

In the summer of 1934, Roosevelt created the Committee on Economic Security (CES) composed of various Cabinet members: the Secretary of the Treasury, the Secretary of Agriculture, the Attorney General, the Federal Emergency Relief Administrator, and the Secretary of Labour as its chairman. Roosevelt wanted that the CES developed a comprehensive social security program for workers that included unemployment insurance and old-age insurance. Chairing the CES was the culmination of a lifetime's work for Perkins. She and the President agreed that the committee should take a broad approach to the issue of economic security for all workers. The CES also reported on the status of health insurance, workmen's compensation, and specialized types of public assistance for specific groups.

For months, Perkins had been educating the American public on the significance of the Social Security program through speeches, articles and radio addresses. She made sure that the constituents of the senators and the representatives were well informed on the basic key concepts. But not everyone was persuaded to easily accept the socialistic program that she promoted. The Social Security Act which was finally passed contained ten programs,

including public assistance to the blind and to the children without parental support. In August 1935, Perkins was to be honoured by being issued the first Social Security number and card, but this honour she hastily declined: «The Social Security Act constitutes a truly forward looking measure for the protection of millions of people».<sup>12</sup> On Labour Day 1935, Frances Perkins gave a talk over a national network on the newly passed Social Security law: «the passage of this act is deeply significant of the progress which the American people have made in thought in the social field»<sup>13</sup>.

Frances Perkins set up a Division of Labour Standards. The division outlined as its objectives to study specific and local problems and to make recommendations on industrial sanitation, health and safety, security, wages, working hours, housing, vocational education, and community opportunity among others issues.

The United States joined the International Labour Organization (ILO) in June 1934. Without Perkins, the US membership in the ILO would never have been taken since she gave the ILO full support, and besides, she enlisted others. The Congress of the International Federation of Business and Professional Women honoured Perkins as the «world's outstanding woman» in the summer of 1936 while she was away on holiday across Europe.

In the meantime, Perkins faced more pressing issues when two pieces of New Deal legislation, the NRA of 1933 and the Wagner Act of 1935 had created tensions between labour and management. One important section of the NRA gave labourers the legal right to organize and bargain collectively with employers over pay rates, job conditions and other workplace issues. So during the first year of the NRA, more than one million workers joined labour unions.

In November 1936, F. D. Roosevelt was re-elected President of the United States in a massive victory. Roosevelt asked Perkins to continue as Secretary of Labour but she at first shied away the offer. She thought that perhaps her resignation would be the best way to end the industrial strikes across the nation since her negotiations with the ALF (William Green) and the CIO (John L. Lewis) turned out to be unsuccessful. Yet Roosevelt insisted that Perkins worked with him, and she agreed to stay on for another term as Secretary of Labour. But despite the administration's effort and the millions of dollars pumped into the economy, recession hit in the 1937-1938 period.

---

12. MARTIN, George. *Madam Secretary: Frances Perkins*. Boston, Houghton Mifflin Company, 1976, p. 233.

13. MOHR, Lillian H. *Op. cit.*, p. 212.

Perkins' first term in office had been characterized by the strong support and reinforcement laid over her by the President, and by the enormous quantity of measures directed towards the improvement of the economic situation and the relief and recovery of the social legislation. However, this second term will be marked by just the counterpart measures. It is in this second term when she first presented her resignation to the President due to an impeachment process, though not accepted, and when she saw her authority dismissed and declined. Since fundamental issue remained unresolved in the interpretation of the Immigration Act, the Bridges hearings were postponed on the advice of the Department of Justice. In May 1938, the Committee on Un-American Activities was formed in the House of Representatives to investigate possible communist activities in America.

While the American public preferred to look the other way, the President and his Cabinet attempted to alert the nation to the catastrophic events taking place abroad. Perkins' pronouncements tended to be more serious than the editors of college papers considered fair: «For Roosevelt the war years began in 1939, but the war problem had begun long before that for him».<sup>14</sup> By the end of 1939, most of the western world was at a state of war, but the United States remained neutral although it was clearly on the side of Great Britain and the other allies opposed to the Axis (Germany, Italy and Japan). Not until December did public opinion polls show that neutrality on World War II had displaced unemployment as the greatest concern of the American people. By 1940, this anxiety heightened, providing the rationale for the President's defiance of the two-term tradition.

The US Employment Service was moved from the Department of Labour to the Federal Security Agency. William Green of the AFL fully supported Perkins and her vain objections to this breakage of authority. The public interpreted the change as a punishment for Perkins as this could not have come at a politically worse time for her.

That year Roosevelt became the first president to run for a third term. Although Perkins did not approve of Roosevelt running for a third time, she concluded that no one else had his ability in a war crisis. She was convinced that the major work of the New Deal could be completed by him. In November, Roosevelt easily won the re-election. Perkins had planned to resign as Secretary of Labour, but again Roosevelt refused to accept her resignation, just because he simply needed her loyalty at those difficult times.

---

14. PERKINS, Frances. *Op. cit.*, p. 347.

This term saw the participation of the United States into World War II. For obvious reasons, the focus of the President and the Cabinet turned from social and economic legislation to the war efforts, though Perkins kept on insisting on the improvement of the labour conditions. Although the United States was officially neutral, Roosevelt declared a national emergency in May 1941. In the cabinet meeting held, it was agreed that Congress would be asked to declare war on Japan after being informed by the Secretary of the Navy on what had really happened. And the new war would make tremendous demands on American labour. At Perkins' recommendation, the President signed an executive order establishing the National War Labour Board. Perkins also attacked another culprit, industrial and traffic accidents, and encouraged him to give his blessings to the efforts of the National Safety Council.

In 1944, Roosevelt sought a fourth term as president. As a war-time President, he insisted that this was not the time for the nation to change leaders. Perkins had seen him less often and for shorter periods during the war years since his focus was now on foreign and military affairs. In reality, Roosevelt's health was rather poor, but his physician never let anyone know how ill he was. He had a weak heart and was subject to fainting fits and he may well have suffered also minor strokes. Despite his health problems, Roosevelt was not ready to leave office yet.

The following month, F. D. Roosevelt won his fourth term of office, and once again, Perkins wrote a documentary letter of resignation. But since the President did not find anyone with the unanimous backing of the labour movement, he admitted that he could not let her go on the eve of his inauguration speech. This fourth and last term in office of Frances Perkins was both the shortest and the saddest. The shortest because she did not get to fulfil even a year in office, and the saddest because of all what meant F. D. Roosevelt's death and his replacement by Harry Truman. In April 1945, President Roosevelt died in Georgia where he went to relax and to treat his polio illness. Despite the horrendous effect the news made on most people, Perkins never lost her affection or admiration for him.

## **6. Professional career as a civil service commissioner (1946-1952)**

After Roosevelt's sudden death, Vice-president Harry Truman assumed the role of President. Once again, as it was already usual in her, Perkins offered Truman her resignation although he asked her to stay on until July 1945. Perkins, who had been a pioneer in labour reform, served an extraordinary twelve years as Secretary of Labour. Of the original New Deal Cabinet of 1933, only the Secretary of the Interior, Harold Ickes, put in more time than her.

Truman thus agreed to send Perkins as a government representative to the International Labour Organization (ILO) in Paris. Beyond that fact, her definite break with the Department of Labour was now complete.

In September, Truman conferred with Frances Perkins and, although she did not intend to resume working for the government, she was appointed to the Civil Service Commission. This appointment was, for obvious reasons, subject to the approval of the Senate. Perkins took the oath of office in October 1946 on an interim basis. After unanimous approval by the Senate Civil Service Committee, her nomination went directly to the Senate in January 1947.

As a commissioner, Perkins' major functions were to visit periodically the fourteen regional Civil Service offices, to make speeches, to assist in the development of competitive examinations, to work with the Loyalty Review Board and to eliminate inefficiency and fraud by promulgating rules and regulations governing the lives of federal workers: «What difference does it make to us if a man entertains ladies in his room? How is that going to affect on his ability to do his job?»<sup>15</sup>

In March 1952, President Truman signed an executive order exempting Frances Perkins from compulsory retirement from government posts when she would be seventy years of age. Of course, she had completely ignored the mandatory retirement age. Paul C. Wilson unfortunately died in December 1952. Services in his memorial were held in St Andrews' Church in Maine, and the burial was organized in the family Glidden cemetery there. President Truman wrote a touching and heartbreaking letter of condolence to her.

## 7. Lecturer career (1953-1965)

On Inauguration day, January 20 1953, Perkins submitted her letter of resignation from the Civil Service Commission to Dwight D. Eisenhower, who was the first Republican President in twenty years. She then filled out an application for a Social Security number and boasted of her new job as a great lecturer at the University of Illinois. She was lucky to live at a time when the United States was ready for social reforms, and she was lucky to live in a period when women finally got a change to serve in public life without hesitation or disturbance.

Although she was seventy-three, Perkins did not still want to retire, so she accepted an invitation to lecture at the University of Illinois where she

---

15. SEVERN, Bill. *Frances Perkins: A Member of the Cabinet*. New York, Hawthorne Books, 1976, p. 378.

held twelve seminar meetings about the Department of Labour and the labour movement during the New Deal. She also gave some university lectures on the figure of F. D. Roosevelt for her talent as a lecturer, which won her several return appearances along the season. More and more engagements followed, and suddenly she had found a new career and a new challenge.

In 1955, she inexorably found that her lifestyle required more money than her current income permitted, so she was delighted by the invitation of the School of Labour and Industrial Relations at Cornell University in Ithaca (New York) to serve as a visiting professor. There she enjoyed most of the students, particularly those whose questions triggered memories of her early days and of the New Deal era under F. D. Roosevelt. Nonetheless, many of the questions made were rather placed at a basic level. «What is my duty? There is always much to be done. I am not going to be doing it. It is up to you to contribute some small part to a program of human betterment for all time».<sup>16</sup>

In addition to her work at Cornell, she agreed to lecture in different universities in Salzburg (Austria) and Bologna (Italy). In the spring of 1960, Perkins received an offer from the member of the Telluride Association at Cornell to be a resident lecturer. She would live at Telluride House, a residence for students on scholarships in the campus. She accepted immediately the honourable proposal for being the first woman ever to live in the house. She enjoyed being called «professor» by her students because it gave her something to live up to. Even in her eighties, she knelt down at appropriate times during the Episcopalian services held, making no concessions to the physical limitations and weaknesses of her age. Nobody knew that she was suffering from arterial-sclerotic and hypertensive heart disease. She tried at all costs to conceal the fact that her vision was so poor that even reading proved difficult without a magnifying glass.

After a summer spent mostly in Maine, Perkins resumed her role as a visiting lecturer at Cornell. Her sensitivity about age did not keep her from stipulating in her will that a contribution of money from her estate went to the class of 1902 fund from Mount Holyoke. Frances continued to make speeches to different teachers' associations and social workers' meetings, and she also appeared on special programs at Cornell University while she was as well keeping up her guest lectures.

Perkins caught a cold while on attending the inauguration of Lyndon B. Johnson as President in January 1965. It hung on but it did not discourage her and she celebrated her 85<sup>th</sup> birthday in next April. She went to see her

---

16. PERKINS, Frances. *People at Work*. New York, The John Day Company, 1934, p. 267.

New York City doctor about her cold and entered Midtown Hospital on May 7<sup>th</sup>, according to her expectations, just to clear out her lungs as she had said. Regrettably, she suffered a severe stroke on May 14<sup>th</sup> from which she never regained consciousness and she passed away a few days later. A solemn requiem mass was celebrated at the Episcopal Church of the Resurrection in the city of New York, the city which had witnessed her personal growth first, and her professional development later. Her remains were sent to Maine to be buried in the family plot.

### 8. Perkins' sway as a political symbol

Alongside her political career, Perkins worked for seven years under Governor Al Smith, sixteen years under the presidency of Franklin D. Roosevelt, and six and a half years under the presidency of Harry S. Truman. When Roosevelt promised to back several programs proposed by Perkins in 1929, she immediately took over the post of Industrial Commissioner of New York, becoming then the first woman member of a state cabinet. Besides, when the then Governor of New York got to the presidency, he thought of Perkins for the post of Secretary of Labour. Her appraisal took place in 1934, being an important point in history for setting the pace for further women to take posts along the federal administration. Her renderings as Secretary of Labour were quite amazing at the period because she became the first female cabinet member in the history of the United States.

Perkins was a very active and outspoken person in the deployment of her many different functions and posts. She was the person responsible for the development of important legislative measures for the country such as the Social Security Act. On several occasions, Perkins set out the necessity of the abolition of child labour and its own regulation in order to put a limit to the children working age as well as to improve and regulate the existing working conditions. She was one of the first persons to consider and speak out in favour of improving working conditions.

Perkins was deeply concerned with the subject of social security for the workers in general. The issue of social security was one of her key landmarks along her career, which was culminated with the passing of the Social Security Act in 1935. In spite of its many limitations, this act made up of the greatest milestones of the policies of the New Deal, bringing lasting changes for ever in the economic role developed by the federal government. The passing of this act meant the recognition and improvement of the social conditions of workers in the US, and it was the precursors of the modern social security system existing in the country.

Before this law was enacted, social security was almost non-existent in the United States with the exception of the compensation for labour accidents. From then onwards, the federal government acquired a series of compromises with the society, thanks in great measure to the task carried by Francis Perkins. Nonetheless, according to Perkins this act missed out a complete cover-up for all American workers, having an incomplete program of deployment. In Perkins' view, this act came to be little ambitious scarcely contemplating some of the many social evils developed in its carrying out.

What it mainly lacked, following Perkins' doctrine, was a complete cover-up for the whole mass of workers, not only to half of them. Perkins thought that this complete cover-up was to be already achieved by 1935. Nevertheless, this Social Security Act was rooted by Perkins as one of the most significant landmarks of federal legislation during the presidency of Roosevelt. In her opinion, this act represented a democratic and humanitarian achievement which had contributed to improve the plain condition of life in the United States: «I think in this period of unemployment, when we see the disaster and the human wreckage caused by insecurity, we begin to realise the importance of developing somehow in our economic life security against old age and unemployment».<sup>17</sup> Frances Perkins worked almost exclusively for two years on the design, development, and establishment of this act until it was finally signed by President Roosevelt in 1935 in an effort to alleviate the conditions of the average worker.

Perkins' second landmark was her effort to improve the general situation and condition of children, putting all her energies in improving the well-being of both children and mothers. She was the first secretary seeking to investigate the industrial conditions trying to protect workers in general. Perkins was regarded as a pioneer in the field of labour reform and legislation in the country, all her life she fought for the improvement and betterment of existing working conditions.

During all her political career, she was always placed on behalf of the workers, whether syndicated or not, in the elaboration of statutes of different social measures passed by the federal government. Perkins sought the possibility and necessity of the abolishment of child labour and its proper regulation so as to limit the working age and to improve its conditions. She knew that the fight to maintain labour standards would never end. She argued that the US was some decade behind Europe on behalf of the protection and care

---

17. MYERS, Elisabeth. *Madam Secretary: Frances Perkins*. New York, Julian Messner, 1972, p. 412.



given to the less favoured groups, and that something had to be done, and done it fast.

Another relevant innovation suggested and put forward by Perkins was her struggle to include the minimum wage in the social legislation of the New Deal. With her constant effort and that of some others, the Government Contracts Act was signed in 1936 to regulate all public contracts, and minimum conditions in the public employment. This act was the precursor of the Fair Labour Standards Act, passed in 1938, which attempted to stipulate a minimum wage and a maximum workday for all workers. Besides, it added the surplus of the payment for any overtime activity carried. These acts shared the basic principle that the federal government could and should establish a minimum wage and a maximum workday limit for all American workers as well as abolish child workforce in certain industries.

Perkins played a key and relevant role in the different governments and cabinets under the presidency of Franklin D. Roosevelt, becoming one of the references for the rest of women. It would take twenty years before another American President, Dwight Eisenhower, appointed a woman, Oreta C. Hobby, to the cabinet position of Secretary of Health, Education and Welfare. Since then, women have been appointed to several cabinet-level positions and have been elected to the Senate and to the House of Representatives of the US. Women have been elected as well as governors of several states in the union.

It is also outstanding Perkins' personal back-up of several key measures of the social legislation put forward and abridged by the New Deal. Among some measures, Perkins got the appraisal of dealings aimed at the improvement and betterment of the social conditions of workers. Frances Perkins must be regarded as the pioneer in the field of social reform and legislation in the United States, and the one who fought to achieve a social security act, a minimum wage, a maximum workday, and safe working conditions as well as to erase child workforce.

## 9. Conclusions

Trying to resume Frances Perkins' life in just a few lines seems a rather impossible mission for the extension, variety, disposal and commitment she had posed over the country along the years. For 25 years, Perkins' career as a social worker and as a civil servant was the centre of social reform activities.

Frances Perkins was the first woman cabinet member. As Secretary of Labour from March 1933 to July 1945, she also served longer than any other Secretary. She was an outstanding career woman, and an outstanding individual and a public official whose work profoundly changed the lives of all

Americans. She was the author of two books *People at Work* (1934) and *The Roosevelt I Knew* (1946), in addition to innumerable other studies and speeches. She was trained as a teacher, and taught at various universities throughout her lifetime. Her character combined a very strong sense of mission in pursuing social justice with a pragmatic bent, which helped her to appraise the political realities of a situation and get things through.

Her views were decidedly liberal and she valued individual liberty. That also applied to her own privacy. As a public official for a good portion of her life, she devoted her efforts without hesitation to enhancing the public welfare, but she also insisted on keeping her personal life with her husband and daughter quite separate from her public responsibilities.

Frances Perkins quickly perceived that World War II meant a most spectacular change in drawing large numbers of women into the labour force, and into occupations previously held exclusively by men. She felt that the war pressures were leading to some breakdown of prejudices against certain types of women, such as married women, black women, and older women.

She brought to her office a deep commitment to improving the lives of workers and creating a legitimate role for labour unions in the American society. She embraced the values of economic justice and security for all Americans. She never stopped believing that legislation was the best way to right industrial wrongs and she came to accept the value of working-class organization.

Thereafter, she continued to lead an energetic life of teaching, public speaking and writing. At the age of 80 she gave a memorable speech to the employees of the Social Security Administration on *The Roots of Social Security*. She lectured at Cornell University, although her health was failing, until two weeks before she died.

## Bibliography

### *Primary Sources*

PERKINS, Frances. *People at Work*. New York, The John Day Company, 1934.  
— *The Roosevelt I Knew*. New York, The Viking Press, 1946.

### *Secondary Sources*

BROWN, Douglas. *The Genesis of Social Security in America*. Princeton, Princeton University, 1969.  
CHAMBERLAIN, Neil. *Sourcebook on Labour*. New York, McGraw-Hill Books, 1958.

- COLMAN, Penny. *The Achievements of Frances Perkins*. New York, Maxwell Mac-Millan International, 1993.
- CUSSLER, Margaret. *The Woman Executive*. New York, Harcourt, Brace & Co., 1958.
- FENNO, Richard F. *The President's Cabinet*. Cambridge, Harvard University Press, 1959.
- GRUBERG, Martin. *Women in American Politics*. Wisconsin, Academia Press, 1968.
- KELLER, Emily. *Frances Perkins: First Woman Cabinet Member*. North Carolina, Morgan Reynolds Publishing, 2006.
- LAWSON, Don. *Frances Perkins: First Lady of the Cabinet*. New York, Abelard-Schuman, 1966.
- LEARNED, Henry B. *The President's Cabinet*. New Haven, Yale University Press, 1912.
- LEED, John H. *Government and Labour in the United States*. New York, Rinehart & Co., 1952.
- LOMBARDI, John. *Labour's Voice in the Cabinet*. New York, Columbia University Press, 1942.
- MARTIN, George. *Madam Secretary: Frances Perkins*. Boston, Houghton Mifflin Company, 1976.
- MOHR, Lillian H. *Frances Perkins: That Woman in FDR's Cabinet*. Caroline, North River Press, 1979.
- MYERS, Elisabeth. *Madam Secretary: Frances Perkins*. New York, Julian Messner, 1972.
- ROOSEVELT, Eleanor. *Ladies of Courage*. New York, Putnam's Sons, 1954.
- SEVERN, Bill. *Frances Perkins: A Member of the Cabinet*. New York. Hawthorne Books, 1976.



# MUJERES EN UNIFORME. LAS ORGANIZACIONES FASCISTAS FEMENINAS EN LOS NOTICIARIOS CINEMATOGRAFICOS LUCE (1928-1943)

CARLOTA CORONADO RUIZ  
Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 22/7/2010  
Aceptado: 30/9/2010

## Resumen

El fascismo pretendía mantener a las mujeres apartadas de la política. Su única participación en la vida pública del país era posible a través de las organizaciones fascistas femeninas. La caridad, los cursos de economía doméstica o la organización de manifestaciones a favor del régimen fueron las actividades a las que se vieron relegadas las mujeres fascistas. Actividades marginales, pero que tenían como objetivo conseguir el consenso de la población femenina y cuya imagen fue recogida por los noticiarios *Luce*.

**Palabras clave:** mujeres, fascismo, Italia, noticiarios cinematográficos, organizaciones fascistas femeninas.

## Abstract

Fascism wanted to keep women away from politics. The only part they could play in the country's public life was through the female fascist organizations. Charity, domestic economy courses or organizing demonstrations in favour of the regime were the activities fascist women were pushed into. There were marginal activities, whose sole purpose was to reach consensus of the female population and whose image was registered by newsreel *Luce*.

**Keywords:** Women, Fascism, Italy, Newsreel, Female Fascist Organizations.



## 1. Introducción

El modelo de esposa y madre ejemplar que trataba de imponer el régimen de Mussolini llevaba consigo una serie de limitaciones para las mujeres a la hora de tomar parte en la vida pública del país. Como ideología sexista y casi misógina, el fascismo pretendía mantener a las mujeres apartadas de la política: consideraba que solo los hombres tenían las capacidades intelectuales para dedicarse a tan elevada actividad<sup>1</sup>. Las mujeres que formaron parte de las organizaciones fascistas apenas tuvieron espacio para desarrollar una acción pública relacionada con la política. Eran relegadas a actividades relacionadas con la caridad y con las manifestaciones públicas de consenso de masas.

En este estudio se pretende analizar cuál fue la representación de las mujeres pertenecientes a las organizaciones fascistas ofrecida por el noticiario cinematográfico *Luce*, uno de los instrumentos fundamentales de la propaganda

---

1. Las relaciones y tensiones entre el fascismo y las mujeres ha sido un tema abordado por múltiples estudios, especialmente a partir de los años setenta. A la hora de afrontarlo, las perspectivas han sido variadas: desde estudios feministas a sociológicos o históricos. Estas líneas de investigación han tratado de rescatar parte de la historia oral femenina en Italia y se han centrado en la vida cotidiana de las mujeres durante la dictadura fascista (véanse MELDINI, Piero. *Sposa e madre esemplare. Ideologia e politica della famiglia durante il fascismo*. Rimini-Florenia, Guaraldi Editore, 1975. DE LUNA, Giovanni. *Donne in oggetto. L'antifascismo nella società italiana 1922-1939*. Turín, Bollati Boringhieri, 1995. DE GRAZIA, Victoria. *Le donne nel regime fascista*. Venezia, Marsilio Editori, 1993. AA.VV. *Fascismo e antifascismo lezioni e testimonianze*. Milán, Feltrinelli, 1976). Otros estudios utilizan como fuente histórica las revistas y publicaciones femeninas durante este mismo periodo histórico (Vid. MONDELLO, E. *La nuova italiana. La donna nella stampa e nella cultura del Ventennio*. Roma, Nuova Biblioteca di Cultura, Editori Riuniti, 1987, o textos y artículos difundidos por la propaganda del Régimen. Por ejemplo, ADDIS SABA, M. (coord.). *La corporazione delle donne. Ricerche e studi sui modelli femminili nel ventennio fascista*. Firenze, Vallecchi, 1988. No faltan investigaciones más especializadas que se centran en aspectos relacionados con la maternidad (véanse SARACENO C. «Costruzione della maternità e della paternità». En A. Del Boca, M. Legnani, E. Collotti, M.G. Rossi (coords.). *Il regime fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1995 y VACCARI, I. *La donna nel ventennio fascista (1919-1943)*. Milán, Vangelista Editore, 1978, entre otros), mujer y deporte, o sobre la participación de ésta en la vida del régimen (véase DITTRICH-JOHANSEN, Helga. *Le militi dell'idea. Storia delle organizzazioni femminili del PNF* Florenia, L. S. Olschki, 2002).

fascista por sus características –obligatoriedad de exhibición y monopolio de la información. Para llevar a cabo este estudio se han visionado los noticiarios relacionados con la vida pública de las organizaciones fascistas producidos entre 1928, año del primer noticiario cinematográfico que se conserva en el Archivo Luce, y 1943, fecha que marca la caída del régimen de Mussolini.

El estudio de un medio de comunicación, como los noticiarios cinematográficos, para la difusión de unos determinados modelos de mujer, exige una metodología específica porque el *modo* de difundir los mensajes presenta tanto interés como los contenidos de los propios mensajes. Para establecer una metodología de análisis, es importante tener en cuenta un primer aspecto en la utilización de los medios de comunicación audiovisuales como fuentes históricas: «las imágenes no son creadas, al menos en su mayoría, pensando en los futuros historiadores. Sus creadores tienen sus propias preocupaciones, sus propios mensajes»<sup>2</sup>. A veces, se llevan a cabo especulaciones poco fundadas en la realidad de las imágenes. Otras veces, sin embargo, se produce lo contrario: la *prudencia* mal entendida desemboca en una mera descripción de las mismas.

Existen metodologías consolidadas y líneas interpretativas sólidas para el análisis de la imagen: desde la antropología a la historia social del arte<sup>3</sup>. Se podrían señalar tres, con aspectos coincidentes. La primera, la tradición del análisis iconográfico e iconológico, que pretende desentrañar las claves culturales –o intelectuales– que guiaron la realización de una determinada imagen. Esta perspectiva de trabajo tradicionalmente se ha centrado en imágenes pictóricas, y, sobre todo, de la denominada *alta cultura*<sup>4</sup>. La segunda línea es la correspondiente a los análisis semióticos de la imagen, que tienden a interpretar la imagen mediante su *lectura en cuanto texto visual*: decodificando sus elementos y reglas estructurales, desgranando su código icónico, y buscando reglas permanentes de significantes. Por último, se encuentran los estudios más recientes, que pretenden ubicar la imagen, y *comprenderla*, en su concreto contexto histórico y socio-cultural. Es lo que se viene denominando *Nueva Historia Cultural*<sup>5</sup>. En este enfoque, la imagen se sitúa en nuevas coordenadas: las de su producción, las de su difusión, y, finalmente, las de su recepción y

2. BURKE, Peter. *Formas de hacer Historia*. Madrid, Alianza, 1993, p. 43.

3. Como repaso integrado de estas líneas de estudio pueden verse en FURIÓ, Vicenç. *Sociología del arte*. Madrid, Cátedra, 2000 y GÓMEZ ALONSO, Rafael. *Análisis de la imagen*. Madrid, Eds. De El Laberinto, 2000.

4. La obra de referencia es, desde luego, la de PANOFSKY, Erwin. *Estudios sobre iconología*. Madrid, Alianza, 2000.

5. Para una recapitulación historiográfica general, puede verse MARTÍNEZ MARÍN, Jesús Antonio. «Debate y propuestas para una historia de la transmisión cultural». En *Cultura*



consumo. Se interesa muy especialmente por los usos o funciones de la imagen, la justificación histórica de temas o géneros, o las respuestas dadas por el espectador<sup>6</sup>. A ello se podría añadir el estudio de los *olvidados* de la Historia, niños y mujeres, que apenas si aparecen reflejados en fuentes escritas, y sí lo hacen, y quizá comparativamente en mayor grado, en los materiales icónicos<sup>7</sup>.

Siguiendo este modelo de análisis, se ha elaborado una metodología específica para los objetivos que aquí se han propuesto y el tipo de fuentes utilizadas, basada en el análisis tanto de la forma como del contenido de las imágenes audiovisuales. La selección de las noticias ha supuesto una primera reflexión metodológica: había que determinar qué noticias interesaban para el objeto de estudio. Se optó por un criterio general que diese cabida al mayor número de actividades y aspectos relacionados con las mujeres y las organizaciones fascistas para no limitar su tratamiento a un enfoque reducido. En la selección de noticias se han descartado aquellas en las que las mujeres no tenían presencia alguna. Aunque es un dato significativo la exclusión de éstas en la mayor parte de las noticias de relevancia sobre la política y la vida pública del régimen fascista, se ha optado por centrar el análisis solo en las noticias en las que las mujeres aparecen físicamente. De esta forma se determina el modo en el que los noticiarios presentan a las mujeres y se valora en qué tipo de noticias aparecen o protagonizan.

Una vez seleccionadas las noticias, se han contabilizado las relacionadas con las organizaciones femeninas para saber el grado de protagonismo que tenían dentro del noticiario. En segundo lugar, se ha realizado un análisis de contenidos con el fin de establecer cuáles eran los estereotipos femeninos más difundidos, los temas principales de los noticiarios, así como las ausencias más destacadas. También se ha prestado atención a la forma de los noticiarios para comprobar hasta qué punto lo que se presenta tiene una intención más allá de la mera información. Para ello se ha realizado un análisis del lenguaje cinematográfico utilizado: tipos de planos y sus intenciones propagandísticas, uso del montaje, significados del sonido y de la música en contraste con la imagen para crear nuevos conceptos, entre otros aspectos.

---

y Civilizaciones. III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 125-127.

6. Cfr., por ejemplo, BRYSON, Norman. *Visión y pintura. La lógica de la mirada*. Madrid, Alianza, 1991; o BAXANDAL, Michael. *Pintura y vida cotidiana en el Renacimiento*. Barcelona, Gustavo Gili, 1978.

7. Como obra de referencia en este sentido podría recordarse ARIÉS, Philippe. *Centuries of Childhood*. Londres, Cambridge University Press, 1965.

## 2. La política no es cosa de mujeres

La imagen que *Luce* proyecta de organizaciones fascistas femeninas como los *Fasci Femminili* o las *Giovani Italiane* es de disciplina, orden y jerarquía. Es una representación que refleja cómo eran estos grupos después del cambio que sufrieron a mitad de los años veinte, cuando se consolidó la dictadura. Hasta entonces, los *Fasci Femminili* habían sido una organización formada por mujeres burguesas, fuertemente politizadas: no eran amas de casa o madres<sup>8</sup>. Se trataba de mujeres que querían participar activamente en la vida pública y política del país, tener los mismos derechos y deberes que cualquier otro fascista, y contar con una representación femenina en los altos cargos de las organizaciones fascistas. Estas peticiones fueron totalmente ignoradas. La mayor parte de los diputados se oponía a la apertura de la esfera pública a las mujeres y, por ello, se dio una progresiva reducción de las competencias asignadas a las fascistas.

Las organizaciones fascistas femeninas no tenían las manos libres a la hora de actuar y tomar decisiones. Dependían del Partido Fascista. Para éste, los *Fasci Femminili* no podían llevar a cabo actividades políticas. El problema era además que el mismo régimen no tenía claro cuál era la función política de las mujeres. La mayor parte de los hombres no estaban de acuerdo con el activismo femenino y hasta había hostilidad hacia las organizaciones femeninas. Consideraban que el deber de las fascistas tenía que ser social, porque se adaptaba mejor a la esencia de la mujer: «El *Partito Nazionale Fascista* debe dar a la mujer italiana un papel bien distinto al de las demás mujeres de otras nacionalidades»<sup>9</sup>.

En estos años se produjo un cambio en los *Fasci Femminili*. Este movimiento político minoritario se transformó en una organización de masas que permitió al régimen dar un papel a las mujeres en la vida pública. Las directrices para la actividad de las organizaciones femeninas se hicieron públicas el 14 de enero de 1922. En el Estatuto de los *Fasci Femminili* que se publicó en el diario *Popolo d'Italia* se subrayaba el papel subalterno reservado a las mujeres en la revolución fascista. Se precisaba que «aunque sean admitidos en las concentraciones y manifestaciones de los *Fasci*, los grupos femeninos no pueden tomar iniciativas de carácter político»<sup>10</sup>. Era importante que las

8. MELDINI, Piero. *Op.cit.*, p. 23.

9. PASCOLATO, Pezzè. *Gerarchia*, 38 (1925), p. 13.

10. CHIURCO, Giorgio Alberto. *Storia della Rivoluzione Fascista*. Florencia, Vallecchi, 1929, p. 26.

mujeres que integraban estas organizaciones tuvieran la convicción de que la política era cosa de hombres.

La mujer fascista (...) evitará, cuando no le sea requerido por una absoluta necesidad, asumir comportamientos masculinos e invadir el campo de la acción masculina, porque sabe que la mujer puede servir mejor al ideal por el que trabaja si intenta desarrollar bien sus actitudes femeninas, en vez de cimentarse en el campo de la acción masculina, donde sería siempre imperfecta y no se ganaría la confianza necesaria para el desarrollo de la propaganda (...) Las mujeres del *Gruppo Femminile Fascista* no quieren ser politicantes<sup>11</sup>.

Hasta 1925-1926 el régimen difunde a través de circulares y artículos en prensa –sobre todo revistas femeninas– las obligaciones de las mujeres fascistas organizadas: se les invita a llevar a cabo propaganda y actividades en el campo social. «Decid que hay un solo hombre al que corresponde la acción y que nosotras debemos mantener silencio y esperar»<sup>12</sup>. En revistas femeninas como *Rassegna femminile italiana*, los líderes fascistas señalan estas funciones: «Turati, dirigiéndose a las mujeres fascistas, recuerda el vasto campo de acción que se les ha reservado: el de la maternidad, el de la infancia, el de la educación física y moral de los jóvenes, el de la propaganda y la defensa de nuestras obras y nuestro trabajo...»<sup>13</sup>

Entre las funciones que el PNF adjudica a las mujeres de estas organizaciones se encuentran la caridad, la asistencia a los heridos y enfermos, y la propaganda. Esta última –muy importante para conseguir el consenso– se realiza sobre todo a través de la labor social, y de la organización de desfiles, exposiciones y otras manifestaciones que divulgaron los grandes logros del fascismo o la ideología que éste propugnaba.

El noticiario cinematográfico *Luce* evidencia los ejes de acción en los que se movían los *Fasci Femminili*. El primero era la dirección y vigilancia de las organizaciones juveniles femeninas. En numerosas noticias se presentan las actividades que realizan de manera conjunta *Fasci Femminili* y *Jóvenes y Pequeñas Italianas*<sup>14</sup>. Como se pone de manifiesto en las noticias de *Luce*, las mujeres de los *Fasci* promovían actividades deportivas o recreativas –pruebas

11. «Programma-Statuto del Gruppo Femminile Romano» (4-12-1921), cit. en CHIURCO, Giorgio Alberto. *Op. cit.*, p. 27.

12. DETRAGIACHE, Denise. «Il fascismo femminile da Sansepolcro all'affare Matteotti 1919-1925». *Storia contemporanea*, 2 (1983), p. 250.

13. MAJER RIZZIOLI, Elsa. *Rassegna femminile italiana*, 15-1-1925, p. 27.

14. Ejemplos de este tipo de noticias son: *Giornale Luce* A0058 (sin día –3-1928) «En Génova se pasa revista a los *Fasci* y *Giovani Italiane*»; *Giornale Luce* B0722 (sólo año: 1935) «Nápoles. La V Muestra de Economía doméstica», etc.

gimnásticas, excursiones, audiciones musicales, espectáculos cinematográficos, conferencias— cuyo objetivo era educar a las nuevas generaciones.

Este tipo de iniciativas tratan de difundir los valores que defiende la ideología fascista. Como se aprecia en algunas noticias de *Luce*, los espectáculos teatrales, por ejemplo, incluían el folclore y la tradición como elementos fundamentales: danzas regionales, trajes folclóricos y escenas del glorioso pasado de Italia forman parte del espectáculo ofrecido ante jóvenes y niños con el fin de educarlos en la tradición. *Luce* capta este tipo de escena en plano general, pero lo alterna con detalles de los distintos trajes regionales que visten las jóvenes que van apareciendo a lo largo de la representación. La noticia termina con éstas sobre el escenario con el brazo en alto: la tradición se une al fascismo.

El régimen reconoce las capacidades de las mujeres para la instrucción, de ahí que no solo se dediquen a la educación de los más jóvenes, sino también de otros sectores de la población. Este interés por la alfabetización llevaba parejo el deseo del régimen de inculcar, a todos los italianos, las ideas del fascismo. En las fábricas, las mujeres fascistas impartían cursos de lengua, dactilografía, cursos prácticos de higiene, economía y labores domésticas<sup>15</sup>. Dado que la fábrica era un sector conflictivo, se creó dentro de los *Fasci Femminili* la *Sezione Operaie e Lavoratrici a Domicilio* (SOLD). El objetivo era que estas trabajadoras con edad para ser admitidas en los *Fasci Femminili* se inscribieran en dichos grupos. Son pocas las noticias que presentan las actividades de los grupos fascistas en las fábricas. En concreto, sobre la SOLD no se editó ninguna. El motivo parece bien claro: es un grupo bastante reducido y además formado por obreras —la inscripción a esta sección aumentó, pero puede que no fuera voluntaria—. Así pues, solo en una noticia aparecen las obras que organizaciones fascistas como el *Dopolavoro* realizaban en centros de trabajo: se trata de un concierto en una fábrica.

Otros dos campos de acción se les permitieron a las mujeres de los *Fasci Femminili*: la cultura y la asistencia. Fue la intelectualidad femenina la que se encargó de la promoción de exposiciones, conciertos, conferencias donde las mujeres tenían un papel: escritoras, periodistas, pintoras... Se trataba de actos organizados por y para la burguesía rica, pero no tenían una huella patente en *Luce*, que se interesaba por noticias relacionadas con la maternidad y la política asistencial del fascismo.

---

15. Hay numerosas noticias sobre los cursos y muestras de economía doméstica organizados por los *Fasci Femminili*, pero en ninguna de ellas se hace referencia a cursos para obreras. Son siempre campesinas quienes realizan los cursos.

La organización de colonias de verano y de exposiciones sobre éstas también corría de la mano de las militantes de los *Fasci*. Una de estas muestras, la celebrada el 20 de junio de 1937, será elogiada no sólo por Mussolini, sino también por el narrador de *Luce*. Para Mussolini no tiene precedentes en la historia, y para *Luce* es «una magnífica síntesis documental»<sup>16</sup>. La locución insiste, sobre todo, en la política asistencial del fascismo y en la batalla demográfica:

En el pabellón de la maternidad se encuentra una guardería donde cada *madre* es feliz de llevar a su pequeñuelo, donde encuentra la más amorosa asistencia, ejemplo típico de cuanto ocurre en las cientos de guarderías creadas por el fascismo, en cada ángulo de esta tierra, madre inagotable de una estirpe siempre joven, que da número y potencia porque los hijos son la sonrisa de la vida<sup>17</sup>.

Esta muestra de colonias estivales tuvo como broche final el discurso del *Duce* ante «las 60.000 mujeres que han venido a la urbe de todas las provincias de Italia aclamando al *Duce*, fundador del Imperio»<sup>18</sup>. Gracias a éstas, «la manifestación ha sido un éxito imponente. Ha sido un espectáculo de belleza y de fuerza inolvidable, como inolvidables serán las palabras a las mujeres italianas, las palabras a ellas dirigidas por Mussolini»<sup>19</sup>:

Mujeres fascistas, vosotras debéis ser las guardianas de los hogares. Vosotras debéis dar con vuestra vigilante atención, con vuestro indiscutible amor, la primera huella a la prole que nosotros deseamos numerosa y gallarda.

¿La educación que les daréis será romana y fascista?

(la masa de mujeres concentradas en el Circo Massimo responde «sí» con entusiasmo)

¿El Régimen podrá siempre contar con vosotras?

Mujeres: ¡Sí!

¿Con vuestra tenacidad?

Mujeres: ¡Sí!

¿Con vuestra disciplina?

Mujeres: ¡Sí!

¿Con vuestra fe?

Mujeres: ¡Sí!

Entonces yo os digo que no habrá más obstáculos en la marcha triunfal del pueblo italiano<sup>20</sup>.

16. *Giornale Luce* B1155 (25-8-1937) «La muestra de las colonias estivales».

17. *Ibid.*

18. *Giornale Luce* B1118 (23-06-1937) «Roma. Las mujeres de toda Italia aclaman al *Duce*».

19. BENEDETTINI ALFERAZZI. *Donne italiane*. Florencia, Bemporad, 1937, p. 87.

20. MUSSOLINI, Benito. *Lo spirito della rivoluzione fascista*. Roma, Antologia degli «Scritti e Discorsi», 1937, pp. 119-120.

En este discurso, Mussolini reconoció que las mujeres se habían ganado una nueva influencia pública y de esta manera se calmaban los ánimos de las fascistas de *vecchia data* al atribuirles un papel social. Se pidió a las organizaciones femeninas que se hicieran cargo de la asistencia: suponía un destino de la mujer fuera de los muros domésticos<sup>21</sup>. Muchas mujeres de clases medias y altas se dedicaban al voluntariado. Algunas eran enfermeras especializadas de la Cruz Roja, pero muchas otras simplemente realizaban una actividad benéfica en favor de los más pobres<sup>22</sup>. Aunque en *Luce* no se manifieste, la intención era la propaganda y el control de los sectores más conflictivos y antifascistas de la sociedad, como eran las clases obreras. Entre la actividades benéficas que presenta *Luce* figuran obras de teatro de *Jóvenes Italianas* para recaudar fondos para los más desfavorecidos o la entrega de regalos a los niños *del pueblo* el día de la *Befana*.

La beneficencia para estas mujeres era una iniciativa personal, voluntaria, que suponía una serie de obligaciones de naturaleza moral, muy distinta al concepto de beneficencia como obligación social que el Estado trataba de imponer. Era un recorte de libertades en el campo de acción de estas mujeres. Este cambio se produce en 1931, con la creación de una nueva figura en la política asistencial del fascismo: la llamada *visitatrice fascista*. Se trataba de una asistente social especializada. Ya no era la mujer de clase alta, la *dama de caridad* que daba de comer a los más pobres y ayudaba a los menesterosos, sino una asistente profesional al servicio del régimen fascista.

La labor de estas mujeres fascistas no tiene reflejo en el noticiario *Luce*. De hecho, no hay ninguna noticia sobre su actividad, lo cual llama la atención, puesto que se trataba de una figura positiva del fascismo, y además, al régimen le gustaba hacer propaganda de la obra social y benéfica que llevaba a cabo. Tan sólo en el noticiario B1333 (6-7-1938) se hace referencia a la *visitatrice*, pero se refiere a una enfermera de la Cruz Roja que lleva a cabo una labor asistencial entre las familias más necesitadas:

La *visitatrice*, en la obra de bonificación social para la tutela de la estirpe, aconseja a la madre cuando espera un hijo. La *visitatrice* controla la salud física de los niños. Con esta silenciosa, atenta vigilancia, ofrece una contribución a la riqueza social y a la mejora del desarrollo de las nuevas generaciones, especialmente en la aplicación de los casos específicos de las leyes sobre asistencia, trabajo, maternidad e infancia, seguros y corporaciones. El régimen fascista, de esta manera, ha abierto a la mujer italiana esta noble misión

21. LABRIOLA, Teresa. «Lo spirito dell'assistenza in regime fascista». *Il Giornale della donna*, 12 (15-6-1931), p.1.

22. Los *Fasci Femminili* organizaban cursos para la formación de enfermeras. Así, se constituyó el *Corpo Infermiere Volontarie Fasciste* de la MN (*Milizia Nazionale*).

de humanidad y es en tal campo de trabajo, conforme a sus actitudes, que la mujer puede desplegar una actividad profesional<sup>23</sup>.

Aunque la asistencia social sea la función prioritaria de los *Fasci Femminili*, a lo largo de los años treinta, y sobre todo entre 1936 y 1938, se ampliará su campo de acción, en especial dentro del partido<sup>24</sup>. Como consecuencia de la guerra, fueron llamadas a la movilización. Comenzó un período en el que el régimen cambió de estrategia: hizo salir a las mujeres de los muros domésticos y les obligó a participar en las organizaciones fascistas.

### 3. De damas de caridad a organizaciones de masas

En el noticiario *Luce* no se aprecia la evolución sufrida por los *Fasci Femminili*: de grupo minoritario de mujeres burguesas acomodadas que apoyaban al fascismo pasó a ser una organización para que las mujeres se sintieran parte del Estado y de la vida pública, y para conseguir el consenso de la población femenina. El número de inscritas en las organizaciones femeninas creció de forma espectacular. En 1926 existían 600 *fasci* con 50 delegadas provinciales y con varias decenas de miles de inscritas. En sólo cinco años (1934), esta cifra se multiplicó por diez: 6.000 *fasci* y más de 300.000 mujeres inscritas.

Este aumento numérico responde a una causa sencilla: en los años treinta estas organizaciones, que hasta entonces habían sido de carácter voluntario, pasan a ser de inscripción obligatoria. Además de los grupos existentes, Turati, secretario del PNF, crea las *Giovani Fasciste*. Con estas innovaciones organizativas, las inscripciones aumentaron. Antes de la Segunda Guerra Mundial, un 25% de las italianas mayores de 21 años pertenecía a estas organizaciones. En un noticiario de 1936 se recoge un discurso de Mussolini en el que hace referencia al número de inscritos en las organizaciones de la *Opera Nazionale Balilla* (ONB).

Hoy, vuestra organización que recoge 5 millones de hijos de Italia celebra su primer decenio, el primero de una larguísima serie. Todo el pueblo italiano participa en vuestra alegría y en vuestro orgullo, mientras el mundo os admira, porque ve que vuestra disciplina, vuestra tenacidad y vuestro coraje es expresión de la floreciente juventud de Roma<sup>25</sup>.

23. *Giornale Luce* B1333 (6-7-1938) «Las enfermeras de la Cruz Roja».

24. En 1938 se creó el nuevo estatuto del PNF en el que se hacía un reconocimiento oficial de la labor social de las mujeres y se las premiaba con la admisión de mujeres en el Consejo Nacional del Partido Fascista, que, junto con el Consejo Nacional de las Corporaciones, formaban la Cámara de los *Fasci* y de las Corporaciones, que sustituía a la Cámara de los Diputados. Pero esta admisión no se llevó nunca a cabo.

25. *Giornale Luce* B0863 (8-4-1936) «Roma. Celebraciones de la Primera Década de la *Opera Nazionale Balilla* en Roma».

A la propaganda del régimen y a *Luce* sólo interesaban los números<sup>26</sup> porque son datos irrefutables que todos pueden comprender. No hay referencias a la extracción social de las organizadas. La imagen que ofrece *Luce* es la de mujeres uniformadas, bien peinadas, impecables. Son solo una fachada y lo que hay detrás de ésta *Luce* no lo descubre. Al convertirse en una organización de masas, en las filas de los *Fasci* ya no solo hay mujeres de clases acomodadas: aparte de las líderes, la gran masa de mujeres pertenece a las clases populares. Estas mujeres, aunque se presentaran como fascistas, tenían problemas y carencias sociales que a la propaganda del régimen no le gustaba airear. Por ello, la imagen que la propaganda oficial y *Luce* ofrecían de las mujeres fascistas era superficial y monolítica. Lo importante eran los números y una imagen exterior de orden y perfección.

En la pantalla de cine se aprecia la proliferación de las organizaciones femeninas fascistas. En todas las noticias de los años treinta en las que aparecen escuelas, el uniforme de las alumnas revela que son *Piccole Italiane*. Lo mismo sucede con las *Giovanni Italiane*, pero no se puede decir lo mismo de las organizaciones adultas. Aparte de las *massaie* rurales, que nacieron en 1931 y en sólo tres años alcanzaron una cifra exorbitante de inscritas<sup>27</sup>, los grupos de mujeres fascistas mayores de edad no experimentaron crecimiento tan destacado. La presencia en la información cinematográfica de las *Piccole* y *Giovanni Italiane* es mucho mayor que la de los *Fasci Femminili*: del total de noticias analizadas en las que se hace referencia a estos grupos, el 64% contiene imágenes de las fascistas más jóvenes, y sólo el 15% de las adultas. Las *massaie* rurales aparecen más tarde en la pantalla, pero en el cómputo total del período analizado están presentes en un 19,5% de las noticias –un porcentaje considerable si se tiene en cuenta que solo hay noticias sobre las *massaie* desde 1936.

Este nuevo grupo de fascistas rurales tenía una serie de funciones relacionadas con la campaña fascista a favor del campo y la agricultura. Además de hacer propaganda de las ventajas de la vida rural frente a la urbana, estas mujeres promovían una serie de actividades y cursos pensados para que las campesinas aprendieran nuevas técnicas de cultivo o para la mejora de la higiene de la casa y la familia.

---

26. En *Luce* se insiste en el aumento del número de inscritos cada año. Por ejemplo, en el *Giornale Luce* C0086 (25-10-1940) «Vida fascista. Ceremonia de la *Leva Fascista* celebrada en Roma en *Piazza di Siena*» el narrador dice: «mientras la Patria está en armas, la 14° *leva fascista* alinea en sus filas un 1.353.716 organizados».

27. En 1942 el número de mujeres inscritas como *massaie* rurales asciende a 2.491.792. En el mismo año, las pertenecientes a los *Fasci Femminili* son 1.027.409 mujeres.



El régimen pretendía impulsar las organizaciones femeninas para conseguir el consenso y el control de la población. Este impulso se dará, sobre todo, a partir de la segunda mitad de los años treinta. El momento de mayor adhesión se registró entre 1935 y 1936, durante las movilizaciones contra las sanciones impuestas por la Sociedad de las Naciones, consecuencia de la invasión italiana de Etiopía. Un año más tarde el Gran Consejo del Fascismo dictó importantes normas para potenciar los *Fasci Femminili*, que pasaron a llamarse *Federazioni*. Con estas medidas, las *Giovani Fasciste* se convirtieron en la *Gioventù Italiana del Littorio*, gran protagonista de *Luce*.

El aumento de inscritas en estas organizaciones se hizo patente en *Luce* también de forma cuantitativa: un 30,5% de las noticias analizadas sobre su vida pública están fechadas entre 1928 y 1935; mientras que el 69,5% restante son del período comprendido entre 1936 y 1942. En esos años, el mayor número de noticias sobre organizaciones femeninas se registra en 1936 (34%) y 1937 (24%). Coincide así el mayor impulso que quiere dar el régimen a estos grupos con una mayor visibilidad de los mismos en las pantallas cinematográficas. De esta manera, *Luce* no solo refleja un hecho que tiene una correspondencia en la realidad, sino que contribuye al impulso que se quiere dar a las organizaciones femeninas al difundir noticias sobre éstas y hacer propaganda de sus actividades.

Pero, además de la importancia de las numerosas noticias en las que aparecen muchas organizaciones y otras tantas mujeres italianas, detrás de ellas hay un ambiente concreto, una disciplina, unas rígidas normas, e incluso síntomas de disenso, que la propaganda oficial oculta. El orden y la geométrica coreografía que representan estas uniformadas mujeres en las manifestaciones y desfiles que protagonizan son signo de los principios militaristas que las inspiraban. El ideal de la organización social fascista era el orden jerárquico: «la jerarquía es la madre de la libertad y del orden»<sup>28</sup>.

En estas organizaciones existía una férrea jerarquía y una organización matemática: se establecieron 17 grupos y cargos distintos, y en función de cada uno se establecían las funciones y obligaciones. Los *Fasci Femminili* pasaron a depender directamente del PNF y de Mussolini<sup>29</sup>. Los altos cargos de

28. GRAZIOSI, Mariolina. *La donna e la storia. Identità di genere collettiva nell'Italia liberale e fascista*. Nápoles, Liguori Editore, 2000, p. 60.

29. La nueva organización de los *Fasci* surgió en 1937 después de un conflicto interno entre Ricci, jefe de la ONB, Bottai, Ministro de Educación, y Scorza, jefe del GUF (*Gruppo Universitario Fascista*) y de los *Fasci Giovanili di Combattimento*. Las organizaciones fascistas dejaron de depender directamente del Ministerio de Educación y pasaron a ser competencia del PNF, que marcó las directrices. *Ibid.*, p. 73.

estas organizaciones fascistas eran siempre hombres, y así lo refleja el noticiario *Luce*.

En este orden jerárquico, quienes detentaban los cargos más importantes dentro de las organizaciones femeninas eran las élites, «la crema de la raza itálica», a la que se pertenecía no solo por nacimiento, sino por lealtad al régimen<sup>30</sup>. Las dirigentes de estas organizaciones eran aristócratas, esposas de grandes industriales o de terratenientes. Este dato es difícil de contrastar en *Luce*, puesto que cuando aparecen las líderes de los *Fasci Femminili* visten de uniforme y no se aprecian rasgos que permitan establecer la clase social a la que pertenecen. Además, en la información cinematográfica son anónimas: no hay referencias a su nombre o condición social.

Aunque la disciplina y el orden fueran internos, *Luce* sólo presenta los aspectos externos de este orden: niñas en uniforme marchando por *via dell'Impero*; jóvenes a las órdenes de una maestra realizando pruebas gimnásticas en el Foro Mussolini... La jerarquía y el orden se ponen de manifiesto a través de la geometría: los planos generales en los que el noticiario *Luce* presenta este tipo de manifestaciones muestran la perfecta alineación de las organizadas. Este orden se crea también gracias al color: blanco y negro dominantes y siempre bien diferenciados. En algunas noticias de *Luce* en las que aparecen representantes de las distintas organizaciones femeninas, se marca la jerarquía y el orden con la altura y el color: la fascista de más edad viste de negro y es más alta. El resto lleva uniforme blanco y va disminuyendo de altura hasta crear una escalera perfecta<sup>31</sup>.

Otro dato significativo es la edad de las mujeres que integran estas organizaciones. Aparte de las *massaie*, que son colectivos de campesinas de mayor edad, las representantes anónimas de las organizaciones fascistas que tienen más visibilidad en *Luce* son jóvenes o niñas. Se demuestra así el interés del régimen hacia la juventud, y además, la intención del PNF de la renovación generacional de los *Fasci*. Se quería condenar al silencio a las mujeres más activas y con más pretensiones políticas. Se prefería a la joven domesticada que había nacido en el fascismo y para el fascismo.

A pesar de esta imagen de consenso difundida por el noticiario del régimen, entre la población femenina había un gran número de mujeres que

30. *Ibid.*, p. 60.

31. Como ejemplo: *Giornale Luce* C0086 (25-10-1940) «Vida fascista. Ceremonia de la *Leva Fascista* celebrada en Roma en *Piazza di Siena*». En esta noticia primero aparecen los representantes masculinos del *Fascio*, y a continuación, de modo simétrico, y por orden de altura, las mujeres y niñas de estas organizaciones. Además, hay una jerarquía por colores: del negro al blanco.

no participaban en las manifestaciones públicas fascistas ni pertenecían a las organizaciones, sobre todo en las clases obreras. Por otro lado, muchas de las que formaban parte de los *Fasci* eran críticas en relación con las funciones que el régimen les imponía y pretendían un mayor espacio en la vida pública.

A pesar del mayor relieve que se quiso dar a las organizaciones femeninas, el régimen procuró que su activismo fuese limitado y, a la vez, que las mujeres tuvieran la convicción de que la mejor manera de ser patriotas era ser buenas madres. Resulta significativo el hecho de que el secretario del *Partito Nazionale Fascista*, Turati, creara un nuevo himno de los *Fasci Femminili* titulado *Mamma*.

El régimen consideraba que las mujeres eran importantes, no como fuerza política, sino como madres y esposas ejemplares, madres de soldados, una milicia civil al servicio del Estado. Eran los títulos honoríficos que la dictadura reservaba a las mujeres, un testimonio de los deberes de las mujeres hacia la patria, y de los supuestos derechos que el régimen les concedía. Todo, menos derechos políticos, porque, como decía Bottai, la pasión política es una fiebre típicamente masculina<sup>32</sup>.

#### 4. Las mujeres italianas en la vida pública: entre la movilización y la segregación

La mujer agitando el pañuelo blanco y gritando «*Duce, duce, duce*» es la imagen que resume el papel que se asigna al colectivo femenino en la vida pública durante el fascismo. En el noticiario *Luce*, las mujeres existen fundamentalmente como una gran masa homogénea que se manifiesta a favor del régimen. Esta imagen sintetiza la función que quería imponer la esquizofrénica política fascista sobre la mujer. Para el fascismo, las mujeres no cuentan políticamente, pero es necesaria su presencia en los desfiles y celebraciones para mostrar el consenso.

Las mujeres italianas durante el fascismo viven entre dos polos opuestos: como *reproductoras de la raza*, debían encarnar los roles tradicionales, ser estoicas, silenciosas, siempre disponibles; como *ciudadanas* y *patriotas*, ser modernas, combativas, presentes en la escena pública y preparadas para responder al llamamiento del régimen.

A partir de la guerra de Etiopía, el poder fascista confiere a las mujeres un papel en la vida pública más activo. Hasta entonces habían estado privadas de responsabilidades políticas –incluso dentro de las organizaciones femeninas–;

---

32. BOTTAI, Giuseppe (con el pseudónimo de «Argo»). «Compiti della donna». *Critica fascista*, 14 (1933), p. 268.

con la guerra y las sanciones, las mujeres serán llamadas a participar y se apreciará –al menos de palabra– su nueva función: su misión patriótica.

Como se observa en el noticiario *Luce*, las informaciones sobre las manifestaciones y actividades oficiales de las mujeres son múltiples y muy variadas, pero con una puesta en escena que parece hecha con el mismo molde. La primera característica común a casi todas estas noticias es la obsesión por el número. *Luce* cumple el precepto *mussoliniano* de que la fuerza está en el número, y así, sus cámaras recogen imágenes de manifestaciones multitudinarias. Cualquier motivo era válido para demostrar el apoyo al régimen: homenaje al Rey, homenaje al *Duce* por la conquista del África Oriental, homenaje a los soldados caídos, homenaje a las madres prolíficas de Italia... Se muestra la exaltación de las mujeres hacia el régimen, y sobre todo, su presencia masiva.

La multitud es una prueba contundente del apoyo del que gozaba el fascismo, pero también forma parte de la dialéctica del líder-masa que explotaba la propaganda fascista. El líder, Mussolini, representaba el heroísmo, mientras la masa encarnaba la fidelidad y la sumisión. Tanto en las fotografías que se publicaban en la prensa<sup>33</sup>, como en los planos captados por los operadores de *Luce*, Mussolini solía ser encuadrado en contrapicado, para darle una estatura heroica, elevándole por encima de los hombres comunes. En los primeros planos, se privilegiaban los encuadres en los que se resaltara la mirada pensativa, para darle profundidad, y para identificar su rostro con el progreso y la victoria<sup>34</sup>.

Dentro de su rudimentario lenguaje, el noticiario *Luce* también hace uso de la técnica de montaje basada en la alternancia de planos generales de las masas enardecidas con primeros planos del líder. La ubicación de éste en la mayor parte de las noticias permite otra técnica que subraya esta dicotomía: el uso de los planos picados de las masas y los contrapicados del líder fascista. Los operadores seguían las instrucciones del Ministerio de Cultura Popular que quería que se evitaran los espacios vacíos dentro de la masa de personas. Era necesario construir una percepción de unidad indisoluble con el régimen. Otras veces, el operador de *Luce* encuadraba a la masa desde el mismo centro del evento para sumergir al espectador en la masa. No se trata de una estética audiovisual muy elaborada, pero sí resulta eficaz, sobre todo si se tiene en cuenta el público al que *Luce* se dirigía.

33. El servicio fotográfico del *Istituto Luce* se encargaba de la toma de fotografías de todos los eventos relacionados con el régimen. Suministraba el material gráfico a toda la prensa y a la agencia de noticias Stefani.

34. CARDILLO, Massimo. *Il duce in moviola: politica e divismo nei cinegiornali e documentari «Luce»*. Bari, Dedalo, 1983, p. 110.

Las manifestaciones multitudinarias constituyen el tipo de acto público en el que más participan las mujeres italianas. El régimen fascista impulsó a las mujeres a intervenir en este tipo de actos sobre todo a partir de 1935, al observar la positiva y multitudinaria respuesta femenina ante la ocupación de Etiopía. La fecha clave fue el 18 de diciembre de 1935, la llamada *Giornata della Fede* (Día de la Alianza). En este día las mujeres italianas protagonizaron un importante sacrificio a favor del Imperio: mujeres de toda Italia depositaron en el Altar de la Patria su alianza de oro. Muchas eran viudas de soldados caídos en la Primera Guerra Mundial, otras eran hermanas, madres o abuelas. Todas ellas sacrificaron sus ahorros o joyas familiares a favor del régimen.

A partir de aquí se produjo una valorización de las mujeres del todo ficticia y transitoria. Las mujeres, además de su misión familiar, adquirieron un papel civil y político. Se trataba de un acto que, junto a la función económica desarrollada –dar oro a la nación–, mostraba públicamente el matrimonio simbólico entre la esposa fascista y el Estado. El matrimonio significaba la aceptación total de cualquier sacrificio que la patria pidiera a las mujeres: mientras los hombres sacrificaban la vida en los campos de batalla, las mujeres aceptaban sacrificar la vida de sus hijos<sup>35</sup>. El Día de la Alianza se celebró año tras año, cumpliendo una importante función propagandística. También el noticiario *Luce* se hizo eco de su significado político y social.

La voz en *off* que acompaña a la información cinematográfica del evento suele calificarlo de «histórico convenio popular» en el que «las mujeres ofrecen sus bellas ánforas de cobre (...) De los más pequeños a los más ancianos, todos participan con santo entusiasmo en el Día de la Alianza»<sup>36</sup>. Además de subrayar el apoyo femenino a la intervención italiana en Etiopía, se insiste en la unidad de la población en favor de una causa común. La estrategia persuasiva utilizada consiste en la apelación a los sentimientos patrióticos más esenciales. Así, se utilizan las sanciones impuestas por los países extranjeros para crear un fuerte sentimiento de unidad y de apoyo a la autarquía. El enemigo externo es un instrumento para reforzar la conciencia colectiva.

Aunque participan todos los italianos –el narrador lo denomina «elocuente plebiscito del pueblo»–, se hace hincapié en el sacrificio de las mujeres, para las que el matrimonio y el significado de la alianza nupcial es fundamental: «Han sido recogidas 1.000 alianzas de oro. Dos parejas de esposos campesinos

---

35. GRAZIOSI, Mariolina. *Op. cit.*, p. 109.

36. *Giornale Luce* B0804 (24-12-1935) «Torre de Passeri (Abruzzo). La *Giornata della Fede*».

han pedido ser casados delante del Altar de los Caídos y han ofrecido sus anillos nupciales a la Patria»<sup>37</sup>.

Este día marcará también un punto de inflexión en *Luce*: el número de noticias sobre manifestaciones multitudinarias en las que participan activamente las mujeres aumenta considerablemente. Del total de este tipo de noticias, sólo un 17% data de antes de 1935. El 83% restante son manifestaciones pro-régimen desarrolladas entre 1935 y 1943.

En los dos años de la guerra la proporción de noticias sobre movilizaciones de apoyo al fascismo es destacada: el 17% de las noticias son de 1935, y el 28% de 1936. En estos años, el régimen explota la situación internacional para conseguir el consenso en territorio nacional. Los enemigos son las potencias extranjeras que no permiten que Italia lleve a cabo su proyecto de volver al antiguo Imperio Romano.

En estos años se repiten las noticias sobre la donación de alianzas matrimoniales para la campaña africana y se alternan con otro tipo de noticia, consecuencia de la guerra de Etiopía: la campaña en contra de las sanciones promovida por el fascismo. Se piden metales a los italianos: oro, plata e hierro. Todo vale. Cualquiera puede ser un héroe o una heroína nacional, basta con donar un objeto metálico que pueda convertirse en lingotes o en tanques.

En estas noticias aparecen también dos tipos de mujeres, muy explotadas por la propaganda de *Luce* y del régimen: las madres y las viudas de los caídos por la Patria. Por ejemplo, en el noticiario B0798 (11-12-1935), dedicado íntegramente (8 minutos 27 segundos) a la actuación popular contra las sanciones, aparecen las viudas y las madres de los muertos en la guerra y delante de ellas un rótulo con el nombre del hijo muerto. Con los primeros planos de éstas se insiste en el sacrificio.

El sacrificio convierte a estas mujeres en patriotas. Gracias a éste obtienen un reconocimiento de toda la nación: eran auténticas fascistas, porque, según la retórica fascista, sólo podían serlo las que amaban, sufrían y morían por la patria<sup>38</sup>. Este concepto de sacrificio era necesario para convertir el fascismo en religión. La ética fascista del sacrificio era comparable con la ética del sacrificio católica: los ideólogos fascistas habían elegido la religión católica como modelo<sup>39</sup>.

El clima autárquico y la lucha contra las sanciones constituían la oportunidad perfecta para conseguir un mayor apoyo popular y sobre todo, dar un papel a las mujeres en la vida del país. Autarquía y mujer, así como Imperio y

37. *Giornale Luce* B0806 (24-12-1935) «Ariano Irpino. La Giornata della Fede».

38. «Cronache di azione femminile». *Il giornale della donna*, 4 (15-3-1928), p. 17.

39. GRAZIOSI, Mariolina. *Op. cit.*, p. 100.

mujer, se convertirán desde entonces en binomios fundamentales para la propaganda fascista. Se decía que la guerra de África había sido una victoria de las mujeres, y lo mismo ocurría con la autarquía: sobre las mujeres recaía la responsabilidad del ahorro de la familia y del consumo de productos nacionales.

El régimen conferirá un gran valor a la colaboración ofrecida por las mujeres en la «resistencia interna»: tenían que dar más sobriedad y austeridad a su estilo de vida; ser disciplinadas en las compras, rechazar de modo sistemático cualquier tipo de producto procedente de los países sancionadores; valorar los productos nacionales; ahorrar en materias primas –calefacción, luz, manutención de la casa<sup>40</sup>.

Pero no todas las mujeres podían llevar a cabo estos sacrificios: muchas de ellas vivían en la más absoluta miseria, otras, sin lujos. Se deduce que esta propaganda iba dirigida, en realidad, a los sectores de la población más acomodados: aquellos que compraban coches extranjeros y trajes de París. Las mujeres burguesas o aristócratas eran el objetivo de esta propaganda. El noticiario *Luce* no tratará la autarquía como una campaña apoyada por las mujeres, máximas responsables del ahorro, sino más bien como un triunfo de la genialidad italiana: ante las dificultades y para hacer frente al enemigo, Italia responde con la producción alternativa de productos alimenticios, o bien con novedades en el campo de la industria.

Con la guerra de Etiopía, temas como la autarquía y el Imperio se convierten en los ejes centrales de la propaganda fascista. Al explotarse más el tema colonial dentro del noticiario *Luce* en la segunda mitad de los años treinta, las mujeres tendrán mayor espacio en la pantalla cinematográfica. Las madres y las viudas de los mártires fascistas protagonizarán numerosas noticias relacionadas con los homenajes públicos a los héroes caídos por el Imperio. En estas noticias en las que las mujeres italianas demuestran su fidelidad al *Duce* y al Imperio, son visibles, para el espectador, carteles donde se puede leer «*DUCE*, contigo para toda la vida», «*DUCE*, nuestros hijos están contigo»; «*DUCE*, las mujeres italianas están contigo» y «*DUCE*, nuestros hijos te pertenecen»<sup>41</sup>.

Otro tipo de manifestaciones de masas en las que también participarán las mujeres italianas son las que tienen como finalidad el apoyo al fascismo, a Mussolini y a sus organizaciones. En este tipo de noticias se hace propaganda de las iniciativas del régimen o simplemente se manifiesta el ardor popular. En muchas de ellas se justifica la manifestación por la visita oficial de un ministro o del propio Mussolini. El 30% de las noticias analizadas incluyen la

40. DITTRICH-JOHANSEN, Helga. *Op.cit.*, p. 182.

41. *Giornale Luce* B1198 (11-11-1937) «El 2 de noviembre. Gran celebración de los caídos en guerra».

exaltación al *Duce*: algunas tienen esta exaltación como finalidad en sí misma, y en otras se recoge un acontecimiento a partir del cual se justifica la devoción popular.

En este tipo de ediciones las mujeres forman parte de una masa anónima y exultante: la mayor parte de las veces no se merecen siquiera un plano corto. En el 25,4% de las noticias analizadas el papel de las mujeres en este tipo de evento consiste en ser parte de la masa. En un 6% del total, las mujeres solo aplauden o mueven sus pañuelos blancos. Son las mujeres que lucen trajes tradicionales las que merecen la atención de las cámaras de *Luce* y a las que se dedican panorámicas o planos más cortos<sup>42</sup>. Las otras mujeres que logran ganarse unos segundos de gloria en las pantallas cinematográficas son las que entregan ramos de flores a las autoridades, normalmente *Pequeñas Italianas*.

Además de las «entusiásticas aclamaciones del pueblo de esta fertilísima tierra»<sup>43</sup>, las mujeres participaron en otro tipo de ceremonias públicas en las que adquirieron más protagonismo. Se trata de los homenajes a los mártires fascistas y a los caídos por la Patria. El 17,4% de las noticias sobre la vida pública incluyen este tipo de ceremonia. En ella, las madres y viudas de los «grandes héroes de Italia» son encuadradas por la cámara al ser condecoradas, en nombre de sus hijos y maridos, con la medalla al valor y a la memoria. Se distinguen de la multitud, pero sin una atención especial: normalmente se presentan de espaldas –la autoridad que da el reconocimiento está favor de cámara–, de perfil, o en planos muy generales. En alguna ocasión, cuando se quiere subrayar el sacrificio de estas mujeres, se les dedican planos más cortos: cuando son esposas jóvenes que llevan niños en brazos. Es fácil reconocerlas por el atuendo: velo negro, traje de luto y condecoraciones militares en la solapa. No obstante, el protagonismo visual recae claramente en sus hijos y maridos, los soldados que han sacrificado la vida por Italia.

Dentro de este tipo de homenajes se pueden distinguir subcategorías de noticias, en función del tipo de ceremonia –militar o civil– y del tipo de homenajeado. Cuando se trata de ceremonias militares, las mujeres tienen una presencia aún más reducida. No se encuentran nunca entre el público. Las únicas representantes femeninas son las madres y viudas, que merecen solo unos segundos. El ritual de la procesión y el homenaje a los héroes de la patria será muy explotado por la propaganda fascista. Desde los soldados de la Primera Guerra Mundial al Soldado Desconocido o los Camisas Negras caídos

42. *Giornale Luce* B1098 (19-5-1937) «Florenzia. Massaie rurales en la Casa del Fascio reciben a la princesa María José».

43. *Giornale Luce* B1491 (5-4-1939) «La visita del Duce».



en Abisinia. Todos son honrados en el Altar de la Patria de Roma, escenario preferido para este tipo de celebraciones.

Las representantes femeninas en este tipo de manifestación no son solo madres y viudas de soldados, sino también otros grupos femeninos como las *Piccole Italiane* o las madres prolíficas, quienes dedican unos segundos de silencio a los mártires de la patria. Estas últimas protagonizan otro tipo de evento público, la *Giornata della Madre e del Fanciullo*. Este día festivo es uno de los tantos creados por el régimen. Este tipo de noticias representa un 14% del total de noticias analizadas sobre este tema<sup>44</sup>.

Además de celebraciones de nueva creación como los aniversarios de la *Opera Nazionale Balilla* o de la creación de los *Fasci*, el fascismo explotó las fiestas tradicionales italianas. Fue el caso de la *Befana* o de fiestas relacionadas con la tradición religiosa o pagana –entre ellas el nacimiento de la ciudad de Roma, símbolo del Imperio. Todas estas manifestaciones se utilizaron para mostrar el consenso de todas las clases sociales. El narrador de *Luce* subraya incluso la espontaneidad de estas rígidas y controladas manifestaciones: «La muchedumbre irrumpe en la plaza improvisando al *Duce* una entusiasta demostración»<sup>45</sup>.

Dentro de este tipo de ceremonias civiles se incluían desfiles de las organizaciones que formaban la ONB. Los desfiles en sí mismos constituyen el tema principal de un gran número de noticias. En ellas, las organizadas por los *Fasci* recorren *gallarda y disciplinadamente* los Foros Imperiales. *Luce* insiste, como en otras ocasiones, en el orden y la disciplina, y se marca el carácter militarista de la instrucción fascista.

Los operadores de *Luce*, según las directrices establecidas por el régimen, debían conferir especial importancia a los eventos de masas, los desfiles militares y de las organizaciones fascistas; todos los eventos que pusieran en evidencia el consenso hacia el régimen. La forma de presentar este tipo de noticias es muy parecida en todos los medios gráficos. En las directrices para la prensa de Polverelli de 1931, que constituyeron la base del sistema de consignas de los años sucesivos, se establece que «las imágenes de los eventos y panoramas italianos deben ser siempre examinados desde el punto de vista

44. Es curioso el hecho de que las noticias que se repiten cada año sobre la *Giornata della Madre e del Fanciullo* desaparecen a partir de 1941, con la entrada en la Segunda Guerra Mundial. Se necesitaba a mujeres más activas y no sólo a madres prolíficas. Esto demuestra que el papel social de la mujer no estaba en relación con sus expectativas o aspiraciones, sino con las necesidades del fascismo en cada momento.

45. *Giornale Luce* B1503 (26-4-1939) «La fiesta del nacimiento de Roma festejada por la GIL».

del efecto político. Así que, si se trata de masas de gente, descartar las fotografías con espacios vacíos; si se trata de nuevas calles, zonas monumentales, etc., descartar aquellas que no dan buena impresión de orden»<sup>46</sup>.

Los medios de comunicación debían ofrecer una imagen de perfección y magnificencia de los desfiles. Según las consignas, se debían descartar las fotografías que no mostraran orden: una orden de servicio del 26 de agosto de 1935 decía que «los periódicos deben llevar a cabo una constante revisión de todas las fotografías de desfiles militares, marchas a paso romano, presentación de armas, desfiles juveniles y premilitares, publicando exclusivamente aquellas en las que los alineamientos sean impecables»<sup>47</sup>.

Los desfiles suelen tener como colofón la entrega de medallas al mérito a los miembros de las organizaciones. Este tipo de noticias representa el 15% del total analizado. Pero en las ceremonias captadas por las cámaras de *Luce* son mucho más condecorados los *Balilla* que las *Piccole Italiane*, y como se puede suponer, las razones del mérito son muy distintas: en el *cinogiornale* B0896 se concede la «Cruz al mérito a una minúscula *Piccola Italiana* que se ha distinguido por su sentido de disciplina y su amor al estudio». Es significativo el modo en que se refiere el narrador a la pequeña premiada: la llama *minúscula*. Los niños, sin embargo, son *juventud gallarda* y tienen *viril simpatía*. Son «la certeza del futuro, la armada de la Patria»<sup>48</sup>.

Para terminar, hay que señalar otros dos tipos de actos públicos con protagonistas femeninas: las muestras de economía doméstica organizadas por las *massaie* rurales, que son un «índice de la preparación artística, cultural y doméstica que la organización imprime a los sectores femeninos»<sup>49</sup>; y las pruebas de gimnasia ejecutadas por las inscritas a las organizaciones fascistas femeninas. El 14% de las noticias analizadas sobre la vida pública son ensayos gimnásticos y el 9% muestras y exposiciones organizadas por los grupos femeninos.

En todas estas informaciones se insiste en el enorme número de mujeres que apoyaban y eran fieles al fascismo. Para *Luce*, y para los espectadores de entonces, todas las mujeres de Italia daban sus anillos de oro a la patria, todas las niñas eran *Pequeñas Italianas* y las campesinas eran, y serían, sanas madres

46. FLORA, Francesco. *Stampa dell'era fascista*. Roma, Mondadori, 1945, p. 34.

47. MATTEINI, Claudio (coord.). *Ordini alla stampa: la politica interna ed estera del regime fascista nelle disposizioni emanate ai giornali dal Ministero della Cultura Popolare*. Roma, Editrice Polilibraria Italiana, 1945, p. 167.

48. *Giornale Luce* B0080 (sólo año: 1932) «La grandiosa cerimonia de la VI Leva Fascista en Piazza del Popolo».

49. *Giornale Luce* B1077 (14-4-1937) «El aniversario de la *Opera Nazionale Balilla*».

prolíficas. Aunque la realidad no era tan monolítica como la presentaban *Luce* y la propaganda del régimen, el acontecimiento más celebrado y explotado por la propaganda –la *Giornata della Fede*– fue presentado como un acto espontáneo de todas las mujeres de Italia:

«La Reina iniciará la sublime oferta sobre el Altar de la Patria... En toda la Italia patriótica hay impaciencia por el rito... La oferta de las alianzas nupciales mañana, 18 de diciembre de 1935, dirá a los sancionadores que Italia no se arrodilla ni hoy ni nunca... ¿Quién no ofrecerá su anillo?... Irrenunciable rito... Plebiscito imponente... La adhesión ha sido absolutamente plebiscitaria... Enorme entusiasmo.»<sup>50</sup>

### 5. Conclusiones: ¿activismo u obligación?

A través del análisis de las noticias relacionadas con la presencia de las mujeres italianas en la vida pública durante el fascismo, se hace evidente el intento del régimen de Mussolini por establecer un modelo femenino: el de la *donna-madre*. Desde las *Jóvenes Italianas* que realizan actividades gimnásticas para mejorar su físico para la pureza y sanidad de la estirpe, hasta las esposas que donan sus anillos para sufragar la guerra en África. La *donna-madre* de los noticiarios *Luce* tiene unas características muy precisas: es joven, campesina y de extracción social baja. El contexto en el que aparece habitualmente es el relacionado con manifestaciones o muestras a favor del régimen. La familia es su deber y los hijos y el marido casi siempre la acompañan. Si no está rodeada de niños, aparece junto a otras mujeres. La mujer que presenta *Luce* no tiene valor en sí misma, sino como parte de un colectivo: no se la individualiza.

Este modelo femenino es el predominante y se construye a partir de las noticias relacionadas con grupos fascistas femeninos como las *massaie* y sus actividades. Pero no se puede hablar únicamente de un tipo de mujer, sino de diversos tipos. Por un lado, el representado por las mujeres uniformadas. Desde niñas a adultas, pasando por las jóvenes italianas, *Luce* presenta a las mujeres como parte de un colectivo organizado e uniformado. Mujeres disciplinadas, dispuestas a dar su vida y sus hijos por la patria.

En los estereotipos femeninos difundidos por *Luce*, así como en los mensajes oficiales que recoge sobre la mujer, se aprecia la retórica de la desigualdad en la que se basaba la ideología fascista. En ninguna noticia se asocia a la mujer con el poder. Entre los jerarcas del régimen no hay ninguna mujer. Esto pone en evidencia la exclusión de las mujeres en el ámbito político llevada a cabo por el fascismo. De hecho, en numerosas ocasiones, la participación

---

50. Cit. en VACCARI, Ida. *Op.cit.*, p. 206.

femenina en actos públicos del partido era fundamentalmente una obligación. Según resultados de las investigaciones más recientes, la donación del anillo que presentan los noticiarios *Luce* no fue plebiscitaria, como se quiso hacer creer. Así, por ejemplo, en Emilia Romagna, 379.266 mujeres –el 47,2% de las mujeres de la región– se resistieron a la imposición. A pesar de los controles efectuados en las fábricas y en los pequeños pueblos, muchas mujeres continuaron llevando la alianza en el dedo, sin ocultarla –y no por ignorar el rito<sup>51</sup>.

Esta resistencia silenciosa de las mujeres demuestra que había un gran número de mujeres que no participaban en la vida pública fascista<sup>52</sup>, y otras tantas que demostraban su antifascismo cotidianamente. Era otro modo de participar políticamente, pero en estos casos, contra el régimen. No todas las mujeres tenían el brazo alzado como quería mostrar el noticiario. Algunas se negaban por principio a hacer el saludo fascista.

La participación política, negada por el régimen, era llevada a cabo por parte de obreras y campesinas a través de huelgas y manifestaciones. Si el noticiario *Luce* presentaba a las obreras como fieles fascistas pertenecientes a las sección *Dopolavoro*, la realidad era otra. Numerosas manifestaciones para pedir pan y trabajo fueron protagonizadas por obreras. El hecho de que fueran las mujeres las que hicieran huelga y manifestaciones era algo que molestaba al régimen. Además, aunque el noticiario *Luce* quisiera convencer a los espectadores de entonces del consenso por parte de las clases trabajadoras, la realidad era que estas mujeres no participaban ni en las manifestaciones pro-fascismo, ni formaban parte de las organizaciones femeninas fascistas. Se demuestra, así, la existencia de un tipo de mujer invisible para la propaganda del régimen, que tomó parte en la vida política del país, pero en contra del fascismo. En estas silenciosas resistencias antifascistas anidó el germen de la Resistencia.

---

51. MESSINA, Nunzia. *Le donne del fascismo. Massaie rurali e dive del cinema nel Ventennio*. Roma, Ellemme, 1987, p. 151.

52. De los casi 22 millones de población femenina que había en Italia –según datos de 1938–, un 7,5% eran *Pequeñas Italianas*, un 1,7% *Jóvenes Italianas*, un 1,6% *Jóvenes Facistas*, un 5,4% *Massaie* rurales, un 3,3% pertenecían a los *Fasci Femminili* y un 1,4% eran de la Sección de Obreras y Trabajadoras a Domicilio. Esto quiere decir que casi el 80% de la población femenina no estaba inscrita en ninguna organización fascista, aunque en los años treinta se hubiera convertido en algo obligatorio, sobre todo entre las más jóvenes.

## Referencias bibliográficas

- AA.VV. *Fascismo e antifascismo lezioni e testimonianze*. Milán, Feltrinelli, 1976.
- ADDIS SABA, M. (coord.). *La corporazione delle donne. Ricerche e studi sui modelli femminili nel ventennio fascista*. Firenze, Vallecchi, 1988.
- ARIÉS, Philippe. *Centuries of Childhood*. Londres, Cambridge University Press, 1965.
- BENEDETTINI ALFERAZZI. *Donne italiane*. Florencia, Bemporad, 1937.
- BAXANDAL, Michael. *Pintura y vida cotidiana en el Renacimiento*. Barcelona, Gustavo Gili, 1978.
- BRYSON, Norman. *Visión y pintura. La lógica de la mirada*. Madrid, Alianza, 1991.
- BURKE, Peter. *Formas de hacer Historia*. Madrid, Alianza, 1993.
- CARDILLO, Massimo. *Il duce in moviola: politica e divismo nei cinegiornali e documentari «Luce»*. Bari, Dedalo, 1983.
- CHIURCO, Giorgio Alberto. *Storia della Rivoluzione Fascista*. Florencia, Vallecchi, 1929.
- DE GRAZIA, Victoria. *Le donne nel regime fascista*. Venezia, Marsilio Editori, 1993.
- DE LUNA, Giovanni. *Donne in oggetto. L'antifascismo nella società italiana 1922-1939*. Turín, Bollati Boringhieri, 1995.
- DETRAGIACHE, Denise. «Il fascismo femminile da Sansepolcro all'affare Matteotti 1919-1925». *Storia contemporanea*, 2 (1983), p. 250.
- DITTRICH-JOHANSEN, Helga. *Le militi dell'idea. Storia delle organizzazioni femminili del PNF*. Florencia, L. S. Olschki, 2002.
- FLORA, Francesco. *Stampa dell'era fascista*. Roma, Mondadori, 1945.
- FURIÓ, Vicenç. *Sociología del arte*. Madrid, Cátedra, 2000.
- GÓMEZ ALONSO, Rafael. *Análisis de la imagen*. Madrid, Eds. De El Laberinto, 2000.
- GRAZIOSI, Mariolina. *La donna e la storia. Identità di genere collettiva nell'Italia liberale e fascista*. Nápoles, Liguori Editore, 2000.
- MARTÍNEZ MARÍN, Jesús Antonio. «Debate y propuestas para una historia de la transmisión cultural». En *Cultura y Civilizaciones. III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 125-127.
- MATTEINI, Claudio (coord.). *Ordini alla stampa: la politica interna ed estera del regime fascista nelle disposizioni emanate ai giornali dal Ministero della Cultura Popolare*. Roma, Editrice Polilibraria Italiana, 1945.
- MELDINI, Piero. *Sposa e madre esemplare. Ideologia e politica della famiglia durante il fascismo*. Rimini-Florencia, Guaraldi Editore, 1975.
- MESSINA, Nunzia. *Le donne del fascismo. Massaie rurali e dive del cinema nel Ventennio*. Roma, Ellemme, 1987.
- MONDELLO, E. *La nuova italiana. La donna nella stampa e nella cultura del Ventennio*. Roma, Nuova Biblioteca di Cultura, Editori Riuniti, 1987.

- MUSSOLINI, Benito. *Lo spirito della rivoluzione fascista*. Roma, Antologia degli «Scritti e Discorsi», 1937.
- PANOFSKY, Erwin. *Estudios sobre iconología*. Madrid, Alianza, 2000.
- SARACENO C. «Costruzione della maternità e della paternità». En A. Del Boca, M. Legnani, E. Collotti, M.G. Rossi (coords.). *Il regime fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1995.
- VACCARI, I. *La donna nel ventennio fascista (1919-1943)*. Milán, Vangelista Editore, 1978.

**«HIJAS DE ISABEL»  
DISCURSO, REPRESENTACIONES Y  
SIMBOLIZACIONES DE LA MUJER Y DE LO  
FEMENINO EN LA EXTREMA DERECHA ESPAÑOLA  
DEL PERIODO DE ENTREGUERRAS**

TERESA MARÍA ORTEGA LÓPEZ

Universidad de Granada

Recibido: 11/11/2010

Aceptado: 18/11/2010

**Resumen**

La experiencia política de la II República española dio lugar a la construcción, por parte de la derecha fascista, tradicionalista y ultracatólica, de una imagen fabulada de la Nación. De acuerdo con tal imagen, la Nación estaría amenazada por una heterogénea gama de agentes invasores y nocivos que asediaban su unidad y su fortaleza. En tales circunstancias, la Nación agredida precisaba, para lograr su completa regeneración, del concurso de aquellos hombres que mejor defendían los más puros valores del espíritu nacional. Pero también un nuevo modelo de mujer regenerada y patriótica jugaría un destacado papel. En los años previos a la Guerra Civil las distintas expresiones de la extrema derecha que convivieron en el seno de la II República procedieron a la *redefinición y politización* del modelo de feminidad que se había forjado en España a lo largo del siglo XIX. Como dignas hijas de la emblemática Isabel I de Castilla, las «verdaderas mujeres españolas» fueron llamadas a convertirse en las «capitanas» de una *Cruzada*. La mencionada *Cruzada* se dirigía, por una parte, a acabar con los enemigos de España, y por otra, a asentar las bases culturales, místicas y políticas sobre las que se llevaría a cabo la definitiva regeneración de la Nación y la raza hispanas.

**Palabras clave:** II República española, Guerra Civil, lenguajes políticos, fascismo, tradicionalismo, ultracatolicismo, pensamiento mítico, movilización política, mujeres, discurso de género.

### Abstract

The political experience of the Second Spanish Republic led to the construction, on the part of the fascist, traditionalist and ultra catholic right, of a dreamed image of the Nation. In accordance with such an image, the Nation would be threatened by a diverse range of harmful and invading agents that weakened its past unity and strength. In such circumstances, the menaced Nation needed to achieve its complete regeneration, with the help of men who best defended the purest values of the National Spirit. But also a new model of regenerated and patriotic women would play a prominent role in this main purpose. During the immediate previous years to the outbreak of the Civil War, the various kinds of the extreme right that coexisted and expanded their influence in the middle of the political experience of the Second Republic proceeded to the redefinition and politicization of the model of femininity that had been forged in Spain over the nineteenth century. As worthy daughters of emblematic Isabel of Castile, «true Spanish women» were called to become the «captains» of a true *Crusade*. The above-mentioned *Crusade* was headed, on the one hand, to put an end to the enemies of Spain, and on the other, to lay the cultural, political and mystical foundations that would make possible the final regeneration of the Spanish Nation and the Hispanic Race.

**Keywords:** Second Spanish Republic, Civil War, Political Languages, Fascism, Traditionalism, Ultra Catholic Right, Mythical Thought, Political Mobilization, Women, Gender Discourse.



## 1. Introducción

A medida que avanzaba la experiencia política de la II República, las derechas españolas fueron organizando un proyecto de ordenación política instalado sobre la construcción de una imagen fabulada de la Nación. Tal proyecto se vio rodeado de un universo simbólico y un imaginario mítico hasta entonces inexistentes, aún cuando ambos deviniesen herederos de una dilatada trayectoria de pensamiento antiliberal. Un proyecto, en definitiva, erigido sobre la exaltación de una extensa panoplia de significados culturales de naturaleza fascista, tradicionalista, ultracatólica y reaccionaria, al que se adhirió un sinnúmero de representaciones y figuraciones pródigamente difundidas por una heterogénea mezcla de grupos sociales, que experimentaron una redefinición altamente decantada durante la guerra civil de 1936-1939<sup>1</sup>. Pero antes, en su permanente búsqueda de un espacioso y multiforme agregado social de adherentes, las expresiones de naturaleza antiparlamentaria y antiliberal porfiraron, como los movimientos fascistas que irrumpieron en la escena política de la Europa de entreguerras<sup>2</sup>, en la gestación de un nutrido

1. Ver al respecto los artículos siguientes: COBO ROMERO, Francisco. «El franquismo y los imaginarios míticos del fascismo europeo de entreguerras». *Ayer*, 71 (2008), pp. 117-151; y COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. «Pensamiento mítico y energías movilizadoras: La vivencia alegórica y ritualizada de la Guerra Civil en la retaguardia rebelde andaluza, 1936-1939». *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 16 (2006), pp. 131-158.
2. La más genuina y quintaesenciada plasmación del fascismo, encarnada en el régimen dictatorial de Mussolini, hizo posible la gestación de un nuevo fenómeno político ultranacionalista y revolucionario, propagado mediante la organización de un partidomilicia, y aureolado mediante la exaltación sacralizada de la Nación y el Estado. Los mitos y los ritos que rodearon a las dictaduras fascistas se difundieron y sedimentaron mediante la construcción de una religión política, el empleo de abundantes representaciones alegóricas del culto a la Patria, y la escenificación esteticista de una nueva ética del poder. La combinación de todas estas herramientas sería capaz de conseguir la confección idealizada de una comunidad orgánica, íntimamente cohesionada a través de poderosos lazos emotivos, y sobriamente delineada por la creatividad y el tesón de un líder excepcional y único. Véase: Berezin, Mabel, M. *Making the Fascist Self. The Political Culture of Interwar Italy*. Ithaca y Londres, Cornell University Press, 1997, pp. 4-7 y 27-30; ROBERTS, David D. «Myth, Style, Substance and the Totalitarian Dynamic in Fascist Italy». *Contemporary European History*, 16, 1 (2007), p. 17; GENTILE, Emilio. «Fascism,

imaginario, exaltador de las virtudes espiritualizadas y eternas de la Nación Hispana<sup>3</sup>.

Desde nuestro punto de vista, pensamos que los elementos simbólicos, litúrgicos, míticos, culturales y discursivos que contribuyeron a forjar la imagen de lo que más adelante se conoció, ya en plena contienda civil, como *La Nueva España* por parte de las culturas políticas antidemocráticas de los años treinta deben ser entendidos como primordiales. Pues consideramos que, en buena medida, el discurso de género desplegado por tales culturas se proyectó para defender a una Nación a la que se le confirió un carácter orgánico, glorificado y épico pero que se encontraba en esos momentos gravemente amenazada por una variopinta gama de agentes invasores y nocivos que asediaban su unidad y su fortaleza, hasta colocarla en una posición de comprometida flaqueza. En tales circunstancias, la Patria agredida precisaba del concurso de hombres depositarios del mejor espíritu de la nación para lograr la regeneración de España. Hombres, pero también mujeres.

En los años treinta las tres «tradiciones» de extrema derecha que convivieron en el seno de la II República –la «teológico política» o tradicionalista, la «radical», y la «revolucionaria» o fascista–<sup>4</sup>, procedieron a la *redefinición* y *politización* del modelo de feminidad que se había forjado en España a lo largo del siglo XIX. La concesión del derecho al voto a las españolas por parte del régimen republicano en 1931 replanteó las estrategias de todos los partidos políticos y de forma especial de las derechas. Los representantes de estas formaciones políticas tuvieron que reconsiderar su antifeminismo, y aceptar definitivamente la legítima participación en política –aunque fuera *accidentalmente*–<sup>5</sup> de quienes se habían convertido en la mitad del censo electoral y, por lo tanto, en piezas claves y fundamentales para decidir el futuro gobierno de España. Apelando a las «verdaderas mujeres españolas», a las que definía como patrióticas, católicas, apostólicas y romanas, la derecha corporativa, ul-

---

Totalitarianism and Political Religion: Definitions and Critical Reflections on Criticism of an Interpretation». *Totalitarian Movements and Political Religions*, 5, 3 (2004), pp. 329-330; y FALASCA-ZAMPONI, Simonetta. *Fascist Spectacle. The Aesthetics of Power in Mussolini's Italy*. Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1997, pp. 9-14.

3. Este discurso de afirmación nacional se había explicitado a lo largo del siglo XX. Véase QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro. *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Madrid, CEPC, 2008. También NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel. *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica en la guerra civil española (1936-1939)*. Madrid, Marcial Pons, 2006.

4. GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos. «Tradiciones ideológicas de la extrema derecha española». *Hispania*, LXI/1, 207 (2001), pp. 99-142.

5. PRADERA, Víctor. «Feminidad (II)». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 9 (1932), p. 1.

tracatólica y antirrepublicana las puso al frente de una titánica y colosal empresa. Como voy a tratar de exponer en el presente artículo, las mujeres españolas eran presentadas como las hijas de Isabel I, la reina castellana y católica que había hecho posible la unidad de España y propició la condensación de los atributos raciales más esenciales, potenciando la capacidad promotora de su Imperio y dotando a la Nación Hispana de una personalidad específica, profundamente ascética, que la distinguiría del resto de las naciones europeas. Al igual que la egregia monarca, las mujeres españolas estaban llamadas a ser las «capitanas» de una *Cruzada* empeñada, de un lado, en acabar con los enemigos de España, y de otro, en asentar las bases culturales, místicas y políticas sobre las que se emplazaría la definitiva regeneración de la Nación y la raza hispanas<sup>6</sup>.

## 2. La patria «mancillada» y «ultrajada». La construcción de un discurso ultranacionalista y anti-izquierdista en la II república

En su permanente búsqueda de un renovado marco de conciliación entre el Estado y las masas, los fascismos persistieron en el ensayo de nuevas formas de vivencia política antidemocrática, esencialmente exaltadas y emotivas. Los totalitarismos fascistas de entreguerras hicieron posible la elaboración mitógena del permanente tránsito de la Nación desde una irremediable postergación hacia una heroica redención palingenésica, alcanzada mediante el aniquilamiento de los egoísmos sectarios y partidistas, y asentada sobre el triunfo de un revitalizador proyecto de refundación patria alumbrado en la pira expiatoria del sacrificio, la guerra y la muerte<sup>7</sup>. De esta manera, los movimientos y partidos fascistas pretendían operar una profunda redefinición en las mutuas relaciones entre las masas y el Estado, desplegando una estrategia nacionalizadora de masas impregnada de componentes ultranacionalistas, antiliberales, antiparlamentarios y antidemocráticos<sup>8</sup>.

La España del periodo de entreguerras no conoció la emergencia de un poderoso movimiento fascista. Aun cuando no cabe la menor duda acerca del elevado grado de contaminación de muchas de las propuestas teóricas y organizativas del fascismo europeo del que se vieron ungidas las más importantes

6. PEMÁN, José María. «Envío a las mujeres de España». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 1 (1932), p. 2.

7. GRIFFIN, Roger. «Il nucleo palingenetico dell'ideologia del 'fascismo generico'». En A. Campi (ed.). *Che cos'è il fascismo?* Roma, Ideazione Editrice, 2003, pp. 115-117, y *The Nature of Fascism*, Londres y Nueva York, Routledge, 1993, pp. 32-36.

8. TRAVERSO, Enzo. «Interpretar el fascismo. Notas sobre George L. Mosse, Zeev Sternhell y Emilio Gentile». *Ayer*, 60 (2005), pp. 234-235.

formaciones políticas de la derecha española conservadora y ultracatólica<sup>9</sup>. El discurso ultranacionalista de los años treinta se basó en la reutilización de una vasta amalgama de elementos lingüístico-culturales, que estaban de alguna manera presentes en una tradición de nacionalismo integral, católico y reaccionario de hondas raíces históricas, éticas y políticas. En tal sentido, el mencionado discurso se sirvió del acervo del pensamiento y la tradición intelectual de raíz anti-modernista, reaccionaria, tradicionalista, autoritaria y antiliberal que se fue decantando desde las postrimerías del siglo XIX y los comienzos del XX<sup>10</sup>. Puede afirmarse, por consiguiente, que tal discurso se sintió finalmente invadido por las corrientes culturales e intelectuales del fascismo, el nacionalismo radical, el tradicionalismo católico y el antiparlamentarismo, gestadas en medio de la propagación de la política de masas acelerada tras la conclusión de la Gran Guerra. Todos estos componentes fueron aderezados, a partir de abril de 1931, con las ideas-eje de aquella versión fundamentalista y providencialista de la Historia de España que nutrirían posteriormente los idearios fascista-falangista y nacional-católico, y sobre los que se esculpiría la mayor parte del corpus ideológico del Nuevo Estado franquista<sup>11</sup>.

La trayectoria política de la II República se vio imbuida, pues, de algunas de las anomalías inducidas por la emergencia de una auténtica vorágine de propuestas extremadamente violentas y ultraderechistas, que trataban de imponer un abrupto final a las prácticas de la confrontación electoral partidista y al acatamiento de las reglas del parlamentarismo y la democracia. En consecuencia, en la España previa a julio de 1936, la derecha antirrepublicana y reaccionaria, al igual que otros regímenes de la época más o menos intensamente fascistizados, recurrió al empleo de una panoplia de instrumentos incardinados en una vigorosa corriente modeladora de los comportamientos en la arena pública, que insistió en la neutralización del avance de enemigos, internos y externos, mediante la difusión de un ultranacionalismo de raíz esencialmente antiliberal<sup>12</sup>. Además, y siguiendo en este sentido muy de

9. SAZ CAMPOS, Ismael. «Escila y Caribdis: El Franquismo, un régimen paradigmático». En J. A. Mellón (coord.). *Orden, Jerarquía y Comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa contemporánea*. Madrid, Tecnos, 2002, pp. 169-172; y «Fascism, fascistization and developmentalism in Franco's dictatorship». *Social History*, 29, 3 (2004), pp. 345-347.

10. CEREZO GALÁN, Pedro. *El mal del siglo. El conflicto entre Ilustración y Romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX*. Madrid, Biblioteca Nueva y Eug, 2003, pp. 633-642.

11. COBO ROMERO, Francisco. *Op. cit.*, pp. 117-151; y COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. *Op. cit.*, pp. 131-158.

12. REIG TAPIA, Alberto. *La Cruzada de 1936. Mito y Memoria*. Madrid, Alianza Editorial, 2006, pp. 117-121.

cerca al fascismo, la extrema derecha española recurrió a la sacralización y la mitificación de la Patria, erigiéndola en objeto de culto. Por ello mismo, se afanó en la reconstrucción de una imagen idealizada y sublimada de la Patria Hispana y su pasado. Perseveró en la cimentación de una doctrina fuertemente nacionalizadora impregnada de definiciones organicistas, espiritualistas y trascendentes. Y, por último, reaccionó contra los agentes secularizadores y disolventes de la modernidad, incorporando una visión mística del tránsito hacia una nueva era<sup>13</sup>, instaurada sobre un imaginario sacralizado del Ser Nacional y la Nación Eterna.

Aún llena de imprecisiones y confusas explicaciones, las fuerzas contrarrevolucionarias y reaccionarias del país lograron erigir, entre 1931 y 1936, una interpretación providencialista de la Historia de España que alcanzó una redefinición altamente decantada a partir del golpe de Estado del 18 de julio. Dicha interpretación venía a identificar a los amenazadores enemigos que, desde el comienzo del siglo XIX, habían puesto fin a la unidad política de España, lograda bajo la monarquía de los Reyes Católicos, y a la limpia trayectoria ascendente del Imperio español. Tales enemigos, por su esencias materialistas y ateas, habrían provocado un profundo «descastamiento», así como una intolerable europeización de las elites políticas dirigentes, que precipitaron indefectiblemente a la Patria por la senda de una ignominia hasta ese instante desconocida. La decadencia de la Nación Hispana se deslizaría, pues, hasta una fase de intensa aceleración, auspiciada por el advenimiento del régimen democrático de la II República. En torno a este sistema político convergerían múltiples factores de crisis, así como un luctuoso cortejo de nuevos y amenazantes protagonistas que desencadenarían, supuestamente, el inicio de una etapa histórica especialmente hostil.

Según esta visión profundamente católica, tradicionalista y antiliberal, el sistema político democrático republicano habría significado la culminación, llevada hasta sus últimas e intolerables consecuencias, de un proceso de degeneración moral que había que atajar de manera ineludible. Para el discurso ultranacionalista, fascista, palingenésico, antiizquierdista y ultracatólico que

---

13. Las doctrinas fascistas de la Europa de entreguerras se instalaron sobre una visión recreada de los mitos del constante tránsito en la historia de las naciones hacia la búsqueda y el alcance de una idealizada era de trascendencia y elevado sentido ético, que haría posible la recuperación, por parte de cada una de ellas, y en medio de una dimensión mística y casi sagrada, de sus más puras e intemporales esencias, logrando así la superación de las lacras del individualismo, la amoralidad, la ausencia de valores y la secularización que advinieron con la irrupción de la modernidad. Véase GRIFFIN, Roger. *Modernism and Fascism. The Sense of a Beginning under Mussolini and Hitler*. Basingstoke, Palgrave, Macmillan, 2007, pp. 114-121 y 191-213.

convivió durante la II República, las izquierdas eran reputadas como las únicas culpables de haber permitido que un monstruoso enemigo –la anti-España–, viniera cerniéndose amenazador sobre la Nación. Todas ellas eran consideradas las principales portadoras de cuantas perversidades, flaquezas y defectos repugnantes habían ocasionado la profanación de la Nación, el imparable deterioro de la salud patria, y el inadmisibile envilecimiento del más íntimo sentimiento nacional<sup>14</sup>. De acuerdo con tales consignas, las izquierdas y el republicanismo democrático serían la encarnación, pues, de la anti-España. Las izquierdas obedecerían asimismo a los dictados egoístas, expansionistas o colonizadores de las potencias extranjeras. Y muy especialmente a los deseos de implantación de un régimen comunista en España, supuestamente concebidos por la Unión Soviética<sup>15</sup>. En una secuencia prolongada de descalificaciones deshumanizadoras vertidas contra las izquierdas, acusadas ahora del irreprimible deterioro de la Nación Hispana, los integrantes de la militancia izquierdista reunirían los más abominables defectos. El discurso anti-izquierdista que se fue construyendo en el transcurso del bienio reformista, 1931-1933, se instaló, de esta forma, sobre la permanente descalificación de las ideologías obreristas, republicanas e incluso liberales que habían conocido un rápido proceso de solidificación durante la corta andadura del régimen republicano. Aún cuando se manifestase con una particular inquina en contra de las doctrinas izquierdistas del marxismo (comunista o socialista) y el anarquismo. Dicho discurso propinaba a todas ellas desmesurados y abyectos calificativos que las asemejaban con poderosas e imaginarias fuerzas, que maquinaban de manera ruin y conspirativa contra el esencialismo hispanista más hondamente asentado sobre las tradiciones del catolicismo, el patriotismo, la jerarquía o la defensa de la Nación española. A todas ellas se las identificaba como portadoras de confusas propuestas organizativas, respaldadas por heteróclitos y «espurios» colectivos sociales que agrupaban a todos aquellos individuos menos instruidos o más desarraigados, y por ello mismo sustancialmente propensos a la

14. CRUZ, Rafael. «¡Luzbel vuelve al mundo! Las imágenes de la Rusia Soviética y la acción colectiva en España». En R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.). *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 273-303; GARCÍA, Hugo. «Historia de un mito político: el peligro comunista en el discurso de las derechas españolas (1918-1936)». *Historia Social*, 51 (2005), pp. 3-20.

15. FRUÑA, Arnaldo de. «La masonería y los socialistas a favor de los Estatutos». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 21 (1932), pp. 10-11. Este discurso alcanzó gran difusión en plena guerra civil. Así se expone en los siguientes trabajos: SEVILLANO, Francisco. *Rojos. La representación del enemigo en la guerra civil*. Madrid, Alianza Editorial, 2007, pp. 24-29; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. «La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español». *Historia Social*, 61, (2008), pp. 69-87, vid. especialmente las pp. 81-82.

acción mezquina, cicatera y egoísta, o a la defensa insolidaria de sus intereses en perjuicio de la unidad patria, el prestigio nacional o el bien común.

Por mor de tales elucubraciones, de raíz fundamentalmente cultural e ideológica, se precisaba de la firme intervención de hombres y mujeres capaces de devolver a la Nación su amenazada independencia, su identidad divina, y la grandeza ancestral violentamente usurpada por la vieja casta de políticos corruptos, y sobre todo, por el egoísmo antiespañol inherente a las culturas políticas de las izquierdas «revolucionarias». Por mi parte, me detendré en el llamamiento que las derechas en su conjunto hicieron a las mujeres españolas. Un llamamiento que implicó la confección de nuevas representaciones de lo femenino, así como la gestación de un discurso politizado plagado de integrantes simbólicos, circunscrito a un poderoso imaginario de exaltación de la Nación Eterna.

### 3. Mujeres y II República. *Redefinición y politización del modelo de feminidad por las cultura antiliberales españolas*

Los avances experimentados a inicios del siglo XX por el movimiento feminista democrático y el sufragismo se fundieron con las manifestaciones de ansiedad, angustia vital e incertidumbre derivadas del derrumbe de los modelos jurídico-políticos, éticos y culturales sobre los que se había fundado, en la centuria anterior, la hegemonía burguesa. Entre las amenazas padecidas e interiorizadas por las elites burguesas y las clases medias conservadoras, se encontraba el ascenso de un movimiento feminista que reclamaba la igualdad jurídica de los sexos y la concesión de plenos derechos democráticos a las mujeres. La reacción a esta oleada de feminismo consistió, en buena medida, en la elaboración de múltiples discursos cargados de componentes acentuadamente misóginos, que ponían énfasis en el urgente regreso al modelo tradicional y patriarcal de la familia burguesa, en la irremisible sumisión de la mujer al hombre y en la negación de toda capacidad jurídica al sexo femenino. Desde la sociología positivista, el darwinismo social, el vitalismo, el organicismo o las teorías biológicas sobre la desigualdad de los sexos, se fue trabando un espeso magma de concepciones antifeministas, que posteriormente nutrió los postulados misóginos y androcéntricos del fascismo, el catolicismo conservador, el tradicionalismo, la extrema derecha antiliberal o el nacionalismo reaccionario<sup>16</sup>. Pero como voy a exponer a continuación, este

---

16. ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)». *Ayer*, 71 (2008), pp. 53-83.

posos de formulaciones antifeministas común a la derecha reaccionaria española del periodo de entreguerras no fue obstáculo para que esa misma derecha estimase oportuna la movilización política de la mujer en aras de la auténtica consecución de una sociedad jerarquizada, desigualitaria, y profundamente ultra-católica y ultra-nacionalista.

Al proclamarse la República, las fuerzas políticas conformadoras de la derecha autoritaria y reaccionaria tenían una concepción de la mujer que en términos generales partía del siguiente principio básico procedente de la tradición católica: la desigualdad de los sexos y la subordinación de la mujer al marido dentro del matrimonio. Dos tipos de argumentos definían esta concepción. De un lado, la concepción jerárquica de la sociedad y de la familia. La derecha española, al hablar de la familia como basamento de la sociedad, se refería siempre al padre. Él representaba la autoridad, el poder y la fuerza. Al padre le correspondía la potestad de mandar y oprimir, mientras que la madre y los hijos tenían la necesidad de obedecer y ser oprimidos. En cuanto al segundo argumento, las formaciones políticas antiliberales, conservadoras y ultramontanas que vieron la luz en los años veinte y treinta en España construyeron un discurso que combinaba argumentos heredados del tradicionalismo decimonónico y otros procedentes de las modernas teorías científicas surgidas a principios del siglo pasado. Unos y otros argumentos contraponían a hombres y mujeres como dos seres diferentes, sin que aparentemente ninguno fuera superior al otro. Según este discurso, los dos géneros participaban de cualidades y esferas distintas, una objetiva y otra subjetiva, acordes con sus respectivas naturalezas. Esta concepción *dimorfista* de los sexos se nutría también de la filosofía organicista de la sociedad y de su fundamentación religiosa. Las derechas españolas eran partidarias de la máxima *Secundum Naturam*, según la cual las cualidades femeninas eran producto de la diferente creación divina de ambos sexos. Hombres y mujeres tenían por tal motivo unas funciones específicas, complementarias y, en consecuencia, desiguales. Introducir cualquier cambio que distorsionara aquellas funciones o la jerarquía de los sexos era considerado como algo antinatural e inmoral.

Ahora bien, sabedores del nuevo momento histórico que había supuesto, de un lado, la proclamación de la II República en abril de 1931, y de otro, el reconocimiento por parte de este régimen político del derecho al voto a las españolas<sup>17</sup>, todos los miembros integrantes de la familia teológico-política

---

17. A través del artículo 36 de la Constitución de 1931, las mujeres conseguían la plena igualdad política con los hombres. Se consagraba por primera vez en el país el sufragio universal. Artículo 36.— Los ciudadanos de uno y de otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.



pronto reconocieron la importancia que podía llegar a tener la actividad política de las mujeres. De modo que no sólo readaptaron su secular discurso de domesticidad, sino que les proporcionaron a las españolas una nueva «identidad cívica» colectiva<sup>18</sup> sobre la que construyeron un nuevo modelo de mujer definido por dos coordenadas. La primera, su «ultracatolicismo», y la segunda, su «patriotismo». Ambas coordenadas eran sinónimo de un anti-rrepublicanismo extremo. La nueva coyuntura política dio lugar, pues, a un nuevo discurso patriarcal de lo femenino. Un discurso que contenía novedosas representaciones y simbolizaciones sobre las mujeres españolas. Dicho discurso, aunque siguió envuelto en un lenguaje de género tradicional, se revistió, no obstante, con nuevos elementos procedentes del mito de las «dos Españas» y del «peligro comunista», dos conceptos muy arraigados entre los políticos autoritarios<sup>19</sup>, así como de la particular visión, victimista y catastrofista, que para tales políticos tuvo el trascendental cambio de régimen político acontecido en 1931. Con este rico poso ideológico, forjado en las lecturas y relecturas de la obra de los historiadores tradicionalistas del siglo XIX, y de los intelectuales europeos de la derecha antirrevolucionaria y fascista de comienzos del siglo XX<sup>20</sup>, las derechas reaccionarias españolas procedieron a idealizar la imagen y ensanchar los roles de las mujeres católicas españolas. Éstas fueron presentadas como las «verdaderas mujeres de España». Los representantes de las culturas políticas antiparlamentarias las erigieron en símbolo de lo auténtico, de lo espiritual, de la *traditio*, valores esenciales de la «España eterna»<sup>21</sup>.

Pero lo más interesante fue que cuantos se identificaron con los lenguajes políticos autoritarios y ultraconservadores enaltecieron las virtudes consideradas «propias» de la naturaleza femenina (obediencia, discreción, delicadeza,

18. Las culturas políticas republicanas también utilizaron la prensa como un vehículo apropiado para forjar entre las mujeres una identidad colectiva femenina, en este caso, republicana y secularizada. Véase en este sentido RAMOS, M<sup>a</sup>. Dolores. «Las primeras modernas. Secularización, activismo político y feminismo en la prensa republicana: Los Gladiadores (1906-1919)». *Historia Social*, 67 (2010), p. 102.

19. GARCÍA FERNÁNDEZ, Hugo. *Op. cit.*, pp. 3-20; y QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro. «La idea de España en los ideólogos de la dictadura de Primo de Rivera. El discurso católico-fascista de José Pemartín». *Revista de Estudios Políticos*, 108 (2000), p. 211.

20. MORODO, Raúl. *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*. Madrid, Tucur, 1980, pp. 28-35 y 165-166; ÁLVAREZ JUNCO, José. «El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro Guerras». En R. Cruz y M. Pérez Ledesma. *Op. cit.*, pp. 35-67; GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos. *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid, Tecnos, 1998, pp. 98-101 y del mismo autor «Charles Maurras y España». *Hispania*, 188 (1994), pp. 993-1040.

21. PEMÁN, José María. «Las mujeres y las costumbres». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 2 (1932), p. 1.

decencia, orden y devoción), por considerar que tales virtudes eran armas poderosas que estaban esperando ser utilizadas para combatir a los enemigos (externos e internos) de la Nación española. Paralelamente mostraron a sus portadoras, las mujeres «católicas y patrióticas», provistas de otras virtudes, valores y connotaciones asociados hasta ese momento al sexo masculino. La «nueva mujer católica» pasó a ser de esta forma valiente, heroica, decidida, incansable... pero siempre diferente de la degenerada y libertina «mujer moderna» europea y norteamericana.

Los políticos de las derechas radicales y fascistizadas españolas daban a entender así que las mujeres, «católicas, patrióticas y antirrepublicanas» tenían una obligación pública importante, la regeneración de la Patria hispana<sup>22</sup> y la defensa de unos valores que se encontraban vilmente amenazados por un inesperado régimen democrático y por sus principales acólitos (republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas, masones y separatistas). En consecuencia, aceptaron «sacar» a las mujeres españolas del hogar y procedieron a «politizar» sus comportamientos individuales y colectivos así como cuantas acciones desarrollaron aquéllas en el espacio público y privado. Todo ello para hacer frente a lo que había sido concebido como un monstruoso enemigo, la anti-España, que había osado posarse de la mano de la II República sobre la egregia, espiritual y católica Nación hispana.

Desde las filas ultraconservadoras y tradicionalistas pronto se reclamó, pues, la incorporación de las mujeres al activismo político<sup>23</sup>. La Nación las necesitaba. Así lo daba a entender uno de sus más destacados representantes, el antiguo colaborador de la dictadura de Miguel Primo de Rivera, José María Pemán y Pemartín. El prolífico escritor gaditano venía a decir: «en este momento de enfermedad de España, hace falta a su cabecera la mujer»<sup>24</sup>. Para él, las mujeres, por las virtudes señaladas, eran las que mejor podían ejecutar aquella titánica labor de regeneración ética, anímica y mística de una España

22. El carácter regenerador de la mujer había sido expuesto por algunos políticos una década antes. Véase GOICOECHEA, Antonio. *El feminismo político y el influjo social de la mujer*. Conferencia pronunciada en la Sala Mozart de Barcelona el día 16 de diciembre de 1922.

23. Desde la CEDA se quería conseguir la movilización de las masas para lograr la transformación política. PIERCE, Samuel. «The Political Mobilization of Catholic Women in Spain's Second Republic: The CEDA, 1931–6». *Journal of Contemporary History*, Vol. 45, I (2010), pp. 74-94. También, MONGE Y BERNAL, José. *Acción Popular (Estudios de biología política)*. Madrid, Imprenta Sáez Hermanos, 1936, pp. 200-204.

24. PEMÁN, José María. «Envío a las mujeres de España». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 1 (1932), p. 1.

ultrajada y mancillada por unos seres ruines, viles, materialistas, ateos, depravados, inmorales, incultos, analfabetos, egoístas y cobardes.

#### 4. «Todo por dios y por la paz y bien de España»<sup>25</sup>. Las mujeres investidas del arcángel San Uriel

Nada más producirse el reconocimiento por parte de la II República del principio de igualdad jurídica entre hombres y mujeres, un sector de la derecha española comprendió que había llegado el momento de superar aquel largo y complejo debate de si las mujeres servían más para la casa que para el mundo<sup>26</sup>. Ya no era hora de pensar si la salida de la mujer del hogar «bastardearía su feminidad»<sup>27</sup>. Ya no era hora de preguntarse tampoco si era aconsejable o no que las mujeres acudieran a la política. El tiempo de la discusión ya había pasado. Bueno o malo, conveniente o inconveniente, error o acierto, la realidad era que, como le gustaba decir al propio Pemán, «el voto había conquistado a la mujer»<sup>28</sup>, y eso bastaba.

Aunque a la altura de los años treinta la intervención de las mujeres católicas en la vida social era ya una realidad constatable<sup>29</sup>, se hacía preciso, no obstante, educarlas, prepararlas y organizarlas para un terreno (el político) y una actividad (la lucha política) que les era totalmente desconocido. Las derechas españolas se apresuraron en este sentido a adoctrinar y a formar a

25. CAÑIZARES, María de los Dolores F. «Mujeres de Hoy. María de las Nieves Saénz de Heredia y Osio». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 15 (1932), p. 5.

26. El debate en SCANLON, Geraldine M. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Akal, 1986.

27. LIS, Blanca. «Mujeres de Hoy. Doña Juana Salas de Jiménez». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 6 (1932), p. 2.

28. PARA José María Pemán era excesivo llamar al voto femenino una conquista de la mujer, «la palabra conquista presupone lucha y esfuerzo, y la mujer española ni se ha esforzado ni ha luchado por el voto... No ha sido una conquista de la mujer, sino un regalo del Estado». Cf. PEMÁN, José María. «Voto e ideas». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 1 (1932), p. 6.

29. Véanse los trabajos de BLASCO HERRANZ, Inmaculada. *Paradojas de la ortodoxia. Políticas de masas y militancia católica en España (1919-1939)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003 y ARCE PINEDO, Rebeca. *Dios, patria y hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2007. Sobre la movilización femenina católica véase también VILLALAIN, Pablo. *Mujer y política. La participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II República (1931-1936)*. Madrid, Instituto de la Mujer, 2000 y MORENO SECO, Mónica. «Mujeres, clericalismo y asociacionismo». En Julio de la Cueva Merino y Ángel Luis López Villaverde (coords.). *Clericalismo y asociacionismo católico en España, de la Restauración a la Transición: un siglo entre el palio y el consiliario*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 119-124.

la población femenina de cara a futuros comicios. Hasta las elecciones generales de noviembre de 1933, la prensa nacional fue inundada con artículos, editoriales y reportajes que apuntaba en esa dirección. El simple llamamiento a las urnas no era suficiente. Había llegado el momento de «despertar a la ciudadanía femenina»<sup>30</sup> y atraerla a ese «baile sin ganas»<sup>31</sup> que era el sufragio y la democracia. Es decir, era la hora que las mujeres españolas descendieran al combate diario en la calle. Movilizarlas a favor del discurso nacionalista español frente a la amenaza revolucionaria marxista, para que ellas aseguraran la victoria de Roma sobre Moscú y salvaguardaran unos intereses y unos valores tradicionales que parecían estar al borde del abismo<sup>32</sup>. Para ello era preciso efectuar entre ellas una labor pedagógica y formativa que garantizara el triunfo electoral y el gobierno posterior. El aprendizaje político y la adquisición de disciplina y coordinación se tornaban de esta forma en enseñanzas esenciales y prioritarias. Periódicos como *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, dirigido por José María Pemán, tenían esa orientación pedagógica-formativa-movilizadora señalada. Esta publicación, en la que se dieron cita los principales representantes de Acción Popular, la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), Renovación Española, Comunión Tradicionalista y Falange Española, así como destacadas mujeres de Acción Católica y el Tradicionalismo carlista, se convirtió, sin tapujos de ninguna clase, en el azote, al igual que otros diarios católicos y monárquicos de la época, principalmente *ABC* y *El Debate*<sup>33</sup>, o la revista *Aspiraciones*<sup>34</sup>, del régimen republicano y de la nueva clase dirigente. Pero a diferencia de ellos, en el semanario del monárquico gaditano, las mujeres se convirtieron en el brazo ejecutor que

30. GUTIÉRREZ BALBÁS, Leopoldo. «Ciudadanía femenina en la hora presente». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 11 (1932), p. 2.

31. PEMÁN, José María. «Voto e ideas». *Op. cit.*, p. 6.

32. PRADA, Julio. «Mujeres contra la revolución. La movilización femenina conservadora durante la Segunda República española y la Guerra Civil». *Anmis. Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*, 8 (2008), <http://www.univ-brest.fr/amnis>.

33. SINOVA, Justino. *La prensa en la Segunda República española*. Madrid, Debate, 2006, pp. 52-84.

34. Esta revista estaba dirigida por Carmen de Lara y su madre, Carmen Velacoracho. Se trataba de un semanario caracterizado por «la capacidad destructora de las directoras» y por «la agresividad de sus discursos y de su actuación contra el comunismo, los judíos, el separatismo y los gobiernos sucesivos de la República». No en vano, *Aspiraciones* nació bajo el lema «Defenderemos, hasta morir si es preciso, la Religión y la Patria». Véase BUSSY GENEVOIS, Danièle. «La función de directora en los periódicos femeninos (1862-1936) o la 'sublime misión'». En J. M. Desvois (coord.). *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jean-François Botrel*. Université Michel de Montaigne Bordeaux 3, Press Universitaires de Bordeaux, 2005, p. 201.

debía aniquilar para siempre a la II República. Las mujeres españolas debían encarnar el «Fuego de Dios», es decir, al Arcángel San Uriel, para expulsar del Paraíso (identificado con España) a los traidores que urdían la «invasión extranjera» y el aniquilamiento de la independencia nacional: «Con polvo y viento ha sido vencida la vieja España; por mano de mujer ha sido atado el gigante. ¿Por qué no desatarle también por mano de mujer?»<sup>35</sup>

De esta forma, las culturas políticas tradicionalistas, autoritarias y antiliberales arengaron pronta y enardecidamente a las mujeres para que participaran en aquella colosal empresa nacionalista y regeneradora<sup>36</sup>. Haciéndolas ver que su «reacción espiritualista y religiosa» estaba legitimada por la teórica «grandeza» de la tarea encomendada, y concebida como el instrumento regenerador –y palingenésico– que propiciaría no solamente la recuperación de la perdida fortaleza espiritual y política de la Patria sino, asimismo, el aniquilamiento de sus más odiados enemigos<sup>37</sup>. *Ellas* presentó tal empresa como la suprema reacción de las mujeres católicas y patrióticas para salvar aquellos elementos de mayor pureza espiritual (y civilizatoria) que venían siendo considerados como los ejes vertebrales de la Nación española<sup>38</sup>. El movimiento antirrepublicano se presentaba así pues como el empeño histórico colectivo, de hombres, pero muy especialmente de las «verdaderas mujeres españolas», por devolver a la Patria su menoscabado esencialismo católico y tradicionalista. Atribuyendo a la victoria sobre los enemigos un carácter regenerador, palingenésico y milenarista, íntimamente asociado a la visión exaltadora, purificadora y sublimada de la violencia de que hacía gala el fascismo de entreguerras.

La tarea anunciada por las derechas a las féminas españolas quedaba simbolizada, pues, como el crisol desde donde emergería una Nueva España, refundada y resucitada gracias a la fusión de las energías provenientes de sus más nobles y ancestrales ideales. Ante tamaña coacción a los designios de la Patria, y frente a tan desmedido asalto a los principios espirituales sustentadores de la Nación, el movimiento liberador y la rotunda respuesta frente a los enemigos se convertían en una noble e inexcusable acción. Una acción que debería ser sostenida por las auténticas mujeres españolas, visiblemente

35. PEMÁN, José María. «La profecía de Fray Basilio». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 21 (1932), p. 1.

36. GESTOSO DE MEDINA, Eugenia. «Charlas». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 13 (1932), p. 8.

37. PEMÁN, José María. «Momentos espiritualistas». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 16 (1932), pp. 2-3.

38. RUANO, José María. «La Inmaculada y la tradición española». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 29 (1932), p. 6.

identificadas por compartir un común sentimiento antiizquierdista, antide-mocrático y de penetrante catolicismo y regeneración nacional.

### 5. *Heroínas nacionales de ayer, y de hoy... Representaciones y simbolizaciones de las «verdaderas mujeres españolas»*

Además de lo ya indicado, conviene también señalar que las ideas contenidas en aquel discurso movilizador, con el que se pretendía vigorizar adecuadamente la participación de las mujeres en política, asumieron en este caso una nueva forma de edificante transmisión mediante la rememoración permanente de la vida y obra de «mujeres españolas de ayer». La revista de Pemán incorporó en esa sección una amplia galería de personajes emblemáticos femeninos que habían hecho «grande» la Historia de España. Mujeres que con sus heroicas y loables acciones, con su abnegado comportamiento y, sobre todo, con su profunda fe católica habían forjado un «tipo femenino español» propio, inmortal y, en consecuencia, indestructible<sup>39</sup>. Un tipo muy superior y opuesto al de la «mujer moderna» que tanta difusión comenzaba a tener en las grandes ciudades<sup>40</sup>.

La derecha antiliberal exaltó vivamente en las páginas de *Ellas* ese «tipo femenino español» representado por mujeres providenciales, insignes y sacrificadas a Dios. «Grandes y gloriosas mujeres», «auténticas heroínas», «mujeres santas», pertenecientes a una «raza» que siempre se consagró a los ideales fecundos que la sublimaron: la Patria y la Religión. Tal fue el caso de Santa Teresa de Jesús, de Isabel la Católica, de Juana I de Castilla, de la princesa doña Juana (hija de Carlos V), de Rosalía de Castro, de la emperatriz Eugenia de Montijo, de Cecilia Böhl de Faber, de la Emperatriz Isabel (esposa de Carlos V), o de María «la Católica» de Inglaterra (segunda esposa de Felipe II). Pero aquella derecha también incluyó en su «galería de heroínas nacionales» otras figuras menos conocidas pero igualmente provistas de una voluntad fuerte y decidida al servicio de la Patria y de la Iglesia católica. Este fue el caso de la duquesa de Villahermosa, María Coronel, la Madre Angelita, Carmen de Sojo, la marquesa de Campoverde, Dorotea de Chopitea, Luisa de Borja, María Enríquez de Guzmán, la Beata Madre Micaela del Santísimo Sacramento, la condesa de Luna, Sancha Carrillo Fernández de Córdoba, sor

39. *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 20 (1932), p. 4.

40. Sobre la imagen transmitida de la «mujer moderna» podemos consultar los trabajos de ARESTI, Nerea. *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001 y «La mujer moderna, el tercer sexo y la bohemia en los años veinte». *Dossiers Feministes*, 10 (2007), p. 176.

Juana Isabel de la Cruz, Catalina Clara Ramírez de Guzmán, María Pacheco, María Jesús Coronel («la venerable de Agreda»), Carolina Coronado, María Mendoza y Antonia García. Todas ellas fueron enaltecidas por sus múltiples virtudes y bondades excepcionales para con los humildes, por su feminismo cristiano y materno, por su espiritualidad, por su sabiduría cultivada, por su humildad en la grandeza, por su templanza en el poder, por su modestia y austeridad, y por su determinación frente a la adversidad y a los enemigos de la religión católica.

Tan nobles personajes fueron ensalzados de forma mística y atemporal. Poniendo de manifiesto que aquellas excelsas virtudes y connotaciones características de las féminas históricas reseñadas constituían, como indicaba Clara Frías en su biografía de Cecilia Böhl de Faber, las señas de identidad de la «verdadera dama española»<sup>41</sup>. De esta forma, tradicionalistas y ultraconservadores evidenciaban la existencia de un vínculo de unión entre las «auténticas mujeres españolas» de ayer y las del momento presente. No en vano, *Ellas* creó otra sección en su interior titulada «mujeres de hoy», en la que se constataba esa transmisión hereditaria de las virtudes enteramente hispanas. Pilar Careaga, Pilar Velasco, Teresa Luzzatti, Blanca de los Ríos, Rosa Urraca Pastor, la vizcondesa de San Enrique, Juana Salas, Mercedes Quintanilla, la marquesa de Valdeiglesias, María de la Paz Valero, Ángela García Loygorri, Leonor de Figueroa, la marquesa de Mac-Mahón, María de las Nieves Sáenz de Heredia y Osio, Lola D. Palatín, Rosa Ruiz y Martín de Vidales, la marquesa de Laula, Julia Mérida, Inés González Torreblanca, Julia Parody, María del Pilar Rodríguez, María de Piniés y Roca de Togores, la marquesa de Quintanar, mujeres todas ellas representantes de las más importantes asociaciones católicas femeninas del momento, fueron elevadas a la categoría de «heroínas nacionales», y definidas y delimitadas en consecuencia con los mismos atributos egregios, distinguidos e ilustres de las figuras femeninas españolas que destacaron en el Medievo, en el Renacimiento, en la Modernidad y en el siglo XIX.

Es decir, esas «mujeres de hoy» se distinguían, al igual que sus memorables predecesoras, por poseer una inteligencia preclara, por ser receptoras de las más nobles virtudes cristianas, por ser abnegadas hijas, esposas y madres, por ser las preceptoras de las sanas costumbres y tradiciones españolas, por estar entregadas a un sinfín de notables obras benéficas y sociales destinadas a los segmentos de la población más necesitados y precarios, y por defender con vehemencia y heroicidad, como «Agustina de Aragón en las revoluciones

41. *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 22 (1932), p. 2.



santas hechas por la independencia nacional»<sup>42</sup>, la nación española y su concepción teocrática.

Mientras las mujeres españolas siguieron la senda esplendorosa que aquellas señoras iluminaron con sus virtudes, podía la Patria, en plena decadencia, sentir un hábito inmortal que la sostuvo para honra y prez del nombre español<sup>43</sup>.

Esas virtudes eran al mismo tiempo sus principales armas para la batalla. Como hijas de Isabel la Católica, pondrían en pie a una «nación caída en un letargo mental de que sale nada más para organizar revueltas y guerras civiles»<sup>44</sup>. Y como la reina castellana, combatirían tenaz e incansablemente, al lado de los hombres, como «avanzada o guardia de honor de un pasado glorioso» a los enemigos de España<sup>45</sup>. Es decir, a una República y a unos *anti-españoles* que, con pujos de pseudociencia y con las añagazas del lema de «libertad, igualdad y fraternidad», habían envenenado el entendimiento del pueblo y, con una corona de histrión en su frente y una tea de destrucción en sus manos, lo habían lanzado a destruir los hogares y la familia cristiana, a arruinar el porvenir de sus hijos, y a acabar con la prosperidad y la grandeza de la Patria. Pero aquellas virtudes también serían empuñadas por las herederas de Isabel para luchar contra otro enemigo no menos letal. Aquel vasto conjunto de componentes esencialistas, trascendentales, milenaristas o puramente místicos que vertebraban ese discurso movilizador e identificativo, empleado desde *Ellas* por las derechas de cara a la justificación de la participación política de las mujeres, también sería utilizado para acabar, de un lado, con la frivolidad, el sensualismo, la corrupción y las costumbres paganas impuestas por la modernidad, y de otro lado, con el mensaje mesiánico del feminismo igualitario y de izquierdas que había dado lugar a la mujer vulgar o «anti-mujer».

## 6. La dama roja... Representaciones y simbolizaciones de las «anti-mujeres»

La revista de Pemán presentó de manera insistente a la modernidad como un horrendo fenómeno de extravagancia, de degradación moral, y de pérdida

42. LUZZATTI, Teresa. «El deber de las mujeres en la hora presente exige unión y decisión». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 5 (1932), p. 1. Véase también el artículo de GUTIÉRREZ BALBÁS, Leopoldo. *Op. cit.*, p. 2.

43. EL MARQUÉS DEL SALTILLO. «Doña María Enríquez de Guzmán». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 13 (1932), p. 4.

44. *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 27 (1932), p. 11.

45. ARAMBURU, Luisa María de. «Mujeres de Hoy. La vizcondesa de San Enrique». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 5 (1932), p. 2.



absoluta de los valores más acendradamente cultivados por el espíritu del catolicismo y el nacionalismo españolista<sup>46</sup>. Aunque sus efectos perniciosos habían afectado por igual a hombres y mujeres, el escritor gaditano y el resto de sus colaboradores y colaboradoras se centraron muy especialmente en las consecuencias que aquella «enfermedad contagiosa» tuvo entre las segundas. Desde las derechas y los grupos católicos el arquetipo de la mujer moderna se convirtió en elemento constitutivo de su enemigo común. Al lado de los *anti-españoles* –es decir, los republicanos, los socialistas, los comunistas, los anarquistas y los nacionalistas no españolistas–, los tradicionalistas, reaccionarios y falangistas situaron a las *anti-españolas*, a las que concibieron como las *anti-mujeres*. La anti-mujer era la versión en negativo de la «auténtica mujer española». En lugar de virtudes, estaba plagada de terribles y despreciables defectos. Simbolizaba la vulgaridad, la desviación sexual y la degeneración, la trasgresión de las normas de los roles sexuales, la virago, la herejía y la revolución, la violencia, la pertenencia a un grupo politizado y subversivo<sup>47</sup>. Su debilidad de espíritu había propiciado en ella la relajación extrema del monopolio del poder de la moral católica y truncado su verdadero feminismo. Su ignorancia la había convertido en una mujer crédula e ingenua, incapaz de distinguir entre el Bien y el Mal<sup>48</sup>. Frente a la humanidad y altruismo que acompañaba a aquellas mujeres españolas de ayer y de hoy, la anti-mujer era un ser frío, calculador e impúdico<sup>49</sup>. En claro paralelismo con la imagen transmitida por el libro del Génesis, la anti-mujer era la nueva Eva que se había dejado seducir y tentar por las falaces promesas de la ladina Serpiente, identificada ahora con la modernidad, el feminismo igualitario y la República.

En la prensa de derechas encontramos múltiples cuentos, reportajes y editoriales en los que se exponían el «justo castigo» que les esperaba a aquellas mujeres que se dejaban vencer por la tentación. Al igual que la Eva expulsada del Jardín del Edén, todas las anti-mujeres estaban condenadas al sufrimiento, al dolor, a la vergüenza y a la muerte. Para la corriente de pensamiento y los lenguajes políticos identificados con el movimiento antirrepublicano, tanto las nuevas costumbres y modas impuestas por la modernidad como aquel falaz mensaje liberalizador del sexo femenino difundido por el feminismo laico

46. RUANO, José María. *Op. cit.*, p. 6.

47. Esta imagen se reafirmó y potenció en la Guerra Civil y en la dictadura franquista. Véase al respecto: JOLY, Maud. «Las violencias sexuadas de la guerra civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto». *Historia Social*, 61 (2008), p. 95.

48. CERNUDA, María Teresa G. «Deberes de la mujer». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 16 (1932), p. 3.

49. PÉREZ DE LA OSSA, Huberto. «Emancipada, pero...». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 26 (1932), p. 9.

y por las culturas políticas de izquierda significaron para muchas mujeres una penosa profundización en el acelerado proceso de degradación moral y ruina personal en el que, hipotéticamente, habían ingresado engañadas desde, al menos, la proclamación del régimen democrático de la II República<sup>50</sup>. En consonancia con esto último, para la derecha antiliberal el régimen republicano permitió la entronización, en el seno de los hogares y de las escuelas, de toda una amalgama de valores pervertidos y comportamientos antipatrióticos. Tales valores y comportamientos se hallaban teñidos por la ruindad, la avaricia y el materialismo destilados por un régimen excepcionalmente caótico e inmoral. Por otro lado, esa misma derecha consideraba que aquel supuesto mensaje mesiánico había condenado irremisiblemente a las mujeres a una abominable y caricaturesca imitación de las formas masculinas. Léase si no el cuento de Teodoro Muñoz Crego titulado «A buscar casa». En él nos muestra a una sirvienta, Valentina, con «pelo a lo manolo», zapatos escotados y chal, que se ha educado en el «Ateneo Femenil y Libertario» leyendo a los «rusos» y que expone a su Señora cuáles son sus honorarios y derechos:

—¿Pretensiones? Justa retribución a mis servicios, pues es un principio económico que el salario es una consecuencia o secuela del trabajo, como en el orden fisiológico, el hijo del padre. Al fin no se trata más que del cambio de dos capitales: capital industria por capital trabajo. O de otro modo: metal acunado a trueque de sudor humano...

(...) Mis derechos, pues son éstos: en metálico quinientas pesetas mensuales, cotización Londres, sin contar propinas y otros sustitutivos más o menos inconfesables, o enchufismo vergonzante para rendir pleitesía a la actualidad... Levantarme, en invierno, de once a una, sin precisar la hora. Dos para la toaleta, tres para el trabajo... Salida todos los domingos y días festivos, cívicos y religiosos, aparte los permisos tradicionales de Nochebuena, Semana Santa, fiesta del pueblo, de la capital, de la provincia y del partido judicial ¿Qué más? ¡Ah, sí! Prohibición absoluta de regañinas, porque, en caso de reincidencia, se aplicaría a la casa, según el artículo 5º, párrafo 2º, apartado 12 del Reglamento de las 'Esclavas de la Burguesía', el 'boicot' en su forma más radical. Y más inapelable. Igualmente estarán vedadas las intromisiones en la vida íntima, cualquiera que sea el pretexto....

—Un momento, Valentina: ¿qué opina su novio de esa manera tan... novísima, por decirlo así, de pensar? ¿Supongo que tendrá usted novio?

—Con mis hijos tengo de sobra, señorita.

—¿Luego usted es casada?

—¿Olvida usted, señorita, que están prohibidas las intromisiones en la vida íntima? Por esta vez no he oído nada. Ya ve la señorita si soy bondadosa. Bien... Pero éstos son mis derechos ¿Quiere la señorita enumerarme mis obligaciones?

50. LUZZATTI, Teresa. *Op. cit.*, p. 1.

—¿Sus obligaciones? La primera y la última, en mi casa, márchese por esa puerta<sup>51</sup>.

Como digo, son muchos los ejemplos que encontramos al respecto en las publicaciones inspiradas por las culturas políticas antiliberales. La diputada socialista Margarita Nelken fue objeto, en este sentido, de todo tipo de críticas y burlas. Llamada despectivamente «la ulano Nelken», las derechas efectuaron, en la mayoría de los casos, una definición pueril, histriónica, desfigurada y satírica de su actuación fuera y dentro del Congreso de los Diputados. Veamos un ejemplo:

A Margarita Nelken la ofenden las mujeres patriotas, sobre todo si estas mujeres son españolas o francesas. 'Ante un conflicto bélico, la sola postura decorosa es la del desertor'. Esta es la moral de la diputada socialista alemana, excelente para aplicada en España o en Francia. 'No concibo el tipo de heroína. Es más: me repugna'. Nos parece adecuado a su temperamento y a sus ideas. La miel no se ha hecho para todos los labios. 'Agustina de Aragón es un viraco (en español, Margarita, se dice virago) más que una mujer auténtica... Me parece una energúmena'. Apreciación germánica pura... 'El espectáculo que ofrecía la mujer francesa en los primeros meses de la contienda europea animando con un ardimiento feroz a los hijos de Francia para que marchasen a las trincheras, me parece la negación más rotunda de la feminidad y un acto en absoluta abominable...' Y esta mujer es diputada en el Parlamento español<sup>52</sup>.

En una secuencia prolongada de descalificaciones vertidas contra el discurso de la igualdad, acusado ahora del irreprimible deterioro de la Nación hispana, las integrantes del movimiento feminista inspirado en la ideología izquierdista convocarían los más detestables defectos. Estableciéndose, así, que las mujeres que hiciesen causa común con «la repugnante Dama Roja»<sup>53</sup> se convertirían indefectiblemente en seres provistos de sentimientos malignos y rastroseros. En definitiva, asumirían la identidad de las anti-mujeres y de los anti-españoles. Seres, unas y otros, que debían ser exterminados, como advertía la líder y dirigente carlista María Rosa Urraca Pastor en un artículo de opinión, como paso previo para la regeneración nacional:

Vivimos en una época y unos días que se caracterizan por un signo de interrogación. Es la ansiedad del tiempo, la inquietante espera del mañana, la duda y la incertidumbre de un porvenir que se dibuja en el espacio, preñado de

51. MUÑOZ CREGO, Teodoro. «A buscar casa». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 9 (1932), p. 15.

52. «Declaraciones de la ulano». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 30 (1932), p. 14. Véase también los comentarios contenidos en la columna: «El Parlamento». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 29 (1932), p. 13.

53. LUZZATTI, Teresa. *Op. cit.*, p. 1.

nubarrones negros, sobre un fondo de cielo enrojecido con los resplandores de una hoguera social puesta al rojo...

... Dios nos salvará, no lo dudéis, y sirva esto de confortador optimismo para la lucha, pero nos salvará mediante nuestro propio esfuerzo. Hay que tener confianza, seguridad en el triunfo... ¿Cuándo? A Dios no se puede señalársele fechas; pero tanto más se acelerarán éstas cuanto mayor sea nuestro sacrificio colectivo.

España ha caído en el crisol de la purificación. A gran temperatura se está fundiendo el alma del pueblo español.

A la superficie van saliendo las pasiones, los egoísmos, las venganzas, la soberbia, la vanidad... es la escoria que no sirve. Pero en el fondo quedará el acero purísimo del temple de nuestra raza, que, liquidado, irá a los moldes de la tradición para formar los lingotes que servirán para forjar los eslabones que faltan y unir de nuevo la cadena de nuestra rota Historia.

¡Benditas aquellas almas que sean capaces de resistir, hasta el fin, en el fondo del crisol!... *Ad augusta per angusta*<sup>54</sup>.

## Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ JUNCO, José. «El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro Guerras». En R. Cruz y M. Pérez Ledesma. *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 35-67.
- ARCE PINEDO, Rebeca. *Dios, patria y hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2007.
- ARESTI, Nerea. *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001.
- «La mujer moderna, el tercer sexo y la bohemia en los años veinte». *Dossiers Feministes*, 10 (2007), pp. 173-185.
- Blasco Herranz, Inmaculada. *Paradojas de la ortodoxia. Políticas de masas y militancia católica en España (1919-1939)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.
- Berezin, Mabel M. *Making the Fascist Self. The Political Culture of Interwar Italy*. Ithaca y Londres, Cornell University Press, 1997.
- BUSSY GENEVOIS, Danièle. «La función de directora en los periódicos femeninos (1862-1936) o la 'sublime misión'». En J. M. Desvois (coord.). *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jean-François Botrel*. Université Michel de Montaigne Bordeaux 3, Press Universitaires de Bordeaux, 2005, pp. 193-208.

54. URRACA PASTOR, María Rosa. «La necesidad del sacrificio». *Ellas. Semanario de las mujeres españolas*, 23 (1932), p. 7.

- CEREZO GALÁN, Pedro. *El mal del siglo. El conflicto entre Ilustración y Romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX*. Madrid, Biblioteca Nueva y Eug, 2003.
- COBO ROMERO, Francisco. «El franquismo y los imaginarios míticos del fascismo europeo de entreguerras». *Ayer*, 71 (2008), pp. 117-151.
- COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. «Pensamiento mítico y energías movilizadoras: La vivencia alegórica y ritualizada de la Guerra Civil en la retaguardia rebelde andaluza, 1936-1939». *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 16 (2006), pp. 131-158.
- CRUZ, Rafael. «¡Luzbel vuelve al mundo! Las imágenes de la Rusia Soviética y la acción colectiva en España». En R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.). *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 273-303.
- FALASCA-ZAMPONI, Simonetta. *Fascist Spectacle. The Aesthetics of Power in Mussolini's Italy*. Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1997.
- GARCÍA, Hugo. «Historia de un mito político: el peligro comunista en el discurso de las derechas españolas (1918-1936)». *Historia Social*, 51 (2005), pp. 3-20.
- GENTILE, Emilio. «Fascism, Totalitarianism and Political Religion: Definitions and Critical Reflections on Criticism of an Interpretation». *Totalitarian Movements and Political Religions*, 5: 3 (2004), pp. 326-375.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. «La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español». *Historia Social*, 61 (2008), pp. 69-87.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos. *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid, Tecnos, 1998.
- «Charles Maurras y España». *Hispania*, 188 (1994), pp. 993-1040.
- GRIFFIN, Roger. *The Nature of Fascism*, Londres y Nueva York, Routledge, 1993.
- «Il nucleo palingeneticco dell'ideologia del 'fascismo generico'». En A. Campi (ed.). *Che cos'è il fascismo?* Roma, Ideazione Editrice, 2003, pp. 97-122.
- *Modernism and Fascism. The Sense of a Beginning under Mussolini and Hitler*. Basingstoke, Palgrave, Macmillan, 2007.
- JOLY, Maud. «Las violencias sexuadas de la guerra civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto». *Historia Social*, 61 (2008), pp. 89-107.
- MONGE Y BERNAL, José. *Acción Popular (Estudios de biología política)*. Madrid, Imprenta Sáez Hermanos, 1936.
- MORENO SECO, Mónica. «Mujeres, clericalismo y asociacionismo». En Julio de la Cueva Merino y Ángel Luis López Villaverde (coords.). *Clericalismo y asociacionismo católico en España, de la Restauración a la Transición: un siglo entre el palio y el consiliario*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 107-132.
- MORODO, Raúl. *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*. Madrid, Tucar, 1980.

- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel. *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica en la guerra civil española (1936-1939)*. Madrid, Marcial Pons, 2006.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)». *Ayer*, 71 (2008), pp. 53-83.
- PIERCE, Samuel. «The Political Mobilization of Catholic Women in Spain's Second Republic: The CEDA, 1931-6». *Journal of Contemporary History*, Vol. 45, 1 (2010), pp. 74-94.
- PRADA, Julio. «Mujeres contra la revolución. La movilización femenina conservadora durante la Segunda República española y la Guerra Civil». *Anmis. Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*, 8 (2008), <http://www.univ-brest.fr/amnis>.
- QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro. «La idea de España en los ideólogos de la dictadura de Primo de Rivera. El discurso católico-fascista de José Pemartín». *Revista de Estudios Políticos*, 108 (2000), pp. 197-224.
- *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Madrid, CEPC, 2008.
- RAMOS, M<sup>a</sup>. Dolores. «Las primeras modernas. Secularización, activismo político y feminismo en la prensa republicana: Los Gladiadores (1906-1919)». *Historia Social*, 67 (2010), pp. 93-112.
- REIG TAPIA, Alberto. *La Cruzada de 1936. Mito y Memoria*. Madrid, Alianza Editorial, 2006.
- ROBERTS, David D. «Myth, Style, Substance and the Totalitarian Dynamic in Fascist Italy». *Contemporary European History*, 16, 1 (2007), pp. 1-36.
- SAZ CAMPOS, Ismael. «Escila y Caribdis: El Franquismo, un régimen paradigmático». En J. A. Mellón (coord.). *Orden, Jerarquía y Comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa contemporánea*. Madrid, Tecnos, 2002, pp. 159-196.
- «Fascism, fascistization and developmentalism in Franco's dictatorship». *Social History*, 29, 3 (2004), pp. 342-357.
- SCANLON, Geraldine M. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Akal, 1986.
- SEVILLANO, Francisco. *Rojos. La representación del enemigo en la guerra civil*. Madrid, Alianza Editorial, 2007.
- SINOVA, Justino. *La prensa en la Segunda República española*. Madrid, Debate, 2006.
- TRAVERSO, Enzo. «Interpretar el fascismo. Notas sobre George L. Mosse, Zeev Sternhell y Emilio Gentile». *Ayer*, 60 (2005), pp. 227-258.
- VILLALAÍN, Pablo. *Mujer y política. La participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II República (1931-1936)*. Madrid, Instituto de la Mujer, 2000.





Doña María de la Concepción Kirpatrick,  
Marquesa de Valdeiglesias.



Mercedes Quintanilla.



Teresa Luzzatti.



Vizcondesa de San Enrique.



Pilar Careaga Basabe.



Rosa Urraca Pastor.



# LA SECCIÓN FEMENINA, LA IMAGEN DEL PODER Y EL DISCURSO DE LA DIFERENCIA

SOFÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ

Almería

Recibido: 3/7/2010

Aceptado: 29/11/2010

## Resumen

Este artículo recoge los cambios o puntos de fuga al modelo de feminidad tradicional e imperante en España durante el siglo XX. Desde la «nueva mujer» surgida de la *belle époque*, a las falangistas en la dictadura, nos aproximamos a la imagen y el discurso de la diferencia esgrimido por estas últimas para acomodarse a las bambalinas del poder. Desde su creación, las jerarquías de Sección Femenina cabalgaron entre la modernidad de las fascistas europeas y el conservadurismo de las católicas españolas, que ganaron la batalla de la «reacción». Las relaciones de género del franquismo pontificaron el papel subalterno de las mujeres dentro y fuera del hogar. Las que desfilaron como abanderadas del Nuevo Régimen no consiguieron movilizar con su discurso más que a una *minoría selecta* que hizo de su entrega al partido un modelo de vida. Un *estado de mujeres* exclusivo y antidemocrático, en el que, aisladas del menosprecio de sus *camaradas* varones, consiguieron imponer su diferencia al resto de las mujeres como una forma de empoderamiento.

Palabras clave: Sección Femenina, Falange, Franquismo, nueva mujer, tradicionalismo, identidad, diferencia, desigualdad, violencia simbólica, empoderamiento, comunidad imaginada, estado de mujeres.

## Abstract

This article sets out the changes or points to escape the traditional and prevailed model of femininity in Spain during the twentieth century. Since the *new woman* emerged from the *Belle Époque*, to Phalangists during the Dictatorship, we approach the image and the discourse of difference put forward by Phalangists to accommodate the wings of power. Since its origins, the Women's Section hierarchies rode between the modernity of the European fascists and conservatism of the Catholic Spain, which won

the battle of the «*reaction*». Gender relations on Francoism undervalued the role of women within and outside the home. Phalangists failed to mobilize with his speech rather than an *elite*, who made a delivery to the party a life model. A *women's state* exclusive and undemocratic, which, isolated from abusing their *comrades* men, they impose their difference to other women as an empowerment.

**Keywords:** Women's Section, Phalange, Francoism, New Woman, Traditionalism, Identity, Difference, Inequality, Symbolic Violence, Empowerment, Imagined Community, Women's State.

La relación de poder mantenida desde sus inicios entre *camaradas* masculinos y femeninas de la Falange queda perfectamente reflejada en un relato firmado en 1977, en Dublín, por Mercedes Werner Bolin. «*Mandar a los veinte años*» se refería al corto espacio de tiempo en que ejerció como regidora nacional de Prensa y Propaganda, antes de casarse y marchar al extranjero. Un cargo en el que aprendió «lo importante que es en la vida el don de mando. No es que lograrse adquirirlo, desgraciadamente, pero aprendí a respetarlo y conseguí en aquellos meses fingirlo bastante bien cuando hizo falta por razones de servicio»<sup>1</sup>. Los principales handicaps para representar al mando eran, según ella, la pobreza de medios y su necesidad de improvisación; la inseguridad de la juventud y, sobre todo, el hecho de ser «especialmente menuda». Los medios desplegados por la malagueña para solventar dichos problemas (recursos, edad, imagen), y poder realizar la empresa que se le había encargado (presupuesto), son sin duda lo más revelador del relato:

Me puse mis tacones más altos y mi peinado más severo, a ver si así no causaba ese efecto de excesiva juventud que dificultaba, en general, mi tarea. Los señores eran cuarentones muy guapos y elegantes, de esos con sienes apenas grises y corbatas exquisitas de «Freddy's». Fueron muy amables y después de reponerse de su sorpresa al ver una Regidora tan poco imponente, me dieron una orden de requisa para retirar una partida.<sup>2</sup>

Un retrato como éste sirve de prólogo para pensar la representación del poder durante el franquismo. Cómo se acotó su ejercicio o la capacidad de agencia a un referente masculino «imponente», que bien podría ejemplificar Ramón Serrano Súñer, conocido entre las jóvenes pucelanas como «Jamón Serrano». Una imagen o fachada que las mujeres debían limitarse a admirar, confundiendo su feminidad con el recato físico y la obediencia moral a la misma.

---

1. Real Academia de la Historia (RAH), Serie Azul, Carpeta 35, «Historia de la Sección Femenina en provincias (1939-45)». Documento N° 3-B, Málaga (1939).

2. *Ibid.*

## 1. Caída en desgracia de la «nueva mujer». Imagen e imaginario femenino de posguerra

Desde el primer tercio del siglo XX la apariencia externa revolucionó la identidad de la *nueva mujer*. La creciente inserción femenina en el mercado laboral fue aparejada de unas demandas estéticas para hacerla más atractiva. De hecho, la mujer consumista, y sobre todo las solteras, empezarían a mezclarse con los hombres en la esfera pública, convirtiéndose en prototipo de la *garçonne* de los felices años veinte y en claro objeto de deseo, gracias a la independencia conseguida<sup>3</sup>.

Frente a esa dinámica, inherente al periodo de entreguerras en el mundo occidental, las españolas de los años cuarenta y cincuenta seguirían representando a las madres de una nación tradicional, que reproducía la retórica del consumo familiar. Para ellas, las mujeres que exhibía el cine contravenían esa racionalidad doméstica, con sus «modas» y deseos de satisfacción individual. Representaban una libertad enfrentada al orden simbólico patriarcal, que las estigmatizaría como adúlteras o «mujeres caídas». De ahí que la dictadura viera necesaria una «domesticación de la fantasía consumista», a través de la disciplina impuesta al cuerpo femenino<sup>4</sup>.

Tampoco la posguerra era el contexto idóneo para la frivolidad. No solo paralizaría las posibilidades de desarrollo laboral y personal de muchas mujeres y hombres, sino que legalmente obstruiría la senda roturada durante la Segunda República<sup>5</sup>.

3. LLONA, Miren. *Entre señorita y garçonne: historia oral de las mujeres bilbatinas de clase media (1919-1939)*. Málaga, Atenea, 2002; PEISS, Kathy. «Making up, making over. Cosmetics, consumer culture and women's identity». En V. De Grazia y E. Furlough (eds.). *The Sex of Things. Gender and Consumption in Historical Perspective*. Los Angeles, University of California Press, 1996, pp. 311 y 336. Véase también: OFFEN, Karen. «Feminist rituals in the conquest of public space: a comparative perspective or: anti-rituals? feminism(s) in Europe and the challenge of «Making it up as you go»». En M. Nash, M.J. de la Pascua y G. Espigado (eds.). *Pautas históricas de sociabilidad femenina. Rituales y modelos de representación. Actas del V Coloquio Internacional de AEIHM*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999, pp. 143-150.

4. LLONA, Miren. «Los otros cuerpos disciplinados. Relaciones de género y estrategias de autocontrol del cuerpo femenino (primer tercio del siglo XX)». *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 14:1 (2007), pp. 79-108 y CARTER, Erica. «Deviant Pleasures? Women, melodrama and consumer nationalism in West Germany». En V. De Grazia y E. Furlough (eds.). *Op. cit.*, pp. 359-380.

5. RUIZ FRANCO, Rosario. *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

Pese a la frustración del golpe de Estado, la esfera pública como tal fue secuestrada en 1936, no recuperándose hasta la transición a la democracia. A la victoria bélica le sucedería una sociedad militarizada, donde los monos obreros y las veleidades del *prêt à porter* fueron desterrados *sine die*. No es que la imagen dejara de tener importancia, sino que, al igual que en la posguerra griega, entre las artistas del cinema y el costurero de las amas de casa se interponían el «vestir tradicional» y los uniformes<sup>6</sup>.

Si las «páginas femeninas» de Falange no se impusieron en los maltrechos hogares de las españolas es porque su prédica e imagen resultaba tan distante e irreal como una producción hollywoodiense. Mujeres tan «de punta en blanco», que insultaban por su exotismo a esa sociedad que se debatía entre el hambre, los piojos y los abrigos vueltos del revés. Si algo se parecía en los cuarenta a la sofisticación de Greta Garbo eran los bocetos que las modistas de Sección Femenina exhibían en sus publicaciones. Es como si la cartelería de guerra más estilizada hubiese encontrado nueva proyección en la iconografía de jóvenes enfermeras de capa corta, severas institutrices y damas que oscilaban entre el salón de té y los desfiles marciales.

Esta imagen ha hecho que solamos definir a la Falange femenina con una organización vertical, en su composición, aunque plana en su pensamiento único: distante, hierática, intempestiva o anacrónica. Las investigadoras parece que hemos llegado a un *quórum* respecto a las posibilidades de la organización. Demasiada facha para tan poco fondo. Presencia popular, pero escaso poder de acción. Si en algo hemos insistido en los últimos años es en las limitaciones de estas mujeres como cadena de transmisión del discurso de la Falange, y en los vagos resultados de penetración o movilización social. Subrayamos su populismo e interesa su identidad, con las paradojas y diferencias que les eran intrínsecas<sup>7</sup>.

6. AVDELA, Efi: «*Corrupting and Uncontrollable Activities: Moral Panic about Youth in Post-Civil-War Greece*». *Journal of Contemporary History*, 43:1 (2008), pp. 25-44 o DOMINGO, Carmen. *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Barcelona, Lumen, 2007, p. 15.

7. Los tres estudios de referencia en las últimas tres décadas refrendan esta tesis: GALLEGO MÉNDEZ, M<sup>a</sup> Teresa. *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, Taurus, 1981; SÁNCHEZ, LÓPEZ, Rosario. *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1974)*. Murcia, Universidad de Murcia, 1990; BLASCO HERRANZ, Inmaculada. *Armas femeninas para la contrarrevolución: La Sección Femenina en Aragón. (1936-1950)*. Málaga, Atenea Universidad, 1999. Véase también RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*. Sevilla, CENTRA, 2010.

La Sección Femenina de FET y de las JONS encierra en sí misma todo lo viejo y lo nuevo de los movimientos de mujeres en la España contemporánea. Como agente social es similar a las organizaciones benéficas precedentes. Como parte de los resortes del poder, tanto su imagen como su discurso hunden sus raíces en la guerra civil y presentan rasgos de singularidad que la distinguen. Fue rancia y rompedora, como la propia esencia del fascismo.

Los orígenes de la organización responden a las redes de sociabilidad creadas por el apostolado seglar desde principios del siglo XX. En sus primeros momentos, los mandos locales, provinciales y nacionales eran mujeres de extracción social acomodada o, al menos, bien posicionada en el «Nuevo Estado», y con un capital humano atesorado por sus vínculos familiares con la política y la administración. Un status y un perfil que se ajusta además a una media de edad joven, definido por la soltería y la devoción religiosa. De no ser precisamente por su vocación de «mujeres libres», en tanto que liberadas de ataduras familiares (padres, marido e hijos), pocos rasgos las diferenciarían *a priori* de las seguidoras de Acción Católica<sup>8</sup>.

Pero como organización, Sección Femenina se moverá a caballo entre la agencia política y la asistencia social. Si entre las fuerzas que compusieron el bloque de poder franquista hubiera prevalecido la Falange, quizás sus militantes se habrían escorado hacia las posiciones de las *Nationalsozialistische Frauenschaft* (NSF) o de los *Fasci Femile* italianos. Pero, quedando tan en segundo plano dentro del partido único, la movilización de «masas oceánicas» resultaba una quimera en España<sup>9</sup>.

No se trataba de alentar, sino de asimilar y diferenciar. El «espíritu nacional» que cubriría como un manto la sociedad de posguerra se fundaba precisamente en la desideologización, la despolitización y la desmovilización. No pretendían amnistiar, ni reconducir la vida pública bajo la férula fascista, sino imponer la victoria. Esto es, eliminar cualquier vestigio de oposición o resistencia al dominio de las viejas élites caciquiles y los nuevos poderes surgidos del conflicto. Para ello, la cúpula militar de la dictadura debía desandar el camino democrático de los años treinta y la capitalización económica posterior a la Gran Guerra. La estrategia empleada pasaba por protegerse de

---

8. La herencia recogida por las mujeres franquistas de la «teología política» de las derechas (conservadora-autoritaria, tradicionalista y fascista) queda perfectamente expuesta en: ARCE PINEDO, Rebeca. *Dios, patria y hogar: la construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Santander, Universidad de Cantabria, 2008.

9. MACCIOCCHI, María Antonieta. «Las mujeres y el recorrido del fascismo». En *Elementos para un análisis del fascismo*. Vol. I. Madrid, El Viejo Topo-Ediciones Madriguera, 1976, pp. 62-127.

la influencia internacional mediante la autarquía, y llevar a cabo el desarme moral de la población, a través de su encuadramiento laboral y educativo<sup>10</sup>.

La crisis de las democracias occidentales se saldaría en este país con un retorno al reaccionarismo total de las instituciones, los medios y los modos de vida. La Falange pasó de móvil ideológico a instrumento de acción práctica, siendo sus solícitas mujeres una herramienta más de ese engranaje. Lo insólito de Sección Femenina es su «modernidad» fundacional, para ser parte de un proyecto tan obsoleto.

El mensaje fascista de entrega al Estado era demasiado ambicioso para las necesidades que la España franquista le había reservado tras la guerra, y se otorgó ese rol a un Servicio Social (SS) de seis meses de duración. Más allá de eso, las españolas de a pie, es decir, casi todas, debían cuidar de sus casas, volver a su vida privada y al orden de las esferas separadas. Quienes hubieran de proveerse de unos medios de vida trabajarían, cumpliendo dicho SS y bajo el control de los sindicatos o las oficinas de contratación de la Hermandad de la Ciudad y del Campo. La minoría selecta que pudiera financiarse unos estudios, podría penetrar en el Sindicato Español Universitario. Por último, las que decidieran consagrar su vida a Dios y/o la patria, «cual lámpara votiva», entrarían en el monacato o la Sección Femenina<sup>11</sup>.

La cosmogonía de los dirigentes del Estado parecía no trascender de ahí. Esa fue la demarcación del universo femenino y los parámetros de actuación entre las mujeres de Falange. Ahí es también donde ellas empezaron a mostrarse diferentes al resto de sus congéneres, sin entrar en la disidencia<sup>12</sup>.

## 2. Mujeres «diferentes», que no «disidentes», en el mesofranquismo

Las falangistas se mantuvieron cercanas, pero diferentes, respecto a otras organizaciones femeninas adictas al régimen. Con las mujeres de Acción Católica

---

10. CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio. *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista*. Madrid, Marcial-Pons, 2000 y RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar. *Misericordias del poder*. Valencia, PUV, 2011.

11. Referencia a Pilar Primo de Rivera. (D'ORS, Eugenio. «Pilar». Y. *Revista de la Mujer Nacional-Sindicalista*, 86 (1939). Véase SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario. «Prioridad del Sindicato Vertical en la triada falangista. Notas sobre sus vínculos con la Sección Femenina y el Frente de Juventudes». En *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 2003 y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. «La Sección Femenina de FET-JONS y el mundo rural y del trabajo en los cuarenta». En P. Amador Carretero y R. Ruiz Franco (eds.). *La otra dictadura. Las mujeres y el franquismo*. Madrid, Universidad Carlos III, 2007, pp. 291-308.

12. MOLINERO, Carme. «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada de un «mundo pequeño». *Historia Social*, 30 (1988), pp. 97-119.

(ACM) compartieron, desde el primer momento, sus fundamentos religiosos y la actividad benéfica derivada del «maternalismo social». No obstante, si éstas lo hacían confesionalmente, en nombre de la Iglesia, aquéllas se presentaban como pseudo-profesionales en acto de servicio. Uniformadas de blanco y azul, proyectaban una imagen más cercana a la de un ejército higienista que a la de salvadoras de almas. Y, en cualquier caso, ambas trabajaban para el «consentimiento» del Estado franquista<sup>13</sup>.

Por su activismo político, en cambio, la participación colateral del apostolado seglar en las movilizaciones contrarreformistas de la República difería del origen nacionalizador y sentido partidista de Sección Femenina. Fundada en 1934 como apoyo logístico de la Falange, sufrió la trayectoria desde la clandestinidad al poder, siendo absorbida por el Movimiento en 1937.

Más allá de sus respectivos papeles en el aparato institucional o el sindicalismo católico, la diferencia entre estos modelos de feminidad franquistas estribaba en la proyección pública de las falangistas, o su desentendimiento del ideal familiar y la «paternidad responsable» de Pío XII. Si la ACM se caracterizó por no aceptar el control de la fecundidad hasta el Concilio Vaticano II, las falangistas se mantuvieron célibes en su mayoría hasta esas fechas. A pesar de que, en términos foucaultianos, ambas representaban «cuerpos dóciles» o sometidos al poder imperante, las católicas brindaban sus «cuerpos útiles» a la patria, mientras las azules se mantenían «blindadas» al matrimonio, como estrategia de independencia<sup>14</sup>.

No obstante, en principio, ninguna de las partes mostró su rebeldía frente al tratamiento discriminatorio, como menores de edad, auspiciado por el régimen y la Iglesia oficial. Se consideraban adversarias absolutas del feminismo laico, y el apostolado seglar coincidía en lo más básico con el proyecto de socialización falangista, por lo que la tensión latente entre ambas no daría lugar a un enfrentamiento directo. La competencia evidente en las funciones educativas, y la prevalencia de suspicacias y distintos «estilos», no evitó la colaboración e incluso, a veces, una doble militancia<sup>15</sup>.

13. CABANA, Ana. *Xente de orde. O consentimento cara ao Franquismo en Galicia*. Santiago, tresCtres, 2009.

14. Véase LLONA, Miren. «Los otros cuerpos disciplinados...», *op.cit.* Sobre la trayectoria de Acción Católica de la Mujer, BLASCO HERRANZ, Inmaculada. *Paradojas de la Ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003. Una primera aproximación a la trayectoria comparada de ambas organizaciones, en SCANLON, Geraldine. *La polémica feminista en la España Contemporánea. 1868-1974*. Madrid, Akal, 1986.

15. BLASCO HERRANZ, Inmaculada. «Las mujeres de Acción Católica durante el primer franquismo». En *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*.



El concepto de «ñoñería» aplicado a la Acción Católica y a su ideal de caridad burguesa iba aparejado al resentimiento y las críticas suscitadas en los colegios de monjas por las enseñanzas obligatorias y los pololos de Sección Femenina. Una pugna que se solventaría, según Kathleen Richmond, gracias la observancia de la liturgia benedictina, aconsejada para consolidar el *status quo* entre ambas instituciones. Un intervencionismo que, para Giuliana Di Febo, compensaría los elevados costes pagados por las mujeres para reforzar la estructura del Estado franquista<sup>16</sup>.

La pugna entre el recato y la moralidad católica, por una parte, y el modelo de mujer fascista, basado en el deporte, la disciplina del cuerpo y el desarrollo de una vida pública, por otro, estaba perdida en España a favor de la primera. La consustancialidad de la tradición judeo-cristiana entre las españolas era más creíble que la «revolución nacional-sindicalista»<sup>17</sup>.

Como ya se ha apuntado, las falangistas españolas se distanciaron de sus homólogas de las potencias totalitarias por su relegación en el ordenamiento político de la dictadura. Los años cuarenta son testigo de la transformación de esa fachada «fascistizante» en una recatolización patente, que reservaría el papel de mujer pública a un reducto de militantes y jerarquías, fascinadas por los márgenes de independencia que conquistaron.

La diferencia no estaba en la Acción Católica o las fascistas europeas, sino en las «otras». Entre las nacionalistas que «combatieron con nosotras» y quienes defendieron los valores disolutos del Frente Popular. Cuando diferenciarse, acreditar un pasado «adicto» y mostrar avales era un grado, aquellas otras eran «idénticas» en su desafección al Nuevo Régimen<sup>18</sup>.

---

Valencia, Universidad de Valencia, 1999, pp. 158-163 y MORCILLO GÓMEZ, Aurora. *True Catholic Womanhood. Gender ideology in Franco's Spain*. Illinois, Northern Illinois University Press, 2000. El entendimiento entre la Iglesia y la Falange alicantina, almeriense o manchega, se pone de manifiesto en MORENO SECO, Mónica. *La quiebra de la unidad. Nacional-catolicismo y Vaticano II en la diócesis de Orihuela-Alicante, 1939-1975*. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1998, p. 82; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el Franquismo*. Almería, UAL, 2005 y MUÑOZ SÁNCHEZ, Esmeralda. «Origen y configuración de la Sección Femenina en Castilla-La Mancha, 1936-1945». En M. Requena Gallego (coord.). *Castilla La Mancha en el Franquismo*. Ciudad Real, Manifesta, 2003, pp. 139-155.

16. RICHMOND, Kathleen. *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange (1934-1959)*. Madrid, Alianza Editorial, 2004 y DI FEBO, Giuliana. «La Política de la Sección Femenina de la Falange». *L'Avenç*, 14 (1979), pp. 56-60.

17. Cf. SEVILLANO CALERO, Francisco. *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000 y DOMINGO, Carmen. *Op.cit.*, pp. 38-57.

18. AMORÓS, Celia. «Igualdad e identidad». En A. Valcárcel (coord.). *El concepto de igualdad*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1994, pp. 29-48.

Sección Femenina dejó patente su condena hacia las disidentes políticas en numerosas publicaciones, lecciones de tutela y actos de propaganda. Y a pesar de ser ellas, como acabamos de apuntar, toda una excepción respecto a sus homólogas católicas, no menos implacable se mostraron con quienes contravenían los dictámenes de la sexualidad imperante. Un complejo conglomerado social que, bajo la férula de la dictadura, constreñía a prostitutas, abortistas, o feministas internacionales, con el apelativo de «mujeres caídas». Contra éstas recaería la condena social y penal, contemplada en el rígido código normativo de posguerra. Un corpus legal celoso del pronatalismo fascista, así como de la defensa del matrimonio tradicional y una doble moral, capaz de reglamentar el ejercicio del comercio sexual hasta su prohibición en 1956<sup>19</sup>.

Finalmente, las jerarquías provinciales de Falange se encargaron de subrayar su diferencia y supremacía, no ya respecto al lumpen de los suburbios, sino de la propia población a la que atendía. Una mayoría social de extracción humilde, y a menudo rural o desprovista de formación básica, a la que era imposible captar por su insalvable desigualdad. Sobre ésta había que actuar para controlar, pero manteniendo su distancia de clase, una imagen de poder que se ha consagrado en la memoria de muchas españolas como Josefa Cañadas:

Ellas... tenían un nivelazo impresionante, además M.G., vivía en una casa modesta pero cuando salía a la calle... M.G. parecía que salía del Marquesado de la... era una cosa impresionante... Cómo vestían, el señorío y el poderío que llevaban en aquellos entonces... Ni las amas de casa aunque estuvieran en buena posición llevaban esos relojes de oro, esos trajes de chaqueta... y a los actos iban con el traje azul, las flechas de plata en la solapa... Todas las jefes eran... de familias muy pudientes... Unas eran hijas de guardias civiles que habían muerto en guerra, y cosas... de gente así. Yo me creo que ellas, si lo hubieran hecho con otra gracia y con otro estilo, posiblemente no hubiéramos salido tan huyendo como salía la gente... salvo el que era pobre de beneficencia y necesitaba comer todos los días... a mí no me iban a poder ellas tener de criada... Como las que tenían de porteras, pá hacer los mandaos, pá hacerles

19. Véase ROURA, Assumpta. *Mujeres para después de una guerra*. Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 1998; BLASCO HERRANZ, Inmaculada. «Actitudes de las mujeres bajo el primer franquismo: La práctica del aborto en Zaragoza durante los años 40». *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 6:1 (1999), pp. 165-180; NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta. *Mujeres caídas. Prostitutas legales y clandestinas durante el Franquismo*. Madrid, Oberon, 2003; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. «Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión del poder entre la guerra civil y el franquismo». *Asparkia. Revista de Investigación Feminista*, 16 (2005), pp. 177-199; MORCILLO, Aurora G.: «Walls of Flesh. Spanish Post-War Reconstruction and Public Morality». *Bulletin of Spanish Studies*, 84:6 (September 2007), pp. 737-758 o RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar. *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*. Almería, UAL, 2008, pp. 283-366.

recados, pá llevarlas a... Si había que llevar a los niños pobres comida, iban las tontas estas con las bolsicas [...] que gente con, con 12 años ya las ponían a servir... ellas sabían que yo iba a estudiar, que no iba a poder estar... a las órdenes de ellas, sumisa. Ellas eran pues según veían... la familia<sup>20</sup>.

### 3. Las relaciones y diferencias de género dentro de la Falange

Hemos reservado para el final la diferencia, *a priori*, más evidente: la que se establecía entre las mujeres de Sección Femenina y sus «camaradas» varones de la Falange.

Recuperando el texto con el que iniciábamos esta reflexión, observamos que el discurso de Mercedes Werner incidía en los problemas que a ella, como mujer y dirigente de la organización, se le habían planteado. Éstos eran tres fundamentalmente: la falta de recursos, su corta edad y una imagen inocente. Tres aspectos que se nos antojan esenciales para entender el funcionamiento y las consecuencias de la diferencia de género en el seno del partido único.

En primer lugar, porque como mujeres y como organización siempre fueron ninguneadas en los presupuestos del Estado y del Movimiento. Algo que dejaba patente la escasa trascendencia concedida a la labor política, social y educativa desempeñada, tanto por Sección Femenina, como por la supuesta «obra predilecta del Régimen», el Frente de Juventudes<sup>21</sup>.

Y en segundo lugar, porque, pese a la insistencia con que la Regiduría de Personal proclamaba el «don de mando» como una cualidad inexcusable entre las jerarquías falangistas, vemos que, en competencia con la organización masculina, en ellas se valoraban más otras cualidades externas inherentes al «bello sexo».

El espíritu y modo de ser de las camaradas que sean auténticamente falangistas, exentas de cursilería y repipismos. La formación religiosa y moral de las mismas, profundamente sólida y sin ñoñerías. El carácter, ahí está lo más complicado, deben ser serias, pero joviales y alegres, enérgicas y decididas, francas y leales. En especial, desechar para el Frente de Juventudes camaradas de espíritu blando y modo de ser decadente que cifran toda su vida en estar pendientes de sí mismas compadeciéndose unas y otras, y haciendo de pequeñas tonterías grandes tragedias<sup>22</sup>.

20. Entrevista a Josefa Cañadas Albacete, Almería, 16-10-2003.

21. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. «Niñas y jóvenes en el franquismo». En C. Mir (ed.). *Jóvenes y dictaduras de entreguerras. Propaganda, doctrina y encuadramiento: Italia, Alemania, Japón, Portugal y España*. Lleida, Milenio, 2007, pp. 197-242.

22. Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPAL), SF G-167-169, Departamento de Personal, Circular 130 (15-11-1942).

El ideal se encontraba así a caballo entre el maduro recato de las católicas y la entrega total, sin reservas, ni medios económicos. Un estilo joven y «nuevo» que tampoco convencía a las jerarquías, por su «masculinidad» y cercanía a la imagen de la propagandista republicana:

Esto no quiere decir que queramos hacer de vosotras el tipo detestable de la oradora. Nada más contrario a lo nuestro que la antigua mujer parlamentaria, desgañitándose en los escenarios para conseguir votos. Por el contrario, todos los días le debíamos de dar gracias a Dios por habernos privado a la mayoría de las mujeres del don de la palabra, porque si lo tuviéramos, quien sabe si caeríamos en la vanidad de exhibirlo en las plazas. [...] Que vuestra labor sea callada; que a las Secciones Femeninas, mientras menos se las oiga y menos se las vea, mejor; que el contacto con la política no nos vaya a meter a nosotras en intrigas y habilidades impropias de mujeres<sup>23</sup>.

Pese a lo que desprenden estas palabras, las instructoras falangistas se hacían oír en sus clases obligatorias de hogar, las tardes de enseñanza o el Servicio Social, y se dejaban ver todo lo posible en la calle. Porque, si en el seno del régimen y su aparato político eran un elemento periférico, ante la sociedad formaban parte de la cúpula de poder y sus canales de representación.

Desde sus inicios se incurría así en una gran contradicción, debiendo evitar por consigna de su delegada nacional las «exhibiciones públicas, que no son propias de mujeres», los desfiles marciales de estilo militar y los «discursos y peroratas de generaciones anteriores». Debían mostrarse, si cabe, más invisibles y seductoras, para conseguir que «la gente se enamore de la Falange», porque «las mujeres siempre se mueven por razones amorosas y la Falange es una manera de amor»<sup>24</sup>. De ahí que, en expresión de Ángela Cenarro, representaran «la sonrisa de Falange». Su función era «la captación de las masas» y, como parte del engranaje de consentimiento, debían ofrecer la imagen más amable, cercana y populista de la dictadura. Una imagen que no era la del poder, precisamente, reservada a los camaradas de probada virilidad<sup>25</sup>.

23. Las consignas están extraídas de las circulares 132 y 139 de la delegada nacional (Burgos, 16-5-1939 y Madrid, 14-9-1939), y del discurso de Pilar Primo en el III y IV Consejo Nacional de SF en 1939 y 1940 (Archivo General de la Administración –AGA–, Cultura, Sección Femenina, IDD 51.041 Medios de comunicación y medios audiovisuales. Grupo 2º, Nº 6, Paquete 74-75, *Consejos Nacionales*).

24. AHPAL, SF G-167-169, Departamento de Personal, Circular 130.

25. El papel de las mujeres de Falange en el Auxilio Social y las obras de captación del Régimen queda expuesto en CENARRO, Ángela. *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona, Crítica, 2005 o MOLINERO, Carme. *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid, Cátedra, 2005.

El propio concepto de masculinidad va indisolublemente ligado al discurso socio-político del poder. Una imagen recreada históricamente por oposición a la feminidad, y que podríamos definir a través de cuatro elementos identitarios: el rechazo a los gays, la relación con el mando o el prestigio, la autosuficiencia y la fuerza/audacia como modo de resolver los conflictos. «De este modo las masculinidades dominantes se configurarían en base a tres negaciones: la negación de la niñez, la negación de ser mujer y la negación de la homosexualidad»<sup>26</sup>.

En la experiencia de la Sección Femenina, la palabra y el mando se reservaban a las relaciones intra-genéricas con el resto de mujeres «del pueblo». La obediencia y la sumisión silenciosa a los hombres era el requerimiento inter-genérico en un partido vertical, donde nunca fueron *primus inter pares*. A un mando nacional como Mercedes Werner no tendría que importarle su diferencia de estatura o edad para solicitar de un igual o superior una partida de material. Pero, como demuestran sus palabras, éstas eran cuestiones que preocupaban y que ponen de evidencia el papel subalterno de las falangistas respecto de sus homólogos masculinos.

Como nunca dispusieron de suficiente presupuesto, las afiliadas de base colaboraron allá donde se las requería con mano de obra solícita y la mejor sonrisa. De hecho, el sentido de propiedad que tenían sobre ellas el resto de las delegaciones falangistas demuestra ese maridaje o servidumbre de las mujeres hacia los hombres del partido, que las utilizaron colocándolas en aquellos servicios que atentaban a esa masculinidad. La cuestión de género que los separaba se materializaba así en las postulaciones y la caridad que la Sección Femenina mendigaba a los jefes provinciales del Movimiento.

Asimismo ocurría en todas aquellas labores que jóvenes *flechas* o adultas realizaban en soledad, porque los hombres del partido simplemente no estaban dispuestos a hacer por considerarlas poco relevantes, pintorescas y más aptas para manos femeninas. Nos referimos a tareas como la sericicultura, los talleres de encajes y confección o el servicio de comedores en Auxilio Social, del que se encargaban las cumplidoras del SS, no los mandos. Otro tanto

---

26. Véase BADINTER, Elisabeth. *XY La identidad masculina*. Madrid, Alianza, 1992; LAQUEUR, Thomas. *La construcción del sexo*. Madrid, Cátedra, 1994; GILMORE, David. *Hacerse un hombre*. Barcelona, Paidós, 1994 o FOUCAULT, Michel. *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI, 1995. Referencias de RODRÍGUEZ BARRERA, Óscar. «La construcción de Abel. Discurso visual del Frente de Juventudes». En P. Amador, J. Robledano y R. Ruiz (eds.). *Primeras Jornadas «Imagen, Cultura y Tecnología»*. Madrid, Universidad Carlos III, 2002, pp. 367-382. Véase también, en la misma publicación, RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. «Mujeres de Azul: La imagen femenina del franquismo», pp. 409-424.

sucedía con las visitas a las cárceles y las cuevas, las campañas de desparasitación y toda esa misión espiritual que pasaba por presionar a los matrimonios civiles para que se casaran por la Iglesia, canalizar el voto del primer referéndum de 1947 o las elecciones municipales de 1951<sup>27</sup>.

Todo esto no era más que la extrapolación al partido de la separación de esferas y la división sexual del trabajo reproducida en el resto de la sociedad española. Solo que la desigualdad laboral, fundamentada en las diferencias de género, era traspasada, a su vez, por otras diferencias e identidades, como la clase social, que marcaba los puestos de base y los de mando en el seno de la organización. Si a los hombres les pertenecía la política de Estado, el control financiero y el uso de las herramientas, a las mujeres de Sección Femenina se las distinguía por estar tras la mesa del despacho y en las aulas, o por servir de «recaderas», como bien diferenciaba nuestra entrevistada.

Por otra parte, la segregación sexual en el seno del Movimiento implicaba la articulación de unos límites físicos, un «cordón sanitario o perímetro de seguridad» que impidiera cualquier tipo de encuentro carnal con los hombres. Éstas quedaron de manifiesto en la memoria de un Curso Nacional de Sericultura, donde se anotaban las deficiencias observadas para la eliminación de los espacios mixtos:

Otro aspecto de la falta de condiciones es el de estar instaladas en una casa de vecindad con una oficina de hombres en el ala izquierda del piso, los cuales mediante un patio pueden acercarse a las ventanas de uno de los dormitorios y en la fachada por un balcón corrido en común y sin separación con otro dormitorio, esto marca la necesidad de elegir camaradas de la más absoluta garantía de seriedad y formación moral para habitarlas, ya que no hay medio posible de prescindir de ellas, ni modo alguno de impedir indiscreciones...<sup>28</sup>.

Como nos decía la instructora de una cátedra ambulante, esta separación se agravaba en el caso de los mandos y trabajadoras de las oficinas, donde la escisión sexual era total: «Es que nosotras íbamos de pueblo en pueblo y teníamos relación con toda la gente del pueblo. Maestro,... con todos, tanto hombres como mujeres. Pero es que ellas no salían de la Delegación. Entonces ahí no iban a ir los hombres, pienso yo»<sup>29</sup>.

Si para las jerarquías masculinas de la Falange sus camaradas ocuparían, presumiblemente, un rango superior a las mujeres «vulgares», también entre

27. AHPAL, SF G-49 (Secretaría Provincial de SF en Almería. Correspondencia, 2-1-1946, 15-7-1947 y 21-10-1947).

28. Real Academia de la Historia (RAH), Fondos de la Asociación Nueva Andadura, Serie Azul, Carpeta 82 de «Personal». Estadísticas (1940-1958). Documento nº 5, *Memoria 1947*.

29. Entrevista a María Cortés, Almería, 22-3-2001.

ellos surgieron las suspicacias por el inapropiado papel público de éstas, frente al recato de las damas católicas. Pese a que las falangistas culpabilizaran a quienes comprometían el modelo de familia tradicional implantado por la dictadura, el estilo de vida que representaban terminó desatando críticas entre sus propios correligionarios. Si la paradoja apuntada en los setenta por Marie Aline Barrachina, entre «el modelo de mujer falangista y el modelo falangista de mujer» era flagrante, más aún lo era el cinismo con que condenaban a quienes, como ellas mismas, querían disfrutar de su independencia<sup>30</sup>.

Este hecho pudo coadyuvar a que las jóvenes obligadas a cursar clases de Sección Femenina percibieran en ellas un poder y un status, por encima de sus posibilidades reales de intervención en el Estado franquista. Pese a la subordinación subyacente en el partido, su presencia uniformada en la calle, en actos públicos y en las instituciones, así lo parecía...

Ellas llevaban su gobierno de todas sus cosas de... de su «falangeo» y de su política... Lo que ellas decían iba a misa... Ellas eran poderosas y gobernaban y mandaban en tíos y en todo. Además, en todas las instituciones... porque había un, una procesión o cualquier cosa, allí iban las... las «gerifaltes», muchísimas... La Gimnasia es gimnasia, pero no con ese... con ese griterío, todo eran faltas, si ellas lo hubieran hecho de otra manera... Ellas eran todo... dominando, la voz en cuello gritando y diciéndote tonta a todas horas... Ellas querían gobernarte, mandarte, como doblegarte, que pensaras como ellas... Claro, «Tú haz lo que yo te diga, pero no lo que yo haga», ese era el lema de ellas... Ellas hacían y deshacían, pero a ti no, a ti era que tú tenías que aprender a fregar, a ser una buena ama de casa, a saber cocinar,... ¡nada! Si pobre, pobre. Nunca ellas te han hablado de cómo con unos buenos estudios podrías...eso jamás, su idea no era que tú prosperaras... Ellas querían mucho borrego. No querían nadie... a lo grande, casarte pues con un hombre trabajador y a cocinar, y a parir y hacer un niño<sup>31</sup>.

Pese a la apariencia, como indicaba la delegada nacional en 1940, ellas también servían de «descanso al guerrero» y su opinión era tanto como un cero a la izquierda:

Las Secciones Femeninas, respecto a sus jefes, tienen que tener una actitud de obediencia y subordinación absolutas, como es siempre el papel de la mujer en la vida de sumisión al hombre. Las Secciones Femeninas no pueden ser nunca causa de discordia con los mandos del Partido, sino, por el

30. BARRACHINA-MORON, Marie-Aline. *La Section Féminine de F.E.T et des J.O.N.S, puis du Mouvement National: Origines, genèse, influence, fin, 1933-1977*. Paris, Université de la Sorbonne Nouvelle-Paris III, 1979.

31. Entrevista a Josefa Cañadas Albacete, Almería, 16-10-2003.

contrario, una ayuda moral donde encuentren siempre un motivo de aliento y esperanza<sup>32</sup>.

No sin contradicciones se expresaba una regidora provincial de la Hermandad de la Ciudad y del Campo, al hablar de la relación vertical que en estos términos se les obligaba a mantener con los mandos del partido:

No, con hombres no sé yo... Yo con autoridades, todas las autoridades las conocía por... porque puedes ir a un despacho y llamar y todo eso... Al principio había que tragar saliva, y decir «no hay más remedio que entrar»... Discriminación no había dentro porque no... Eran tareas distintas y la Sección Femenina... «Mira esto se va a hacer, conviene hacerse...» Pero la Sección Femenina sueldos no tenía. Era una gratificación, era una gratificación... Pero machista... ¡muchísimo! ¿Por qué una mujer tiene que ganar menos que un hombre? La Sección Femenina necesitaba algo de Sindicatos... hicieron inspecciones en las fábricas de esparto e hizo que pusieran lavabos, que pusieran agua corriente, que estas mujeres se lavaran y decían... «Esta Sección Femenina que mete las narices en todas partes...» Porque cuando yo fui regidora conseguí 15 días de permiso para ellas, costeándoles la empresa esos 15 días y llevarlas a Águilas... que era residencia de Sindicatos... Pero claro, decía mi padre: «Mira Gracita, está bien que tú las acompañes y hagas la presentación de ellas, pero venirte sola en un autocar con un hombre... Tú habla con Mercedes para que vaya otra contigo»<sup>33</sup>.

Diferencias salariales, trato despótico, intrusismo laboral,... eran cuestiones apenas percibidas desde fuera, pero que también marcaban el marchamo interno de la organización. Con el tiempo, éstas irían suscitando tanto rechazo social como actitudes de rebeldía entre las nuevas generaciones de adheridas.

#### 4. La Sección Femenina en el tardofranquismo: un «estado de mujeres»

Sección Femenina consiguió eludir el ostracismo experimentado por FET y de las JONS en los cincuenta, gracias a su capacidad de mimetizarse con la evolución del Estado franquista. Tras el Plan de Estabilización de 1959, la dictadura revisó su organicismo. La «anatomía del poder» empezó a alejarse del modelo neobarroco de posguerra, sustituyendo la imagen orientalizante de un Estado autárquico y periférico, por otra más moderna y seductora, donde el cuerpo femenino y el cuerpo político se ajustaran como un guante. En esta coyuntura, las falangistas crearon un espacio propio, un «estado de

32. AGA, Cultura, Sección Femenina, IDD 51.041 (Medios comunicación y medios audiovisuales). Grupo 2º, N° 6, Paquete 74-75 (IV *Consejo Nacional de Sección Femenina de FET y de las JONS*, p. 106).

33. Entrevista a María Gracia Fernández Ruiz, regidora provincial de la Hermandad, Almería, 23-8-2002.



mujeres» totalmente aparte de los militantes masculinos. La autonomía y las funciones públicas que este gineceo le proporcionaba le permitieron combinar los principios de José Antonio con las nuevas necesidades del desarrollismo, empezando a articular un discurso diferente sobre la madre que trabajaba en ocupaciones femeninas<sup>34</sup>.

Aunque muchas se casaron, cuando la prohibición de contraer matrimonio para seguir en la organización se superó, gran número de jerarquías nacionales, delegadas territoriales y regidoras de servicios se auto-percibían como solteras. Una soledad no siempre voluntaria y que suelen asociar a la pérdida de los novios en la Guerra Civil y la División Azul, o la falta de tiempo para crear su propia familia, dada su total entrega a la organización<sup>35</sup>.

En su seno, la «familia falangista» funcionaba como un hogar gobernado por mujeres que compartían una misma experiencia y valores sobre la vida social. Durante la dictadura, constituyeron una minoría privilegiada por su capacidad de movilidad y «responsabilidad en la tarea patriótica». Ello sin obviar los beneficios que obtenían de la organización: trabajo, status y vacaciones gratis en los albergues. Por eso defendieron su misión frente a las jerarquías civiles o religiosas que querían desafiarlas. Componían una suerte de «monacato» cerrado y endogámico, con normas y rituales más simbólicos que revolucionarios, y cuya cosmovisión de la España franquista era autocomplaciente. El papel de Sección Femenina se cubrió así de contradicciones entre el marco individual de sus vidas, donde disfrutaron de libertad de acción, y la política sexual o de género establecida por la dictadura<sup>36</sup>.

Si hay algo que caracteriza a las miembros de la primera y segunda generación de falangistas fue su ingreso en el partido como una «salida existencial» a la que se entregaron completamente. Una vez superada la necesidad de aval político, el recambio generacional empezaría a concebir la organización como un trampolín profesional, que superase la frustración vivida por tantas mujeres a las que no se permitía realizar estudios superiores como los cursados

34. Cf. MORCILLO, Aurora. *True Catholic Womanhood... Op.,cit.* y *The Seduction of Modern Spain. The Female Body and the Francoist Body Politic*. Lewisburg, Bucknell University Press, 2010.

35. Entrevista a Carmela Gisbert Molina, Almería, 20-10-2000. En cambio, según la regidora nacional de Prensa y Propaganda: «Entre nosotras había tantos matrimonios, idilios y amoríos, correspondidos o no, como en cualquier otro sector de vida femenina. Lo que no había, por supuesto, era ese matrimonio-recurso en el que tantas veces, en aquellos tiempos, caían muchas mujeres por aburrimiento de una vida monótona, por motivos económicos o por aquel ridículo prejuicio de no «quedarse para vestir santos»». (PALACIO, Sara. «La Historia nos ha traicionado», Entrevista con Lula de Lara, *Tiempo de Historia*, 83 (1981), p. 19).

36. RICHMOND, Kathleen: *Op. cit.*

por sus hermanos varones. Fueron muchas las españolas obligadas a matricularse en carreras consideradas inferiores, pero apropiadas «a su sexo». Y la enfermería o el magisterio fueron moneda de cambio para la medicina o la abogacía, como nos comentaba Manuela López:

Hice muchos cursos en la Escuela de Mandos, de Enfermería... me hice enfermera militar... no porque me gustara, sino porque el uniforme era muy bonito... Las tonterías de la gente joven... Las enfermeras militares no íbamos a los hospitales normales, íbamos a hospitales militares y entonces ¡eran todos hombres! Hombre, con 18 años, ver... pues sí, te gustaba... Y después me hice enfermera de Falange, que eso ya me gustó menos... pero que... dentro de todo lo malo que tuvimos que pasar en la posguerra, Sección Femenina hizo un papel muy importante, nos guste o no nos guste... Pero yo no me consideraba de nada. Yo estaba porque tenía que estar. Porque era el sol que más calentaba, porque si estabas llegabas a algo, y si no estabas no llegabas a nada, ¿entiendes? [...] Y me apoyaron para ser enfermera... lo que no me gustó... yo sabía que mi madre no tenía dinero... pero yo quería hacer Farmacia, que era la ilusión de mi vida<sup>37</sup>.

Durante el IV Consejo Nacional del SEU, celebrado en enero de 1940, se planteó la necesidad de perfilar la educación de las mujeres tras los importantes servicios prestados en «los días pre-revolucionarios» y en la guerra. Habría que dirimir el papel de Sección Femenina y establecer sus funciones respecto al Partido y el SEU<sup>38</sup>. Y es que, según declaraciones de Mercedes Fórmica, existían malas relaciones entre ambas organizaciones, debido a las objeciones y prejuicios a que la mujer entrara en la universidad<sup>39</sup>. No obstante, el mensaje que el Sindicato Español Universitario dirigía a sus mujeres en esos primeros años de posguerra era bastante ambiguo, ya que, si bien alentaba la búsqueda de metas personales, no podía eludir el hecho de que, como mujeres, les correspondía una misión «especial» en el Nuevo Estado:

El estudio hoy nos preocupa como un trabajo próximo. Sin embargo, tu estudio debe comenzar ahora mismo, debía haber empezado ya. Mas no todo se reduce a los libros: abre bien los ojos y la atención hacia la vida, hacia ti misma. ¿Difícil? No. Ni fácil tampoco. Como todo estudio va a exigirte observación atenta, primero, reflexión, después. Tu capacidad te dará la medida de lo que puedas alcanzar. Esfuérzate por conseguir algo, cuanto más, mejor. [...] Observa cómo España se ha encontrado a sí, tras una tarea dolorosa y

37. Entrevista a Manuela López López, huérfana de Auxilio Social, miembro de Sección Femenina y enfermera, Almería, 9-5-2002.

38. «El IV Consejo Nacional del SEU. El SEU se declara incompatible con el judaísmo, la masonería y el marxismo», *Yugo*, 7-1-1940, p. 1.

39. Cf. Vídeo «La Hora de la Igualdad» y VV.AA. *Mujeres y Educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia*. Sevilla, Miño y Dávila, 2005.

sublime. Búscate tú también, hasta ser como España quiere. ¿Para qué conocer las Artes si ignoras el arte de unir tus esfuerzos a los de todos, si no sabes hacer tus horas duras, alegres? Mira, muchacha, si no es necesario que observes y pienses<sup>40</sup>.

Pese a su sutileza, el mensaje parece claro: el saber de las mujeres debía tener una aplicación práctica en la vida cotidiana. Como indicara Foucault hace años, existe una relación directa entre «saber y poder», así que los conocimientos histórico-artísticos, adquiridos a través de la dedicación intelectual, eran tan poco productivos como inadecuados entre las españolas de posguerra<sup>41</sup>.

Ya en los años sesenta, las universitarias falangistas mostraron su imagen más controvertida, como fiscalizadoras de los bajos fondos y válvula de escape, a la vez, del nacional-catolicismo. Actuando en las misiones de las cátedras rurales o las Unidades Vecinales de Absorción (UVA), en los arrabales urbanos. Y mimetizándose, en otras ocasiones, con el régimen, como plataforma de lanzamiento de sus propios intereses, profesionales y políticos.

No sería hasta el tardofranquismo que Sección Femenina quiso aprovechar el tirón de su diferencia. Cuando los postulados de la liberalización económica y la apertura internacional demandaban una imagen moderna del país, las falangistas se ocuparon de hacer de esa identidad una bandera reivindicativa frente al anacronismo en que vivían ancladas las españolas. Y se preocuparon por aparecer como abanderadas eternas de esa libertad, aunque se las ignorase<sup>42</sup>.

Los discursos de la diferencia sexual que penetraban entonces en España, por la censura de obras como *El Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir, resultaban tan idóneos para justificar su postura como las teorías de la complementariedad defendidas desde principios de siglo por Marañón u Ortega. Sin embargo, también entonces Sección Femenina mostraría sus vacilaciones y, ante la oportunidad que se le abría, se negó a admitir cualquier tipo de

40. «Falanges Universitarias. Estudio», *Yugo*, 18-7-1939, p.7.

41. FOUCAULT, Michel. *Historia de la Sexualidad...* Op. cit.; *Arqueología del Saber*. Madrid, Siglo XXI, 1969 o *Vigilar y Castigar*. Madrid, Siglo XXI, 1975.

42. MUÑOZ SÁNCHEZ, Esmeralda. «La Sección Femenina en la Transición española. Historia de una organización invisible». En I. Sánchez Sánchez (ed.). *La Transición a la Democracia en España. Historia y fuentes documentales*. Guadalajara, Universidad de Castilla La Mancha-ANABAD, 2004 y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. «El surgimiento del movimiento feminista y de oposición al Franquismo en Almería». En *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Almería, Universidad de Almería, 2005, (CD-Rom).

identificación o proximidad con los movimientos feministas que se estaban fraguando en España.

Cuando se habían experimentado todas las posibilidades de resistencia, Pilar Primo de Rivera y el búnker fundacional prefirieron resistir hasta el final, como «vestales de José Antonio», a claudicar y renunciar a sus orígenes. Cuando ya nada era igual en la organización ni en el conjunto del país, ellas quisieron mantener su diferencia. La Falange femenina desaparecería agonizante en 1977 absorbida por nuevas instituciones de regeneración democrática para el conjunto de las mujeres y de la sociedad española.

## 5. Conclusiones

Como explica María Luisa Femenías, las identidades construidas sobre un «rasgo único» generan discriminación social y una segregación legal propia de las dictaduras, o lo que el discurso peronista definió como «comunidades organizadas». Creemos que esa definición se ajusta como un guante al caso del «eterno femenino» recreado por el franquismo y, sobre todo, a la «comunidad imaginada» compuesta por las mujeres de Falange y expuesta en este ensayo<sup>43</sup>.

La construcción política del «modelo falangista de mujer» se convirtió por simplificación en una identidad «hetero-designada» al resto de españolas y opuesta al «modelo de mujer falangista», como identidad «auto-asumida» y que las diferenciaba de todo lo anterior. Las mujeres del pueblo llevaban zapatillas y las mujeres de status tacón alto, pero la Sección Femenina vestía con zapato plano y uniforme, para subrayar su condición de mujeres de Estado.

No obstante, el régimen se ocupó de esencializar la diferencia de género hasta tal punto que el futuro de las españolas vendría marcado por su sexo, como rasgo inherente y definidor de su papel en el mundo; más que fundamental u ontológico, cosificado y teleológico. Por mandato de dicho régimen, Sección Femenina se erigió en portavoz de esa identidad representada en una tradición y una mística discriminatoria para las mujeres, pero encubierta de falsos intereses grupales. Y es que, como también expone Femenías, los

---

43. FEMENÍAS, María Luisa. «La construcción política de las identidades: una alerta de género». En *Congreso «Las Mujeres en la esfera pública: Filosofía e Historia Contemporánea»*, Universidad Carlos III de Madrid, 11-13 junio 2008 (inédito) y ANDERSON, Benedict. *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. New York, Verso, 2002 [1<sup>st</sup> ed. 1983].

derechos obtenidos por el reconocimiento de la homogeneidad de ese grupo no se repartirían democráticamente<sup>44</sup>.

A las falangistas les tocó jugar el papel de árbitros, dirigentes y portavoces, disfrutando en su quehacer proselitista de un empoderamiento y autonomía individual envidiable para las «otras». Si entre ambas se llegaría a recrear un sistema de relaciones típicamente clientelar, la jerarquía sexual implícita entre las mujeres falangistas y los mandos masculinos reproduciría un esquema de auténtica «violencia simbólica». Un modelo de conducta en el que ellas legitimarían, con su condescendencia, su propia subordinación como mujeres, siendo cómplices y transmisoras de la misma<sup>45</sup>.

La dictadura rompió la sociedad civil, la esfera pública y las identidades ciudadanas, capaces de reconocer la diferencia y respetar la subjetividad. Sección Femenina impondría, a su vez, una doble desigualdad: la que separaba a sus «iguales», la minoría selecta, de las «idénticas». Confeccionó una imagen de sí misma para afianzarse en «su poder», con minúsculas, cuando el Poder real seguía residiendo en el sexo-género masculino<sup>46</sup>.

Como hemos comprobado en estas páginas, quisieron mostrarse tan exquisitas que no convencieron a casi nadie. El menosprecio que les dispensaba la política de Estado les brindó una grieta desde las que erigirse como grupo privilegiado entre sus congéneres. Las falangistas quisieron galvanizar así su singularidad, creándose su propio «estado de mujeres». Y en él se mostrarían diferentes también de sus comunes, fascistas y católicas. Diferentes de sus camaradas, los barones-varones de la Falange. Y diferentes de todas las «otras», por quedar en los márgenes del sistema: rojas y liberales, al principio; «mujeres del pueblo» y feministas de la igualdad, ya al final de sus días.

---

44. Vid. FEMENÍAS, María Luisa. «Igualdad y diferencia en democracia: una síntesis posible». *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 33 (1999), pp. 109-132 y «Contribuciones de la teoría de género a la antropología filosófica». *Clepsydra: Revista de estudios de género y teoría feminista*, 1 (2002), pp. 31-46.

45. Véase YOUNG, Iris Marion. *La Justicia y la Política de la Diferencia*. Madrid, Cátedra, 2000 [1ª ed. 1990]; BORDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000 y MC NAY, Lois. «Communitarians and Feminists: The Case of Narrative Identity». *Literature and Theology*, 1:16 (2002), pp. 81-95.

46. AMORÓS, Celia. «Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación». *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 503-504 (1987), pp. 113-128.

## Referencias bibliográficas

- AMORÓS, Celia. «Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación». *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 503-504 (1987), pp. 113-128.
- «Igualdad e identidad». En A. Valcárcel (coord.). *El concepto de igualdad*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1994, pp. 29-48.
- ANDERSON, Benedict. *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. New York, Verso, 2002 [1<sup>st</sup> ed. 1983].
- ARCE PINEDO, Rebeca. *Dios, patria y hogar: la construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Santander, Universidad de Cantabria, 2008.
- AVDELA, Efi. «Corrupting and Uncontrollable Activities: Moral Panic about Youth in Post-Civil-War Greece». *Journal of Contemporary History*, 43:1 (2008), pp. 25-44.
- BADINTER, Elisabeth. *XY La identidad masculina*. Madrid, Alianza, 1992.
- BARRACHINA-MORON, Marie-Aline. *La Section Féminine de F.E.T et des J.O.N.S, puis du Mouvement National: Origines, genèse, influence, fin, 1933-1977*. Paris, Université de la Sorbonne Nouvelle-Paris III, 1979.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada. «Actitudes de las mujeres bajo el primer franquismo: La práctica del aborto en Zaragoza durante los años 40». *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 6:1 (1999), pp. 165-180.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada. *Armas femeninas para la contrarrevolución: La Sección Femenina en Aragón. (1936-1950)*. Málaga, Atenea Universidad, 1999.
- «Las mujeres de Acción Católica durante el primer franquismo». En *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Valencia, Universidad de Valencia, 1999, pp. 158-163.
- *Paradojas de la Ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.
- BORDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000.
- CABANA, Ana. *Xente de orde. O consentimento cara ao Franquismo en Galicia*. Santiago, tresCtres, 2009.
- CARTER, Erica. «Deviant Pleasures? Women, melodrama and consumer nationalism in West Germany». En V. De Grazia y E. Furlough (eds.). *The Sex of Things. Gender and Consumption in Historical Perspective*. Los Angeles, University of California Press, 1996, pp. 359-380.
- CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio. *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista*. Madrid, Marcial-Pons, 2000.
- CENARRO, Ángela. *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona, Crítica, 2005.

- DI FEBBO, Giuliana. «La Política de la Sección Femenina de la Falange». *L'Avenç*, 14 (1979), pp. 56-60.
- FOUCAULT, Michel. *Arqueología del Saber*. Madrid, Siglo XXI, 1969.
- *Vigilar y Castigar*. Madrid, Siglo XXI, 1975.
- *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI, 1995.
- DOMINGO, Carmen. *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Barcelona, Lumen, 2007.
- FEMENÍAS, María Luisa. «Igualdad y diferencia en democracia: una síntesis posible». *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 33 (1999), pp. 109-132.
- «Contribuciones de la teoría de género a la antropología filosófica». *Clepsydra: Revista de estudios de género y teoría feminista*, 1 (2002), pp. 31-46.
- «La construcción política de las identidades: una alerta de género». En *Congreso «Las Mujeres en la esfera pública: Filosofía e Historia Contemporánea»*, Universidad Carlos III de Madrid, 11-13 junio 2008 (inédito).
- GALLEGO MÉNDEZ, M<sup>a</sup> Teresa. *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, Taurus, 1981.
- GILMORE, David. *Hacerse un hombre*. Barcelona, Paidós, 1994.
- LAQUEUR, Thomas. *La construcción del sexo*. Madrid, Cátedra, 1994.
- LLONA, Miren. *Entre señorita y garçon: historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*. Málaga, Atenea, 2002.
- «Los otros cuerpos disciplinados. Relaciones de género y estrategias de auto-control del cuerpo femenino (primer tercio del siglo XX)». *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 14:1 (2007), pp. 79-108.
- MACCIOCCHI, María Antonieta. «Las mujeres y el recorrido del fascismo». En *Elementos para un análisis del fascismo*. Vol. I. Madrid, El Viejo Topo-Ediciones Madriguera, 1976, pp. 62-127.
- MC NAY, Lois. «Communitarians and Feminists: The Case of Narrative Identity». *Literature and Theology*, 1:16 (2002), pp. 81-95.
- MOLINERO, Carme. «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada de un «mundo pequeño». *Historia Social*, 30 (1988), pp. 97-119.
- *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid, Cátedra, 2005.
- MORCILLO GÓMEZ, Aurora. *True Catholic Womanhood. Gender ideology in Franco's Spain*. Illinois, Northern Illinois University Press, 2000.
- «Walls of Flesh. Spanish Post-War Reconstruction and Public Morality». *Bulletin of Spanish Studies*, 84:6 (September 2007), pp. 737-758.
- *The Seduction of Modern Spain. The Female Body and the Francoist Body Politic*. Lewisburg, Bucknell University Press, 2010.
- MORENO SECO, Mónica. *La quiebra de la unidad. Nacional-catolicismo y Vaticano II en la diócesis de Orihuela-Alicante, 1939-1975*. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1998.



- MUÑOZ SÁNCHEZ, Esmeralda. «Origen y configuración de la Sección Femenina en Castilla-La Mancha, 1936-1945». En M. Requena Gallego (coord.). *Castilla La Mancha en el Franquismo*. Ciudad Real, Manifesta, 2003, pp. 139-155.
- «La Sección Femenina en la Transición española. Historia de una organización invisible». En I. Sánchez Sánchez (ed.). *La Transición a la Democracia en España. Historia y fuentes documentales*. Guadalajara, Universidad de Castilla La Mancha-ANABAD, 2004.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta. *Mujeres caídas. Prostitutas legales y clandestinas durante el Franquismo*. Madrid, Oberon, 2003.
- OFFEN, Karen. «Feminist rituals in the conquest of public space: a comparative perspective or: anti-rituals? Feminism(s) in Europe and the challenge of «Making it up as you go»». En M. Nash, M.J. de la Pascua y G. Espigado (eds.). *Pautas históricas de sociabilidad femenina. Rituales y modelos de representación. Actas del V Coloquio Internacional de AEIHM*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999, pp. 143-150.
- PEISS, Kathy. «Making up, making over. Cosmetics, consumer culture and women's identity». En V. De Grazia y E. Furlough (eds.). *The Sex of Things. Gender and Consumption in Historical Perspective*. Los Angeles, University of California Press, 1996, pp. 311-336.
- RICHMOND, Kathleen. *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange (1934-1959)*. Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar. «La construcción de Abel. Discurso visual del Frente de Juventudes». En P. Amador, J. Robledano y R. Ruiz (eds.). *Primeras Jornadas «Imagen, Cultura y Tecnología»*. Madrid, Universidad Carlos III, 2002, pp. 367-382.
- *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*. Almería, UAL, 2008, pp. 283-366.
- *Misérias del poder*. Valencia, PUV, 2011.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. «Mujeres de Azul: La imagen femenina del franquismo». En P. Amador, J. Robledano y R. Ruiz (eds.). *Primeras Jornadas «Imagen, Cultura y Tecnología»*. Madrid, Universidad Carlos III, 2002, pp. 409-424.
- *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el Franquismo*. Almería, UAL, 2005.
- «El surgimiento del movimiento feminista y de oposición al Franquismo en Almería». En *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Almería, Universidad de Almería, 2005 (CD-Rom).
- «Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión del poder entre la guerra civil y el franquismo». *Asparkia. Revista de Investigación Feminista*, 16 (2005), pp. 177-199.



- «La Sección Femenina de FET-JONS y el mundo rural y del trabajo en los cuarenta». En P. Amador carretero y R. Ruiz Franco (eds.). *La otra dictadura. Las mujeres y el franquismo*. Madrid, Universidad Carlos III, 2007, pp. 291-308.
- «Niñas y jóvenes en el franquismo». En C. Mir (ed.). *Jóvenes y dictaduras de entreguerras. Propaganda, doctrina y encuadramiento: Italia, Alemania, Japón, Portugal y España*. Lleida, Milenio, 2007, pp. 197-242.
- *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*. Sevilla, CENTRA, 2010.
- ROURA, Assumpta. *Mujeres para después de una guerra*. Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 1998.
- RUIZ FRANCO, Rosario. *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario. *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1974)*. Murcia, Universidad de Murcia, 1990.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario. «Prioridad del Sindicato Vertical en la tríada falangista. Notas sobre sus vínculos con la Sección Femenina y el Frente de Juventudes». En *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 2003.
- SCANLON, Geraldine. *La polémica feminista en la España Contemporánea. 1868-1974*. Madrid, Akal, 1986.
- SEVILLANO CALERO, Francisco. *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- VV.AA, *Mujeres y Educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia*. Sevilla, Miño y Dávila, 2005.
- YOUNG, Iris Marion. *La Justicia y la Política de la Diferencia*. Madrid, Cátedra, 2000 [1ª ed. 1990].



# DESMONTANDO EL PATRIARCADO: PRÁCTICAS POLÍTICAS Y LEMAS DEL MOVIMIENTO FEMINISTA ESPAÑOL EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

VICENTA VERDUGO MARTÍ

Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Universitat de València

Recibido: 1/11/2010

Aceptado: 29/11/2010

## Resumen

El movimiento feminista en España adquirió su mayor desarrollo en los años setenta con el inicio de la transición democrática. El proceso transicional representaba una oportunidad para la reivindicación de los derechos de las mujeres y poner las nuevas bases sobre el lugar que debían ocupar en la futura sociedad democrática, así como para denunciar la represión que la dictadura impuso al colectivo femenino. Las campañas y prácticas políticas desarrolladas por el movimiento feminista en España fueron acompañadas de símbolos y lemas que formaban parte de la producción simbólica del movimiento feminista como movimiento social. Estas representaciones simbólicas ayudaron configurar una identidad colectiva, al mismo tiempo que les permitió mostrar públicamente de manera clara y sintética cuál era su proyecto político.

**Palabras clave:** movimiento feminista en España, transición democrática, patriarcado, prácticas políticas, campañas feministas, producción simbólica, movimiento social.

## Abstract

The feminist movement in Spain arrived to its highest development in the seventies with the beginning of the democratic transition. The transitional process represented an opportunity for the vindication of the rights of women an established the new bases on the place they should represent in the future democratic society, and also to denounce the repression of the dictatorship imposed on behalf of women. Campaigns and political practices developed by the feminist movement in Spain were accompanied by symbols and slogans that were part of the symbolic production of the feminist

movement as a social movement. These symbolic representations helped to set up a collective identity, while at the same time allowed them to display anywhere, shortly and clearly what was their political project.

**Keywords:** Feminist movement in Spain, Transition to Democracy, Patriarchy, Political practices, Feminists campaigns, Symbolic production, Social movement.

## 1. Introducción

Los movimientos feministas de segunda ola se inauguraron públicamente en EEUU y Europa en los años setenta del siglo XX como actores históricos colectivos<sup>1</sup>. En España el movimiento feminista se gestó durante el tardofranquismo y adquirió su mayor desarrollo y protagonismo en los años setenta con el inicio de la transición democrática. El proceso transicional representaba una oportunidad para la reivindicación de los derechos de las mujeres, para poner las nuevas bases sobre el lugar que debían ocupar en la futura sociedad democrática y denunciar la represión que la dictadura impuso al colectivo femenino. Como ha planteado Arlette Farge, las luchas de las mujeres se producen, en la mayoría de los casos, en contextos de crisis social y política como si hubiera reivindicaciones latentes que aprovecharan la ocasión para manifestarse<sup>2</sup>.

La convocatoria hecha por Naciones Unidas para la celebración de 1975 como Año Internacional de la Mujer, posibilitó que los grupos de mujeres, que se habían ido organizando en la clandestinidad, pudieran reunirse en un cierto clima de permisividad. Así, las I Jornadas por la Liberación de la Mujer en 1975 y las realizadas en Barcelona en 1976 abrieron públicamente los debates sobre la situación de discriminación existente, inaugurando la eclosión del movimiento feminista. Se establecía una relación dialéctica entre los cambios políticos y sociales y el surgimiento de la segunda ola feminista, que aparecía con un marcado carácter político de lucha por la democracia e interrelacionada con las distintas culturas políticas antifranquistas. Pero también el proceso político de la transición tuvo una influencia directa, en cuanto a la presencia de nuevas organizaciones feministas y nuevos discursos en la

---

1. MUELLER, Carol. «Identidades colectivas y redes de conflicto. El origen de las movilizaciones de las mujeres en Estados Unidos, 1960-1970». En E. Laraña y J. Gusfield (eds.). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, CIS, 2001, pp. 287-319.

2. FARGE, Arlette. «La historia de las mujeres. Cultura y Poder de las Mujeres: Ensayo de Historiografía». *Historia Social*, 9 (1991), p. 97.

escena pública y política española. Discursos feministas que enlazaban con la influencia de los feminismos europeos y norteamericanos<sup>3</sup>.

De tal forma que el movimiento por la liberación de la mujer se conformó en España como un movimiento plural con diversidad de expresiones de los nuevos feminismos. Esto condujo a conflictos internos y a su disgregación, a partir de 1979, en las Jornadas de Granada.

Pero a pesar de las diferencias y problemas, el movimiento feminista combinando las prácticas políticas y la elaboración teórica construyó, durante el proceso transicional, nuevas identidades de género que desafiaron el orden simbólico masculino y el sistema patriarcal establecido, al mismo tiempo que dieron legitimidad a sus malestares. En este sentido, las campañas y acciones de denuncia que llevaron a cabo las organizaciones y plataformas del movimiento feminista tuvieron un fuerte simbolismo. El objetivo era atraer la atención pública respecto a la subalternidad y la discriminación existente<sup>4</sup>. Los temas abordados representaron una novedad trasladando a la escena pública cuestiones como la sexualidad libre, anticoncepción, despenalización del aborto, igualdad civil, laboral y política. Reivindicaciones específicas que eran un desafío al modelo de mujer, madre y esposa, impuesto por el franquismo. También eran un desafío para las fuerzas de la izquierda, porque en sus planteamientos la lucha de clases era el eje fundamental para analizar la opresión, mientras que las cuestiones de género, la «cuestión femenina», no tenía ninguna consideración. De hecho, «no creían que el «problema de la mujer» pudiera afectar a la calidad de la democracia que se estaba construyendo, ni al modelo de modernización que se planteaba para el país»<sup>5</sup>.

## 2. Movimiento feminista y producción simbólica

En la investigación del movimiento feminista de segunda ola como movimiento social, la historia de género<sup>6</sup>, la nueva historia social y la sociología constructivista han puesto de relieve la complejidad del estudio sobre la

3. NASH, Mary. «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España». *Historia Social*, 20 (1994), pp. 151-172.

4. NASH, Mary. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 182.

5. MARTÍNEZ TEN, Carmen; GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación. «Prólogo». En C. Martínez Ten, P. Gutiérrez López y P. González Ruiz (eds.). *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, 2009, p. 8.

6. Para el caso concreto del movimiento feminista en Barcelona, véase el análisis realizado por: NASH, Mary. *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2007.

construcción social de la protesta. Así, estas disciplinas se han fijado en la importancia que para la actuación de los sujetos históricos tienen las prácticas culturales, la experiencia, la vida cotidiana y las redes sociales<sup>7</sup>. Por lo que conceptos como «experiencia» son considerados fundamentales para la elaboración, mediante procesos de negociación, de nuevos significados y nuevas identidades colectivas que construyen concepciones del mundo opuestas y enfrentadas al código cultural dominante. De tal forma que para que se produzca una movilización es necesario contar con «recursos culturales», con percepciones y significados compartidos sobre lo que es justo y lo que es injusto. Por tanto, la cultura juega un papel decisivo a la hora de identificar los intereses y definir las formas de acción colectiva de los movimientos sociales<sup>8</sup>.

En este sentido, el movimiento feminista, como otros movimientos sociales, ha sido definido como un ámbito de producción simbólica, un espacio de acción colectiva encaminado al cambio social, a partir de la transformación de los significados compartidos<sup>9</sup>. Para ello, las organizaciones feministas elaboraron y difundieron nuevos discursos, nuevas formas de pensamiento sobre su comprensión del mundo y sobre cuál era el lugar que las mujeres tenían en él<sup>10</sup>. Discursos y prácticas dirigidos a la acción política para mostrar sus concepciones y alternativas de vida, los nuevos significados y nuevas representaciones culturales del «ser mujer».

A partir de las elaboraciones de los feminismos de los años setenta surgieron conceptos como opresión, sexismo, patriarcado, género. Teóricas del

7. MELUCCI, Alberto. «¿Qué hay de nuevo en los «nuevos movimientos sociales»?» En E. Laraña y J. Gusfield (eds.). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, 1994, pp. 119-149; MELUCCI, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, Ed. El Colegio de México, 1999; CRUZ, Rafael. «La cultura regresa al primer plano». En R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.). *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 13-34; ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. «La «otra» Transición política a la democracia. Nuevos Enfoques Teóricos, Metodológicos e Interpretativos para el Estudio de la Movilización Social». En M. Nash y G. Torres (eds.). *Feminismos en la Transición*. Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere-Universitat de Barcelona, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, pp. 13-52.

8. PÉREZ LEDESMA, Manuel. «Presentación». En R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.). *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1997, p. 11.

9. GÓMEZ, Lucía. «Subjetivación y Feminismo: Análisis de un manifiesto político». *Atenea Digital*, 5 (primavera 2004), pp. 1-27.

10. CABRERA, Miguel Ángel. «Lenguaje, experiencia e identidad. La contribución de Joan Scott a la renovación teórica de los estudios históricos». En C. Borderías (ed.). *Joan Scott y las políticas de la historia*. Barcelona, Icaria-AEIHM, 2006, pp. 233-257.

feminismo radical como Kate Millet<sup>11</sup> y Shulamith Firestone<sup>12</sup>, entre otras, teorizaron la noción de patriarcado, entendido como un sistema de dominación masculina que determinaba la subordinación del colectivo femenino. También cabe destacar las aportaciones que anteriormente realizó Simone de Beauvoir en su obra *El Segundo Sexo*<sup>13</sup> publicado en 1949. Junto con conceptos procedentes del marxismo y la política contracultural, del psicoanálisis, la antropología y la sociología, estos planteamientos confirmaron una mixtura teórica que dio un contenido revolucionario y político a la cuestión femenina, identificando como centros de la dominación patriarcal esferas de la vida que anteriormente se consideraban privadas. El debate sobre la problemática sexual, sobre las relaciones de poder en el ámbito personal y en el público se consideraba fundamental en la identificación de las causas de la opresión femenina. Las militantes feministas convertían en política estas cuestiones que quedaron sintetizadas en uno de sus principales lemas internacionales: «lo personal es político».

Estos nuevos discursos plantearon como legítimos una nueva categoría de derechos, los derechos sexuales y reproductivos. Demandas que, hasta ese momento, solo habían sido propuestas de manera aislada y en determinados ámbitos. De tal forma que el movimiento feminista rompió el tabú de la sexualidad, reclamando el derecho de las mujeres al placer sexual y a la libertad de decisión sobre su propio cuerpo y la maternidad<sup>14</sup>. Propuestas que se recogieron sucintamente en lemas como: «Mi cuerpo es mío». Pero igualmente denunciaron la violencia sexual y promovieron una nueva actitud, reclamando que se reconociera como una cuestión de interés nacional<sup>15</sup>. Concediendo valor político al cuerpo femenino<sup>16</sup>, cuestionaron las tradiciones patriarcales sobre la sexualidad que establecían la doble moral para hombres y mujeres o las situaciones de marginalidad que penalizaba a las prostitutas, así como la creencia de que las personas eran «por naturaleza» heterosexuales<sup>17</sup>.

La difusión internacional de lemas y símbolos visuales formó parte de la producción simbólica del movimiento feminista, como movimiento social. Eran representaciones colectivas que configuraron universos y códigos

---

11. MILLET, Kate. *Sexual Politics*. Londres, Virago, 1969.

12. FIRESTONE, Shulamith. *The Dialectic of Sex: the case for feminist revolution*. Nueva York, Morrow, 1973.

13. DE BEAUVOIR, Simone. *Le deuxième sexe*. París, Gallimard, NRF, 1949.

14. NASH, Mary. *Mujeres en el mundo...* Op. cit., pp. 192-193.

15. ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P. *Historia de las mujeres. Una historia propia*. Barcelona, Crítica, 2007, p. 917.

16. NASH, Mary. *Dones en Transició...* Op. cit., p. 203.

17. ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P. Op. cit., p. 917.



compartidos. De tal forma que eslóganes y símbolos sirvieron de medios de comunicación, articularon y dieron visibilidad al movimiento. Al mismo tiempo que construyeron una realidad simbólica idealizada que contribuyó a la elaboración de significados culturales y a la consolidación de la identidad colectiva feminista.

En sus protestas y campañas públicas las militantes feministas adoptaron formas de expresión con una gran creatividad y que resultaban inquietantes socialmente, cuando no una provocación para los sectores conservadores. Como por ejemplo, las acciones en la calle en las que las mujeres se paseaban como mujeres-bocadillo con la inscripción de lemas provocadores. En otras ocasiones se colocaron almohadas debajo de la ropa para simular embarazos en una manifestación pro-aborto. Algunos de los lemas y consignas se referían a situaciones concretas sobre la opresión doméstica femenina: «Mujer sal de la cocina y únete», «Manolo hazte la cena solo». Otras veces se llamaba a la participación política y a reclamar, de los partidos políticos, mayor consideración y seriedad sobre las mujeres: «Mujer lucha por tu liberación y únete», «Mujeres unidas jamás serán vencidas», «Legalización del Movimiento Feminista», «No queremos ser sólo un voto»<sup>18</sup>.

De todo el repertorio de eslóganes del movimiento feminista en España, fueron los relacionados con la sexualidad y los derechos sexuales los que se mostraron públicamente con lemas especialmente audaces y atrevidos, en una sociedad, como la española de los años setenta, que mantenía unos estereotipos de género y una legislación profundamente sexista. De tal modo que frente al discurso nacionalcatólico franquista sobre la virginidad, la pureza, el pecado, el débito conyugal y la obligatoria maternidad, las feministas invocaron el derecho al propio cuerpo y la libre expresión de la sexualidad femenina al margen del matrimonio y la maternidad, lo que se puede apreciar en lemas como: «Abajo la virginidad», «Sexualidad no es maternidad», «Planificación familiar a cargo de la Seguridad Social», «Anticonceptivos para no abortar», «Papa de Roma, abortar no es una broma», «No es casualidad, no es casualidad, que el que nunca pare prohíba abortar»<sup>19</sup>.

Mary Nash ha puesto de relieve la existencia de una dimensión internacional de la protesta y de las acciones de desobediencia civil en los temas relacionados con el cuerpo, la sexualidad y la reproducción<sup>20</sup>, puesto que se

18. ESCARIO, Pilar; ALBERDI, Inés y LÓPEZ ACCOTTO, Ana Inés. *Lo personal es político. El movimiento feminista en la transición*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, 1996, pp. 128-129.

19. *Ibid.*, p. 131.

20. NASH, Mary. *Mujeres en el mundo... Op. cit.*, p. 183.

trataba de cuestiones centrales en la conformación de la identidad colectiva feminista. Una identidad que en la práctica se fue construyendo partiendo del «nosotras», de la identificación de unas mujeres con otras. Así, el reiterado recurso a un «yo» afirmativo y desafiante, las autoinculpaciones como «yo también soy adúltera», «yo también tomo anticonceptivos» o «yo también he abortado» fueron fórmulas empleadas para promover campañas de ámbito nacional e internacional. Con este «yo» afirmativo se encabezaron manifiestos, hojas de firmas y pancartas que mostraban solidaridades feministas y reforzaban la identidad colectiva del movimiento. Al mismo tiempo que construían el «yo femenino/feminista» individual y autónomo en un mundo que prohibía a las mujeres el «yo misma»<sup>21</sup>. A este respecto, destacaron famosas iniciativas como la llevada a cabo en Francia, en 1971, cuando se publicó en *Le Nouvel Observateur* el «Manifiesto de las 343 Salopes» con la confesión abierta «Yo he abortado», una declaración firmada por mujeres de reconocido renombre como Simone de Beauvoir y actrices como Jeanne Moreau y Catherine Deneuve<sup>22</sup>. En esta misma línea se produjeron las campañas del movimiento feminista en España por la despenalización del adulterio y del aborto.

La producción simbólica del movimiento feminista la encontramos también en el símbolo convencional de lo femenino, que ha pasado del espacio científico de la biología a representar internacionalmente la solidaridad y el poder de las mujeres. En este mismo sentido, en las manifestaciones feministas la sustitución del puño cerrado de los militantes de la izquierda por las manos en forma de vulva era una forma más de señalar la «alteridad femenina» respecto a la política y el poder masculino<sup>23</sup>.

Una muestra más fue la adopción del violeta como el color adoptado por el movimiento feminista. El motivo para esta identificación, según ha escrito Isabel Allende, tiene el siguiente origen:

En el Tantra, filosofía mística y espiritual que exalta la unión de los opuestos en todos los planos, desde el cósmico hasta el más ínfimo, y en la cual el hombre y la mujer son espejos de energías divinas, violeta es el color de la

21. LAGARDE, Marcela. «Aculturación feminista». En E. Largo (ed.). *Género en el Estado. Estado en el género*. Santiago de Chile, Ediciones de las Mujeres-Isis Internacional, 1998. Disponible en Internet: <<http://www.ciudadanas.org/>>, consultado el 9-10-2010.

22. NASH, Mary. *Mujeres en el mundo...* Op. cit., p. 183.

23. ERGAS, Yasmine. «El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta». En G. Duby y M. Perrot (dirs.). *Historia de las Mujeres en Occidente*. Vol. 5. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 539-565.

sexualidad femenina, por eso lo han adoptado algunos movimientos feministas.<sup>24</sup>

Las feministas conocían la importancia que símbolos y eslóganes tenían en la construcción de su identidad colectiva como fuentes de significación e incentivos para la movilización. A través de ellos podían mostrar públicamente, de manera clara y sintética, su proyecto político. Pero también eran un medio que les servía para fomentar las emociones de la hermandad universal de las mujeres<sup>25</sup>. Un ejemplo de la importancia que daban a este tema lo podemos ver en la revista *Vindicación feminista* que en 1977 promovió un concurso titulado «Mejor slogan feminista»<sup>26</sup>.

Junto a esta capacidad innovadora para la producción simbólica de repertorios culturales y de prácticas de movilización, aparecen también en el movimiento feminista herencias del pasado, rememoraciones y rituales. Como la conmemoración del «8 de Marzo. Día Internacional de la Mujer». Esta fecha se erigió en una efeméride que constituía, y constituye actualmente, un hito en el marco de las luchas y reivindicaciones femeninas laborales, sindicales y emancipadoras del pasado siglo XX. A este respecto, Dolores Ramos<sup>27</sup> ha resaltado como origen para la celebración del «8 de Marzo» la importancia de dos propuestas aprobadas por las mujeres socialistas. La primera partió de las socialistas norteamericanas que decidieron celebrar desde 1909 el *Nacional Women's Day*, en demanda de los derechos políticos femeninos. La siguiente propuesta fue presentada por Clara Zetkin en la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, en 1910, con el fin de organizar la celebración de un *Día Internacional de la Mujer Trabajadora*. Pero sobre los orígenes del «8 de Marzo» se han construido una serie de versiones y relatos fundacionales en las que se mezclan historia, memoria y mito. Narraciones que recogen el sacrificio, la heroicidad y el martirologio de mujeres anónimas. En este sentido, «como en otras culturas políticas, el feminismo cuenta también con sus mártires laicas, con sus luchadoras por la libertad, por los ideales políticos concretos y la emancipación sexual»<sup>28</sup>.

24. ALLENDE, Isabel. *Afrodita: cuentos, recetas y otros afrodisíacos*. Barcelona, Plaza & Janés, 1997, p. 10.

25. CRUZ, Rafael. *Op. cit.*, p. 24.

26. *Vindicación feminista*, 1-11-1977.

27. RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores. «Una conmemoración propia, un ritual feminista. Orígenes y antecedentes del 8 de marzo». En R. M. Capel (dir.). *Cien años trabajando por la igualdad*. Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, Unión General de Trabajadores, Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad), 2008, pp. 53-69.

28. *Ibid.*, p. 64.

La celebración de este hito, por parte del movimiento de liberación de la mujer, representaba una oportunidad de movilización, una manera de reforzar la solidaridad y la hermandad. Este hecho favorecía la emergencia de un sentimiento compartido de pertenencia a una comunidad común y la búsqueda conjunta de objetivos. En las celebraciones del «8 de Marzo» manifestaciones y concentraciones con la exhibición de banderas, pancartas y eslóganes, así como cánticos, consignas e himnos servían para movilizar y reforzar la solidaridad entre las participantes. Se trataba de una recreación de la memoria colectiva feminista en recuerdo de sus antecesoras revolucionarias. Pero al mismo tiempo era una forma de mostrar públicamente su identidad colectiva y de plantear sus reivindicaciones y agravios.

En España, fue a partir de 1976-1977 cuando la celebración del «8 de Marzo» empezó a adquirir mayor visibilidad en el ámbito público y los medios de comunicación, frente al oscurantismo que ocultó esta celebración durante los años de la dictadura. De hecho el «8 de Marzo» de 1977 fue declarado por los grupos y organizaciones de mujeres de toda España como *Día de Lucha Feminista*<sup>29</sup>.

Se puede decir que, a pesar de la pluralidad de los feminismos de los años setenta y de los distintos países en que se desarrollaron, el movimiento/s feminista/s, como otros movimientos sociales creó y utilizó un amplio abanico de repertorios culturales y simbólicos. Pero también se sirvió de sus legados históricos, lo que le permitió configurar nuevas pautas de acción colectiva en las que combinaron una multiplicidad de elementos históricos y culturales. Todos estos elementos hicieron posible la construcción de discursos feministas como alternativa a la sociedad patriarcal. Le ayudaron reinterpretar la realidad e influir en la opinión pública a través de llamativas campañas. Porque en definitiva, ningún proceso de movilización social comienza en el vacío<sup>30</sup>.

### 3. Prácticas políticas y lemas del movimiento feminista en España durante la transición democrática

A partir de 1976, el feminismo en España se convirtió en un asunto de interés público y todos los partidos de la izquierda articularon en su interior estructuras específicas de mujeres<sup>31</sup>. Las militantes de la izquierda, partidarias de la doble militancia, articulaban su rechazo a la opresión de las mujeres con su

29. *El País*, 1-3-1977.

30. MELUCCI, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana...* Op. cit., p. 62.

31. AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes. *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada, Universidad de Granada, 2003, p. 156.

estrategia revolucionaria de camino al socialismo<sup>32</sup>. También se organizaron nuevos grupos feministas con diferentes postulados sobre la liberación de la mujer como los Colectivos Feministas, que partían de la teoría marxista y categorizaban a las mujeres como una clase y eran partidarias de la militancia única en el movimiento feminista<sup>33</sup>. Igualmente, se crearon otros grupos independientes de las opciones políticas, como el grupo Terra de Valencia, con planteamientos del feminismo radical y defensoras de la militancia única en movimiento feminista<sup>34</sup>.

Así, grupos y asociaciones feministas aparecían continuamente, estableciéndose una red de organismos unitarios de carácter local y/o regional, como fue el caso de las plataformas feministas valencianas: Coordinadora de Grupos de Mujeres del País Valenciano, creada en octubre de 1976<sup>35</sup>, y la Asamblea de Mujeres de Valencia, que se organizó en 1978<sup>36</sup>. En 1977, con el fin de realizar y coordinar acciones y campañas públicas de ámbito estatal, las militantes de grupos de toda España decidieron constituir la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado Español.

Las principales prácticas políticas y campañas realizadas por el movimiento feminista abarcaron distintos ámbitos legislativos del Código Civil y del Código Penal. El objetivo era dismantelar la legislación franquista que regulaba la vida de las mujeres. En este sentido, la reclamación de una amnistía en clave de género que incluyera la abolición de las leyes relativas al adulterio, la despenalización de los anticonceptivos y del aborto, así como la eliminación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, no solo conllevaba la excarcelación de las condenadas por estos delitos, sino que su consecución representaba para el movimiento feminista una ruptura total con la dictadura y una profunda transformación del sistema legislativo discriminatorio con las mujeres<sup>37</sup>.

En un contexto en el que las fuerzas políticas negociaban los parámetros de un sistema democrático, las mujeres reclamaban sus derechos para acceder a una ciudadanía plena, que las contemplase como sujetos políticos e integrara aspectos relacionados con la vida privada, con la sexualidad, elevando a la categoría de políticas todas estas cuestiones que, como hemos visto

32. *Ibid.*, p. 116.

33. *Vindicación feminista*, 11 (1-5-1977).

34. Entrevista a P. Sáez, 20 de mayo de 2002.

35. *Las Provincias*, 16-10-1976; *Valencia Semanal*, 63 (11 a 18-3-1979).

36. *Asamblea General*. Coordinadora Grupos de Mujeres de Valencia. Archivo personal Pilar Blasco; *Cal Dir*, 73 (7-12-1978).

37. NASH, Mary. *Dones en Transició... Op. cit.*, p. 172.

anteriormente, se resumían en el lema feminista internacional «Lo personal es político».

A modo de ejemplo, en Valencia, el movimiento feminista aglutinado en torno a la Coordinadora de Grupos de Mujeres del País Valenciano lanzó en enero de 1977 una campaña bajo el lema «Por la igualdad de derechos» en la que se reclamaba una ley de divorcio, la despenalización del adulterio, del aborto y de los anticonceptivos, así como una amnistía total en clave feminista que contemplara la libertad de las mujeres encarceladas por delitos de género<sup>38</sup>. Esta campaña enlazaba con la planteada para toda España por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado Español, recogida en el lema: «Por una sexualidad libre para la mujer»<sup>39</sup>. Era en los temas relacionados con la sexualidad donde la represión se hacía más evidente y algunas de las iniciativas realizadas por el movimiento feminista, como fue el reparto de folletos sobre métodos anticonceptivos, terminaron en 1977 con acusaciones de escándalo público por parte de la Dirección General de Seguridad<sup>40</sup>.

Además, la discriminación femenina era tal, que muchas veces las campañas se articularon alrededor de casos de mujeres concretas, como un activismo feminista de urgencia, en el que plataformas y grupos reaccionaban rápidamente impulsando manifestaciones, concentraciones, recogida de firmas, etc., y difundiendo entre la opinión pública las situaciones de flagrante injusticia<sup>41</sup>. Uno de estos casos se ejemplificó en la campaña realizada por la despenalización del adulterio. A este respecto, en Barcelona, la acusación de adulterio contra M<sup>a</sup> Ángeles Muñoz alcanzó en 1976 una gran repercusión social por la denuncia que hizo el movimiento feminista promoviendo distintas protestas y manifestaciones de apoyo que aparecieron en los medios de comunicación de toda España<sup>42</sup>.

En Valencia, la reivindicación de la despenalización del adulterio tuvo como detonante la acusación por este delito a Bienvenida García, condenada a un año de cárcel en 1977. La Coordinadora de Grupos de Mujeres del País Valenciano organizó una campaña de solidaridad y las militantes feministas acudieron a las sesiones del juicio concentrándose frente a la Audiencia de

---

38. *Coordinadora Grupos de Mujeres del País Valenciano*, 25-1-1977. Archivo personal Presen Sáez; *Manifiesto Coordinadora Grupos de Mujeres del País Valenciano*, enero 1977. Archivo personal Presen Sáez.

39. *El País*, 10-11-1977.

40. AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes. *Feminismo: identidad personal...* Op. cit., p. 283.

41. Entrevista a P. Blasco, 11 de junio de 2002.

42. NASH, Mary. *Dones en Transició...* Op. cit., pp. 179-184; *Opción. Revista de la mujer liberada*, 1 (diciembre 1976).

Valencia, con carteles en los que se leía el lema «Jo també soc adúltera»<sup>43</sup>. Demandaban la abolición del adulterio, la libertad en las relaciones sexuales y la amnistía para las mujeres acusadas por delitos sexuales<sup>44</sup>. De tal forma que la reivindicación de los derechos sexuales salía por primera vez del estrecho ámbito privado de las paredes de casa y se mostraba en las calles con el objetivo de que estos derechos se recogieran en el nuevo marco legislativo democrático.

Por otra parte, la convocatoria de las primeras elecciones generales, para el 15 de junio de 1977, supuso que los partidos de la izquierda tuvieron que asumir la existencia de feministas entre sus militantes y la fuerza de votos que representaba el colectivo femenino. Por ello, en sus programas electorales se reflejaron diferentes reivindicaciones reclamadas desde el movimiento por la liberación de la mujer.

Si bien existía unanimidad en apoyar las opciones de izquierda, las organizaciones y plataformas feministas no adoptaron una postura conjunta ante el proceso electoral. La Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado Español elaboró un manifiesto que fue publicado en la revista *Vindicación feminista*, en el que se reivindicaban como derechos elementales, innegociables e inaplazables:

Amnistía para los actos considerados delictivos por una legislación que discrimina a la mujer y, por tanto, derogación de la misma. Derecho al ejercicio de una sexualidad libre. Desaparición de las discriminaciones por razón del sexo en la educación, el trabajo y en todos los órganos de gestión de la sociedad<sup>45</sup>.

Generalmente, las mujeres con doble militancia –política y feminista– se centraron en estas primeras elecciones y algunas se presentaron en las listas de las organizaciones políticas, como ocurrió en el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) del País Valenciano<sup>46</sup> donde varias militantes aparecían incluidas en las listas del Partit Comunista del País Valencià (PCPV).

43. *Las Provincias*, 30-3-1977.

44. *Levante*, 20-9-1977; *Coordinadora Grupos de Mujeres de Valencia*. Octavilla. Archivo personal Presen Sáez; *Coordinadora de Mujeres del País Valencià*, septiembre 1977; Hoja de firmas. Archivo personal Presen Sáez; *Vindicación feminista*, 17 (1-11-1977).

45. *Vindicación feminista*, 12 (1-6-1977).

46. SENDER BEGUÉ, Rosalía. *Nos quitaron la miel. Memorias de una luchadora antifranquista*. València, Publicacions de la Universitat de València, 2004, p. 176. En concreto, por la provincia de Valencia iban en una lista de quince personas cuatro mujeres, aunque no estaban situadas en puestos de salida: Rosalía Sender –dirigente del MDM–, Isabel Llacer, Ana Rodríguez y la abogada Mercedes Belinchón.

Por su parte, los sectores del feminismo radical mostraron una total desconfianza por las fuerzas políticas, incluidas las de izquierda. Calificaban la política como el último reducto de la virilidad. Cuestionaban de manera muy crítica el concepto de poder definiéndolo como eminentemente masculino y patriarcal. Por tanto, consideraban las elecciones como una manipulación de la política que no cambiaría el poder existente entre los sexos<sup>47</sup>. Realizadas las elecciones, representantes de organizaciones feministas de toda España asistieron a la apertura de la primera sesión de las Cortes el 13 de julio de 1977, para llevar por escrito sus demandas a las diputadas Carlota Bustelo, Asunción Cruaños y Dolors Calvet<sup>48</sup>.

Otra de las vertientes de las prácticas políticas desarrolladas por el movimiento feminista se relacionaba con la cuestión de la violencia de género. Se calculaba que en España el ochenta por cien de las agresiones sexuales continuaba silenciándose<sup>49</sup>. Las mujeres se encontraban indefensas frente a los acosos sexuales y, en la mayoría de los casos, las víctimas de violación preferían callar antes que denunciar, pues la vergüenza podía más que la rabia<sup>50</sup>. Con este panorama, en el caso concreto de Valencia, la oleada de violaciones que se produjo entre 1977 y 1978 puso en alerta a la población femenina. Las plataformas feministas Coordinadora de Grupos de Mujeres del País Valenciano y la Asamblea de Mujeres de Valencia desarrollaron una campaña contra la violencia sexual bajo los lemas: «Prou de violacions. Defenseu el nostre cos» y «Volem el carrer de dia y de nit»<sup>51</sup>. Con sus acciones y manifestaciones mostraban su solidaridad con las víctimas de agresión sexual y reclamaban el cambio de la legislación y cárcel para los violadores. Reivindican su derecho a poder salir de noche sin temor a ser atacadas, el final de la violencia y respeto a la propia autonomía. De esta forma daban visibilidad a un asunto que incluso cuando se aplicaba la ley, culpabilizaba y ponía en riesgo a las mujeres. Así se desprende de situaciones, como por ejemplo, cuando la víctima de violación perdonaba a su agresor, entendido jurídicamente el término «perdonar» por el matrimonio entre agresor y víctima. La consecuencia de esta aberrante medida jurídica era que desaparecía la acción penal y la pena impuesta al agresor, y conducía a la víctima a «dormir con su enemigo». Esto terminó con la reforma urgente y parcial del Código Penal en 1983, que introdujo

47. *Vindicación feminista*, 10 (1-4-1977).

48. *Vindicación feminista*, 15 (1-9-1977); *El País*, 14-7-1977; *Levante*, 21-9-1977.

49. *El País*, 3-2-1978.

50. *Las Provincias*, 13-8-1976.

51. *Las Provincias*, 30-4-1978 y 13-5-1978; *Levante*, 13-5-1978.



una importante novedad: el perdón del ofendido en ningún caso extingue la acción penal<sup>52</sup>.

Uno de los medios de información que más se ocupó de denunciar la violencia sobre las mujeres fue la revista *Vindicación feminista*, que desde su primer número, en julio de 1976, dedicó artículos relativos a esta cuestión y recogió la panorámica internacional y las acciones que las organizaciones feministas realizaban en otros países, como la creación de centros de protección a las mujeres víctimas de violación.

Por otra parte, una de las campañas más importantes del movimiento feminista en España fue la realizada en torno al proyecto constitucional. Desde el inicio de la redacción de la futura Constitución las organizaciones y grupos feministas presentaron sus propuestas para que fueran recogidas en el texto. El proyecto constitucional fue debatido en la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español; en declaraciones a la prensa, sus portavoces lamentaban que no constaran en el proyecto constitucional las reivindicaciones de las mujeres relativas a su situación laboral, anticonceptivos, aborto o el divorcio<sup>53</sup>. Asimismo, elaboraron sus peticiones que fueron recogidas en un documento titulado *Mujer y Constitución*<sup>54</sup>.

En el caso del País Valenciano, en junio de 1978 se lanzó la campaña impulsada por la Coordinadora de Grupos de Mujeres, bajo el lema: «Lo que las mujeres queremos ante la Constitución»<sup>55</sup> que culminó con una manifestación en julio de 1978<sup>56</sup>. Como principios mínimos al texto constitucional plantearon: no discriminación en razón del sexo, derecho a la libre afectividad y sexualidad, que nadie tuviera derecho sobre los niños, sólo deberes; no a la discriminación en los medios de comunicación, reconocimiento de la capacidad para gobernar, matrimonio civil y divorcio, anticonceptivos y aborto libres y gratuitos, derecho al trabajo remunerado en igualdad de condiciones y coeducación<sup>57</sup>.

Tras un intenso debate en todos los grupos feministas no se llegó a una postura unitaria ante el referéndum constitucional<sup>58</sup>. En general, las militan-

52. BOE, 152 (27-6-1983), p. 17915.

53. *El País*, 25-4-1978.

54. *Mujer y Constitución*. Coordinadora de Mujeres de Valencia. 1978. Documento mecanografiado. Archivo personal Pilar Blasco.

55. *Coordinadora de Mujeres de Valencia*, 24-6-1978. Archivo personal Presen Sáez.

56. *Mujer y Constitución*. Coordinadora Grupos de Mujeres de Valencia, julio 1978. Octavilla. Archivo personal Presen Sáez.

57. *Mujer y Constitución*. Coordinadora Grupos de Mujeres, junio 1978. Tríptico. Archivo personal Pilar Blasco.

58. *Asamblea de Mujeres de Valencia*, noviembre 1978. Archivo personal Presen Sáez.

tes de los partidos de la izquierda parlamentaria apoyaron el voto positivo. Consideraban que la aprobación de la Constitución era un paso adelante en la consecución de los derechos de igualdad y las libertades.

Finalmente, en la Constitución de 1978 fueron recogidas, en parte, algunas de las reivindicaciones que los grupos de mujeres habían ido desarrollando desde el año 1975. Aunque no todas ellas se respaldaron en la medida y extensión en que los grupos feministas hubieran deseado. En este sentido, los cambios en la condición legal de las mujeres españolas se produjeron en aquellos años iniciales de la transición política como consecuencia de las presiones del movimiento feminista y por la acción de los partidos políticos en el desarrollo legislativo y en la redacción del texto constitucional. Porque la plasmación en dicho texto del principio de igualdad se planteó como condición para la existencia de la democracia<sup>59</sup>. Con la aprobación del referéndum constitucional se puso fin al proceso de ruptura pactada iniciado en 1976 con la ley de reforma política.

Por otra parte, las campañas del divorcio y por la despenalización del aborto alcanzaron su máxima expresión en 1979, en coincidencia con las elecciones generales de este año y las primeras municipales. Ambas demandas estaban recogidas en la agenda del movimiento feminista desde sus comienzos.

La legislación sobre el divorcio se había ido postergando a pesar de que en 1976, casi de manera simultánea a la aprobación de la ley de reforma política, el gobierno de Suárez había declarado que pronto se legislaría sobre esta cuestión<sup>60</sup>. Pero reconocido constitucionalmente el derecho a la disolución del matrimonio, el gobierno debía abordar la redacción y aprobación de una ley de divorcio. El proyecto elaborado por el gobierno de la UCD fue rechazado por los partidos de la izquierda parlamentaria.

Desde el movimiento feminista se fueron elaborando distintos proyectos de ley. Así, treinta y siete grupos feministas integrados en la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado Español redactaron una ley sobre divorcio, democrática y feminista, al mismo tiempo que realizaban una denuncia de la familia patriarcal como uno de los pilares básicos de la opresión de las mujeres. Mientras que otras organizaciones feministas como la Asociación de Mujeres Separadas, el Movimiento Democrático de Mujeres, la Unión para la Liberación de la Mujer, la Asociación Democrática de la Mujer,

59. AGUADO, Ana. «Mujeres y participación política, entre la transición y la democracia en España». En M. Comas d'Argemir y Cendra (dir.). *El principio de igualdad entre hombres y mujeres en la carrera judicial*. Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2008, p. 173.

60. *Las Provincias*, 29-10-1976 y 25-11-1976.

el Colectivo Feminista de Madrid, la Federación Provincial de Amas de Casa de Madrid y la Secretaría de la Mujer del Sindicato Unitario, elaboraron también su propio proyecto de ley de divorcio<sup>61</sup>. No existía, por tanto, un acuerdo respecto a qué proyecto de ley iban a respaldar.

En el caso del País Valenciano, las plataformas feministas discutieron sendos proyectos. Así, la Coordinadora de Grupos de Mujeres del País Valenciano se decantó por el proyecto elaborado por el Movimiento Democrático de Mujeres y las demás organizaciones<sup>62</sup>. Y la Asamblea de Mujeres de Valencia defendió el proyecto de ley redactado por la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español. Pese a las diferencias, las dos plataformas se unieron a la campaña organizada en toda España bajo el lema: «Por un divorcio sin víctimas ni culpables, democrático, no discriminatorio para la mujer»<sup>63</sup>. Hasta la fecha de aprobación de la ley de divorcio el movimiento feminista continuó con su campaña<sup>64</sup>. Finalmente, el 7 de julio de 1981 se aprobó la ley de divorcio que, si bien no cumplió las expectativas del movimiento feminista, es indudable que pudo alcanzarse por la presión ejercida y por las campañas desarrolladas, pues sin esta perseverancia feminista habría sido mucho más restrictiva.

Por otra parte, las campañas por la legalización o despenalización del aborto representaron un desafío a la España tradicional, así como a la oposición de una parte de la sociedad<sup>65</sup>. A este respecto, el artículo 416 del Código Penal castigaba con penas de arresto mayor y multa a todos aquellos que indicaran, vendieran, anunciaran, suministraran o divulgaran cualquier medio o procedimiento capaz de facilitar el aborto o evitar la procreación. El aborto provocado estaba prohibido y sus consecuencias penales alcanzaban a la embarazada y a todas las personas que cooperaran. De tal modo que la normativa penal sobre los derechos sexuales femeninos situaba a muchas mujeres al margen de la ley. Aquellas que tomaban la decisión de abortar lo hacían en situaciones límite con una alta peligrosidad, tanto física, por el riesgo de perder la vida, como penal por la persecución policial. Pero a pesar de todos estos riesgos, 300.000 mujeres abortaban anualmente de forma clandestina en España<sup>66</sup>. Las que tenían poder adquisitivo podían optar por salir a países

61. *Valencia Semanal*, 92 (21 a 28-10-1979).

62. *Valencia Semanal*, 91 (14 a 21-10-1979).

63. ¡¡¡Divorcio, Ya!!! Coordinadora de Mujeres de Valencia y Asamblea de Mujeres de Valencia, octubre 1979. Octavilla. Archivo personal Presen Sáez.

64. *El País*, 28-11-1980.

65. NASH, Mary. *Dones en Transició...* Op. cit., p. 216.

66. *Valencia Semanal*, 94 (4 a 11-11-1979).

donde el aborto no estaba prohibido, pero esto era inviable para quienes carecían de recursos económicos<sup>67</sup>.

En este contexto, la solidaridad con once acusadas de haber abortado, cuya causa se recogió en el Proceso de Bilbao en octubre de 1979, dio comienzo a una campaña permanente por la despenalización del aborto que abarcó desde 1979 a 1983<sup>68</sup>. La cuestión del aborto se extendió por toda la geografía española y el proceso adquirió las características de una causa colectiva que reforzó la identidad feminista y la unidad de acción de todo el movimiento<sup>69</sup>.

Igualmente, las detenciones y acusaciones de prácticas abortivas en Cerdanyola, en ese mismo mes de octubre, pusieron en marcha a la Coordinadora Feminista de Barcelona, que lanzó la publicación de un manifiesto en el que mujeres relevantes confesaban haber abortado. Con esta declaración, las firmantes se adherían a la exigencia de amnistía para las once mujeres de Bilbao y aludían también a las detenciones de Cerdanyola<sup>70</sup>. Pedían un cambio en la legislación que contemplara el derecho al aborto libre y gratuito. La iniciativa había surgido en Barcelona y en menos de 72 horas las organizadoras consiguieron la solidaridad de 1.357 mujeres de todo el territorio nacional. Esta iniciativa era similar a la realizada y comentada anteriormente en Francia. Las muestras de solidaridad y petición de amnistía para las procesadas se extendieron por toda España. También en el ámbito internacional organizaciones feministas de Francia, Bélgica, Holanda, Irlanda, Alemania, Inglaterra y de Latinoamérica enviaron telegramas de protesta a la Audiencia de Bilbao, donde iban a ser juzgadas las once mujeres. Con esta campaña el movimiento feminista aglutinó a las diferentes fuerzas políticas de la izquierda, organizaciones sindicales y sociales que enviaron telegramas de apoyo a las encausadas<sup>71</sup>.

En el País Valenciano, las plataformas Coordinadora de Grupos de Mujeres y Asamblea de Mujeres de Valencia convocaron una concentración para el 25 de octubre, en la que reclamaban la amnistía para las procesadas, derecho al aborto, centros de planificación familiar y legalización de anticonceptivos<sup>72</sup>. Se produjeron encierros en el Ayuntamiento de Valencia y en el de Alicante<sup>73</sup>.

67. *Triunfo*, 767 (8-10-1977). Entrevista a A. Martínez, 18 de febrero de 2004.

68. *El País*, 3-10-1979.

69. ¡¡Amnistía para las 11 mujeres!! ¡¡Derecho al aborto!! Comisión de Aborto de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya. Asamblea de Dones de València, octubre 1979. Panfleto. Archivo personal Presen Sáez.

70. *El País*, 20-10-1979.

71. *El País*, 26-10-1979; LARUMBE, M<sup>a</sup> Ángeles. *Las que dijeron no...* Op. cit., p. 147.

72. 11 Mujeres en el banquillo por no tener 40.000 pesetas para abortar en Londres. Coordinadora y Asamblea de Mujeres, octubre 1979. Panfleto. Archivo personal Presen Sáez.

73. Entrevista a C. Catalá, 10 de marzo de 2005.

Se recogieron firmas en que mujeres y hombres se autoinculpaban declarando: «Yo también he abortado», «Yo he colaborado voluntariamente al aborto». La cuestión del aborto se extendió y se planteó también en las asociaciones de vecinos, sindicatos, partidos políticos y en la calle<sup>74</sup>. Poco después, se produjeron nuevas detenciones en la Clínica Los Naranjos, de Sevilla<sup>75</sup>. En Valencia, la Asamblea de Mujeres convocaba a concentraciones y de nuevo se produjeron encierros en el Ayuntamiento de la ciudad<sup>76</sup>.

En octubre de 1982, el Partido Socialista Obrero Español ganó las elecciones generales. Con el PSOE en el gobierno, el movimiento feminista vio la posibilidad de que la ley por la despenalización del aborto, por la que tanto luchó, pudiese hacerse finalmente realidad. Además, los partidos de la izquierda, tanto los parlamentarios, PSOE y PCE, como los extraparlamentarios, habían apoyado las campañas del movimiento feminista en este sentido. En enero de 1983, el PSOE dio a conocer su proyecto de ley para la despenalización del aborto que se limitaba a tres supuestos. El movimiento feminista consideró que esta ley era insuficiente y restrictiva.

A partir de 1979, se fue produciendo el repliegue y la ruptura del movimiento feminista español, que culminó en las Jornadas de Granada con la polarización entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia.

Pese a todo, el feminismo de los años setenta como hijo también del Mayo del 68 fue realista y pidió lo imposible. Para ello, las militantes feministas utilizaron una diversidad de elementos culturales e históricos que les ayudaron a desarrollar nuevos discursos feministas como alternativa a la sociedad patriarcal. A partir de estos nuevos discursos y de la producción simbólica, sus militantes construyeron una realidad simbólica idealizada, lo que contribuyó a la elaboración de significados culturales y a la consolidación de la identidad colectiva. Una identidad que en la práctica se fue construyendo partiendo del «nosotras», de la identificación de unas mujeres con otras. De tal forma que símbolos y lemas incentivaron a la motivación para la acción colectiva, a la articulación de las prácticas políticas y a la realización de campañas con el objetivo de influir en la política transicional y en la sensibilización a la opinión pública. En definitiva, sin el movimiento feminista de los años de la transición, la historia de la democratización española habría sido otra, y seguramente la democracia española resultante sería más tradicional, ya que muchas de las reivindicaciones feministas no constaban en las agendas de las élites políticas de aquellos momentos. Así el movimiento feminista del período de

74. *Valencia Semanal*, 93 (28-10-1979 a 4-11-1979).

75. *El País*, 24-10-1980.

76. *El País*, 17-6-1981, 1-8-1981 y 23-7-1981.

la transición tuvo un protagonismo fundamental para la configuración de la ciudadanía femenina en la democracia, contribuyendo a la construcción de una democracia moderna, más libre, justa e igualitaria.

### Referencias bibliográficas

- AGUADO, Ana. «Mujeres y participación política, entre la transición y la democracia en España». En M. Comas d'Argemir y Cendra (dir.). *El principio de igualdad entre hombres y mujeres en la carrera judicial*. Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2008, pp. 165-181.
- ALLENDE, Isabel. *Afrodita: cuentos, recetas y otros afrodisíacos*. Barcelona, Plaza & Janés, 1997.
- ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P. *Historia de las mujeres. Una historia propia*. Barcelona, Crítica, 2007.
- AUGUSTÍN PUERTA, Mercedes. *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada, Universidad de Granada, 2003.
- CABRERA, Miguel Ángel. «Lenguaje, experiencia e identidad. La contribución de Joan Scott a la renovación teórica de los estudios históricos». En C. Borderías (ed.). *Joan Scott y las políticas de la historia*. Barcelona, Icaria-AEIHM, 2006, pp. 233-257.
- CRUZ, Rafael. «La cultura regresa al primer plano». En R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.). *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 13-34.
- DE BEAUVOIR, Simone. *Le deuxième sexe*. París, Gallimard, NRF, 1949.
- ERGAS, Yasmine. «El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta». En G. Duby y M. Perrot (dirs.). *Historia de las Mujeres en Occidente*. Vol. 5. Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 539-565.
- ESCARIO, Pilar; ALBERDI, Inés y LÓPEZ ACCOTTO, Ana Inés. *Lo personal es político. El movimiento feminista en la transición*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, 1996.
- FARGE, Arlette. «La historia de las mujeres. Cultura y Poder de las Mujeres: Ensayo de Historiografía». *Historia Social*, 9 (1991), pp. 79-101.
- FIRESTONE, Shulamith. *The Dialectic of Sex: the case for feminist revolution*. Nueva York, Morrow, 1973.
- GÓMEZ, Lucía. «Subjetivación y Feminismo: Análisis de un manifiesto político». *Atenea Digital*, 5 (primavera 2004), pp. 1-27.
- LAGARDE, Marcela. «Aculuración feminista». En E. Largo (ed.). *Género en el Estado. Estado en el género*. Santiago de Chile, Ediciones de las Mujeres-Isis Internacional, 1998. Disponible en Internet: <<http://www.ciudadanas.org/>>, consultado el 9-10-2010.

- MARTÍNEZ TEN, Carmen; GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación. «Prólogo». En C. Martínez Ten, P. Gutiérrez López y P. González Ruiz (eds.). *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, 2009, pp. 7-15.
- MELUCCI, Alberto. «¿Qué hay de nuevo en los «nuevos movimientos sociales?»». En E. Laraña y J. Gusfield (eds.). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, 1994, pp. 119-149.
- *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, Ed. El Colegio de México, 1999.
- MILLET, Kate. *Sexual Politics*. Londres, Virago, 1969.
- MUELLER, Carol. «Identidades colectivas y redes de conflicto. El origen de las movilizaciones de las mujeres en Estados Unidos, 1960-1970». En E. Laraña y J. Gusfield (eds.). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, CIS, 2001, pp. 287-319.
- NASH, Mary. «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España». *Historia Social*, 20 (1994), pp. 151-172.
- *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2007.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. «La «otra» transición política a la democracia. Nuevos enfoques teóricos, metodológicos e interpretativos para el estudio de la movilización social». En M. Nash y G. Torres (eds.). *Feminismos en la Transición*. Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere—Universitat de Barcelona, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, pp. 13-52.
- RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores. «Una conmemoración propia, un ritual feminista. Orígenes y antecedentes del 8 de marzo». En R. M. Capel (dir.). *Cien años trabajando por la igualdad*. Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, Unión General de Trabajadores, Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad), 2008, pp. 53-69.
- SENDER BEGUÉ, Rosalía. *Nos quitaron la miel. Memorias de una luchadora antifranquista*. València, Publicacions de la Universitat de València, 2004.





# ¿DE UNA ESPAÑA VIRIL A UNA ESPAÑA TRAVESTI? TRANSGRESIÓN TRANSGÉNERO Y SUBVERSIÓN DEL PODER FRANQUISTA EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA HACIA LA DEMOCRACIA \*

MERCÈ PICORNELL

LiCETCT. Universitat de les Illes Balears

Recibido: 19/04/2010

Aceptado: 1/11/2010

## Resumen

Este artículo propone una reflexión sobre la función política de la imagen del travesti en el contexto español durante la transición del franquismo a la democracia. En concreto, se analiza cómo en la prensa contracultural de los setenta, lo travesti no se presenta como una práctica ni una opción, sino más bien como un símbolo de contrapoder monolítico que permite ejemplificar públicamente la clausura de la «virilidad» del poder franquista sin afirmar todavía plenamente una nueva identidad democrática. Resulta, por lo tanto, un correlato útil para visibilizar la necesidad de celebrar la posibilidad de subversión, de eliminar las huellas que el poder franquista pueda haber impreso, no sólo en las instituciones, sino también en la percepción de la propia identidad o las posibilidades de ocupar el espacio público. Así mismo, se estudia cómo esta subversión parece perder su sentido una vez ya está asentado un nuevo poder, esta vez democrático, y cómo el destape –la profusión de imágenes sexuales en

---

\* Este artículo se inscribe en el marco del proyecto FFI2009-07086 y supone la ampliación y revisión de las tesis expuestas en un estadio inicial en dos comunicaciones inéditas presentadas en el XII International Colloquium of the North American Catalan Society, R/Evolution in Catalan Culture and the Arts. Halifax (Canadá), Dalhousie University (2007); y en el «IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género», Universitat de les Illes Balears y Universidad Nacional de Rosario (2008). Su redacción final ha sido realizada durante la estancia en el Fitzwilliam College, University of Cambridge, gracias a una beca José Castillejo (Ministerio de Ciencia e Innovación, 2009-2010).

los productos de consumo a finales de los setenta– contribuye a esta desactivación de la capacidad revulsiva del símbolo.

**Palabras clave:** poder, transición, destape, identidad transgénero, contracultura, subversión.

### Abstract

This paper explores the political function assigned to transgender identities in the context of the Spanish transition from francoism to democracy. It focuses on how Spanish underground journals of the seventies use the image of the transgender community as a symbol of subversion that exemplifies the end of the «virility» that francoism had associated with power. Transgender identities are used as a monolithic symbol of the need of celebrating subversion, of deconstructing the influence of francoist power in the construction of identities, but also as a symbol of the new possibility of reclaiming public space. The paper also analyses how this subversion seems to loose its sense once democracy is instituted, and how the *destape* –the profusion of sexual images in the cultural products of the late seventies in Spain– is related to this loss of revolutionary potential linked to transgender practice.

**Keywords:** Power, Transition, *destape*, Transgender Identities, Underground Culture, Subversion.

En el apéndice documental del catálogo de la exposición retrospectiva que, en el año 2002 reunió cómics y pinturas de Nazario, aparece reproducida su foto –de frente y de perfil– en una curiosa ficha policial donde su poblado bigote no puede esconder una cara de absoluta estupefacción, fácilmente comprensible cuando observamos que, frente al formalismo serio de la ficha, destaca la indumentaria del dibujante: un estrafalario vestido con volantes. La ficha corresponde a la detención por escándalo público de Nazario junto con su amigo José Ocaña, también pintor, el 5 de julio de 1978, fecha en la que la Ley de Peligrosidad Social, instaurada por el régimen franquista, todavía seguía vigente<sup>1</sup>. La imagen travestida de Nazario distorsiona el sentido de la misma ficha policial, encargada de fijar y controlar una identidad considerada delictiva, mediante la intromisión de una diferencia ostentosa, escandalosa en su visibilidad, provocadora en el contraste que propone la presencia simultánea, *sobre* un solo cuerpo, del bigote y el vestido. La coincidencia de elementos convencionalmente considerados femeninos y masculinos en la identidad que se pretende *fichar* pervierte el mismo sentido del documento policial, haciéndolo susceptible de una lectura irónica, convirtiéndolo en muestra de la caducidad de los instrumentos represivos de un régimen, el franquista, que había utilizado la virilidad como símbolo de su poder, como atributo indispensable del ejercicio de su autoridad.

En este artículo me propongo reflexionar sobre cómo, en el momento liminar que marcan los años 1975 a 1978, la imagen del travesti (siempre en forma de *hombre* vestido de *mujer*) deviene una metáfora recurrente de la transición política entre la dictadura franquista y un nuevo estado democrático todavía en proceso de definición. Veremos cómo el travesti es presentado en las páginas de las revistas contraculturales del momento como una identidad *en transición* que, desde su posición ambigua, permite mostrar las fisuras de un poder en crisis. Se trata, además, de una transgresión sobre el poder

---

1. La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (Ley 16/1970) se había ampliado el año 1974 (Ley 43/1974) y sería muy cuestionada durante la segunda mitad del 1978, año en el que sus artículos más polémicos –entre los cuales los referidos a la homosexualidad– serían anulados. La Ley seguiría vigente hasta la aprobación el año 1995 del nuevo Código Penal (Ley Orgánica 10/1995).

franquista que entiende el *poder* no únicamente como una autoridad que «se ejerce» sino también en el sentido relacional e incisivo que le otorgaba Michel Foucault, como consecuencia de una situación estratégica compleja que provoca una interiorización de las normas sociales. Escenificando la posibilidad de confusión de las atribuciones de género, el travesti como símbolo pretende desnaturalizar el arraigo de un poder no solo ejercido desde las instituciones que la democracia dismantlará sino también inscrito de una manera más sutil, en forma de modelos de identidad. Como han argumentado desde posiciones diferentes Foucault y Bourdieu<sup>2</sup>, el poder se interioriza hasta el punto de penetrar en nuestras propias identidades, de condicionar la percepción de nuestros propios cuerpos. Reescribir desde la performance travesti los significados (sexuados) que el poder atribuye a los cuerpos puede ser una forma de hacer pública su convencionalidad, una estrategia que, si bien, como notaba Bourdieu<sup>3</sup>, no propone un plan de acción decisivo con el que dismantlar de raíz las estructuras de dominación simbólica, sí que provoca una crisis en los modelos de representación, abre fisuras para que nuevas formas de poder y de identidad puedan afirmarse.

Como ha notado Patrick Paul Garlinger, en algunos estudios recientes sobre la cultura española posfranquista, el travesti ha sido tratado como el icono de una transición representada como una ruptura limpia entre épocas más que como un proceso complejo<sup>4</sup>. Esta interpretación de la práctica travesti como símbolo de ruptura –representado en los Estudios Culturales hispánicos por la figura de Ocaña o por los personajes transgénero que circulan por las películas de Almodóvar– se produce a menudo descontextualizada respecto al marco contracultural donde se había justificado su función. Así, fuera de contexto, es cuando el travesti puede convertirse en símbolo de un límite claro entre dos *estados*, y no en la representación de una forma ambigua y compleja de transición entre instituciones de *poder*. Esta doble posibilidad de interpretación opone dos percepciones diferentes sobre la identidad transgénero: la que la entiende como frontera entre el *ser hombre* o el *ser mujer* y la que la concibe como espacio de transición en un continuum de identidades de género que solo se fijan convencionalmente. Permite, así mismo, en su

---

2. Sobre la interiorización del efecto del poder, ver especialmente las declaraciones de Michel Foucault en «Les rapports de pouvoir passent à l'intérieur des corps», compilada en *Dits et écrits: 1954-1988*. París, Galimard, 2004, pp. 228-236; así como Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000 (1998).

3. Bourdieu, Op. Cit., p. 127.

4. Garlinger, Patrick Paul. «Dragging Spain into the Post-Franco's Era: Transvestism and National identity in *Una mala noche la tiene cualquiera*». *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, XIV: 2 (2000), pp. 363-381.

sentido alegórico, contraponer dos visiones divergentes sobre el mismo proceso político de superación de la dictadura: la que percibe la transición como una ruptura entre dos sistemas de poder que provoca plenamente la anulación del franquismo, y la que la considera un simulacro de cambio democrático que presenta numerosas continuidades respecto al régimen anterior.

En las siguientes páginas, se encontrarán algunas notas de lectura sobre el contexto inicial en el que se produce esta apropiación simbólica de la imagen del travesti recogidas en la prensa barcelonesa y valenciana de los años que siguen la muerte de Franco. Organizaré mi exposición en cuatro apartados. Reflexionaré, en primer lugar, sobre el uso de lo transgénero como escenificación de la ruptura del vínculo franquista entre virilidad y poder, un uso que provoca una apropiación del travesti como icono político del cambio. En el segundo y el tercer apartado, consideraré cómo este travesti apropiado parece operativo políticamente sólo si es capaz de escenificar su ambigüedad, y cómo, desde esta escenificación, es utilizado para reflexionar sobre la necesidad de difuminar la frontera entre la vida privada y el espacio público. Para terminar, reflexionaré, desde las declaraciones de José Ocaña en la prensa contracultural del momento, sobre el carácter estratégico de su uso del transvestismo y los riesgos de domesticar su subversión, es decir, de *integrarse* en un nuevo estado democrático que necesita permitir algunas subversiones controladas para diferenciarse simbólicamente del estado anterior. Propongo, en definitiva, un recorrido parcial por los usos simbólicos de la categoría «travesti» en la España de la transición, una categoría *intermedia* (*in-between*, por usar el término difundido por Homi Bhabha<sup>5</sup>), apropiada tanto para escenificar la ruptura con el ideario franquista como la dificultad de la democracia de instaurarse como espacio de plena libertad.

### 1. Identidad e impostura: las máscaras sexuadas del poder

Para el régimen franquista, la oposición feminidad/virilidad había resultado un espacio simbólico donde sostener los parámetros morales del régimen<sup>6</sup>. En contra de la «perniciosa inversión» de roles que habían empezado a proponer las feministas españolas de los años veinte y treinta, Pilar Primo de Rivera,

5. BHABHA, Homi. *The Location of Culture*. Londres, Routledge, 2004.

6. Ver al respecto GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa. *Mujer, falange y franquismo*. Madrid, Taurus, 1983; GONZÁLEZ AJA, Teresa. «Monje y soldado. La imagen masculina durante el Franquismo». *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 1 (2005), pp. 64-83; PÉREZ-SÁNCHEZ, Gema. «El Franquismo ¿un régimen homosexual?». *Orientaciones*, 7 (2002), pp. 29-48 o VINCENT, Mary. «La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28 (2006), pp. 135-151.

delegada nacional de la Sección Femenina de Falange Española y de las JONS, afirmaba el año 1939 que «la única misión que tiene asignada [la mujer] en la tarea de la Patria es el hogar»<sup>7</sup>, y Dionisio Ridruejo pretendía aportar un trasfondo intelectual a la idea cuando afirmaba en su discurso en el Tercer Consejo Nacional de la Sección Femenina que «a la mujer le corresponde un destino de sumisión, de docilidad»<sup>8</sup>. Frente a este «destino de docilidad» femenino, el de España era un destino caracterizado recursivamente en los discursos franquistas como «viril». «Queremos la vida dura, la vida difícil, la vida de los pueblos viriles», afirmaba Franco en su discurso en ocasión del primer aniversario del inicio de la rebelión militar; España, añadía, tenía que ser un país «con pulso y virilidad»<sup>9</sup>. Como ha explicado Mary Vincent, esta imagen sexuada del poder convertía el cuerpo masculino en objeto tanto de exaltación como de vigilancia, ya que de él «dependía» no solo la regeneración de la raza sino también la estabilidad de la «gran familia» española que el «caudillo» debía controlar como un padre vigilante y severo<sup>10</sup>.

Así vistas las cosas, atentar contra los valores que el régimen atribuía a «la virilidad» era simbólicamente atentar contra la España de Franco y contra las estructuras que mantenían su poder. En este contexto se entiende quizás la especial preocupación del régimen por perseguir la homosexualidad –anatemizada como supuesto atentado al concepto franquista de lo viril– así como su progresiva consideración, en función de la evolución del régimen, como pecado, enfermedad, delincuencia y peligro social<sup>11</sup>. En 1954, el gobierno de Franco modificaría la Ley de Vagos y Maleantes de 1933 para incluir a los «homosexuales, rufianes y proxenetas» entre los condenables a realizar estancias de reeducación en prisiones y en las denominadas «Casas de Templanza» por un tiempo que se presentaba en el texto legislativo como «absolutamente indeterminado»<sup>12</sup>. Sin embargo, parece ser que el poder «viril» de España no dejaba de verse amenazado y, todavía durante los años sesenta,

7. GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa. *Op. Cit.*, p. 89.

8. *Ibid.*, p. 181.

9. GONZÁLEZ AJA, Teresa. *Op. Cit.*, p. 7.

10. Argumenta Mary VINCENT: «la autoridad varonil dependía de una identidad corporal –la existencia de los hombres dentro de un cuerpo sexuado– aunque ese mismo cuerpo fuera a la vez una fuente de la corrupción y decadencia que debían ser resistidas» (*Op. Cit.*, p. 139).

11. Para un estudio de la represión de la homosexualidad durante el franquismo ver OLMEDA, Fernando. *El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco*. Madrid, Oberon, 2004 y UGARTE, Javier. «Entre el pecado y la enfermedad». *Orientaciones*, 7 (2004), pp. 7-26.

12. Ver la Ley de Vagos y Maleantes, de 4 de agosto de 1933, con extensión de 15 de julio de 1954.

el régimen producía libros con títulos tan prometedores como *La virilidad y sus fundamentos sexuales* (1962), del médico y jesuita Federico Arvesu, o *Gamberros, homosexuales, vagos y maleantes* (1962), del magistrado barcelonés Antonio Sabater. En 1970, la Ley de Peligrosidad Social cambiaría la condena a los «homosexuales» para incluir la paráfrasis «los que realicen actos de homosexualidad»<sup>13</sup>, modificación aparentemente más restringida pero, en realidad, poco inocente, ya que anula la posibilidad de concebir la homosexualidad como «identidad» en un momento en el que en el ámbito internacional emerge como sujeto de reivindicación política. Nace también con esta ley una nueva categoría, la de los «peligrosos sociales», un término que será reutilizado en los medios alternativos para crear un nuevo sujeto colectivo de lucha que se define bajo la rúbrica común de la marginación y que se representará a menudo con la imagen de un travesti. Así, por ejemplo, la revista contracultural valenciana *Los Marginados* dedica un monográfico el año 1977 a «los peligrosos sociales», y en la portada podemos ver en primer plano la cara de un hombre maquillado. Nazario, para representarlos, dibujará una divertida «Miss Peligrosidad Social», travestida y con barba que exclama provocativa y contenta «Dicen que para nosotras todo el año es carnaval»<sup>14</sup>.

El travesti, de hecho, supone no sólo una transgresión simbólica del modelo de virilidad franquista, sino que toma forma en tanto que su subversión se exterioriza, sea en la calle, en un espectáculo o únicamente ante la mirada cómplice del espejo. Es por esto que al de «peligroso social», al travesti también se le podía añadir el delito de «escándalo público». Quizás sea esta doble delictividad respecto al régimen franquista lo que convierte al travesti en un icono apropiado de la subversión del poder establecido en los monográficos y artículos que, especialmente durante los años 1977 y 1978, dedican al tema diversas revistas editadas en Barcelona y Valencia. En este contexto, el travesti no solo supone, como afirma Toni Puig en la revista *Ajoblanco*, una parodia del «femenino oficializado» sino que resulta un portavoz idóneo de múltiples transgresiones<sup>15</sup>. Así lo considera Jordi Mesalles, quien afirma en un artículo para *El Viejo Topo* que «El travesti supera distancias como portavoz que habla a partir de significar la objectualización erótica de la mujer»<sup>16</sup>. Hablaremos más adelante de este uso objectualizado de la imagen de la mujer. Me interesa de momento atender al uso del travesti como *portavoz* de una oposición al poder cuya práctica se va cargando de diferentes sentidos no necesariamente

13. Ver la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, de 4 de agosto de 1970.

14. Ver LUQUE, Nazario [Nazario]. *Plaza Real*. Madrid, Vossa, 1995.

15. PUIG, Toni. «Yo también soy travesti». *Ajoblanco*, 19 (1977), pp. 13-16.

16. MESALLES, Jordi. «Travesti: gesto y deseo». *El Viejo Topo*, 12 (1977), pp. 64-66.

relacionados con las políticas de género sino también con la disolución de la estructura simbólica del poder franquista<sup>17</sup>. Así, por ejemplo, en la revista valenciana *Los Marginados*, Benigno Camaño caracteriza el travesti como un «quiste [que surge] en el mismo corazón del orgullo macho», a lo que añade:

El travesti es el radical de la política sexual, el etarra que desestabiliza con la provocación de su ambigua presencia. Desata el deseo, inquietando con su falo bajo las faldas, con sus pelos bajo el maquillaje. Fuerza la situación procurando el choque, hasta límites no integrables por los cauces normales<sup>18</sup>.

La comparación del travesti con un terrorista en el contexto español de finales de los setenta, en el que la banda ETA estaba más activa que nunca, es especialmente revulsiva. El «choque» que provoca el travesti lo convierte en un radical en boca del cual difundir la necesidad de cambio. Así ocurre, por ejemplo, en un reportaje que Fernando Albertí publicaría en la revista valenciana *Dos y Dos* el año 1977, titulado «Travestis que hacen país», y destinado no tanto a dar la voz a los travestis entrevistados para que expliquen su práctica como a insistir en el ideario autonomista que pueden contribuir a difundir. Explica Albertí que Encarnita, miembro del Front d'Alliberament Gai y del Partit Socialista del País Valencià, alude en sus espectáculos «a los problemas específicos del País Valencià: la polémica valenciano-catalán, el estatuto, el centralismo...»<sup>19</sup>. Y afirma la implicada: «Personalmente, yo trato de combatir desde aquí la discriminación sexista, los tabús y la represión de estos cuarenta años, haciendo también que el espectador tome consciencia de otros problemas: los problemas del País Valencià, en definitiva». Se nos explica que también la Champán «monta sus números sobre el machismo y la comodidad burguesa, y afirma su voluntad de participar en los movimientos autonomistas». En suma, concluye el entrevistador, se trata de profesionales que pretenden con su tarea «contribuir a transformar la sociedad [...] con tanta vocación nacionalista o estatutaria como el que más»<sup>20</sup>.

El travesti parece haberse convertido en un símbolo que puede absorber múltiples reivindicaciones de oposición al poder establecido. Nos encontramos quizás ante una reocupación o apropiación de la capacidad subversiva que Judith Butler atribuía a la práctica transformista de los *drags*, a su

17. Escribe al respecto Teresa VILARÓS: «En el espejo se reflejan especularmente una serie de compuestos: máscaras y travestidos, historias y plumas, simulacros y prótesis que forman el 'yo' fragmentado de la postdictadura, un 'yo' colectivo que busca ante todo y sobre todo la disolución» (*El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española* (1973-1993). Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 218).

18. CAMAÑO, Benigno. «El travestismo resucita». *Los Marginados*, 8 (1978), pp. 30-31.

19. ALBERTÍ, Fernando. «Travestis que hacen país». *Dos y Dos*, 50 (1977), p. 38.

20. *Ibid.*, pp. 38-39.



potencial para escenificar desde la parodia el carácter performativo de cualquier identidad de género<sup>21</sup>. Esta apropiación del travesti como símbolo lleva en 1978 a Toni Puig a afirmar con entusiasmo en las páginas de *Ajoblanco* «Yo también soy travesti» en un artículo donde el travesti deviene plenamente una figura que encarna la posibilidad de romper con la «normalidad caduca» en la que vive la sociedad española. El artículo de Puig es de tono casi épico:

Adorables e ignotos travestis. Caballos galopantes en el universo de lo prohibido y codiciado. Perversos destructores de toda norma y seguridad. Sorprendentes en el amor. Fantásticos en el maridaje de los sexos. En vosotros se aúna el placer, la pasión, la anormalidad, la imaginación, el desconcierto, la frivolidad y la subversión corporal. Estáis más alejados que cualquier otro – en lo real y simbólico– de ese afán por clasificarlo y dilucidarlo todo. Vivís del placer. Estáis más allá del sexo y de toda cultura. En subversión continua<sup>22</sup>.

La identidad del travesti es para Puig la del que está en subversión continua respecto a una sociedad en la que, en el fondo, todos representamos un papel. Es por este motivo que resulta necesario asumir su modelo de revuelta entendida ya en un nivel puramente simbólico:

No. No es necesario que te pongas faldas. Y a lo loco. Urge que comprendamos y practiquemos lo que el transvestismo proclama: la inversión total de los valores a los que por aprendizaje estamos tan acostumbrados. Hoy, el travesti continúa siendo la crítica más subversiva. A pesar, incluso, de plantearse en un campo aparentemente apolítico. Y una subversión en exceso. Proponerte el travestismo como lucha, majo, como método, significa batallar en los campos más inmediatos por hacer estallar ese disfraz de esclerosidad en la opresión en la que nos hallamos metidos y en la que tan a gusto funciona la sociedad. Significa denunciar y barrer las máscaras de la comedia, los fingimientos, lo archifalso de nuestras relaciones sociales, políticas, jerárquicas<sup>23</sup>.

21. Considera Judith BUTLER: «drag fully subverts the distinction between inner and outer psychic space and effectively mocks both the expressive model of gender and the notion of a true gender identity». Y un poco más adelante: «The performance of drag plays upon the distinction between the anatomy of the performer, and both of those are distinct from the gender of the performance, the performance suggest a dissonance not only between sex and performance, but sex and gender and gender and performance. As much as drag creates a unified picture of 'woman' (what its critics often oppose), it also reveals the distinctness of those aspects of gendered experience which are falsely naturalized as a unity through the regulatory fiction of heterosexual coherence. In imitating gender, drag implicitly reveals the imitative structure of gender itself –as well as its contingency» (*Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York, Routledge, 1990, pp. 174-175).

22. PUIG, Toni. *Op. Cit.*, p. 13.

23. *Ibid.*, p. 15.

La simulación del travesti permite denunciar las máscaras del poder. Es también, afirma, un espacio aparentemente apolítico en un momento, el de la transición hacia la democracia, en el que la política ya está pasando de la resistencia cívica a la dinámica de partidos<sup>24</sup>. Quizás sea esta aparente apoliticidad que menciona Puig lo que permite la apropiación del travesti como símbolo de una oposición radical frente al poder en decadencia. Se trata, sin embargo, de una apropiación algo perversa en tanto que no define la transgresión transgénero como una opción o como una práctica que tenga sentido en ella misma, sino como un emblema vacío del contrapoder que es posible llenar de distintos significados, como una nueva máscara desde la que emitir juicios y posturas radicales que quizás todavía no es del todo seguro expresar «en propia voz».

## 2. Políticas perversas: el destape y la impostura

Pasando revista a la prensa contracultural, dos contextos más nos permiten explicar también esta reutilización simbólica del travesti para la representación de las fisuras de un poder en decadencia. Estos se refieren, en primer lugar, a la aparente «liberación sexual» que debería permitir la clausura del franquismo y, en segundo lugar, a una erosión del concepto tradicional de virilidad que el travestismo permitiría poner de manifiesto. En el primer sentido, el travesti se presenta como la cara politizada y alternativa de un «destape» quizás inevitable después de años de represión y censura. El «destape», es decir, la profusión de cuerpos femeninos semidesnudos y escenas de sexo en las revistas y películas del posfranquismo, fue visto como uno de los símbolos de la permisibilidad del nuevo estado sin censuras, un camino hacia una supuesta liberación sexual que, como ya denunciaban el año 1978 Alberto Cardín y Federico Jiménez-Losantos en la introducción de su libro *La revolución teórica de la pornografía*, era más aparente que real y, sobretudo, estaba exclusivamente dirigida a un público masculino heterosexual<sup>25</sup>. Durante los años del «destape», los monográficos sobre sexualidad y, específicamente, sobre

---

24. Explica Teresa VILARÓS diferenciando el proceso de escenificación de la libertad sexual en España del movimiento de *coming out* americano de los setenta y ochenta: «La 'salida' española en el período de la transición responde, sin embargo a otro pasado y a otra tradición. La pluma en la España recién salida del franquismo rechaza las categorías de identidad; y aunque asume, se presenta y se enmarca en el mismo paradigma global que permite su salida, evita de forma apasionada cualquier forma institucionalizada de participación política» (*Op. Cit.*, p. 185).

25. CARDÍN, Alberto; JIMÉNEZ-LOSANTOS, Federico. *La revolución teórica de la pornografía*. Barcelona, Iniciativas Editoriales, 1978, pp. 9-24.

la necesidad de liberarse de coacciones morales en cuestiones sexuales inundan las revistas contraculturales: «No hay perversión que valga» afirma Josep Maria Farré, médico del Departamento de Psiquiatría del Hospital Clínico de Barcelona, en una entrevista que publica en 1978 *Ajoblanco*; «El que tenga una perversión, que la cuide, que la cuide...» se titula una de las secciones del especial «sexualidad» de la misma revista, que se inicia con una cita de Marcuse: «La sexualidad es por naturaleza polimorfa, perversa» y que incluye un «Diccionario-guía de perversiones e inventario de aberraciones». El perverso, se afirma, es en realidad un *gourmet* del sexo<sup>26</sup>. En el mismo marco de reversión del sentido de la «perversión» resultan muy interesantes las crónicas firmadas por Joan Seté en la revista *Los Marginados*, donde, por ejemplo, dedica un divertido y documentado reportaje a la historia del exhibicionismo y a su prohibición como fórmula de mitificación del papel del falo, aplicando su análisis a distintas sentencias judiciales coetáneas dictadas contra los «perversos». El exhibicionismo, expone Joan Seté, es una perversión que sólo pueden «practicar» los hombres:

¿Cómo penar a una señora abierta de piernas en un escenario o una esquina?  
¿Quién es el macho que se atreve a formular denuncia diciendo que le excita?  
Normal. Un hombre debe excitarse ante la vista de la teta derecha de fulanita y el entrecote de menganita. La mujer está hecha para eso: para excitar. [...] ¿Quién es el macho que se atreve a formular denuncia diciendo que la teta izquierda de menganita no le excita?<sup>27</sup>

La visibilidad sexual de la mujer, su constante disponibilidad para el «servicio sexual forzoso», como diría Monique Wittig en «La categoría de sexo», condiciona la vinculación entre virilidad y exhibicionismo, un vínculo que aumenta todavía el potencial transgresor del travesti que, siendo hombre, se exhibe desde su feminidad<sup>28</sup>.

En el segundo sentido, la decadencia de los discursos tradicionales sobre la masculinidad y la feminidad se irá concretando como tema de discusión en estas mismas revistas sobre todo a principios de los años ochenta. En el dossier que *El Viejo Topo* dedica a «El macho en crisis» (1980), se discute la necesidad de emergencia de los nuevos discursos sobre la masculinidad paralelos a la consolidación del movimiento feminista en la España del posfranquismo. La crisis de la «masculinidad» aparece ligada, así mismo, a los discursos sobre

26. FARRÉ, Josep Maria. «No hay perversión que valga». *Ajoblanco*, 34 (junio 1980), p. 40.

27. SETÉ, Joan. «Más de cien años de exhibicionismo». *Los Marginados*, 6 (diciembre enero 1978), p. 35.

28. WITTIG, Monique. «La categoría de sexo». En *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Egales, 2006, pp. 21-29.

la heterosexualidad normativa y a la defensa de un contínuum del deseo que anule las teorías hegemónicas de lo que Wittig denominaría el «pensamiento heterosexual». Serafín Senosiain defiende en un artículo para *El Viejo Topo* que la feminización aparente del «hombre travesti» supone una posibilidad de encuentro entre la identidad masculina y su propio cuerpo:

Ciertamente, en el travesti o el hombre afeminado encontramos algo atrayente en relación a la subversión de los roles preestablecidos, la destrucción de las fronteras impuestas sobre la conducta, que reprimen todas aquellas facetas indeseables, la eliminación de la rigidez del Macho, que queda destronada por el abandono festivo del cuerpo<sup>29</sup>.

En el revulsivo aparente que Senosiain propone, sin embargo, la mujer es utilizada como cuerpo mudo y sexuado, deviene una simple apariencia apropiada por el hombre que pretende reencontrarse con su propia sexualidad. Así percibido, este travesti en transición no renuncia a su condición de *hombre*, sino que utiliza su apariencia estereotipada *de mujer* para refigurar su propia identidad masculina. En el juego de máscaras travesti que nos ocupa, esta apariencia se formaliza como una ilusión que desnaturaliza las atribuciones de «género». No pretende, como argumentaba Severo Sarduy, la imitación de un «original» –la «mujer»– sino que revela la falsa naturalización de los elementos que se le atribuyen<sup>30</sup>. Para Sarduy, la simulación del travesti hace imposible la correspondencia entre modelo y representación, obliga, desde esta misma imposibilidad, a un cambio de perspectiva paralelo al que en el arte barroco instaura la anamorfosis. La coexistencia de dos perspectivas posibles, la pulsión de simulación, en palabras de Sarduy, es el juego que permite al travesti desequilibrar la dicotomía simbólica hombre/mujer y, por extensión, las estructuras de poder que la sostienen.

Los discursos sobre el travestismo recurrentes en las revistas contraculturales del posfranquismo pretenden apropiarse políticamente del potencial de esta pulsión, mostrar la inoperatividad de las categorías (de género) naturalizadas desde el poder hegemónico<sup>31</sup>. Defienden, así, un modelo teórico

29. SENOSIAIN, Serafín. «En pos del andrógino». *El Viejo Topo*, 36 (1979), p. 56.

30. SARDUY, Severo. *La simulación*. Venezuela, Monte Ávila Editores, 1982.

31. Una identificación entre travesti y transgresión se vincula también con algunos de los referentes estéticos y filosóficos de la intelectualidad alternativa del momento. Entre los referentes estéticos, el travestismo enlaza con distintas manifestaciones artísticas que se difunden durante los años sesenta y setenta –el *action painting*, el *body art*, el *mimicry-dress art*– y que convierten el propio cuerpo en espacio de representación, en marco, tela u hoja para la inscripción de la expresión creativa. Entre los referentes intelectuales podemos destacar la simulación barroca estudiada por Severo Sarduy pero también la política de la sexualidad de Michel Foucault.

de transgresión que no insinúa sino que destapa su propio simulacro, un travesti que haga pública su impostura, enseñe así, simultáneamente, como lo hace Nazario en muchas fotografías de los primeros ochenta, combinaciones femeninas transparentes bajo las que se exhiben los genitales, o los labios y las uñas pintados en contraste con su espeso bigote<sup>32</sup>. De la misma manera, como han notado ya Josep-Anton Fernández y Teresa Vilarós<sup>33</sup>, algunas de las actuaciones de Ocaña que recoge el film *Ocaña, retrat intermitent* (1978), de Ventura Pons, se cierran con un *striptease* completo donde, mostrando los genitales, neutraliza la función de misterio o semiocultación que Esther Newton identifica en las manifestaciones de la performance *drag*<sup>34</sup>.

Y es que en la contracultura posfranquista, el travestismo se celebra solo cuando su impostura puede leerse abiertamente como una provocación, y no como un intento de disfraz. Su función política será operativa siempre que se presente como una parodia feminizada del poder-viril, y no como un intento pleno de conversión en «femenina» de una imagen «realmente masculina». Es así que Puig afirma que «pasa» de los travestis que se presentan como *auténticas mujeres*, el travesti «auténtico», argumenta, es sólo el que deja entrever su «falsedad» y, con ello, imposibilita la identificación de una manera «absoluta» de ser hombre o mujer: «el carmín de los labios y la barba, las medias

32. Se trata, como veremos, de una imagen que se aproxima a las que proponen las prácticas que serán designadas bajo la rúbrica «Gender Fuck», que pretenden desafiar las atribuciones de género a partir del juego con la presentación simultánea de elementos visibles atribuidos al género masculino o femenino. June L. REICH propone la siguiente definición de esta práctica: «Genderfuck could be said to be the effect of unstable signifying practices in a libidinal economy of multiple sexualities. The production of a recognizable genderfuck paradigm, effected by camp 'realness', alternates the contextual process of signification by foregrounding the gap between sex and gender and producing different models of interpretation through different writing/reading practices. Genderfuck, as a mimetic, subversive performance, simultaneously traverses the phallic economy and exceeds it» («Genderfuck: he law of the dildo». En F. Cleto (ed.). *Camp. Queer Aesthetics and the Performing Subject: A Reader*. Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1999, p. 264). Sobre los discursos teóricos que fundamentan estas prácticas, ver también WHITTLE, Stephen. «Gender Fucking of Fucking Gender? Current Cultural Contributions to Theories of Gender Blending». En R. Ekins; D. King (eds.). *Blending Genders. Social Aspects of Cross-dressing and Sex-changing*. Londres, Routledge, 1996, pp. 196-214 y NIETO, José Antonio. «Transgénero/Transexualidad: de la crisis a la reafirmación del deseo». En *Transexualidad, transgenerismo y cultura*. Madrid, Talasa, 1998, pp. 5-37.

33. FERNÁNDEZ, Josep-Anton. «The authentic queen and the invisible man: Catalan camp and its conditions of possibility in Ventura Pons's *Ocaña, retrat intermitent*». *Journal of Spanish Cultural Studies*, 5: 1 (2004), pp. 69-82. VILARÓS, Teresa, *Op.cit.*

34. NEWTON, Esther, «Role Models». En F. Cleto (ed.). *Camp. Queer Aesthetics and the Performing Subject: A Reader*. Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1999, p. 99.

de seda sobre una piernas algo peludas, las espaldas anchas, más parecidas a los efebos de Miguel Ángel que a Marilyn Monroe, son elementos claves del mundo erótico del travestí para crear personajes que, a menudo, no excluyen ni a uno ni a otro sexo»<sup>35</sup>. Los verdaderos travestís, los revolucionarios, son también para Fernando Albertí los que hacen pública su condición de «hombres» bajo el maquillaje. Afirma así en un reportaje que ejemplifica de forma clara la apropiación simbólica del travesti como portavoz político, acomodado como hemos visto al ideario autonomista de la revista valenciana *Dos y Dos*:

Travestís operados, con sus tetas y todo, ya los habíamos visto en Valencia. Llega ahora, sin embargo, la nueva modalidad: el señor peludo y con pinta de camionero que se enfunda en una bata de volantes y se pone la cara perdida de rímel. Encarnita, Margot, Esmeralda y la Champán son además travestís antifascistas y críticos, travestís que «hacen país» desde el escenario<sup>36</sup>.

Se trata, significativamente, de una imagen del travesti radicalmente diferente a la que ofrecía Terenci Moix en el relato «Lilí Barcelona», escrito en 1965, donde el travesti resulta el símbolo por excelencia de un *glamour* a punto de desaparecer, de una elegancia que sólo tiene sentido como ideal, como un «misterio» que, cuando se hace público, provoca la desilusión e incluso la náusea. Describe así el protagonista su encuentro con la imagen ambigua y medio desnuda de Lilí, ya casi convertida en Jaume:

Al acercarme a una puerta muy pequeña, oí un ruido de seda y terciopelo que se estremecían. El corazón se me puso raudó. ¡Lilí! (Y mi boca rebosaba de misterio.)

Cuando abrí la puerta, Jaume se quitaba las medias. Ya se había liberado de la peluca rubio platino. No, sin embargo, de la pintura de los ojos. Me acaeció un sobresalto indefinido, que no tenía nombre. Ni tan solo en ese momento supe cómo era. Una sensación de vacío repentina, a la que siguió aquella náusea que no me ha abandonado nunca jamás<sup>37</sup>.

Para el protagonista del relato de Moix, la visión simultánea de Lilí y de Jaume en un solo sujeto provoca una sensación de vacío, un sobresalto que resulta, como la misma imagen transgénero, indefinido, innominable, nauseabundo, fruto de una ambigüedad que, cuando se *muestra* corre el riesgo de devenir *monstruosa*. La Barcelona simultáneamente abyecta y glamourosa de Moix no

35. PUIG, Toni. *Ibid.*, p. 15.

36. ALBERTÍ, Fernando. *Op.cit.*, p. 37. La expresión «hacer país», importada del catalán, se refiere al hecho de implicarse en los movimientos de defensa de la identidad nacional, aquí en concreto, en el proceso de movilizaciones a favor de un Estatuto de Autonomía para el País Valencià.

37. MOIX, Terenci. «Lilí Barcelona». En *Lilí Barcelona i altres travestís. Tots els contes, I*. Barcelona, Edicions 62, 1978, p. 196. Traducción mía.

sobrevive en el contexto contracultural que nos ocupa. En éste, para adquirir sentido, la práctica del travesti no puede ser sumergida sino que necesita precisamente hacer pública su impostura, señalar la distancia que existe entre la «máscara» de identidad superpuesta y la instancia que la luce. Es útil políticamente como símbolo de una resistencia a los roles impuestos por el poder franquista que empieza a poder expresarse a pie de calle.

### 3. La difuminación de la frontera público/privado

La función del travesti en la cultura de transición resulta, como hemos visto, la de visibilizar la posibilidad de subversión y la calle resulta en ella misma un espacio para reinventar desde su presencia<sup>38</sup>. En 1978, el encarcelamiento de Ocaña y Nazario en la prisión Modelo de Barcelona, por escándalo público, motiva un reportaje de Josep Vicent Rodríguez en la revista *Valencia Semanal*. Bajo el título «Los travestis tomaron la calle», los travestis que hemos visto que «hacían país» según un reportaje coetáneo de la revista *Dos y dos*, se pasean por el centro de Valencia y, según el cronista, haciéndolo, lo recuperan como espacio plenamente público: «La calle [...] es menos carga, mucho menos, de lo que nos quieren hacer creer. Y los travestis la tomaron. Y se metieron así en el bolsillo otra pequeña pero preciosa parcela de libertad»<sup>39</sup>. El disfraz, explica el cronista, sirve para plantar cara al miedo de salir a la calle y hacer pública su identidad disidente: «El arte hay que hacerlo así, como decía Oscar Wilde, con la vida de uno, con uno mismo. *Body art* le llaman los modernos. Los travestis lo entienden, lo llevan y lo entienden»<sup>40</sup>. La subversión se realiza mediante la exhibición de una intimidad antes oculta, como una denuncia a la hipocresía social que se manifiesta desde el simulacro autoproclamado del travesti.

Es por esto que, podríamos afirmar, si se me permite la broma, que los travestis barceloneses y valencianos de los que tratan estos artículos no salen «del armario» sino que salen más bien «al balcón». El balcón es un espacio limítrofe entre la vida privada y la vida pública, una posición desde donde manifestar la significación pública de la propia identidad, pero también una

38. He reflexionado ya sobre la equivalencia entre transición y ocupación de la calle en «Desconstruint Franco. El carnaval identitari de la transició». En *Poètiques de ruptura. Teoria i pràctica del textualisme*. Palma, Lleonard Muntaner Editor, 2008, pp. 77-110. Para una revisión de la función de la calle como espacio de disolución «del yo social de la posdictadura» ver VILARÓS, Teresa. *Op. Cit.*, pp. 218 y ss.

39. RODRÍGUEZ, Josep Vicent. «Los 'travestis' tomaron la calle». *Valencia Semanal*, 35 (1978), p. 40.

40. *Ibid.*, p. 42.

frontera entre el espacio privado atribuido a lo femenino y la presencia pública que durante el franquismo era vetada a las mujeres. No es así gratuito que sea un marco presente en la representación del pintor y activista José Ocaña que elabora Ventura Pons en la película documental *Ocaña, retrat intermitent* (1978). Resulta, también, una perspectiva privilegiada en numerosos dibujos y pinturas de Nazario, en las que, sobre todo los balcones de la Plaza Real se convierten en un espacio simbólico de la posibilidad de exposición pública de la vida privada. Así ocurre todavía en el cartel que Nazario realizaría para las fiestas de la Mercè de Barcelona el año 1999 –homenaje encubierto a Ocaña, que observa la fiesta sentado en una luna distante, y que causó una curiosa polémica al afirmar indignado el obispo de Barcelona, Ricard Maria Carles, que su diseño era de orientación «demasiado arabista» para mostrar las «raíces cristianas» de la ciudad, y aquí podríamos elucubrar si esta alteridad «arabista» que denunciaba el eclesiástico no escondía quizás otras alteridades referidas a otras «desviaciones católicas» más vinculadas con las políticas de género<sup>41</sup>. Los balcones aparecen también en la portada de *Plaza Real* de Nazario, un volumen de crónicas dedicadas a este espacio público, donde la plaza y el travesti se convierten en sinónimos: «La Plaza Real tiene ese ‘misterio’ del travesti: tras la fachada de arcadas, palmeras y farolas de Gaudí, uno nunca sabe qué puede encontrar»<sup>42</sup>.

Esta nueva Barcelona travesti es también en apariencia la ciudad marginal, la de la fiesta libertaria, la que subvierte las normas sexuales del franquismo y que rechaza un proyecto de transición política que, cada vez más, se presenta como reformista. Se trata, según escribe Fernando Mir en *Ajoblanco*, de «la Barcelona de la ‘rauxa’, la de la rebeldía, la marginada, la popular, la más desconocida en el resto del estado español, opuesta a la Catalunya del ‘seny’, la Cataluña exportable para la reforma»<sup>43</sup>. Recorrer las fiestas alternativas de aquellos años es seguir los espectáculos con los que Ocaña, pero también sus amigos Nazario y Camilo, ocupaban los escenarios de las Jornadas Libertarias o del festival Canet Rock, vestidos de folclóricas o desnudos pero con tacones, en una concepción del carácter revolucionario de la fiesta que a menudo los organizadores de los actos no acababan de compartir. «Nos vamos porque estos son unos profesionales y nosotras unas pobres *aficionás*», afirmaba molesto Ocaña abandonado el escenario del Canet Rock. En la Barcelona de los setenta, sobretudo la Rambla deviene, como muestra la película de Ventura Pons, el espacio por excelencia donde llevar el teatro a la calle, en una

41. Ver «El arzobispo de Barcelona critica un cartel por arabista», *El Mundo*, 25-9-1999.

42. LUQUE, Nazario [Nazario]. *Op.cit.*, p. 5.

43. MIR, Fernando. «Barcelona, ciudad de fiestas y marcha». *Ajoblanco*, 19 (1977), p. 17.



*performance* continua de la que la ciudad pretendidamente marginal resulta el escenario privilegiado. Es, según la denominaría Guy Hocquenghem, «Barcelona-la-loca», una fiesta política donde intervienen con un papel destacado, afirma, «los mariquitas y las pelandruscas». Hocquenghem retrata el ambiente de la Rambla y también sus contradicciones, sobretodo, las que generan en los entornos homosexuales más politizados, que no siempre ven con buenos ojos los excesos de los travestis:

Ante el Café de la Ópera, un militante del FAGC me explica que los travestis del barrio chino son apolíticos. Sólo con echarle una mirada entiendo lo que dice. Los travestis no quieren convertirse en lo que él es: en homosexuales-liberados-orgullosos-de-serlo-abstractos y politizados, machos castrados o hembras neutralizadas, ciudadanos responsables y futuras parejitas burguesas de acuerdo con el modelo de la publicidad liberal USA<sup>44</sup>.

El autor de *Le désir homosexuel* se hace eco del mito travesti barcelonés como espacio de resistencia y continúa afirmando:

Ellas, travestis y mariconas, saben que por debajo de los insultos que les lanzan por la calle late un sordo deseo, que su presencia despierta fuerzas intensas y ambiguas. En el mismo corazón del imperialismo macho, ellas son una herida permanente, irritante. Ellas no buscan la integración por medio de la política, sino que fuerzan las cosas sobre el terreno, la imponen en la calle y desde hace tiempo. Es normal, pues, que estos jovencitos que vienen a darles lecciones de militantismo sacadas de libros extranjeros no les caigan nada bien<sup>45</sup>.

Hocquenghem –de quien, por cierto, podían ser los libros «extranjeros» que leían los jóvenes militantes del Frente de Liberación Gay– describe Barcelona como una ciudad donde las tensiones sexuales son explosivas. Es en este marco de subversión, el que se niega a ser integrado, donde hay que buscar la posibilidad de una ruptura radical con el equilibrio sexual-político existente.

Ocaña se convertirá en el símbolo por excelencia de esta Barcelona con vocación de marginalidad, entre otras cosas, a causa de *Ocaña, retrat intermittent*, la película documental que le dedicaría Ventura Pons. Como ya han notado desde distintas posiciones Jaume Martí-Olivella o Josep-Anton Fernández<sup>46</sup>, este film surge de una voluntad de revisar el juego a veces equívoco de asignaciones identitarias en la Cataluña del momento y su posibilidad

44. HOCQUENGHEM, Guy. «Barcelona 'la loca' y sus liberadores homosexuales». *El Viejo Topo*, 8 (1977), p. 37.

45. *Ibid.*, p. 37.

46. MARTÍ-OLIVELLA, Jaume. «Ventura Pons o la teatralització de impostura». En J.A. Fernández (ed.). *El gai saber*. Barcelona, Llibres de l'Índex, 2000, pp. 373-392. FERNÁNDEZ, Josep-Anton. *Op.cit.*

escenificación pública. Esta teatralización del conflicto identitario no sólo es fruto del juego de confesiones especulares a partir del que trabaja el documental de Pons, sino también de la percepción artística y vital que propone en su actuación pública y en su producción artística el mismo Ocaña. Ocaña refleja una forma de entender el arte, la creación, la provocación y la vida cotidiana implícita también en las *performances* del *Living Theater*, así como también con las ideas sobre el arte situacionista que ocupan los monográficos de las revistas contraculturales<sup>47</sup>. El situacionismo reclama la necesidad de subvertir el estado vigente desde la invención lúdica y la crítica a la vida cotidiana mediante la creación de nuevas situaciones *inesperadas*. Sea como referente directo o como contagio de un ambiente intelectual, la huella situacionista es útil para entender los famosos paseos travestidos de Ocaña, Nazario y Camilo por la Rambla como «desviaciones» que provocasen nuevas situaciones de ruptura, que desafiases el orden establecido.

Se trata de transformar la calle, pero también de resituarse el potencial revulsivo de la producción artística fuera de los museos, de difuminar la frontera entre espacio público y espacio privado. Desde esta perspectiva, resulta también pertinente que, al plantear una exposición de su obra para la sala Mec-Mec en 1977, Ocaña reproduzca en la sala de exposiciones su propia casa

En las paredes mujeres marginadas. Y marginados. Niños. Después, la Virgen en su capilla de flores y velas. [...] Más hacia el centro, una fuente de papel con agua de plata chocolate y dos gitanas sentadas, abanicándose. Con la cabeza de papel: Detrás, mi casa. Instalada tal como la tengo en [mi casa de] la Plaza Real. Con mi belén navideño. [...] Mi ropero. Abierto. Con guirnaldas de hojas secas por ropa. [...] Aquí sigo trabajando. Porque esto es ahora mi casa. Vienen mis amigos. Regalo a la gente mi casa y mi vida. Esto, Toni, no es un montaje. Aquí está todo lo que he recogido<sup>48</sup>.

Las descripciones de Ocaña, recuerdan, por otro lado, desde la figuración *camp* de objetos aparentemente folclóricos, la acumulación de objetos inconexos que elabora Severo Sarduy<sup>49</sup> para construir los escenarios desde dónde reflexionar sobre la lógica del simulacro barroco. Las reflexiones sobre la propia tarea artística nos muestran una creación que va más allá de la pintura *naïf* a la que se ha ligado la producción pictórica de Ocaña, donde abundan las vírgenes, los personajes populares y las escenas cotidianas y festivas. Sus cuadros toman sentido en un contexto expositivo más amplio. Al situar su casa

47. Para la recepción en España, con algunos años de retraso, de las ideas situacionistas, ver el dossier «La vida cotidiana y su crítica», publicado en 1976 en *Ajoblanco*.

48. PUIG, Toni. «Ocaña. La terrible ascensión de un marginado». *Ajoblanco*, 27 (1977), p. 21.

49. SARDUY, Severo. *Op.cit.*

en la sala de exposiciones y su arte transvestista en la calle, trastoca también los límites entre el espacio íntimo o doméstico (el «hogar» que para Primo de Rivera era el reino de la mujer) y el espacio público (calle o sala de exposiciones) donde mostrarse. Se trata, podríamos pensar, de una percepción también *transvestida* del espacio artístico, donde lo femenino-doméstico se filtra en los territorios del poder masculino-público.

#### 4. Paréntesis: Ocaña o los riesgos de la integración

Travestirse, para Ocaña, no es ni una perversión ni un comportamiento patológico, sino un juego creativo más que los intelectuales están llenando de sentido político. Afirma en una entrevista: «Mi autodefensa podría ser el travesti. Como el intelectual se coge a la semiótica»<sup>50</sup> y añade dos años después, desafiando a los críticos que intenten llenar de significados su práctica: «[Travestirme] me ha gustado siempre. Ya mi padre se travestía en los carnavales y muchos lo hacen sin darle la mayor importancia. Ahora vienen los 'progres' y se ponen a decir tonterías. Lo que pasa es que se les ha atragantado el Freud de bolsillo que leen»<sup>51</sup>. Esta carga de sentido político a la subversión travesti como símbolo de una época transcenderá los límites del ambiente contracultural con la película documental *Ocaña, retrat intermitent* (1978) de Ventura Pons. Me interesa notar, más que el lenguaje de la película en sí, que ya ha sido analizado por otros, cómo la misma película sitúa a Ocaña en un espacio incómodo en el que se le atribuyen representatividades que no ha reclamado. Así ocurre en las distintas críticas de *Ocaña, retrat intermitent*. Para Terenci Moix, es el primer retrato auténtico de la España del posfranquismo; resulta la película, según la crítica de José Luís Guarner para *Interviú*, donde mejor se respira un ambiente posfranquista. Todavía a finales de los noventa, Àngel Quintana la describiría como «uno de los más preciados documentos sobre el estallido y la muerte de esa Barcelona libertaria que se forjó en la calle, al margen de los discursos oficiales»<sup>52</sup>. El travestismo teatral de Ocaña deviene símbolo de una revuelta condenada a la integración, un símbolo que parece que tampoco fue bien acogido por ciertos sectores del FAGC (Front d'Alliberament Gai de Catalunya), lo que afecta a Ocaña, quien afirma en una

50. PUIG, Toni. «Ocaña. La terrible ascensión...», *Op.cit.*, p. 22.

51. PUIG, Toni. «Ocaña. La espontaneidad contra la integración». *Ajoblanco*, 36 (1978), p. 45.

52. Las reseñas a la obra pueden consultarse en la página web del director Ventura Pons <[www.venturapons.com](http://www.venturapons.com)>.

entrevista: «En este país, la envidia está suelta. A mí me sabe muy mal que haya una parte de homosexuales que no me puedan ver y me pongan verde»<sup>53</sup>.

La proyección de la imagen travestida de Ocaña como símbolo de los espacios de libertad que permitió la muerte de Franco situará al mismo Ocaña en el centro del debate sobre cómo resituar esta subversión ante el poder que se afirma en el nuevo marco democrático. A la larga, una pregunta recurrente en el entorno contracultural del momento pasará a tener a Ocaña en su punto de mira: ¿se integrará en el sistema que pretendía transgredir? Escribe Toni Puig para *Ajoblanco*:

¿Está integrado el Ocaña? Muchos han pretendido promocionarlo invitándolo como showman para que anime sus mortuorias fiestas en las que nadie tiene nada que contarse. Las revistas de pro del país lo presentan en sus páginas como un producto exótico de la contracultura. De esa contracultura que ya no duele. Porque la manzana, finalmente se comió el gusanillo. [...] Ocaña representa, creo, un ecosistema de vida por el que muchos nos hemos movido. Y nos movemos. Sin demasiado dinero. Confiando en los amigos. Con mucha vida de café. Sintiéndonos vivos. Con ganas de transformar ese pastel de mierda ciudadano. ¿Se integrará? ¿Ya lo está? ¿Nos integraremos? ¿La marginación ascenderá terriblemente al paraíso de las mercancías?<sup>54</sup>

Y comenta el mismo Ocaña sobre el tema hablando de los que han estado criticando su posición: «Esas que no se crean que me pueden marginar tan fácilmente. Ahora, si ellos, después de lo que digo en la película, lo integran, a ver quién integra a quién»<sup>55</sup>. La postura de Ocaña ante la espada de Damocles de la integración no deja de ser interesante: para él, una cosa es integrarse y otra que integren su discurso por causa de su influencia y esto último, influir sobre el desarrollo de los discursos ajenos, no tiene por qué ser negativo. «Como la gente necesita un mito, el mío se lo han montado un poco entre todos»<sup>56</sup>, afirma en una entrevista donde se le presenta como un personaje que se niega a aceptar el papel que se le ha otorgado: el del travesti oficial de las Españas de la transición a la democracia.

A la larga, la muerte de Ocaña a los treinta y seis años fomentó una mitificación mucho más minoritaria. Las circunstancias de su muerte, propiciada por las quemaduras causadas por una bengala cuando iba disfrazado de «rey sol» en el carnaval de su pueblo, motivaron una canción de Carlos Cano («Romance a Ocaña», 1985), así como la obra de teatro *Ocaña, el fuego infinito* (1987), de Andrés Ruiz, para la que Nazario había hecho algunos

53. En PUIG, Toni. «Ocaña. La espontaneidad...», *Op.cit.*, p. 48.

54. PUIG, Toni. «Ocaña. La terrible ascensión...», *Op.cit.*, p. 23.

55. En PUIG, Toni. «Ocaña, la terrible ascensión...», *Op.cit.*, pp. 48-49.

56. En S/n. «Un huracán llamado Ocaña». *Valencia Semanal*, 46 (1978), p. 44.

borradores de decorados. De hecho, Nazario será quien más presente hará la figura de Ocaña en su constante recreación pictórica de los espacios de Barcelona. Ocaña aparece así «beatificado» en «La ascensión de Ocaña al reino de los chulos» (1984) y motiva el escenario de algunas de sus pinturas de los años noventa, como la acuarela «Vanitas u Ocaña y los siete sentidos» (1997), una de las muchas naturalezas muertas de objetos disímiles y desordenados que habitan su pintura.

### 5. Conclusiones: ¿de la simulación al montaje?

Pretendía sencillamente en estas páginas presentar algunos datos sobre la apropiación simbólica de la figura del travesti en los discursos alternativos que se producen durante la transición a la democracia. El travestismo se concibe como una práctica con la que visibilizar la voluntad de ruptura con un orden político y cultural heredero del franquismo, una manera de anular un poder que se caracterizaba como viril sin llegar a construir otro poder operativo, sino mostrando únicamente sus fisuras. En la prensa contracultural, lo travesti no se presenta como una práctica, ni una opción, sino más bien un símbolo de contrapoder adecuado para ejemplificar la clausura de la «virilidad» del poder franquista sin afirmar todavía plenamente una nueva identidad democrática. Resulta, por lo tanto, un correlato útil para visibilizar la necesidad de celebrar la posibilidad de subversión, de exorcizar las huellas que el poder franquista pueda haber impreso, más allá de las instituciones, en la percepción de la propia identidad o las posibilidades de ocupar el espacio público. Sin embargo, como emblema *apropiado*, no dará cuenta de la experiencia «real» de las opciones transgénero, de su propia posición en el espacio público o de su marginación en la legislación que se inaugurará con la democracia.

A la larga, esta imagen simbólica o emblemática del travesti acabará integrándose en el nuevo sistema de poder que aparentemente rehúye. Películas como *Cambio de sexo* (1977), de Vicente Aranda, presentarán las identidades transgénero desde la patología. Ocaña no sería, como temían los libertarios de *Ajoblanco*, el travesti oficial de la transición, un lugar que correría a ocupar Bibi Andersen, icono de la feminidad espléndida y morbosa en los años del destape, que afirmaba el año 1979 en la revista *Valencia Semanal* «soy un montaje». La fuerza subversiva del imaginario travesti en la contracultura de la transición se desvanece en la declaración provocadora de la «chica Almodóvar», el *montaje* desconoce la capacidad de subversión de la *simulación* atribuida a la posición del travesti, resulta, más que un espejismo sobre la imposibilidad de definir sin fisuras los atributos que determinan una identidad de género, un objeto espectacular, cuyo lugar deja de ser la calle para volver

a ser la pantalla o el escenario recluso, deja de convertir el espacio público en el *gran teatro del mundo*, para encontrar un papel en el mundo del teatro.

### Referencias bibliográficas

- ALBERTÍ, Fernando. «Travestis que hacen país». *Dos y Dos*, 50 (1977), pp. 37-39.
- BOURDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000 (1998).
- BUTLER, Judith. *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York, Routledge, 1990.
- CAMAÑAS, Benigno. «El travestismo resucita». *Los Marginados*, 8 (1978), pp. 30-31.
- CARDÍN, Alberto; JIMÉNEZ-LOSANTOS, Federico. *La revolución teórica de la porno-grafia*. Barcelona, Iniciativas Editoriales, 1978.
- DD.AA. Nazario. *Barcelona 1972-2002*. Barcelona, Electa, 2002.
- FARRÉ, Josep Maria. «No hay perversión que valga». *Ajoblanco*, 34 (junio 1980), pp. 40-41.
- FERNÁNDEZ, Josep-Anton. «The authentic queen and the invisible man: Catalan camp and its conditions of possibility in Ventura Pons's *Ocaña, retrat intermitent*». *Journal of Spanish Cultural Studies*, 5: 1 (2004), pp. 69-82.
- FOUCAULT, Michel. «Les rapports de pouvoir passent à l'intérieur des corps». En *Dits et écrits: 1954-1988*. París, Galimard, 1994, pp. 228-236.
- GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa. *Mujer, falange y franquismo*. Madrid, Taurus, 1983.
- GARLINGER, Patrick Paul. «Dragging Spain into the Post-Franco's Era: Transvestism and National identity in *Una mala noche la tiene cualquiera*». *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, XIV: 2 (2000), pp. 363-381.
- GONZÁLEZ AJA, Teresa. «Monje y soldado. La imagen masculina durante el Franquismo». *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 1 (2005), pp. 64-83.
- HELLER, Agnès. «El futuro de las relaciones entre los sexos». *El Viejo Topo*, 26 (1978), pp. 9-15.
- HOCQUENGUEM, Guy. «Barcelona 'la loca' y sus liberadores homosexuales». *El Viejo Topo*, 8 (1977), p. 37.
- LUQUE, Nazario [Nazario]. *Plaza Real*. Madrid, Vossa, 1995.
- MARTÍ-OLIVELLA, Jaume. «Ventura Pons o la teatralització de impostura». En J.A. Fernández (ed.). *El gai saber*. Barcelona, Llibres de l'Índex, 2000, pp. 373-392.
- MESALLES, Jordi. «Travesti: gesto y deseo». *El Viejo Topo*, 12 (1977), pp. 64-66.
- MIR, Fernando. «Barcelona, ciudad de fiestas y marcha». *Ajoblanco*, 19 (1977), p. 17.
- MOIX, Terenci. «Lili Barcelona». En *Lili Barcelona i altres travestís. Tots els contes*, I. Barcelona, Edicions 62, 1978, pp. 179-198.

- NEWTON, Esther. «Role Models». En F. Cleto (ed.). *Camp. Queer Aesthetics and the Performing Subject: A Reader*. Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1999, pp. 96-109.
- NIETO, José Antonio. «Transgénero/Transexualidad: de la crisis a la reafirmación del deseo». En *Transexualidad, transgenerismo y cultura*. Madrid, Talasa, 1998, pp. 5-37.
- OLMEDA, Fernando. *El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco*. Madrid, Oberon, 2004.
- PÉREZ-SÁNCHEZ, Gema. «El Franquismo ¿un régimen homosexual?». *Orientaciones*, 7 (2002), pp. 29-48.
- PICORNELL, Mercè. «Desconstruint Franco: el carnaval identitari de la transició». En *Poètiques de ruptura. Teoria i pràctica del textualisme*. Palma, Lleonard Muntaner Editor, 2008, pp. 77-110.
- PONS, Rafa. «Confesiones de un travesti». *Los Marginados*, 8 (1977), pp. 22-23.
- PUIG, Toni. «Yo también soy travesti». *Ajoblanco*, 19 (1977), pp. 13-16.
- «Ocaña. La terrible ascensión de un marginado». *Ajoblanco*, 27 (1977), pp. 21-23.
- «Ocaña. La espontaneidad contra la integración». *Ajoblanco*, 36 (1978), pp. 48-51.
- R. A. «No hay perversión que valga». *Ajoblanco*, 34 (1978), pp. 40-41.
- RAMON, José. «Diccionario-guía de persiones e inventario de aberraciones». *Ajoblanco*, 17 (1980), pp. 68-71.
- REICH, June L. «Genderfuck: he law of the dildo». En F. Cleto (ed.). *Camp. Queer Aesthetics and the Performing Subject: A Reader*. Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1999, pp. 254-265.
- RODRÍGUEZ, Josep Vicent. «Los 'travestis' tomaron la calle». *Valencia Semanal*, 35 (1978), pp. 40-41.
- RUIZ LÓPEZ, Andrés. *Ocaña, el fuego infinito*. Madrid, La avispa, 1987.
- S/n. «Un huracán llamado Ocaña». *Valencia Semanal*, 46 (1978), pp. 44-45.
- SARDUY, Severo. *La simulación*. Venezuela, Monte Ávila Editores, 1982.
- SENOSIAIN, Serafín. «En pos del andrógino». *El Viejo Topo*, 36 (1979), pp. 54-61.
- SETÉ, Joan. «Más de cien años de exhibicionismo», *Los Marginados*, 6 (diciembre enero 1978), pp. 33-35.
- TRENC, Eliseo. «Nazario, un geni adult del còmic». En DD.AA. *Nazario. Barcelona 1972-2002*. Barcelona, Electa, 2002, pp. 25-30.
- UGARTE, Javier. «Entre el pecado y la enfermedad». *Orientaciones*, 7 (2004), pp. 7-26.
- VINCENT, Mary. «La reafirmación de la maculinidad en la cruzada franquista». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28 (2006), pp. 135-151.
- VILARÓS, Teresa. *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)*. Madrid, Siglo XXI, 1998.

- WHITTLE, Stephen. «Gender Fucking of Fucking Gender? Current Cultural Contributions to Theories of Gender Blending». En. R. Ekins; D. King (eds.). *Blending Genders. Social Aspects of Cross-dressing and Sex-changing*. Londres, Routledge, 1996, pp. 196-214.
- WITTIG, Monique. «El pensamiento heterosexual». En *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid, Egales, 2006, pp. 45-57.
- «La categoría de sexo». En *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Egales, 2006, pp. 21-29.



## RESEÑA BIO-BIBLIOGRÁFICA DE LAS/OS COLABORADORAS/ES DEL VOLUMEN

### Encarna Alonso Valero

Doctora en Literatura Española por la Universidad de Granada y Profesora Ayudante Doctora en el Departamento de Literatura Española (Universidad de Granada). Su formación postdoctoral se desarrolló en el CREC (Centre de Recherche sur l'Espagne Contemporaine), en la Université de la Sorbonne Nouvelle-Paris III. Es investigadora principal del proyecto de investigación «Estudios sobre mujeres: desarrollo de entornos colaborativos multidisciplinares». Es autora de tres libros y ha publicado artículos y capítulos de libro sobre diferentes temas y problemas de la literatura española del siglo XX desde la perspectiva de género.

### Antonio Calvo Maturana

Es doctor en Historia Moderna por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es investigador «Juan de la Cierva» en la Universidad de Alicante. Es autor de varios artículos, capítulos de libro y ponencias nacionales e internacionales centrados en la España de los siglos XVIII y XIX. Entre sus acercamientos a la perspectiva de género, se puede destacar su libro: *María Luisa de Parma: reina de España, esclava del mito* (Granada, 2007). Recientemente ha ganado el *Premio Iberoamericano de Ciencias Sociales: Cortes de Cádiz* con la monografía: «*Aquel que manda las conciencias...: Iglesia y adoctrinamiento político en la Monarquía Hispánica (1780-1808)*», que será publicada en 2011.

### Adriana Cases Sola

Licenciada en Historia por la Universidad de Alicante, actualmente prepara su tesis doctoral como becaria FPU de la Universidad de Alicante. Sus investigaciones se han centrado en la historia de las mujeres y de género en la España contemporánea. Ha presentado comunicaciones a varios encuentros entre los

que destacan el II Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea, el X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea) y el XV Coloquio de la Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres. También ha investigado sobre la violencia de género durante la Segunda República con una ayuda a la investigación del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante.

### **Carlota Coronado Ruiz**

Es doctora en Periodismo (Premio Extraordinario de Doctorado 2007) por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es profesora en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, en concreto en el Departamento de Historia de la Comunicación Social.

### **Marta Del Moral Vargas**

Doctora en Historia por la Universidad Complutense de Madrid, actualmente está investigando en el *Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies (London School of Economics and Political Science)* dentro del Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos de Investigación del Ministerio de Educación a través de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Ha investigado sobre la acción colectiva de las mujeres, la militancia socialista femenina y los cargos femeninos públicos en la España del siglo XX. Entre sus publicaciones más importantes, se encuentran artículos en revistas como *Cuadernos de Historia Contemporánea* o *Hispania*.

### **Antonio Daniel Juan Rubio**

Licenciado en Filología Inglesa y Profesor Asociado de la Universidad de Alicante. Entre sus líneas de investigación se puede destacar la trayectoria de diferentes mujeres en la historia de los Estados Unidos en diversas épocas (véase Frances Perkins o Zelda Fitzgerald). Sus principales publicaciones han aparecido en volúmenes colectivos editados por la Universidad de Sevilla (2009) y la Universidad de A Coruña (2008).

### **Marie-Angèle Orobon**

Profesora Titular en el Departamento de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Université de la Sorbonne Nouvelle-Paris 3. Ha dedicado su investigación a la historia de las representaciones y a las relaciones entre cultura y política en la España del siglo XIX con algunos estudios también sobre en

el siglo XX, especialmente la época de la II República española. Es autora de varios artículos sobre las representaciones históricas y literarias de la Comuna de París, sobre los manuales de historia (siglos XIX y XX), así como sobre imagería política (caricaturas políticas de la época del Sexenio Democrático, símbolos y emblemas liberales y republicanos).

### Teresa María Ortega López

Es doctora en Historia Contemporánea por la Universidad de Granada. En la actualidad es Profesora Titular en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada. Ha sido profesora visitante en *London School of Economics and Political Science* (University of London), y en *L'École des Hautes Études en Sciences Sociales* de París. Ha centrado su investigación en las formas de la protesta, individual y colectiva, contra el régimen franquista. Es autora de los libros *Trabajadores y jornaleros contra patronos y verticalistas. Conflictividad laboral y reivindicaciones democráticas en una provincia periférica y escasamente desarrollada. Granada, 1936-1982* (Granada, 2001), *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977* (Granada 2003), y *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950* (Granada 2005), este último libro en colaboración con Francisco Cobo Romero. Su investigación más reciente aborda el pensamiento «antifeminista» de la extrema derecha española del primer tercio del siglo XX, tema expuesto en varios artículos, publicados en las revistas *Ayer* e *Historia Social*.

### Mercè Picornell

Profesora del Departament de Filologia Catalana i Lingüística de la Universitat de les Illes Balears. Ha publicado varios trabajos sobre literatura comparada (y en especial, sobre los vínculos entre literatura y etnografía) y sobre la intersección de política y poética en los discursos testimoniales, en concreto el libro *Discursos testimoniales en la literatura catalana recent* (2002). Su investigación actual se centra en el análisis de la literatura experimental y de la cultura catalana durante la transición. En este ámbito, y como miembro del grupo de investigación LiCETC (Literatura Comparada: Estudis Teòrics i Comparatius sobre la Textualitat) es coautora de los volúmenes *Literatura i cultura: aproximacions comparatistes* (2009), *Poètiques de ruptura* (2008), *Textualisme i subversió* (2007), *Transformacions: literatura i canvi sociocultural dels anys setenta encà* (2010).

**Sofía Rodríguez López**

Es doctora en Historia por la Universidad de Almería. Ha realizado estancias de investigación en el *Women's Studies Center* de la Florida International University (Miami, USA). Ha impartido clases para la Licenciatura de Humanidades en la Universidad de Almería. Centra su trabajo en la historia social y de las relaciones de género durante la crisis de los años treinta y el régimen franquista. Todo ello ha quedado plasmado en diversos artículos y en los siguientes libros: *Mujeres en Guerra. Almería, 1936-1939* (Almería, 2003), *Quintacolumnistas. Las mujeres del 36 en la clandestinidad almeriense* (Almería, 2009) y *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)* (Sevilla, 2010).

**Luz Sanfeliu**

Profesora del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación de la Universidad de Valencia e integrante del Institut Universitari d'Estudis de la Dona de dicha Universidad. Ha participado en distintas obras colectivas y congresos nacionales e internacionales relacionados con la temática de las identidades de género en la cultura política republicana. Entre dichos trabajos destaca el libro: *Republicanas. Identidades de género en el blaquismo 1895-1910* (Valencia, 2005). Actualmente participa en varios proyectos I+D+I en torno a la articulación de la ciudadanía femenina y la educación de las mujeres en España.

**Vicenta Verdugo Martí**

Es doctora por la Universitat de València. Ha investigado sobre la historia de las mujeres, en especial la represión franquista y el movimiento feminista de la transición. Fruto de dicha investigación, es autora de diversos artículos y capítulos de libro, en revistas como *Afers y Arenal*, *Revista de historia de las mujeres* o en volúmenes editados por el Grup de Recerca Consolidat Multiculturalismo i Gènere Universitat de Barcelona y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (2009) y *Tres i Cuatre* (2009).

La revista *Feminismo/s* se publica semestralmente. Está abierta a las aportaciones del personal investigador que compone el Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, así como a toda la comunidad académica. La organización editorial se realiza a través de números monográficos, estando prevista en su caso, la publicación de algunos números en los que se presente una miscelánea de artículos. El carácter de la publicación, al igual que la del Centro de Estudios sobre la Mujer, es multidisciplinar.

## NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA *FEMINISMO/S*

1. Los trabajos, que necesariamente deberán ser producto de investigación original, se presentarán en soporte magnético utilizando el procesador de textos Word, y además impresos en la forma habitual.
2. Los artículos serán redactados con letra Times New Roman de 12 puntos y con un interlineado de un espacio y medio.
3. El título del artículo irá centrado y en letra mayúscula de 12 puntos. El nombre del autor del trabajo se pondrá unas líneas debajo del título, a la derecha, en letra de 10 puntos y mayúscula. Justo debajo se escribirá el nombre de la Universidad o, en su defecto, la ciudad a la que el autor/a pertenece, en letra minúscula de 10 puntos.

Un ejemplo sería:

SEXISMO Y VIOLENCIA: LA SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS  
DE LOS VIDEOJUEGOS

ENRIQUE J. DÍEZ GUTIÉRREZ  
Universidad de León

4. La extensión de los artículos será entre 15 y 18 páginas.
5. La primera línea de cada párrafo irá sangrada.
6. Las citas en el texto con una extensión superior a tres líneas irán sangradas, sin entrecomillar y en letra de 10 puntos. Las citas de menor extensión se integrarán en el texto, entrecomilladas y con letra de 12 puntos.
7. Los títulos de libros y de revistas citados irán en letra cursiva. Los títulos de artículos o capítulos de libros se consignarán entre comillas.
8. Las notas serán a pie de página, con letra de 10 puntos e interlineado sencillo.
9. Las referencias bibliográficas se harán siempre en nota a pie de página y no en el texto. El modelo para las citas de libros será el siguiente:

ARRÁEZ, José Luis (coord.). *No te di mis ojos, me los arrebataste. Ensayo sobre la discriminación, misoginia y violencia contra las mujeres desde la literatura*. Alicante, Colección Lilith, 2010.

10. Las citas de artículos o capítulos de libros se realizarán según el siguiente modelo:

GORDANO, Cecilia. «Construyendo sentido sobre internet en el espacio de la diáspora: mujeres latinas inmigrantes en Granada». *Feminismo/s* 14 (2009), pp. 143-162.

CRAMPE-CASNABET, Michelle: «Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII», en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.): *Historia de las Mujeres*, vol. 3, Madrid, Taurus, 2000, pp. 344-384.

11. Si una obra ya ha sido citada con anterioridad, en la referencia bibliográfica se omitirá el título y se citará de la siguiente manera:

BERENGUER, Elisa. *Op.cit.*, p. 345.

Si se citan a lo largo del trabajo diferentes obras de un/a mismo/a autor/a, se identificará el título del trabajo al que se hace referencia en cada ocasión:

BERENGUER, Elisa. *La investigación feminista...* *Op.cit.*, p. 345.

Si se cita varias veces seguidas la misma obra, se omitirán el título y el nombre del/de la autor/a y se seguirá el siguiente modelo de citación:

BERENGUER, Elisa. *La investigación feminista...* *Op.cit.*, p. 345.

*Ibíd.*, p. 22.

*Ibíd.*, p. 35.

Para citar mismo autor/a, misma obra, misma página: *Ibidem*.

12. Las webs se citarán de acuerdo con el siguiente modelo:  
<[http://www.cis.es/cis/opencms/ES/2\\_barometros](http://www.cis.es/cis/opencms/ES/2_barometros)>, consultado el 19-06-2008.
13. Los diferentes apartados del texto se ordenarán siguiendo la numeración arábica (1,2,3,...) y el título de cada uno de ellos irá en letra mayúscula y en negrita. Los subapartados se numerarán de la siguiente manera: 1.1, 1.2, 1.3, etc. y sus títulos irán en minúscula y en negrita.
14. Al final de cada texto se incluirán unas «Referencias bibliográficas». El sangrado de la bibliografía irá en Francesa.
15. Los artículos irán acompañados de un resumen de 10 líneas en español y en inglés, de unas palabras clave en español y en inglés, así como de un breve currículum del autor/ de la autora (8 líneas).
16. Las fotografías e imágenes deben entregarse en formato digital, separadas del texto, en formato tif, con una calidad de 300 puntos por pulgada. Deben ir identificadas convenientemente según sean citadas en el texto.
17. Todos los trabajos serán sometidos a informes anónimos de especialistas de reconocido prestigio externos al Consejo Editorial y a la Universidad de Alicante. Los informes son la base de la toma de decisiones sobre la publicación de los artículos, que corresponde en última instancia al Consejo Editorial.
18. Se ruega acompañar los originales con la dirección postal de la autora o autor, así como su correo electrónico.
19. Los trabajos no aceptados para su publicación serán devueltos a petición de la autora o autor.  
Remitir los trabajos a:  
Redacción de Feminismo/s  
Centro de Estudios sobre la Mujer  
Universidad de Alicante  
Apdo. 99 – 03080 Alicante  
e-mail: cem@ua.es





La revista *Feminismo/s* es publica semestralment. Està oberta a les aportacions del personal investigador que compon el Centre d'Estudis sobre la Dona de la Universitat d'Alacant, i també a tota la comunitat acadèmica. L'organització editorial es porta a terme a través de números monogràfics, i també està prevista, si és el cas, la publicació d'alguns números en què es presenta una miscel·lània d'articles. El caràcter de la publicació, igual que la del Centre d'Estudis sobre la Dona, és multidisciplinari.

## NORMES EDITORIALS DE LA REVISTA *FEMINISMO/S*

1. Els treballs, que necessàriament hauran de ser producte d'investigació original, es presentaran en suport magnètic utilitzant el processador de textos Word i, a més, impresos en la forma habitual.
2. Els articles seran redactats amb lletra Times New Roman de 12 punts i amb un interlineat d'un espai i mig.
3. El títol de l'article estarà centrat i en lletra majúscula de 12 punts. El nom de l'autor del treball es posarà unes quantes línies davall del títol, a la dreta, en lletra de 10 punts i majúscula. Justament a sota s'escriurà el nom de la Universitat o, en defecte d'això, la ciutat a la qual pertany l'autor/a, en lletra minúscula de 10 punts.

Un exemple seria:

SEXISMO Y VIOLENCIA: LA SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS  
DE LOS VIDEOJUEGOS

ENRIQUE J. DÍEZ GUTIÉRREZ  
Universidad de León

4. L'extensió dels articles serà entre 15 i 18 pàgines.
5. La primera línia de cada paràgraf estarà sagnada.
6. Les citacions en el text amb una extensió superior a tres línies estaran sagnades, sense posar entre cometes, i en lletra de 10 punts. Les citacions de menys extensió s'integraran en el text, entre cometes i amb lletra de 12 punts.
7. Els títols de llibres i de revistes esmentats estaran en lletra cursiva. Els títols d'articles o capítols de llibres es consignaran entre cometes.
8. Les notes seran a peu de pàgina, amb lletra de 10 punts i interlineat senzill.
9. Les referències bibliogràfiques es faran sempre en nota a peu de pàgina i no en el text. El model per a les citacions de llibres serà el següent:

ARRÁEZ, José Luis (coord.). *No te di mis ojos, me los arrebataste. Ensayo sobre la discriminación, misoginia y violencia contra las mujeres desde la literatura*. Alicante, Colección Lilith, 2010.

10. Les citacions d'articles o capítols de llibres es faran segons el model següent:

GORDANO, Cecilia. «Construyendo sentido sobre internet en el espacio de la diáspora: mujeres latinas inmigrantes en Granada». *Feminismo/s* 14 (2009), pp. 143-162.

CRAMPE-CASNABET, Michelle: «Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII», en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.): *Historia de las Mujeres*, vol. 3, Madrid, Taurus, 2000, pp. 344-384.

11. Si una obra ja ha estat esmentada abans, en la referència bibliogràfica s'ometrà el títol i se citarà de la manera següent:

BERENGUER, Elisa. *Op.cit.*, p. 345.

Si se citen al llarg del treball diferents obres d'un/a mateix/a autor/a, s'identificarà el títol del treball a què es fa referència en cada ocasió:

BERENGUER, Elisa. *La investigación feminista...* *Op.cit.*, p. 345.

Si se citen diverses vegades seguides la mateixa obra, s'ometran el títol i el nom de l'autor o l'autora i se seguirà el següent model de citació:

BERENGUER, Elisa. *La investigación feminista...* *Op.cit.*, p. 345.

*Ibíd.*, p. 22.

*Ibíd.*, p. 35.

Per a citar mateix autor/a, mateixa obra, mateixa pàgina: *Ibidem*.

12. Les webs se citaran d'acord amb el model següent:  
<[http://www.cis.es/cis/opencms/ES/2\\_barometros/](http://www.cis.es/cis/opencms/ES/2_barometros/)>, consultat el 19-06-2008.
13. Els diferents apartats del text s'ordenaran seguint la numeració àrbiga (1,2,3,...) i el títol de cada un d'aquests estarà en lletra majúscula i en negreta. Els subapartats es numeraran de la manera següent: 1.1, 1.2, 1.3, etc. i els seus títols estaran en minúscula i en negreta.
14. Al final de cada text s'inclouran unes «Referències bibliogràfiques». El signat de la bibliografia serà en francesa.
15. Els articles estaran acompanyats d'un resum de 10 línies en espanyol i en anglès, d'unes paraules clau en espanyol i en anglès, i també d'un breu currículum de l'autor o l'autora (8 línies).
16. Les fotografies i imatges han de lliurar-se en format digital, separades del text, en format tif, amb una qualitat de 300 punts per polzada. Han d'estar identificades convenientment segons siguen esmentades en el text.
17. Tots els treballs seran sotmesos a informes anònims d'especialistes de reconegut prestigi externs al Consell Editorial i a la Universitat d'Alacant. Els informes són la base de la presa de decisions sobre la publicació dels articles, que correspon en última instància al Consell Editorial.
18. Es demana acompanyar els originals amb l'adreça postal de l'autora o autor, i també la seua adreça electrònica.
19. Els treballs no acceptats per a publicar-los seran tornats a petició de l'autora o autor.

S'han de remetre els treballs a:

Redacció de *Feminismo/s*  
Centre d'Estudis sobre la Dona  
Universitat d'Alacant  
Apt. 99 – 03080 Alacant  
A/e: cem@ua.es



*Feminismo/s* is published on a biannual basis, and encourages contributions from researchers at the Centre for Women's Studies of the University of Alicante, as well as from the academic community as a whole. The journal is generally published in issues devoted to a single subject, although occasional issues containing articles on a range of subjects may also be published. Both the journal and the Centre for Women's Studies are multidisciplinary in nature.

## **FEMINISMO/S: EDITORIAL POLICY AND GUIDELINES**

1. All works should be original, and should be submitted both on a CD-ROM or floppy disk containing a Microsoft Word file, and in printed form. The name of the file and its author should be written on the disk label.
2. Articles should be written in 12 point Times New Roman letter font and with 1.5 line spacing.
3. The title of the article should be centred on the page and written in 12 point upper-case letters. The name of the author should appear a few lines below the title and also on the right, in 10 point upper-case letters. The name of the university or city should come just below this and in 10 point lower-case letters.

See the following example:

SEXISMO Y VIOLENCIA: LA SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS  
DE LOS VIDEOJUEGOS

ENRIQUE J. DÍEZ GUTIÉRREZ  
Universidad de León

4. Articles should be between 15 and 18 pages in length.
5. The first line of each paragraph should be indented.
6. Quotations in the text of over three lines in length should be indented, without quotation marks, and in 10 point letter size. Shorter quotations should be run on, in quotation marks, as part of the body of the text, and in 12 point letter size.
7. Titles of cited books and journals should be written in italics. Titles of articles and chapters of books should be enclosed in quotation marks.
8. Footnotes should appear at the bottom of the page, in 10 point letter size and with single line spacing.
9. Bibliographical references should always appear as footnotes and not in the body of the text. See the following model for citing books:

ARRÁEZ, José Luis (coord.). *No te di mis ojos, me los arrebataste. Ensayo sobre la discriminación, misoginia y violencia contra las mujeres desde la literatura*. Alicante, Colección Lilith, 2010.

10. Articles and chapters of books should be cited as in the following example:

GORDANO, Cecilia. «Construyendo sentido sobre internet en el espacio de la diáspora: mujeres latinas inmigrantes en Granada». *Feminismo/s* 14 (2009), pp. 143-162.

CRAMPE-CASNABET, Michelle: «Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII», en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.): *Historia de las Mujeres*, vol. 3, Madrid, Taurus, 2000, pp. 344-384.

- 11) If a work has already been cited, its title is omitted in subsequent references, as follows:

BERENGUER, Elisa. *Op.cit.*, p. 345.

If different works by the same author are cited, then the title should be given in each reference:

BERENGUER, Elisa. *La investigación feminista...* *Op.cit.*, p. 345.

If the same work is cited several times in succession, both the title and author's name should be omitted and the following model adopted:

BERENGUER, Elisa. *La investigación feminista...* *Op.cit.*, p. 345.

*Ibíd.*, p. 22.

*Ibíd.*, p. 35.

To quote same autor, same work, same page: *Ibidem*.

12. Web references should be given as follows:  
    <[http://www.cis.es/cis/opencms/ES/2\\_barometros/](http://www.cis.es/cis/opencms/ES/2_barometros/)>, consulted on 19-06-2008.
13. Different sections of the text should be ordered using Arabic numerals (1,2,3, etc.) and section headings should be written in capital letters and bold type. Sub-sections should be numbered as follows: 1.1, 1.2, 1.3, etc.; sub-section headings should be written in lower-case letters and bold type.
14. A «Bibliographical references» section will appear at the end of each text. This should be indented in French style.
15. Articles should be accompanied by an abstract of about 10 lines in Spanish and English, with keywords in Spanish and English, and a short CV of the author (8 lines).
16. Photographs and graphic items should be submitted on a CD-ROM or floppy disk, separate from the text, in TIF format and with an image quality of 300 dots per inch. They should be clearly labelled according to their position in the text.
17. All contributions are evaluated anonymously by specialists of recognised prestige external to the Editorial Board and the University of Alicante. The reports sent in by these specialists form the basis for decisions concerning the publication of articles, which are ultimately made by the Editorial Board.
18. Contributions should be submitted with the author's postal and e-mail addresses.
19. Works not accepted for publication may be returned to the author on request.  
Please send contributions to:  
    Redacción de *Feminismo/s*  
    Centro de Estudios sobre la Mujer  
    Universidad de Alicante  
    Apdo. 99 – 03080 Alicante  
    e-mail: cem@ua.es





## Números anteriores publicados

- Feminismo/s 1.** *Feminismo y multidisciplinariedad*. Helena Establier (coord.)
- Feminismo/s 2.** *Imaginando a la mujer*. Pilar Amador Carretero (coord.) y Mónica Moreno Seco (ed.)
- Feminismo/s 3.** *Mujer y participación política*. Mónica Moreno Seco y Clarisa Ramos Feijóo (coords.)
- Feminismo/s 4.** *Writing, memoirs, autobiography and history*. Silvia Caporale Bizzini (coord.)
- Feminismo/s 5.** *Habitar / escribir / conquistar el espacio*. Teresa Gómez Reus (ed.)
- Feminismo/s 6.** *Violencia estructural y directa: mujeres y visibilidad*. Carmen Mañas Viejo (coord.)
- Feminismo/s 7.** *Hélène Cixous: Huellas de intertextos*. Maribel Peñalver Vicea y Rosa María Rodríguez Magda (eds.)
- Feminismo/s 8.** *Mujeres y derecho*. Nieves Montesinos Sánchez y M<sup>a</sup> del Mar Esquembre Valdés (coords.). Nieves Montesinos Sánchez (ed.)
- Feminismo/s 9.** *Género, conflicto y construcción de la paz. Reflexiones y propuestas*. Eva Espinar Ruiz y Eloisa Nos Aldás (coords.)
- Feminismo/s 10.** *Medicines i Gènere. El torsimany necessari*. Elizabeth Mora Torres, Albert Gras i Martí (coords.)
- Feminismo/s 11.** *La representación/presencia de la mujer en los Medios de Comunicación*. Sonia Núñez Puente (coords.) y Helena Establier Pérez (ed.)
- Feminismo/s 12.** *Mujeres en democracia*. Nieves Montesinos Sánchez y M<sup>a</sup> del Mar Esquembre Valdes (coords. y eds.)
- Feminismo/s 13.** *Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): construyendo un nuevo discurso*. Carmen Mañas (coord.)
- Feminismo/s 14.** *Género y nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. Eva Espinar Ruiz (Coord.)
- Feminismo/s 15.** *¿Feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia?* Elena Nájera (Coord.)





